ÓRGANO DE LA F. G. B.
Con Personería Jurídica
Con adhesión a la C. G. T.
Adherida a la F. A. T. I.
Secretaría y Administración:
MORENO 1467 — B. AIRES
T. A. 37 (Siv.) 4519
Reg. Prop. Int. Nº 240.941

El Obrero Gráfico

CORREO ARGENTINO Central (B)
Franqueo Pagado
Concesión Nº 2361
Tarifa Reducida
Concesión Nº 3532

Año XL — MAYO - JUNIO - JULIO DE 1948 — Nº 365

En acto extraordinario el gremio gráfico testimonió sus simpatías a los líderes de la Justicia Social

CALIDA y espontánea fué la adhesión de la familia gráfica a la reunión que habíamos organizado para el día 3 de mayo próximo pasado con el fin de manifestar nuestra gratitud a la Primera Dama por su eficaz apoyo y su constante aliento moral en la brega sostenida para lograr la aprobación de las calificaciones y el tarifado, conquistas de las que hoy goza el gremio en su casi totalidad.

Nuestras esperanzas de que este merecido homenaje, que se hacía extensivo a la persona del Excelentísimo Señor Presidente de la República, contase con la entusiasta concurrencia de gran número de gráficos, no se vieron frustradas, pues no sólo mucho antes de la hora convenida la sala se vió atestada de compañeras y compañeros, sino que, muy a pesar nuestro, otros que hubieran deseado asistir no pudieron hacerlo, ya que la capacidad del teatro limitaba ese anhelo general.

EN el magnífico acto celebrado en el teatro Colón como expresión de afecto y solidaridad a los líderes del movimiento revolucionario que puso en marcha la Justicia Social que hoy se evidencia en todos los ámbitos de nuestra República, a insistencia de nuestros compañeros que deseaban escuchar su palabra, la señora María Eva Duarte de Perón, nos dijo:

"Ante todo quiero transmitirles un saludo afectuoso del general Perón quien, aquejado por un fuerte resfrío ha debido privarse del placer de estar con ustedes. La indisposición del general no le impidió encontrarse en la Casa de Gobierno a la seis de la mañana, y sus deseos era concurrir a este acto, pero fué disuadido de ese propósito por los propios dirigentes gráficos, quienes no quisieron que el presidente se expusiese a una agravación de su malestar. Traigo, pues, su representación a este simpático acto.

"Felicito al batallador gremio de los gráficos, que hoy vienen a este primer coliseo argentino a celebrar la conquista de una mejora que legítimamente les corresponde y que merecen los obreros de esta rama de la industria. En realidad, estos beneficios debieron habérseles acordado mucho antes; pero puedo decirles que no bien presentaron la cuestión los compañeros de la comisión directiva, fué estudiada y resuelta por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

"El proyecto del Estatuto de los Gráficos, también presentado junto con el petitorio, será enviado al Congreso de la Nación, y pueden ustedes tener la seguridad de que el presidente hablará con los legisladores para encarecerles la rápida sanción de ese instrumento que gestionan con todo derecho.

"A fuer de sincera, no podrían dejar de mencionar el empeño puesto en estas gestiones por la Comisión Directiva, quienes desglosaron del Estatuto la parte referente a salarios y la trajeron a la Secretaría para su consideración y estudio, con lo cual han podido lograr para sus camaradas estas mejoras que hoy festejan.

"Saben ustedes que todos los petitorios justos son contemplados en la Secretaría de Trabajo con un criterio ecuánime y son acogidos con simpatía. No era ese, precisamente, el criterio imperante en el desprestigiado Departamento Nacional del Trabajo, organismo que el viejo coronel Perón transformó en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Los funcionarios de aquella dependencia no estaban al servicio de los trabajadores, sino que servían los intereses de la oligarquía.

"En los momentos en que la oligarquía se hallaba más firmemente entronizada, el coronel Perón recogió del suelo la bandera de la reivindicación de la masa laboriosa, que venía forjando con su esfuerzo y con su resignación la grandeza de esta hermosa patria. Con el advenimiento del Coronel del Pueblo, no solamente se terminó la era del fraude, sino también la era de la injusticia social; y en cuatro años de acción de la gloriosa Secretaría de Trabajo se ha cumplido una obra social que no se había realizado en un siglo..

"La justicia social se viene realizando paulatinamente, pero queda aún mucho que hacer. Se nos ha tildado de demagogos, y yo preguntaría si es demagogia dar a los trabajadores, que son los que forjaron con su labor esta maravillosa patria nuestra, un salario digno y unas condiciones de vida tales que los haga sentirse felices de haber nacido en esta bendita tierra, la demagogia la hacían los políticos de viejo cuño, explotando a las masas sufrientes para enriquecer a 300 familias, mientras vendían la patria al extranjero.

"Hoy los obreros tienen una misión histórica, pues constituyen la columna sobre la que reposa ese visionario, ese patriota que trabaja, lucha y sueña por hacer la felicidad de los millares de habitantes del país. En ustedes que desde el primer momento apoyaron al coronel Perón; en ustedes, que antes no eran considerados clase dirigente, pese a ser tan argentinos y tan patriotas como el que más; en ustedes, trabajadores descamisados descansa el porvenir de la Patria. Perón tiene puestos sus sueños en el futuro de la Nación y sus esperanzas en los descamisados. Y yo —mujer del pueblo— le digo al general que hace muy bien en depositar su fe en ustedes, porque ustedes jamás lo han traicionado ni lo traicionarán.

"No soy la más indicada para juzgar a nuestro querido presidente, dada mi calidad de esposa suya; pero desponjándome de ese carácter y pensando simplemente como una mujer argentina que sintió en carne propia las privaciones y la injusticia, puede decirles —como lo comentaba esta mañana con los compañeros de la C.G.T.— que cada día admiro más a ese gran corazón que es el viejo y querido coronel. El primero de mayo, quiso el presidente dar a sus descamisados una fiesta jubilosa; pero no se sintió satisfecho ese día porque le faltó tener de cerca el calor popular. Sólo teniendo a los descamisados junto a él se inspira el general Perón, pues no es como aquellos funcionarios que necesitaban distanciarse una cuadra del pueblo al aparecer en los actos oficiales. Y pienso que él, tanto como ustedes, está deseando que llegue el 17 de octubre para entregarse nuevamente a su pueblo, a ese pueblo del que toma su inspiración, a esa muchedumbre de hombres y mujeres esperanzados de esta nueva Argentina. El general no quiere que alfombras y butacas lo separen de sus trabajadores, sino que desea estar pecho a pecho y codo a codo con ellos. Por esa razón fué tan breve en su discurso del 1º de Mayo. Puedo asegurarles que su mayor felicidad consistirá en reunirse con las masas sufrientes y laboriosas en la histórica Plaza de Mayo, en ocasión de celebrarse un nuevo aniversario de aquella épica jornada.

"Un pueblo como el nuestro que salió a la calle a darlo todo por su Líder, es merecedor de todos los sacrificios y de todos los desvelos de un gobernante. Dichosos los argentinos que tenemos un pueblo tan maravilloso y dichoso los descamisados que tienen un presidente como Perón, para quien son pocas las horas del día en su afán incesante por labrar la felicidad de su pueblo.

"Compañeros gráficos: pueden ustedes tener la seguridad de que las conquistas sociales obtenidas son sólidas y estables como lo es todo aquello que se construye en el gobierno de Perón. Estos beneficios han de completarse con otros de mayor alcance, entre ellos la vivienda digna, que es el problema que en estos momentos preocupa al Presidente. Tenga ustedes la certeza de que la Justicia Social continuará cumpliéndose paulatina pero sistemáticamente, y que mientras el general Perón esté en la Casa Rosada, esa justicia ha de imponerse cueste lo que cueste y caiga quien caiga".

(ACTO DEL TEATRO COLON. —
Continúa en las págs. 16, 17 y 19).

PATRONOS QUE SE CONVIERTEN POR SUS PROCEDERES, EN ENEMIGOS DE SUS PROPIOS INTERESES

Sería injusto pretender enfocar desde un mismo plano los múltiples problemas que se nos han presentado desde la aceptación por parte de los industriales del tarifado y la calificación. En ésta justicia nos corresponde contemplar en todo sus aspectos las diversas cuestiones que se nos traen diariamente en procura de una ecuánime solución. Y admitimos que existen casos en que no podemos menos de recurrirnos ante las demandas exageradas de unos poquisimos compañeros; pues debemos atenernos a la letra y espíritu de las cláusulas del convenio para su mejor interpretación y justa demanda obrera.

Sin embargo, estos últimos son las excepciones. La mayoría de los problemas que se han creado desde la fecha en que se llegó a un acuerdo de las partes en la Secretaría de Trabajo y Previsión, nacen de la particular interpretación que algunos patronos dan a las calificaciones y, lo que es más asombroso y, francamente desagradable, es la complicación que los pocos de las incidencias que se han producido tienen su raíz en motivos simplemente psicológicos.

En efecto, nos ha sido dado verificar que la arbitraria conducta de algunos patronos se basa en que nada, en absoluto, se puede dar por hecho, tratar de hacer sufrir a sus obreros, negándoles lo que les corresponde por derecho, pareciera que se complacen en mantener disgustados a quienes colaboran en su enriquecimiento, como si su mentalidad no les permitiera vislumbrar otros recursos para hallar sanos goces en la vida. Con procederes dignos del tiempo de las cavernas, otros industriales persiguen con recursos elementales la división entre los obreros, para debilitar sus reclamaciones, y mientras a unos no sólo les otorgan lo que la calificación establece, sino que aún le mejoran las condiciones establecidas, a otros trabajadores los menoscaban, y se deja insatisfecho, como es natural, a quien se le asigna un salario menor del correspondiente.

Ante tantas torpezas, no sabemos de qué admirarnos más: si de la ingenuidad de quienes la cometen, o de su propio regocijo, que les permanecer estar ciego para no advertir los que proceden de este modo, que ellos son enemigos de sí mismos, pues conspiran a sabiendas contra sus propios intereses, ya que el obrero desmoralizado no produce lo que rendiría al ver satisfechas sus derechos.

Lo anteriormente dicho aparte, esos señores que de tal suerte se conducen, además del desagrado que causan y de la pérdida de tiempo que origina a funcionarios públicos, a obreros y a sí mismos, por las citaciones a que deben responder, colocan a las directivas patronales en una situación francamente poco airosa, al desconocer en la práctica los compromisos que sus representantes firmaron en la S. T. y P.

Contrasta la conducta de estos industriales —que han tenido la dicha en estos últimos años de contar con un organismo que ha logrado las relaciones entre patronos y obreros lo ha evitado bastante dolores de cabeza—, con la lúcida practicidad de algunas fuertes empresas norteamericanas, que alecionadas con el ejemplo que ha brindado la Argentina con la solución pacífica de los problemas sociales, encaran sus cuestiones económicas con amplio criterio humanitario, tratando de igual a igual con los representantes de los obreros, accediendo a sus demandas. Quiere esto decir, que mientras en toda América se difunden y fructifican las sabias directrices del General Perón, en nuestra ciudad existen todavía industriales que las reniegan y continúan creyendo que el éxito de su bienestar tiene necesariamente que depender de los sufrimientos de la clase trabajadora.

Felizmente abundan también entre nuestros industriales hombres de sanos principios y amplia comprensión, gracias a lo cual les ha sido posible a los miembros de la C. G. A. resolver en una sola entrevista múltiples malentendidos que se crearon con la entrada en vigor de las recientes calificaciones y el correspondiente tarifado.

AGIOTISTAS DEL LIBRO

Por DOMINGO BARO

Los trabajadores gráficos han sido en todas las épocas los propulsores de cualquier iniciativa que representara un mejoramiento social y económico en su lucha con el capital. Duro es declarar que actualmente esta faz existe, pues los industriales de la imprenta, se han propuesto con muy poco patriotismo y sí con un desmedido afán de lucro no perjudicar al proletariado. En una época tan floreciente como la actual, se valen de estratagemas para obscuras ambiciones. Los precios de sus presupuestos actuales se han elevado en una proporción exorbitante; este vértigo "económico" es el mes de octubre, preparándose de memano a la terminación de nuestro convenio y luego día a día en una curva ascendente, pero nunca en un aumento proporcional al efectuado al obrero. Se han valido en cada petición o conquista social, para recargar cada demanda sus presupuestos, quedándose siempre un mayor porcentajo de ganancias, y esto se llama agiotismo.

Actualmente este hecho está considerado como un acto criminal y las autoridades extreman las medidas necesarias para que cualquier tipo de comerciante sufra el rigor de la ley.

Hasta ahora los industriales gráficos han escapado a este control, pero esperamos que les llegue el turno y entonces experimentarán en carne propia su mal proceder.

Hace poco días la Secretaría de Educación acaba de adoptar una resolución que en los institutos de enseñanza media y primaria los alumnos no concurran a clase con libros en exceso, fundando esto en el encarecimiento que han llegado los libros y para no resgravar la situación de los hogares modestos.

Invita al alumno a que concurra a las bibliotecas que regularmente tienen los establecimientos de enseñanza y a los profesores que sus exposiciones las hagan verbalmente para no convertir en lecturas comentadas de libros de texto.

Como se puede observar esta medida tiende a marcar un camino para evitar gastos excesivos, pero también es un recurso extremo para el alumno que deberá peregrinar a la búsqueda del material necesario para proseguir su instrucción. Lógicamente que lo humano sería que los libros estuvieran al alcance de todos los bolsillos.

En toda clase de material de lectura o simple papel impreso se tropieza con la misma dificultad, ya que de seguir con ese ritmo de alzamiento excesivo, irán marcando por un lado los lectores y por el otro, cualquier trabajo comercial. Comprobado está que algún cinematógrafo, y no, por cierto, de barrio, imprime sus programas con mimeógrafo, será poco elegante, pero barato.

Debemos tener en cuenta también, que un libro no es un artículo de primerísima necesidad, y el estudiante comprará únicamente los que les sean más indispensables; pero por el placer de leer se buscará los medios más económicos.

Con esto queremos dejar sentado el precedente de que prosiguiendo de esta manera, los primeros en perjudicar su industria serán los que la han creado, sacando en conclusión que si no frenan su afán de lucro arrastrarán en su caída a la clase trabajadora.

VACACIONES Y TURISMO PARA LOS GRAFICOS

MAR DEL PLATA, NECOCHEA y MIRAMAR en hoteles, económicos SIERRA DE LA VENTANA

Entre los distintos problemas de reactivización que se ha propuesto la Comisión General Administrativa, se ha incluído el del turismo y las vacaciones correspondientes que comienzan en la época de verano. Sobre esto mismo hay distintos criterios, con el cual estamos de acuerdo y que publicamos en este número. Hemos realizado muchos estudios y costos, posibilidades, etcétera, sobre colonia de vacaciones, y ello nos llevó a la conclusión del por qué otra Comisión General Administrativa, anterior a la nuestra, no la compró, ya que tenía en sus manos la famosa y barata colonia que defiende, pues sería de valor nominal, provocaría en los afiliados una gran reacción al no poder ser útil para todos.

En estos días una comisión integrada por Dursi, Bellocq, De Prisco e Imparato entrevistó al gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, y entre otros asuntos le manifestó los deseos de esta Comisión General Administrativa de organizar colonias, campamentos en lugares marítimos, serranos e inclusos cercanos, en el Delta, por ejemplo.

Hombre de la revolución, con sanos principios, viendo nuestros deseos de que la clase obrera pueda alcanzar la felicidad relativa que la vida nos puede brindar, el coronel Domingo A. Mercante dispuso de inmediato que la Dirección de Turismo y Parques de la Provincia de Buenos Aires, atendiese este problema, adelantándonos que tenía ya un plan muy avanzado y en vías de ejecución, con su correspondiente pullmans de transporte, etc. Relacionado con las colonias nos pidió entrevistásemos al señor Francisco J. Capelli, actual director de esa dependencia.

Así lo hicimos; al día siguiente sostuvimos una larga conversación con el señor Capelli. Nos satisfizo ampliamente sus manifestaciones, que son exhibió todos los trabajos realizados hasta la fecha.

Tiene esa Dirección de Turismo un amplio programa realizado y otro en ejecución; en ello va desde el transporte de los obreros veraneantes en pullmans, edificaciones económicas para familias o grupos, que se inaugurarán dentro de esta temporada, a más tardar en enero próximo, en casitas para 4 ó 6 personas; luego los campamentos en Sierra de la Ventana, con carpas hasta 6 personas o familia.

Para concretar, tal como nos manifestó el señor Capelli, que el gremio gráfico debe decir cuántas personas son las que están dispuestas a veranear, por ejemplo, en Mar del Plata, Necochea o Miramar de cuatro personas, en hoteles supervisados por la Dirección de Turismo, con un programa de gasto mínimo que esda obrero o grupo debe pagar para pasar diez días en cualquiera de esos puntos, inscribiéndolos en nuestra organización, luego la Dirección General de Turismo nos dirá la cantidad y grupos, con sus correspondientes fechas.

En Sierra de la Ventana será un campamento para grupos de seis personas por carpa.

Vimos los croquis de los mismos, y podemos adelantar que se ha aplicado un criterio elevado e inteligente.

De ahí nuestra intención de adherir abiertamente a tan gran y noble propósito. Al hacer este llamado a los compañeros como posibles veraneantes en los distintos puntos, necesitamos que ello se concrete a más tardar antes de finalizar el mes de agosto. Hemos abierto un registro de solicitudes que serán llenados por los interesados.

Tiene esa Dirección de Turismo un amplio programa realizado y otro en ejecución; en ello va desde el transporte de los obreros veraneantes en pullmans, edificaciones económicas para familias o grupos, que se inaugurarán dentro de esta temporada, a más tardar en enero próximo, en casitas para 4 ó 6 personas; luego los campamentos en Sierra de la Ventana, con carpas hasta 6 personas o familia.

Para concretar, tal como nos manifestó el señor Capelli, que el gremio gráfico debe decir cuántas personas son las que están dispuestas a veranear, por ejemplo, en Mar del Plata, Necochea o Miramar de cuatro personas, en hoteles supervisados por la Dirección de Turismo, con un programa de gasto mínimo que esda obrero o grupo debe pagar para pasar diez días en cualquiera de esos puntos, inscribiéndolos en nuestra organización, luego la Dirección General de Turismo nos dirá la cantidad y grupos, con sus correspondientes fechas.

En Sierra de la Ventana será un campamento para grupos de seis personas por carpa.

Vimos los croquis de los mismos, y podemos adelantar que se ha aplicado un criterio elevado e inteligente.

De ahí nuestra intención de adherir abiertamente a tan gran y

En el próximo número de EL OBRERO GRAFICO, de principios de agosto, ampliaremos detalles.

POR QUE LA C.G.A. DE LA F. G. B. ES ATACADA POR LA F. A. T. I.

Todos los gráficos del país saben los principios que sustentan los hombres de la F. A. T. I. y todos conocen también los nuestros.

En la campaña preelectoral hemos dicho quiénes éramos y cómo pensábamos, el único delito que hemos cometido fué no concordar con las ideas antirevolucionarias que sustentan los de la F. A. T. I. Pero olvidan estos señores "sindicalistas" que las críticas no van hacia nosotros, sino a la voluntad expresada por la mayoría del gremio manifestada en dos oportunidades en actos eleccionarios democráticamente realizados.

Repetimos, somos hombres de la Revolución, nuestra bandera refirmada el 17 de Octubre de 1945, que la hizo suya con férrea voluntad de defensa la inmensa mayoría de los trabajadores porque así lo entendió, sería su promisor bienestar en lo económico y social, ese fué nuestro delito, defender la Justicia Social, apoyar al General Perón que logró la superación en lo social de los trabajadores, arrebatándolos de las garras del imperialismo foráneo y del capital explotador nacional, quien a fuerza de una honesta trayectoria en defensa del bien común logró la nacionalización política y la independencia económica de la Nación. Y por eso somos atacados. Prometemos al gremio defender la causa de esta revolución, pues éste es nuestro mandato que cumpliremos, pese a quien pese y caiga quien caiga.

La F.A.T.I. "SINDICATO LIBRE" Y SU PERIODICO

Confirma en todas sus partes nuestro aserto que la F. A. T. I., con pretextos fútiles, se ha erigido en "sindicato libre", en pleno alzamiento contra la Confederación General del Trabajo y la voluntad mayoritaria del gremio gráfico manifestada en las elecciones del 9 de marzo de 1947 y 4 de abril de 1948, y sus componentes que responden a principios completamente opuestos a los nuestros; de ahí que la actual Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense es atacada por estos personajes, pues desde que ocupamos nuestros cargos hemos manifestado que respondemos y defendemos la Justicia Social sostenida desde el Gobierno de la Nación por el General Juan D. Perón, que reiteradamente ha pedido a la clase obrera que se unificase en la Confederación General del Trabajo, y que estos señores de la calle Pichincha 665 quieren romper la unidad obrera, y una prueba fehaciente es su propio periódico.

Negamos a quienes manifiestan representarnos dentro de la F. A. T. I., pues nos atenemos a la aprobación de nuestra conducta votada por la asamblea del 28 de marzo de 1948 que está de acuerdo con nuestro alejamiento de esos personajes que quieren llevar al gremio contra la Confederación General del Trabajo y aprueban mociones contra las autoridades constituídas.

Tanto mienten estos ciudadanos cuando dicen: "73 convenios colectivos gestados por 36 filiales desde diciembre jalonan esta etapa nueva victoria de la F.A.T.I. en todo el país". Allí nos incluye a la F. G. B., y en lo nuestro nada tuvieron que ver...; y en el resto del país tampoco. Todos los convenios colectivos que se aprobaron se lo deben al régimen actual del Gobierno de Perón. Porque antes lo que consiguieron clásicamente fueron $ 0,10 la hora, y gracias...

Basados en estos conceptos debemos solicitar a la Comisión General Administrativa que extreme las medidas necesarias, apelando a las autoridades nacionales para que apliquen con rigor las leyes que castigan estos abusos, ya que tiene que existir un equilibrio bueno entre el capital y el trabajo, para evitar el derrumbe de ambos y hay pas y armonía en el prosiguiendo una armonía social perfecta.

EN MAGNA ASAMBLEA APROBOSE EL TARIFADO DEL ESTATUTO GRAFICO

Desde el 1.° de febrero de 1948 Rige Una Nueva y Racional Calificación para el Gremio

Tal como había sido dispuesto por la Comisión General Administrativa, el 29 de abril último se realizó en el local del Parque Norte, situado en las calles Las Heras y Lafinur, la asamblea que había sido convocada para someter a la consideración del gremio los gestiones que se habían venido haciendo para obtener el goce de la parte económica del Estatuto del Obrero Gráfico, mientras se aguarda que el mismo sea convertido en ley por las cámaras legislativas.

Ya antes de iniciarse la reunión pudo preverse que la misma no había de desenvolverse dentro de un marco de convivencia cálida, pues en las diversas puertas del local se habían reunido grupos de opositores que en unión de personas ajenas a nuestra organización, venían de propósito tumultos y en las avalanchas que se produjeron penetraron en el local una buena cantidad de gente no afiliada, que parecían adiestrada y como llevando una consigna: perturbar la asamblea y colaborar con los opositores en las votaciones.

Afortunadamente, la serena y enérgica actitud del presidente de la asamblea, puso coto a esos demanes, y a pesar de la gritería injustificada y desordenada con que se pretendió acallar la voz de los oradores, los socios del Sindicato pudieron ser ampliamente informados y como resultado se obtuvo una votación favorable de aquella que ha venido realizando la Comisión General Administrativa.

Continuación transcribimos, en síntesis, debido a exigencias del espacio, las actas de esta Asamblea:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA 29 DEL ABRIL DE 1948 EN EL LOCAL DEL PARQUE NORTE, SITO EN LAS HERAS Y LAFINUR

Con la presencia de los asociados que llenaban totalmente el amplio local del Parque Norte, siendo las 20 horas se inicia la asamblea finalizando abierta el Secretario General, compañero José Duval.

DURSI. — Que por no hallarse presente el compañero José Musacchio, que debió presidir esta asamblea, debe proceder a la designación de otro compañero que presida.

Son propuestos por los asambleistas los siguientes asociados: Juan Carlos Lontrato, M. Díaz y R. Mosca. Por mayoría resulta electo para presidir el compañero Juan Carlos Lontrato.

(Un sector de la asamblea prorrumpe en manifestaciones hostiles hacia la presidencia).

PRESIDENTE (J. C. Lontrato). — Les pido que se hablemos con mucha calma de violencia por parte de un sector de la asamblea. Esta es la que debe mantenerse en clima de tranquilidad.

DURSI. — Manifiesta que si existe por parte de algunos el propósito de perturbar la reunión, la presidencia va a levantarla sin seguir con el proyectado. Agrega que somos respetuosos de la voluntad de todos los afiliados y en consecuencia, se exige que se respete la propia voluntad, que es la voluntad del gremio. Recordando lo que se va a tratar en esta asamblea es de interés general para todos el proyecto gráfico.

PRESIDENTE. — Sabíamos perfectamente desde hace 48 horas que un clima de violencia iba a llegar a esta asamblea de los gráficos, pero a pesar de ello resolvimos bajo el punto de vista sindical y con el Estatuto Social de la Federación Gráfica Bonaerense, llamar a cabo esta magna asamblea para tratar en ella las conquistas conseguidas hace apenas cuatro días en la Secretaría de Trabajo y Previsión. En esta asamblea iríamos tratando los puntos de vista de cada uno de los asambleistas, y, por desgracia, no se ha podido cumplir estrictamente el Estatuto Social a pesar de lo que se haya dicho, y he de hacer respetar la voluntad de aquellos compañeros que hagan uso de ella. Pero deben hablar con mucha honestidad y con juicio respecto a los hombres que han trabajado denodadamente durante 14 horas por día en la Secretaría, en contra de los señores industriales.

Como se comprende desde que está al frente de la organización la actual Comisión General Administrativa, se ejecuta el Himno Nacional antes de comenzar esta asamblea, el que es coreado por la concurrencia.

PRESIDENTE. — Aclara que los compañeros que han de firmar el acta de esta asamblea son los mismos designados en la asamblea del 30 de noviembre pasado. (De viva voz a la moción presentada en dicha asamblea que confirma que la presente es continuación de la misma).

El presidente de la asamblea, compañero Juan Carlos Lontrato, dirigiendo la palabra a la asamblea.

DURSI. — Un sintético informe relacionado con las tramitaciones de los últimos días es el que voy a dar. Deseo conocen el proceso de esto petitorio; dar un informe exacto sería distraer demasiado la atención de la asamblea y hay compañeros que deben hacer uso de la palabra y participar en los debates. Por ello vamos a concretarnos a los más interesante. Luego de la asamblea del 30 de noviembre la Comisión General Administrativa introdujo en el petitorio las modificaciones aconsejadas por la misma, como así las sugerencias recibidas posteriormente. Conocedoras el antepresyecto con las modificaciones mencionadas, se presentó entre el 17 y 22 de diciembre a las entidades patronales y Secretaría de Trabajo y Previsión. Abierta la Secretaría, luego del receso, a partir del 7 de enero, más o menos, inmediatamente solicitamos se diera notificación a las partes y se las citara para discutir las bases del petitorio. La Secretaría de Trabajo aconsejó y sugirió se debía estudiar previamente todo el petitorio por sus asesores legales, motivo por el cual se ha dilatado un tiempo hasta tanto la asesoría legal se expidiera sobre los artículados. En el mes de febrero nuevamente solicitamos se citara a las partes, pero se nos notificaba que las entidades patronales habían entrado en receso; no obstante eso pedimos nosotros se nos notificara de una reunión con la patronal a la brevedad posible a los efectos de discutir el petitorio; y si no era posible discutirlo en todas sus partes el antepresyecto de Estatuto, discutiéramos la parte económica. Fueron entonces citados los patronos; presentes algunos de ellos, otros no lo han echo por encontrarse fuera del país. Se citó por segunda y tercera vez, bajo apercibimiento, y entonces se concertaron las reuniones realizadas en los últimos días de febrero. Sobre estas reuniones con los industriales, ustedes conocen la posición patronal a través de las publicaciones de "El Obrero Gráfico": una rotunda negativa a la demanda obrera. En posteriores reuniones comenzamos por hacer una oferta de diez centavos por hora, que es la que ustedes conocen y ha sido rechazada por la parte obrera. En nuevas reuniones han elevado esa oferta al diez por ciento, que también fué rechazada. Conservando, llegado el mes de abril, cuando le hemos exigido una definición concreta sobre el problema, los señores industriales no modificaron su posición, recién de la cual la Secretaría de Trabajo dice a la parte patronal que si no modifican su posición, aquella estudiaría con la parte obrera, con el asesoramiento debido, y se daría al gremio por medio de una resolución las mejoras solicitadas. Notificada de la posibilidad de esa resolución, ello fué lo que nos movió a informar que el pedido saldría tal como está solicitado en su faz económica, pero luego nos encontramos que la calificación y asesoramiento por la Secretaría de Trabajo había sido un poco equivocada y las calificaciones habían sido modificadas de la forma presentada. Sostuvimos nosotros que queríamos mantener por sobre todas las cosas las calificaciones del antepresyecto y que sostuvieran los sueldos si no se mantenían las modificaciones sería totalmente negativo para los intereses obreros. Por ello se citó nuevamente a los industriales y se les invitó, por última vez, por la Secretaría a que llegaran a una conciliación con los representantes obreros. Fué cuando se dispuso de una semana íntegra para resolver las calificaciones y en la semana posterior el tarifado y otros detalles de menor cuantía. En esa semana íntegra nos hemos pasado de la mañana a la noche sosteniendo nuestro punto de vista frente a los industriales. Entrada a discutir la parte económica, se nos ha pedido una considerable rebaja en el tarifado que nosotros habíamos presentado. Sostuvimos en el primer momento que no podíamos hacer ninguna concesión, por cuanto habíamos hecho algunas pequeñas modificaciones en las calificaciones, pero no obstante ello, para que no fuese una intransigencia absoluta por parte de la representación obrera, aceptamos hacer una concesión de 10 pesos por cada tarifado que se había confeccionado. Creemos que era lo menos que se podía hacer, ya que cuando hemos confeccionado el tarifado y establecido las porciones reducidas correspondientes de cada obrero, hemos recargado un 10 por ciento, es decir un dos por ciento más, por lo cual al hacer esa concesión no hemos hecho más que rebajar ese dos por ciento. Debemos manifestar que el acuerdo se ha hecho mano a mano ante la representación patronal y nadie nos ha dado lo que hemos conseguido. Sabemos nosotros, teniendo en cuenta los movimientos de igual carácter que ha realizado nuestra organización en otras épocas, que podemos afirmar que en esta oportunidad se ha conseguido casi un cien por ciento. Nadie que lo tenga un poco de conciencia y que no piense por los intereses del gremio podrá decir que este acuerdo no puede satisfacer al gremio. Se anticiparon en el día de ayer algunos interesados en hacer fracasar este éxito. (Un sector de la Asamblea interrumpe al orador con manifestaciones hostiles).

PRESIDENTE. — Hace presente a la asamblea que de continuar el mismo clima de violencia se verá en la necesidad de levantar la asamblea. Que en todas las épocas de nuestra Organización se escucharon atentamente los informes del Secretario General; luego de terminado el informe de éste, la presidencia concederá el uso de la palabra a los asambleistas, y que en aquellos que no estén de acuerdo, podrán refutarlo desde este micrófono. Por primera vez en los anales históricos de nuestra Federación se dirige la asamblea con el fiel cumplimiento del Estatuto Social.

(La asamblea aplaude las palabras del presidente, pide que éste prosiga y da vítores a la F. G. Bonaerense).

DURSI. — Muchas veces hemos oído decir desde la asamblea, por boca de anteriores dirigentes, que si alguna virtud tenían era la de decir la verdad y nosotros también decimos que hemos de decir la verdad. Por lo tanto, los que hemos oído desde la platea en verdad, rogamos a la asamblea tenga la misma deferencia con nosotros. Decía que la opinión de algunos compañeros del gremio se había adelantado en el día de ayer o anteayer en hacer publicaciones en algunos diarios y en publicar que la Comisión General Administrativa había de traer a la asamblea lo que había firmado. Nosotros invitamos a cualquiera de la asamblea que pase a la tribuna a leer el acta que se ha levantado en la Secretaría de Trabajo.

PRESIDENTE. — Pide a uno de los asambleistas se acerque al micrófono a leer el acta levantada en la Secretaría de Trabajo y Previsión con motivo de la firma del acuerdo ad referéndum de esta asamblea. (Al no hacerse presente ningún asambleista la presidencia resuelve dar lectura a la misma).

(Después de la lectura de dicho documento la asamblea estalló en una salva de aplausos. Y que pide llamar al silencio a los grupos que alterban el orden).

DURSI. — Como ustedes ven, lamentamos un poco que se hayan equivocado los que han emitido esos volantes y publicaciones en los diarios; en esta oportunidad, que nos vengan a ver que se vamos a dar buenas noticias... (Aplausos prolongados de la asamblea). Nosotros, que en la Secretaría se ha conseguido una verdadera conquista va... Quiero decir algunos puntos que lo conocerán el lunes, que es los que nosotros presentes que hagan números y sobre los números verán si es exacto o no es exacto. Pero le invitamos que al acuerdo se decidió al equipamo personal y dejemos nuestra posición individual para llegar a la conclusión que es el éxito más extraordinario a que ha llegado la Federación Gráfica Bonaerense, (Activamos estas palabras vítores y aplausos).

Hay, tres aspectos fundamentales y definamos a que se sostenga en contorno: la equipariación de los salarios, la unificación de categorías y el aspecto económico en sí. Sabemos que en este acuerdo hay algunos pequeños defectos; tenemos recogidos algunos de ellos, entre esos precisamente el de los miércoles, que nosotros hemos dado algunos compañeros de litografía. Hemos recogido todo esto y las modificaciones sugeridas por los compañeros para su estudio, para que de inmediato a la Comisión Paritaria, donde nosotros nuestro empeño para que se soluciones satisfactoriamente. Nosotros nos atrevemos plantear en una renovación una transacción del gremio, que es lo que hemos echo en la industria con la calificación y calificación de salarios, en un año solamente, que es lo que se ha conseguido en 20. Muchas veces, y recuerdo perfectamente, en el año 1945, se pidió que la elevado un antepresyecto con incumbencias de aquellos que representan de categorías, pero yo pregunto, qué se ha conseguido de esa elevación!: un porcentaje mínimo, en determinados momentos que se han obtenido en este momento. En aquella oportunidad si alguiera han sido capaz de conseguir el cumplimiento íntegro de la ley 11.729, que ley sancionada por el Congreso de la Nación en el año 1934 y que no lograrán en el año 45 para el gremio gráfico. (La asamblea interrumpe con aplausos y vítores al orador en repetidas ocasiones). Y hoy, se ha obtenido en un solo año, de un golpe, lo que hubieran necesitado 8 o 10 veinteos de los años, cada uno, para conseguirlo. Lo que pasa, compañeros, es que antes había un sector privilegiado y hoy es todo el gremio el beneficiado. Dijimos nosotros en el momento mismo que nos hicimos cargo de la organización: "Será nuestra primera preocupación velar por los sueldos chicos sin descuidar los sueldos grandes; y éste es el éxito fundamental de este acuerdo, nunca nadie se había preocupado de los gráficos que trabajan en los talleres de ellos, nunca se habían preocupado con el mismo interés, nunca nadie se había preocupado de los que ganaban los impresores, nunca nadie se había preocupado, con el mismo interés por los que trabajan en las encuadernaciones, como así en los gráficos del Estado, al de nivelar a los compañeros tipógrafos, impresores, encuadernadores, para estos que están en sector privilegiado de nuestra industria. (¡Muy bien!) ¡Muy bien! No podíamos permitir nosotros, mientras pudiéramos, en el oficial de nuestra industria, esa de la

Lectura del convenio "ad referéndum" de esta asamblea.

rama que sea tenga privilegio sobre otros compañeros de otra rama. (¡Muy bien!, aplausos). Al expresarme así me refiero sólo a algunos compañeros, no con respecto a otros. Sabemos que el convenio firmado ha creado resistencia y disconformidad entre los trabajadores de algunas especialidades, a los que podemos juzgar equivocados o sin una visión cabal del paso adelantado que significa el nuevo convenio. Tal es el caso de los linotipistas. Para probar lo injusto de estas reclamaciones, me voy a referir, a grandes rasgos, los aumentos obtenidos por los obreros de dicha especialidad: los linotipistas de diarios han logrado aumentos de pesos 62.— por mes; los de revistas, $ 84.—; los de obra, de primera categoría, pesos 95.—; los de obra de segunda que pasan a primera categoría, $ 114.—; los de obra de segunda $ 117.—. Si esto no es un aumento que pueda satisfacerlos, el egoísmo está evidenciado. Otra gran conquista ha sido la supresión de categorías en las diferentes ramas que detallamos a continuación. Tipografía de 17 existentes, a 3 en la actualidad: Linotipo: de 2 a 2; Monotipo, de 6 a 4; Ludlow, de 4 a 2; Tipograph; de 2 a 2 Mecánico máquina de componer: de 8 a 2; Fundición tipográfica: de 7 a 9; Corrección: de 2 a 2; Gálvano y estereotipia: de 12 a 4; Impresión tipográfica: de 49 a 27; Litografía: de 54 a 45; Huecograbado: de 76 a 30; Fotograbado: de 63 a 18; Encuadernación: de 78 a 55; Rayado: de 8 a 6; Oficios Varios: de 36 a 23; Tintas y Barnices: de 6 a 3.

Concluye aconsejando que el convenio suscripto ad referéndum de esta asamblea, debe ser aprobado por la asamblea si pensamos todos en una forma consciente y si nos despojamos del egoísmo y de la pasión personal de cada uno, ya que es ha hecho en un año lo que no se ha obtenido en 20 años de organización. Respecto a la rama de Cartoneros, Parafinado, Bolsas de Papel, debe informar que ello debe discutirse a partir de la semana entrante.

(Nuevamente la asamblea subraya las últimas palabras del compañero Secretario General, con prolongados aplausos).

PRESIDENTE. — Informa que ha llegado a la mesa una proposición de los ayudantes de litógrafos de Fabril que expresa: Solicitar a la Asamblea sean introducidos al tarifado las siguientes modificaciones: 1º Elevar la categoría de ayudante de rotativa de dos colores a $ 460 mensuales. 2º Elevar las categorías de ayudantes de máquinas de 1 color y 2º ayudante o sacapliegos a $ 390 mensuales. El sueldo mínimo del maquinista litógrafo de máquina rotativa o planas será de $ 500 mensuales.

DUBSI. — Había omitido leer la proposición de la Comisión General Administrativa a esta asamblea la que expresa: "La Asamblea General Extraordinaria de asociados de la Federación Gráfica Bonaerense, convocada por la Comisión General Administrativa el día 29 de abril de 1948 para considerar la propuesta patronal al petitorio presentado entre los días 17 y 22 de Octubre próximo pasado, Considerando: que de acuerdo a lo informado por la Comisión General Administrativa puede satisfacer el acuerdo arribado con la parte patronal en su aspecto económico, como así en la equipiración en los salarios y la supresión de categorías; que las otras fases del Estatuto es materia de legislación del Congreso Nacional y que dicha parte será elevada a consideración de las Cámaras en el período de sesiones a inaugurarse el 1º de mayo próximo, Resuelve: Aceptar el acuerdo arribado entre la Comisión General Administrativa y la parte patronal en la madrugada del día 27 del corriente en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

(La asamblea aplaudió prolongadamente. "¡Qué es aprobar! ¡Que apruebe!" Los grupos opositores fueron decayendo en su acción al ver la firme voluntad de la asamblea, que era en verdad a quien le convenía la aprobación, y temió que grupos que venían con una consigna determinada malograra a equipiración tan deseada por el gremio).

PRESIDENTE. — Da lectura a una moción de los obreros de corrección guía, que expresa: "La Asamblea del gremio reunida en el Parque Norte el 29 de abril de 1948, a efectos de considerar el informe de la Comisión Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, acerca del tarifado del Estatuto, resuelve, con respecto a la Rama de Corrección: 1º autorizar a la Comisión Administrativa para que inicie discusiones ante la Comisión Paritaria, a incluir a los correctores de guías telefónicas y otras guías, en la segunda categoría de corrector. 2º Incluir a los atendedores y Lectores de Prueba en la categoría de medio oficial, con el salario de $ 300 mensuales".

A continuación da lectura a otra moción que expresa: "Los gráficos manifestarios de la Federación Gráfica Bonaerense mocionan, como un homenaje a la improba labor de los compañeros de Comisión General Administrativa se aprueba en todas sus partes el informe presentado, relativo a las mejoras conquistadas".

SPANDONARI. — Hace uso de la palabra para robustecer la moción presentada por entender que es el convenio más grande que se ha conocido en la historia de las artes gráficas, aunque deja aclarado que no por ello cree que se está en un estado florciente y entiende que dentro de un tiempo habrá que volver "a la carga" para recuperar otros beneficios que nos corresponden, porque las artes gráficas no están en el nivel que corresponde.

R. VALDEZ. — Dice hablar en nombre de un grupo de compañeros gráficos del Estado y presenta una moción que expresa: "Los abajo firmantes, habiéndonos sido del sentir unánime de los compañeros gráficos dependientes del Estado y Reparticiones Autárquicas piden a esta asamblea su apoyo y su voto para que la Comisión General Administrativa arbitre todos los medios entre los poderes públicos para que sean incluídos en los beneficios de este Convenio, dichos compañeros gráficos".

Agrega que ya el año pasado los gráficos del Estado quedaron fuera de las mejoras obtenidas y en esta oportunidad se vuelve a reiterar, como si ellos fueran los parias del gremio a pesar de ser socios de la Federación. Pida a la Asamblea vote su moción.

DUBSI. — Responda, en contradicción con lo manifestado por el orador precedente, que la Federación Gráfico Bonaerense tuvo una activa participación directa en la conquista del laudo para los gráficos del Boletín Oficial, del Consejo Nacional de Educación y para los gráficos de Obras Sanitarias de la Nación.

BINSTOCK. — Dice no venir con cuestiones personales ni egoísmos sino a buscar el beneficio general del gremio y de las ramas más castigadas, como la encuadernación que apenas cobrarán $ 40 de aumento, que la patronal nos echa en la cara esos $ 40 roñosos. Si bien reconoce aumentos notables en algunas ramas, como ser linotipo, entiende que las más castigadas no han sido favorecidas, cuando en realidad lógicamente debió legislarse para los salarios bajo y no para los altos. Formula la siguiente moción, en consecuencia: "La Asamblea General Extraordinaria del gremio reunida en el día de la fecha, rechaza el informe presentado por el secretario de la Comisión General Administrativa y dá un plazo de 10 días a los industriales para que lo acepten tal como está presentado".

MIRANDA. — Dice que hay compañeros que no están satisfechos en sus necesidades, pero también es cierto que todos los problemas que hay que resolver nuestro Secretario general, compañero José Dursi, ha dispuesto atenderlos, porque cuando hablamos los personistas somos dignos alumnos de un gran hombre. En nombre de los compañeros minervistas presenta la siguiente moción: "Que sean elevados a la categoría que les corresponde que se presenten al compañero Secretario todas las reclamaciones que se crean conveniente y considerando lo avanzado de la hora se cierre el debate. Apoya el compañero a Alonso.

(Se aprueba por evidente mayoría el cierre del debate).

PRESIDENTE. — Da lectura a la proposición de la Comisión General Administrativa agregando a ella las mociones presentadas sugiriendo modificaciones en el tarifado.

(Aplausos y pedido que se apruebe).

Se aprueba por evidente mayoría la proposición de la Comisión General Administrativa. Siendo las 22 horas se levanta la sesión.

EL PRIMER PASO HA SIDO DADO

Por CARLOS VERISIMO

EN ESTOS últimos tiempos hemos recibido una gran cantidad de comentarios con respecto al tarifado. El autor de este artículo nos hizo relatos interesantes sobre cómo se confeccionaban antes los tarifados y la conformidad absoluta, de algunos compañeros hoy disconformes, y en algunos talleres cómo peleaban éstos para que las tarifas se aceptaran sin protestas. Y eso ocurría en los tiempos no lejanos que nos daban 5 y 10 centavos por hora de aumento".

Hemos dado el primer paso. Ha sido un paso lento pero seguro en el camino de la reivindicación económica de nuestro gremio. Estamos satisfechos y no nos faltan motivos, pues auscultando la opinión general comprobamos que la comunidad gráfica también está satisfecha.

Sabemos que este paso no configura el cumplimiento integral de nuestras aspiraciones. Por eso nos comprometemos a seguir adelante hasta alcanzar el triunfo definitivo; esto es, la aprobación total del Estatuto del Obrero Gráfico.

Los hombres honestos jamás olvidan el pasado: Su experiencia sirve como jalón para los que quieran avanzar.

Pero algo debemos decir —y lo declamos con tintes satisfacción— con respecto para labrar la liberación económica de los gráficos.

Ese paso denominase Tarifado, y el mismo es un anticipo del Estatuto. El Tarifado contiene una significación que es bueno destacar: cierra en sí la esencia de la justicia social, que se va imponiendo en todo el país.

En el orden general han desaparecido los jornales miserables que se concedían a determinados obreros a quienes se les calificaba arbitrariamente como eternos aprendices o ayudantes. Y en el orden particular, en lo que al gremio nuestro respecta, con la calificación y su correspondiente tarifado se han simplificado las múltiples categorías que regían en las distintas ramas.

Nadie ignora para qué servían aquellas categorías. Ellas servían a los industriales como puerta de escape para eludir los compromisos contraídos en los pasados convenios. En este sentido aún no hemos llegado adonde deseamos. Pero de todas maneras el primer paso ha sido dado. Y ya es algo.

Por de pronto, las nuevas tarifas procuran nivelar el standard de vida de los trabajadores de la industria gráfica, con sus jornales básicos. Anteriormente existían ramas en nuestro gremio que no merecían por parte de los industriales el respeto que tienen en

(Sigue en la página 5).

Abril 20 de 1948. — En la asamblea del Parque Norte se aprobó el tarifado del Estatuto del Obrero Gráfico; ésta fué tan numerosa que ocupaba las amplias instalaciones del local.

Conceptos

JUSTICIA
LEALTAD
HONESTIDAD

Por ALBERTO C. VALLANSOT

En aquel entonces sostuve mi criterio con firmeza porque estaba seguro del éxito. No faltará quien se pregunte a qué viene esta frase. Me explicaré.

Mucho antes de ser electos los miembros de la presente Comisión General Administrativa, y después de meditarlo concienzudamente, afirmé que de salir triunfante los hombres que hoy la integran, elaborarían un vasto plan de acción cuyos frutos habrían de dejar satisfecho a la gran mayoría del gremio.

Pues bien; apenas transcurrido un año, los hechos me dan la razón. Por de pronto, como una patente demostración de la fe que inspiran los nuevos dirigentes, baste señalar que en el lapso arriba mencionado fueron tantos los que se aproximaron a la Federación Gráfica Bonaeren-

El Primer Paso ha Sido Dado

(Viene de la página 4).

realidad. Podríamos citar en este orden la Encuadernación, la Impresión y hasta la misma Tipografía.

No están tan lejanos como para que hayan caído en el olvido aquellos días en que a un joven de 18 años con conocimientos de gramática y apto para trabajos generales, se le abonaba un sueldo de 25 centavos la hora, "para empezar"; un empezar que jamás tenía fin. Y no hablemos de los jornales que se asignaron a los oficiales de encuadernación en anteriores "gloriosos" convenios. ¡Pesos 1,10, y 2,40 por día! ¡Qué comentarios se podría hacer a esto!

Con el nuevo Tarifado previsto por el Estatuto del Obrero Gráfico y que rige ya, han desaparecido estas inauditas anomalías.

Por supuesto: no han quedado todos conformes con el nuevo estado de cosas. Y sin tener a equivocarnos diremos que los descontentos son aquellos a quienes nunca se conforma. Nos referimos a aquellos oficiales, por ejemplo, tipógrafos y encuadernadores que ganaban de 5 a 6 pesos diarios y de 12 a 14 diarios que pretenden ganar de 35 a 40 por la sencilla razón de que se ha nivelado a los que percibían $ 2 y $ 2,40.

Los razonamientos que sostienen para manifestar su descontento no tienen otra base que la necedad y mezquindad, que ha sido la piedra angular donde se apoyaba la injusticia de los industriales para explotar a la mayor parte del gremio, halagando a unos pocos.

Al tratar de nivelar los jornales, la Comisión General Administrativa, siguiendo los sabios preceptos del Líder de emerger a los sumergidos, ha querido, como acaba de hacerlo, terminar con esos absurdos privilegios que tenían sus fuertes puntales en no pocos compañeros egoístas; que como único ideal sustentan el Yo, primero yo, y siempre yo.

Quince mil gráficos reunidos el 30 de noviembre último en las amplias instalaciones del Luna Park pusieron de manifiesto su firme voluntad de conquistar el Estatuto del Obrero Gráfico. Y la Comisión General Administrativa, fiel al mandato de esa asamblea, no cejará hasta convertir en realidad la gran aspiración del gremio.

Por eso al imperativo de ahora y de siempre es apoyar a los miembros de la Comisión General Administrativa que ha de realizar oportunamente ante las Cámaras Legislativas las gestiones pertinentes para que sea aprobado a la brevedad el gran anhelo de todos nosotros: El Estatuto.

CARLOS VERISIMO.

se que hoy triplican en número a los afiliados con que contaba el Sindicato a la fecha de su elección.

Esa interminable caravana que forman quienes día tras día vienen a cobijarse en nuestra organización, tienen su explicación en la confianza que inspiran los hombres que hacen honor a su lema de Justicia, Lealtad y Honestidad.

Justicia; por cuanto despojándose de todo interés personal, se han dedicado a elevar el salario bajo, que así quedaba por culpa de las categorías superfluas y fué el pretexto para que por muchos años sufriéramos la explotación inhumana de el capital.

Lealtad; por cuanto saben responder al leal propósito no solamente de la causa de la que han surgido, sino que sus conciencias sindicalmente escapan a toda acción incorrupta.

Y Honestidad; una palabra con un significado tan límpido; compostura, decoro, decencia. Sí; todo eso fundido en una palabra y personificada en esos hombres que fueron y son tildados con sofismas.

Como miembro de la Comisión Revisora de Cuentas tengo muchas horas vividas al lado de estos compañeros; eso me da autoridad por tal motivo de opinar en la forma que lo hago. Sé de las horas amargas; de momentos amargos para salvar el obstáculo que algunos traidores interpusieron ayudando al adversario. Yi cómo perverwando dichos hombres vencían a la traición esfumándose la misma, pero dejando indeleble la cicatriz que provoca la deslealtad.

Puedo también afirmar que la Federación Gráfica Bonaerense está con las puertas abiertas de par en par y reina en la misma una democracia auténtica y se atienden los múltiples problemas que del gremio surge, originando un despliegue de energías para resolverlos y solucionarlos. También se suma la buena disposición del compañero Secretario, al acceder atender a los asociados que así lo desean; con su habitual deferencia; imprimiendo así nuevas normas de atención.

Lo expuesto no es la resultancia de una improvisación sino el efecto de innovaciones creadas por esta Comisión ya antes de ser electa, repito, a raíz de tantos años de organizado y castigado por normas que pretendían reinar con el pesadumbre de "tradición", que por antiguada retrotraían nuestros derechos aun en esta hora tan acrisolada a la Justicia Social. Por lo tanto quiero decir que si prometieron, en parte han cumplido, consiguiendo para el gremio tantos beneficios que nadie puede refutar y prometiendo seguir hasta conquistar el resto. El Estatuto convertido en ley en la H. Cámara de Diputados será la obra maestra de nuestra C. G. A. La Colonia de Vacaciones tan anhelada, también será una realidad; el policlínico debe tendrán no sólo el socio sino también los miembros de su familia asistencia médica, siendo cien por ciento accesible por ser administrado por nosotros los obreros. También esta aspiración presenciarán nuestros ojos con emoción; en fin, todo; el tiempo dirá y los compañeros sabrán justipreciar la tesonera dedicación y, como hoy, sentirán la enorme satisfacción de no ser defraudado al depositar su fe en los dirigentes nacidos al calor de la honradez proletaria.

Esto, compañeros, es un modo de enaltecer el buén comportamiento de una Comisión que sabe hacer honor a la misión que se le ha encomendado. Y no vaya a crecerse que son "lisonjas baratas", por cuanto son apreciaciones que deben destacarse. Estos compañeros nunca hicieron bambollas de ninguna especie a pesar de haber superado con creces y a cada insulto, los promotícos de algunos perturbadores diseminados por los talleres. Significa, en consecuencia, que cuando los hombres van hacia un objetivo con la verdad por bandera y embandera dos en una causa (en este caso el sindicalismo), para defender aun los asuntos de aquellos detractores, los derechos de todos. Los primeros triunfan y se engrandecen. Los otros, los malos sindicalistas, caen derrotados por sus propias conciencias sin destacar que también disminuyen sus adictos al comprender que fueron engañados; pero despiertan por fin de su letargo. De ahí fluye el caos como preludio de derrota.

Podemos comprobar en los talleres cómo los afectos y los líderes de las antiguas costumbres cohabitan en el momento que más les conviene o a cada ocasión que se les presente propicia, actúan. Como sorpasan por sobre las comisiones internas, dejando mal parada a la organización ante el industrial que contempla cómo su personal se anarquiza por la imposición de quienes deberían quedar en suspenso por cuanto en estos tiempos se practican las normas sindicales más puras (que también están arriba están insertadas) y en su oportunidad ellos mismos prediceaban llamando al orden al compañero que se desviaba ante el haber querido perturbar la labor de sus semejantes.

Creo que estas palabras nacidas al calor de los hechos demuestran con nitidez cuan contradictorias son las actitudes pasadas y presentes, sin desconocer el futuro que ellos esperan, abrigando la esperanza de reconquistar las posiciones para usufructo no colectivo por cierto, sino propio, como es sabido ya por todo el gremio.

En las sencillas pero sinceras palabras que aquí están impresas voy a agregar algo más, y consiste en un pedido a los compañeros de sentimientos puros y criterio propio. Todo junto les provee de personalidad, y sé que estas ideas antes expuestas serán por lo tanto fáciles para engendrar en las vuestras.

A esos compañeros les advierto que se mantengan alertas, y para ello doy un toque de atención, para que todo aquello que está al margen de la organización fuera o dentro de los lugares de trabajo, dar inmediata comunicación a nuestros auténticos dirigentes, para así poder localizar con más presteza a los rastreros.

Siempre encontraréis, compañeros, en los hombres que están en una causa tan venerable como la actual, el amigo leal que dará asegurada vuestra más cara esperanza, libre de impurezas, ideológicamente ajenas a la honradez varonil.

NUEVO COBRADOR EN LA ZONA SUBURBANA

Respondiendo a una necesidad y a pedido de asociados que por su trabajo y estar radicados en pueblos como Avellaneda, Cuatro de Junio y Lomas de Zamora, alejados de la Capital, la Comisión General Administrativa ha designado cobrador al compañero Zenón Morel.

Se trata de asociados que trabajan en pequeños talleres donde no hay delegado, o bien por razones particulares y fundadas en otros casos.

Por ello, estimamos de los interesados, trataran de facilitar la labor del nuevo cobrador compañero Morel, apreciando el servicio social que les confiere la organización.

Ya su actividad ha entrado en función del mes próximo pasado.

RAMA de CARTONEROS

Tarifado Aprobado por la Comisión General Administrativa

La patronal cartoneros parece que vive una década atrasada en conceptos y forma de encarar los problemas. Las sugerencias amistosas a fin de resolver todo lo que a la industria atañe, o sea el primer problema a resolver, el factor humano, que es en el fondo lo más importante, no ha sido tomado en cuenta. Lastimoso que todavía en estos señores se anteponga ese espíritu poco analítico que poco los favorece aun para sus propios intereses, y que hoy, llevado con un criterio más elevado, es el interés de toda la colectividad.

En distintas oportunidades la organización llama a la realidad a la patronal para tratar el tarifado cartonero; visto por la Comisión General Administrativa de no poder llegar a puntos concordes y en vista de la discrepancia de muchos compañeros cartoneros con la tarifa presentada por la comisión de rama, se le encargó al miembro de la Comisión Administrativa, recién electo, compañero Oscar Vázquez, para que estudiase nuevamente el tarifado, quien ha presentado el siguiente trabajo:

Oficial de primera competente en cualquier tipo de máquina, con amplios conocimientos ..... $ 530,—

Oficial de segunda, especializado en un solo tipo de máquina, con conocimientos de la misma ... $ 460,—

Medio oficial en tranchera o cizalla ..... $ 380,—

Cortadores e Confeccionistas en Balancín.

Oficial competente que ejecute trabajos de calidad o cortes de gran precisión ..... $ 460,—

Operario competente en balanzines para la confección de bandejas, pirotines, cortador de conos.. $ 390,—

Cosedores.

Oficial competente con producción mínima de 5.200 broches por hora en máquina rincón ó 3.000 por hora en máquina plana, en trabajos corridos, sin cambios; con ayudantes $ 460,—

Medio oficial, con una producción mínima en trabajos corridos, sin cambios de 4.000 por hora, en máquina rincón o 2.400 por hora en máquina plana ..... $ 380,—

TRABAJO DE MESA

Sector Masculino.

Oficial de primera, competente en trabajos de 1ª categoría ..... $ 530,—

Oficial de segunda, competente en trabajos finos y/o gran producción en trabajos comunes ..... $ 460,—

Medio oficial que efectúe trabajos comunes ..... $ 380,—

Sector Femenino.

Oficial de 1ª ..... $ 460,—
Oficial de 2ª ..... $ 380,—
Medio oficiala ..... $ 340,—

Encoladores/as.

Encoladores/as de 1ª .... $ 290,—
Encoladores/as de 2ª .... $ 240,—
Encoladores/as de medio oficial ..... $ 180,—

Pegado de Estuches y Fundas.

Maquinista de máquina de pegar estuches, competente ..... $ 460,—

Operaria práctica en pegado de estuches plegadizos o fundas de cartón corrugado o canaleta .. $ 390,—

Atendedor de la máquina de pegar estuches..... $ 390,—

Encoladores.

Operario competente en máquina de encolar con capacidad para dos o más oficiales ..... $ 340,—

Los encoladores que por razones de trabajo debieran hacerlo con un oficial y un ayudante percibirán el cincuenta por ciento del salario que por la categoría del oficial corresponda.

Conos y Botes.

Maquinista de máquinas de hacer conos de alta producción ..... „ 530,—

Maquinista de máquinas de hacer conos ..... „ 460,—

Medio oficial maquinista. „ 380,—

Armador de Conos.

Operario armador de conos a mano ..... „ 300,—

Operario revisor de conos. „ 200,—

Operario encolador o engomador para el armado de conos a mano ..... „ 250,—

Estucheros Carpinteros.

Oficial de 1ª carpintero o forrador ..... „ 460,—

Medio oficial carpintero o forrador ..... „ 380,—

Oficiala de 1ª forradora.. „ 380,—

Medio oficiala forradora. „ 340,—

Trabajos Varios.

Operario rebajador de cartón, competente ..... „ 340,—

Prisadora competente en conos de seda ..... „ 300,—

Oficial cortador competente en sierras sinfín o circular en corte de cajas y casilleros ..... „ 460,—

Medio oficial sierra sinfín o circular ..... „ 380,—

Ayudante sierra circular. „ 290,—

Descartonador competente a máquina o a mano .. „ 340,—

Operarios prácticos en balanzines, pegado de fondos, tapado, etiquetadores, corte de tubos, etc. ... „ 340,—

Tubulares.

Maquinista de máquina de hacer tubos con amplios conocimientos de la misma ..... „ 460,—

Medio oficial maquinista. „ 380,—

Balancines.

Operario cortador en balancín de corte al vacío „ 390,—

Operario enrulador, competente en trabajo a calor, con conocimiento de la máquina ..... „ 390,—

FALLO EJEMPLAR DE LA JUSTICIA DEL TRABAJO

"Incurre en violación de jornada legal todo obrerario que la exceda, cuando el exceso resulte de la suma de horas"...

En un trascendental fallo —que detallamos por separado— la Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, que integran los doctores Electo Santos y Luis Camilo García, acaba de confirmar sentencia recaída contra un trabajador gráfico, que se desempeñaba simultáneamente en dos establecimientos gráficos, cumpliendo dobles jornadas en el mismo día.

Y al comentar tan aleccionador fallo, no podemos menos de rememorar no muy lejanos tiempos en que nuestra Justicia, imbuída de arcaicos conceptos, emitía fallos que tendían más a perdurar privilegios que salvaguardar el interés sindical.

Felizmente, a merced de momentos excepcionales porque atraviesa nuestro país, otros procedimientos judiciales han venido a reemplazar vetustos planteamientos, y con la visión creadora de Gobernante del Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Perón, fueron constituídos los Tribunales del Trabajo, por Decreto Nº 32.347/44, y confirmados con fuerza de ley por la número 12.948, sancionada el 5 y promulgada el 20 de febrero de 1947.

Expresábase, en aquella oportunidad, que el movimiento legislativo contemporáneo, en lo que respecta a las normas que rigen las relaciones jurídicas del capital y el trabajo, ha dado forma a un nuevo derecho cuyo contenido social y humano tiende a proteger la parte débil de esa relación. Que los trámites procesales de la justicia ordinaria, aplicados a los litigios del trabajo, resultan formulistas, onerosos y carentes de la celeridad que exigen los fines perseguidos por la legislación respectiva. Que la inadaptación de esas reglas procesales a la solución de los conflictos derivados de las relaciones del trabajo, pone en evidencia la necesidad de instituir organismos especializados y procedimientos expeditivos y de restablecer mediante normas adecuadas la igualdad de las partes, evitando la gravitación de su distinta posición económica.

Que todos estos loables propósitos del inspirador de la norma legal han sido alcanzados, lo habla bien a las claras los notables fallos emitidos por los señores jueces del fuero del trabajo, y en esta especialísima ocasión, en que nuestros magistrados hacíó-dose eco de una sabia disposición de nuestros convenios de trabajo, han declarado al margen de los beneficios de las leyes de indemnización a un mal gráfico que en esta ocasión ha venido a servir de aleccionadora experiencia a los que aún pululan en nuestro gremio en su misma condición de doble ubicación en la industria.

Rendimos pues, nuestro emocionado homenaje, por medio de estas líneas, al elevado y noble criterio sustentado por los señores magistrados, que nos han evidenciado, una vez más, que nuestra justicia del Trabajo como digna colaboradora del Gobernante que le diera vida, sabe Lapirarse en su profundo amor a las clases humildes del país y a los postulados de un sano sindicalismo que hiciera factible, con su clamoroso apoyo, realidades tan hermosas como las que comentamos en esta oportunidad.

¡Y nimanse en la vergüenza, una vez más, los que traicionando a sus hermanos de clase, aliáronse con fuerzas regresivas para calificar de "anticonstitucional" en su oportunidad la creación de los Tribunales del Trabajo!...

La rama de la Encuadernación eligió sus representantes; la mujer demostró su entusiasmo desbordante.

SENTENCIA Nº 1975. Exp. 2278/48 "BENAVIDEZ ENRIQUE C/COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA, S. A. — DESPIDO

Buenos Aires, mayo 10 de 1948.

Vistos y Considerando:

Por carta obrante a fs. 15, obreros en representación de la C. I. del personal de la demandada, con fecha 10 de abril de 1947, se dirige a esta solicitando la inmediata baja del actor, por haber infringido la jornada legal de trabajo establecida en el convenio colectivo vigente en esa época para el gremio de obreros gráficos. Se alude en dicho documento a la situación del actor, quien trabaja no sólo a las órdenes de la mencionada, sino también en los talleres del diario "La Prensa", de esta Capital, cumpliendo dos jornadas en el mismo día, en uno y otro lugar, y, por último, se hace presente que la medida solicitada satisfará los intereses, no sólo de la empresa, sino del personal y de su comisión representativa.

La pericia de contabilidad obrante a fs. 32/35 deja establecido que el actor ingresó a las órdenes de la demandada el 22 de diciembre de 1943, expresando el 14 de abril de 1947, y el informe del diario "La Prensa" (fs. 37), deja constancia de que Benavent ingresó en el mismo, en calidad de corrector de pruebas, el 23 de noviembre de 1946, cumpliendo un horario de trabajo de 21 a 3 horas.

Según dispone el artículo 5º del Reglamento de Trabajo que integra el convenio colectivo cuya copia autenticada corre a fs. 39 y siguientes, celebrado entre los representantes de la Cámara de la Industria Gráfica de la Unión Industrial Argentina y la Asociación de Industriales Gráficos de la Argentina, por una parte (la patronal), y los representantes de la Federación Gráfica Bonaerense, por la otra (parte obrera), cuya vigencia se fijó hasta el 30 de noviembre de 1947, "incurre en violación de la jornada legal, todo operario que en la exceda, cuando el exceso resulte de la suma de horas trabajadas en el mismo día y en distintas casas, ramas o turnos. Los industriales colaborarán en las medidas disciplinarias que se hagan necesarias en el o los obreros a quienes se les haya probado la violación de este artículo".

Como se ha visto, de las constancias de autos se desprende la existencia de la violación, por parte del actor, del artículo que se acaba de transcribir, transgresión que el propio accionante ha reconocido al absolver peticiones.

Es indudable que cuando el convenio de los trabajadores gráficos contempla la limitación de la jornada de trabajo, y prohibe prestar servicios en varias empresas, ramas o turnos, tiene en cuenta dos factores esenciales en esta índole de trabajos: el factor higiénico y el social. En cuanto se refiere al primero, sabido es que entre las industrias que emplean el plomo y sus compuestos, se encuentra la gráfica, cuyos empleados y obreros se exponen, a menudo, a sufrir el saturnismo, es decir, la enfermedad profesional que se padece a consecuencia del envenenamiento que producen las sales del plomo. Para combatir la intoxicación pública, se emplean medidas de higiene preventivo-industrial y jornadas de trabajos cortas, además de otras que la ciencia médica aconseja. Limitando la labor diaria se hace menos nociva la tarea para el obrero, siendo por ello que la jornada en esta clase de trabajos es inferior a la general de ocho horas diarias. El bien público exige, pues, que se cumplan estrictamente las leyes y convenios que tienen en mira la conservación de la salud de los trabajadores. Y por lo que hace al factor social, la prohibición de prestar servicios en varias empresas, cuando en una de ellas se insume la totalidad de la jornada máxima diaria, tiende a evitar la desocupación en el gremio y la baja del salario, cosas ambas que facilita el obrero que extiende su labor más allá de las horas que por ley o por convenio colectivo de trabajo, le es permitido.

Las leyes, decretos, reglamentos y contratos, ya sean éstos individuales o colectivos, en materia de legislación social, deben ser cumplidos con extremada rigidez, aún contra la voluntad de los beneficiarios de las mismas. El Estado, por medio de sus órganos competentes debe asegurar el fiel y estricto cumplimiento del derecho positivo del trabajo, y consecuencia, como en el caso que se examina, es el propio obrero el transgresor de las normas, y su acción constituye una violación del convenio colectivo de trabajo, a la vez, y en forma indirecta, del propio contrato individual, cabe calificar de justa la cesantía dispuesta. Admitir lo contrario significaría homologar una práctica desleal y contraria a la ética que debe primar en las relaciones de los trabajadores entre sí, o de éstos con relación a los patronos. Y a mayor antecedente, la sola violación del convenio por parte del actor, califica de ilegítima su actitud (Art. 5º, decreto 21.877 del 44, Ley Nº 12.921).

Por ello se resuelve confirmar la sentencia de fs. 63/64, en cuanto la misma rechaza la demanda insaurada. Las costas de esta instancia a cargo del actor.

LAS VACACIONES

Los establecimientos gráficos que cierran durante enero y febrero deben abonar a su personal los días laborables perdidos

EXPEDIENTE 8866-G/48

Señor Asesor Letrado:

Determinadas empresas patronales dedicadas a la explotación de la industria gráfica, cierran sus establecimientos durante los meses de enero y febrero, con el fin de otorgar conjuntamente a todo el personal, las vacaciones anuales.

Teniendo en cuenta que no todos los obreros y empleados habrían alcanzado la antigüedad requerida por el artículo 2º del Decreto 1740 de 1945, para ser acreedor a esos derechos, e impidiéndoles al mismo tiempo completar los días de trabajo, por la suspensión temporaria de las tareas, la Federación Gráfica Bonaerense, se presenta a fs. 1 de estas actuaciones, solicitando se aclare la situación legal que plantea la adopción de tales medidas.

Entiendo que dicha medida significaría, respecto a los obreros que no han alcanzado el mínimo legal exigido para gozar de vacaciones remuneradas, una suspensión injustificada.

El sistema legal vigente (Código Com. mod. Ley 11.729 y decreto 33.302, ratif. ley 12.921), no autoriza, en mi opinión, otra suspensión que la derivada de la falta de trabajo efectiva ocasionada por la regulación económica. La discusión parlamentaria de la Ley 11.729, en lo que atañe a este punto, apoya esta interpretación, que aceptada por la doctrina en general (Ramírez Gondra "El contrato de trabajo", p. 323 y siguientes. Deveali "Las sanciones disciplinarias en el contrato de empleo", Revista del Trabajo tomo 3, página 292. Unsain "Empleados de Comercio", pág. 200, García Martínez "El contrato de trabajo", pág. 399, etc.), informa el fallo de la Sala II de la Cámara de Apelaciones de Trabajo, de agosto 5 de 1946: "La suspensión sin sueldo sólo es admisible cuando se funda en razones de regulamento económico" (vin rº Gómez, Antonio contra Taboada Jesús).

Si bien fallos aislados posterio-

En las elecciones del 4 de abril también se hicieron presentes nuestros compañeros de la Impresión Tipográfica.

ros (Cámara Comercial, Capital, 18 de noviembre de 1946 "Vialle Pedro E. contra Griet y Cía.; y otros), parecen aceptar la institución de la suspensión como medida disciplinaria, la jurisprudencia es reiterada y unánime en el sentido de no admitir la suspensión injustificada y arbitraria, como sería la del caso sub-examen.

Buenos Aires, 29 de abril de 1948.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1948.

Comuníquese al recurrente el dictamen que antecede que Asesoría Letrada hace suyo. Hecho, pase a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.

El patrono demandado debe comparecer personalmente ante la Comisión de Conciliación y la de Abritraje

Con fecha 2 de abril de 1948, la Cámara del Trabajo en pleno ha dictado la siguiente acordada:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a dos días del mes de abril de 1948, siendo las 15 horas, reunidos en la Sala de acuerdos bajo la presidencia de su titular, doctor D. Peluffo, los señores vocales de la Excelentísima Cámara de Apelaciones, doctores J. Servliano Juárez, E. Pérez Colman, Electo Santos, L. C. García; A. David Macera; Ho. Horacio Bonet Isla, Abraham E. Valdovinos y J. Pellicciotta, reunidos para considerar la Acordada de fecha 27 de noviembre de 1945, referente a la interpretación jurisdiccionalmente de la Ley Nº 12.948 con respecto a la comparencia personal de las partes ante la Cámara de Conciliación y la de Arbitraje; atento las razones que abonan la existencia de tal comparencia, en la faz conciliatoria del juicio, tal como lo preconiza la doctrina y las legislaciones en forma unánime y considerando que la acordada de esta Excma. Cámara del 27 de noviembre de 1945, que determina la norma interpretativa de los artículos 35, 47 y concordantes del decreto Ley Nº 32.347 de 1944, ley Nº 12.948, ha determinado en su generalización, la incomparencia personal de las partes a las audiencias desvirtuando así la posibilidad conciliatoria, cuyo predicamento en el Fuero Federal, es innecesario poner en evidencia. Por ello la Excma. Cámara de Apelaciones, en ejercicio de las facultades de superintendencia que le son privativas (Art. 32 de la Ley Nº 12.948, resuelve: 1º) Dejar sin efecto la referida acordada de fecha 27 de noviembre de 1945; 2º) Hacer saber a la Comisión de Conciliación que en los juicios que se inicien a partir de la fecha de la misma tome conocimiento de la presente acordada, deberá estricto cumplimiento al artículo 35 de la Ley Nº 12.948; 3º) Hágase saber. Con lo que terminó el acuerdo firmando los señores jueces ante mí: Alberto G. Trueba. Secretario General de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo.

"Las cabezas de los Asesores Técnicos"

Por SANTOS MANUEL G.

A esos señores que en la Asamblea del 29 de abril último en el Parque Norte, pedían voz en cuello los nombres de los Asesores Técnicos que intervinieron en la confección del tarifado deseo formularles algunas preguntas:

¿Quiénes fueron los "asesores técnicos" que intervinieron y aconsejaron las tarifas en "clamoroso y grandioso" triunfo, en 1945 y cuyo régimen debía de fenecer el 30 de noviembre de 1947?

¿Quiénes fueron los "asesores técnicos" que tarifaron al medio oficial tipógrafo a $ 1,20 la hora, percibiendo un salario de $ 7,20 diarios, mientras los peones albañiles (es un ejemplo, y no se crea en desmedro de nuestros hermanos de lucha), ganaban $ 13,50 por día? Notese que estoy dando los salarios que percibían los gráficos tan sólo hace un año, es decir: hasta el 9 de marzo, fecha en que fueron derrotados "Los verdaderos sindicalistas".

En el breve plazo de un año, desde que se alejaron esos señores técnicos, los mismos medio oficiales tipógrafos que ganaban mensualmente $ 180, y aún sumándole los $ 15,52 del 8 %, que jamás le fué adicionado al jornal, ni pagado en las vacaciones ni en el aguinaldo, ni en los días de enfermedad, ni aún sumándole ese 8 %, repito, que totalizarían $ 197,07 mensuales, según esos "señores asesores técnicos" que se lamentan de la "incomprensión del gremio, que les ha quitado su "modus vivendi", que la actual Comisión General Administrativa ha elevado esos salarios a la cantidad de $ 380,— que aunque habiendo que pagar del mismo el aporte jubilatorio, queda un margen de $ 2,33 por hora.

Sepan también esos señores que a los oficiales tipógrafos de primera categoría, los que entonces fueron reconocidos solamente en 263 casas grandes, cuando dejó la C. G. A. ese "trío cómico" percibían $ 1,93 por hora, o sea pesos 208,29, que más $ 23,16 del sonado 8 %, sumaban en total $ 212,66, hoy pasan a percibir —a sólo un año de haber sido alejados ellos—, $ 380,— mensuales, distribuídos en 150 horas de trabajo.

¡Y todavía hay quienes se quejan y vociferan contra la actual Comisión General Administrativa, que fué la única capaz de afrontar y reparar tantas injusticias, que debía padecer nuestro gremio por culpa de unos cuantos politiqueros vendidos a menos!

Y sigamos preguntando:

¿Quiénes fueron esos "asesores técnicos" que elevaron la tarifa de los linotipistas de $ 2,12 a $ 2,42, que con el susodicho 8 % apenas alcanzaba a $ 2,61 por hora?

En la actualidad, por el tarifado del Estatuto esos $ 2,61 se han elevado a $ 4,— la hora, o sea, en 150 horas, un total de $ 600 mensuales, es decir, $ 188,50 más de lo que antes en las mismas 150 horas de trabajo!

¿Se imaginaron esos señores que alardeaban que el gremio gráfico era respetado y que marchaba a la vanguardia de las conquistas obreras, que un año después pasan a ser lo que realmente eran, unos vulgares y silvestres embaucadores que rehuyen la lucha, cuando se les invita cordialmente a hacer números? O esos señores jamás fueron a las aulas o son enemigos de las cuentas claras.

¿Pudieron haber pensado esos señores, que desde hace 17 años que son consideradas las ramas insalubres, sin haber recuperado la décima parte de las dos horas subtraídas iba haber una comisión que en en pocos meses recuperaría lo que ellos no fueron capaces de realizar en más de 3 lustros?

¿Qué piensan esos señores que hablaban de la dignidad del obrero y solamente conseguían las miserias migajas que el rico Epulón ofrecía a Lázaro?

Si cuando en 1945, "conquistaron", el 3 % más para las ramas insalubres, para recuperar algo de las dos horas perdidas alardeaban de gran triunfo y hoy que la Comisión General Administrativa, consigue recuperar totalmente las dos horas, niegan descaradamente el triunfo, vociferando contra ella y sus asesores.

¿Quiénes fueron esos "asesores técnicos" que interpretaron tan sabiamente la ley 11.729, la que pisotearon inicuamente en todos sus articulados firmando de puño y letra para que fuese violada en todos sus órdenes?

¡Se necesitaba de "técnicos" para saber interpretar una ley mediante la cual se otorgaban 10, 15, 20 y 30 días de vacaciones a los obreros? Una ley escrita con claridad meridiana y que los señores "capacitados" no quisieron entender, firmando un convenio por el que se nos otorgaban 10 y 15 días solamente, sin respetar a los obreros de 20 y más años de antigüedad a quienes correspondían 30 días.

¿Quién salió más beneficiado? El obrero que recibe 10 días, o el patrón que quita 20? (Aunque hablando claramente esa era quitar, sino cumplir con el convenio firmado por los señores "defensores de los obreros").

¿Quiénes fueron los "asesores" que aconsejaron 54 categorías para la imprenta y 79 para la encuadernación?

¿Quiénes fueron los "asesores" que establecieron para los aprendices el sueldo mínimo de 0,35 la hora?

Sepan esos señores que el sueldo mínimo del aprendiz, que es materia que no hay que descuidar para el mañana, recibe desde ahora como sueldo mínimo $ 0,75 o sea el 110 % más de los que establecieron "los técnicos" que hoy se lamentan; llegando a medio oficial con un promedio de 380 pesos en 184 horas de labor.

¿A esto se le puede llamar oposición?

A éstos yo les llamo "extractos de venenos".

A éstos yo les llamo enfermos mentales, porque no puede estar en un sano juicio, quien duda o niega lo que sus ojos ven.

DEL DERECHO Y DEL DEBER

Por JOAQUIN SPANDONARI

Sin que exista una expresión valedera por derecho adquirido frente al obrerismo, como le pertenece al primer magistrado de la Nación, ya, por obra natural, del individuo, existe lo que de sí debe dar el fiel cumplimiento de las conciencias sanas que no vienen al mundo destinadas a la holganza, mas si con una santa misión que es el cumplimiento de los deberes concordantes con las necesidades de la propia vida. Todos los obreros, de cualquier profesión que sea, tienen un derecho general, más también tienen un sagrado deber a cumplir. Si en un taller hay diez obreros, y éstos reciben las consabidas mejoras petitionadas que les permite mejor vivir, éstos deben ser fieles cumplidores de su deber ya que, quien concede, también debe hallar las posibilidades del cumplimiento. Los derechos, en la balanza justiciera, deberan pesar siempre de acuerdo al peso que reclaman los obreros. Más aún, el obrero consciente y digno, a efectos de conservar la plenitud de su yo, y poder siempre exponer con entera franqueza la defensa de sus derechos, debiera conceder 51 de deberes, conservando para sí 49 de derechos. De esa manera, es como se evidencia la pureza ideal de los hombres que, se ajustan a la corrección de los procederes, para así retener toda la fuerza de los derechos. No olvidemos que es necesario no actuar de mendigos, mas si sentirse dueños absolutos de toda reclamación bajo el amparo del cumplimiento. Si en el mismo taller citado, de los diez obreros nueve saben llenar el cumplimiento de sus deberes, cuando perciben remuneraciones por ellos anheladas y, solo uno hubiera que, escudándose en la solidaridad de los otros, quebranta el cumplimiento correspondiente, éste, no sólo debe ser combatido, mas sí, aislado por todos sus compañeros ya que, comete con su proceder un mal grandioso: desprestigia toda buena voluntad en germen de sus compañeros y, más que tal, pasa a ser un abusador de la propia solidaridad que se le dispense, constituyéndose en indigno de todo roce, cuando hay salud para actuar correctamente.

Ya, Mazzini, en sus "Deberes y Derechos del Hombre" deja sentado MAS aún, el obrero consciente y digno, a efectos de conservar la plenitud de su yo, y poder siempre exponer con entera franqueza la defensa de sus derechos, debiera conceder el deberes, para así 49 de derechos.

el sano principio de lo que debe ser la conciencia individual de los hombres, para poder así respetar y exigir el respeto debido.

Si Perón, con su grandeza de corazón y sublime pensamiento, se echó sobre sus espaldas la responsabilidad de encarar el problema de una mejor justicia futura para el proletariado, ¿por qué mientras él pide la necesidad de producir debidamente, se sufre el desengaño de constatar una producción inferior? ¿Es qué acaso no debemos darnos cuenta que, mañana, cuando la Europa y otros estados del mundo restablezcan su situación normal, nosotros no podrémos sostener la competencia? o es que, ¿creemos acaso que él, sólo puede conceder y no reclamar algo que compense el grave altruismo sublime que lleva a efecto?

No, mis queridos camaradas: si queremos que el santo ideal puesto en práctica perdure, es necesario producir. Producir. Producir.

De esta manera, Perón triunfará y, con él, triunfaremos todos los que entramos a beneficiarnos!

Caso contrario, tendremos un día la dolorosa oportunidad de ver caer todo como un castillo de naipes y, los responsables seremos nosotros que no supimos valorar los esfuerzos titánicos y soberbios del gran hombre. A producir, pues, inecesantemente, es el deber general.

En ningún momento decayó el ánimo de nuestros compañeros; éstos seguían las alternativas con sus comentarios sobre las posibilidades y a la espera de la hora decisiva del escrutinio.

ANUARIO DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha sido distribuído el primer número del "Anuario del Trabajo", grueso volumen de gran formato editado por nuestra Central obrera con el propósito de brindar a los gremios y a aquellas personas que se interesaí por asuntos gremiales y sociales, abundante información acerca de los acontecimientos acaecidos durante el transcurso de un período más o menos definido, reproduciendo datos conocidos y dando a publicidad otros inéditos.

Figuran en el mismo valioso material proporcionado por las organizaciones sindicales de arraigo, colaboraciones del Ministerio de Trabajo y Economía de la provincia de Santa Fe, del señor Gobernador interino del Territorio del Chubut, del secretario adjunto de la Confederación General del Trabajo, don Antonio Valergo, de los orgaños paneros Ernesto T. Villegas y Juan Lyon, de la Oficina de Prensa del mismo organismo, de la señorita Herminia Gómez Bartolomé, de Ceferino Gómez y otros, algunas de estas notas ilustradas por Luis Macaya (h.) y Carlos Meneses.

Corresponde destacar también, por los meritorios datos que aporta, el trabajo de la "Oficina Internacional del Trabajo", titulado "Organización de los servicios de empleo", que ilustra acerca de las modilidades legislativas que rigen para la obtención de un empleo en diversos países de América, Europa, Asia Menor, Asia y Unión Sudafricana.

Y no menos dignos de señalarse son el "Plan de Gobierno 1941-51, Seguros Sociales", "Escuela Sndical Argentina de la C. G. T.", "La Universidad Obrera Nacional", "La Historia del Estatuto", etc.

Publicación sustanciosa, que ha sido editada sin omitir esfuerzo y sin reparar en gastos, el "Anuario del Trabajo" ofrece a los estudiosos abundante material y grandes fuentes de información que pueden ser muy útiles para ampliar sus conocimientos.

Esta primera edición ha sido dirigida por el compañero Carlos Meneses Castillo y fué impresa en los talleres gráficos de Francisco Mambrú e Hijos, S. R. L.

Disertó para los Reclusos el Secretario General de la Confederación G. del Trabajo

Prosiguiendo con su plan de difusión de los sanos principios que sustenta el actual sindicalismo argentino, que se inspira en sabias doctrinas, el día 22 de junio disertó para los reclusos de la Penitenciaría Nacional, el secretario general de la Confederación General del Trabajo, compañero José Espejo.

Pocos minutos antes de la 18 horas llegó a ese establecimiento el delegado de la central obrera, acompañado por dirigentes y representantes de diversos sindicatos confederados, siendo recibido por el director de Instituto Penales, señor Roberto Pettinato, quien luego de hacerles conocer diversas dependencias de la Penitenciaría Nacional, los invitó a pasar al gran salón de actos, donde fueron recibidos con aplausos por los 700 reclusos que allí se hallaban allí congregados.

Ejecutado el Himno Nacional, que fué cantado por todos los asistentes, fué entonada de inmediato la "Marcha del Gran Quinquenal", obra compuesta por los mismos reclusos, como adhesión al espíritu de progreso y justicia que entraña la obra concebida por el General Perón.

Una vez que se hubo pasado una película que exhibía lugares peculiares del interior, el director de Institutos Penales, al presentar al orador destacó la obra profunda que desarrolla la Confederación General del Trabajo y fueron los aplausos que merecieron sus palabras, don José Espejo ocupó la tribuna para referirse al tema: "El aporte del sindicalismo como factor de unidad en la familia argentina", del cual se desprendió que, si bien las desventuras pueden separar temporariamente a los hombres de la sociedad, esto no debe incidir para que queden al margen de los acontecimientos de la actualidad, pues al reintegrarse a su seno, deben encontrarse perfectamente habilitados para desempeñarse en la vida de relación, siendo bajo un vivo deseo del presidente de la República General Juan D. Perón.

DEBEMOS los GRAFICOS contribuir a la OBRA SOCIAL de la Sra. María Eva Duarte de Perón

FE DE ERRATAS

En la página 25 figura:

Estibadores de bobina, $ 460.—; debe decir: ESTIBADORES DE BOBINAS . . . . . $ 400.—

EL GENERAL JUAN PERON CONVERSA CON REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS

REFLEXIONES QUE DEBEN LLEGAR A CONOCIMIENTO DE TODOS LOS COMPAÑEROS

DESEO tratar un asunto que interesa a todos por igual y he querido al hacerlo, hablar directamente como lo he hecho a menudo con los dirigentes gremiales. Hoy de referirme a distintos problemas que me agitan en este momento y que ustedes deben conocer en sus detalles, porque la divulgación de una serie de rumores dentro de la sociedad lleva muchas veces a errores que después siguen proliferándose y agrandándose, hasta crear un ambiente ficticio dentro del orden en que se desarrollan las actividades. Quiero explicar, también, el alcance de algunas de las últimas disposiciones tomadas por el gobierno en beneficio de la estabilización de nuestra economía. En esto, yo les pido que ustedes dentro de sus sindicatos hagan divulgación de las cuestiones que yo voy a tratar ahora en esta conversación, y de la cual vamos a tener varios capítulos específica. Lo que quiero tratar, señores, es todo lo que se refiere de una manera general a lo fundamental de nuestra economía, de acuerdo a la conducción que hemos adoptado para llegar a una modificación de las circunstancias del pasado. En primer término, nuestro sistema se ha basado en dos premisas fundamentales: lo que llamamos el establecimiento de una economía social, y la independencia económica. Sin estas dos premisas todo lo bra económico-social que pudiera realizarse en la República, no sería por lo que era antes de 1943.

En el mundo hay dos tipos de economía: la capitalista, de corte liberal, y la economía social. La primera la conocen ustedes: es la que pone la economía al servicio del capital, y otro lo que nosotros pronunciamos es una economía social, vale decir, que el capital está al servicio de la economía. En el primer caso se trata, simplemente, de sacarle al hombre, y a la riqueza el mayor provecho posible en beneficio de un grupo reducido. La economía social, en cambio, se refiere al empleo del capital al servicio de la economía obtenga las mejores condiciones de vida para una población total de trabajadores y para el resto de la ciudadanía.

De nuevo que es bien claro el concepto que nosotros tomamos al iniciar la reforma económica y social argentina, sentando esta premisa básica.

CONVENIMOS INSTAURAR UNA ECONOMIA SOCIAL PARA DESTRUIR EL REGIMEN O SISTEMA CAPITALISTA DE EXPLOTACION.

En cuanto a la independencia económica, del mismo modo que en el orden interno los grandes consorcios capitalistas han establecido la explotación total de la riqueza y del hombre, en el orden internacional han ejercido el mismo sistema de explotación, sometiendo a la nación en conjunto, como el de fondo sobre el mismo. Esa es la realidad. De nuevo que nosotros no podemos hablar de un nacionalismo "a ultranza" de los nuestros trabajadores si no comenzamos por destruir estas dos premisas: una economía social y una absoluta independencia económica. Resulta inútil hablar en el campo gremial en el campo sindical, económico, social, mientras no se sigan manejando el régimen capitalista de explotación y el colonialismo económico.

Por eso hemos dicho que podemos decir a cualquier cosa, pero no a esas dos. La economía social tal como la concebimos la vemos realizando mal-trabajo en una nueva forma de repartición de la riqueza y por una desaparición de los grandes consorcios capitalistas que han dominado al país durante tantos años. Ellos nos decían el derecho de producir y de cargarlos de todo la demás; ahora, en cambio, nos encargamos nosotros de todo.

RIQUEZA MEJOR DISTRIBUIDA.

— Es el mismo caso de un hombre que trabaja una chacra, de nuestros por ejemplo. El hombre vivía allí antes y sembraba, y constantemente todos los años las naranjas, que es común las embala, las transporta, comercializa y distribuye; en una palabra, el que pratica la naranja. Y eso es lo que ocurría antes con nosotros: producíamos el trigo y el chacarero sacaba cinco a seis pesos por quintal, mientras que todo lo demás salía otro precio. Eso es la realidad.

Nosotros vamos hacer algo en lo dividido que tiene una cuinta de frutales, por ejemplo, es sólo la planta sino que haga también todas las operaciones que vienen después, de modo que sólo reste comer la fruta.

Naturalmente, sada de eso se realiza con facilidad. Por el contrario, esto presupone la lucha, y nada se hace sin luchar, menos cuando hay dinero por medio. Esa lucha, en realidad, comenzó ya en 1944, cuando empezamos a poner las primeras piezas en Flandes. Hemos luchado en dos órdenes. Lógicamente, para imponer la economía social hemos luchado con los patronos y con los consorcios financieros; y hemos vencido. Les hemos impuesto una economía social que cada día va siendo más social y menos capitalista. Indudablemente que ellos también han luchado, porque nadie se deja vencer sin luchar; pero tienen que convencerse que en este país ya no se puede volver atrás. El argumento no aceptará ya de ninguna manera a una economía de explotación.

Y así como en el orden interno ellos no pelean, los que nos explotaban desde afuera también nos están pelean do y nos hacen la guerra económica. Por eso no nos quieren comprar. Pero no importa. Le vendremos a quien nos quiera comprar, porque en esto de la guerra económica, nosotros somos los que llevamos la mejor parte: tenemos la comida.

CAMPAÑA DE SABOTAJE. — Antes de entrar a conversarles acerca de economía, finanzas y ganadería, esas cosas que las presentan como difíciles, pero que en el fondo son sumamente simples, desde que aprecien debidamente la situación económica y social del país, observándola desde la posición de ustedes.

No es la posición mía, diremos, porque no me ocurre. Es la causa que venimos defendiendo desde el primer día. Realizamos esos dos postulados, porque comprendimos esos, se comienza todos los demás. Por eso digo siempre que se habla de estas cuestiones, que el que va en contra de la economía social en nuestro sentido; que la que va en contra de la independencia económica, también es enemigo nuestro; esa es la realidad, porque el que está en el campo enemigo, no puede estar al mismo tiempo en el campo propio.

Si yo fuese un gobernante como los que había antes en el país, arreglo el asunto en 24 horas, entregándome al capitalismo. De esta manera, ellos hablarían maravillas de mí. Pero así como ellos han fracasado continuarán fracasando mientras yo esté aquí, porque antes de entregarme me voy a mi casa y que entregue otro.

Puestos en esa posición, veamos en qué consiste la lucha que capitalismo realizada en el orden interno. Ellos trabajan para destruir dos cosas. Primero, la economía social, y segundo, la independencia económica.

En lógico que así sea, porque eso son los dos pilares sobre los que descansan todas las conquistas logradas, y que continuarán inamovibles mientras no cedamos.

¿Cómo trabajan para destruir la economía social, es decir, para volver al régimen capitalista? Empleando sinnúmero de maniobras y de movimientos. En el mes de junio de 1947 nos hicieron la cuestión política, pero ya con tendencia económica. Actualmente, en junio de 1948, hacen operar una extraordinaria abundancia de rumores. Que el peso baja, que las finanzas están mal, que la moneda, etc.

Pero todo eso no es cierto. Nosotros estamos en el mejor de los mundos, y ellos lo saben muy bien, también como nosotros. Como estamos nosotros no están en ningún país del mundo. Es una verdad que la pueden ratificar conversando con cualquier persona que haya visitado otros países. Se asombra que todo eso que dicen son mentiras, y le voy a demostrar con pocas palabras. En primer término sabemos la economía social, provocando inflación, es decir, haciendo subir el precio de los artículos y mercaderías.

¿Por qué? Porque con ello van a un aumento de salarios, y contra el aumento de salarios está la inflación de los precios, que equilibra. De esta manera se realizó el "standard" de vida de la clase trabajadora que nosotros hemos venido levantando. Esta provocación de la inflación tiene dos características que analizaré después en detalle. Una esta justificada por la falta de producción, pero la otra es insufrible porque es especulación pura de los empresarios. En cuanto a los primeros, también los voy a indicar brevemente cuáles son. Están en producción, y, en segundo lugar, en actuar enérgicamente con los especuladores. Pero no vamos a actuar ahora contra el gerente; vamos a actuar contra el directorio todo. Contra la maniobra influencia que provoca el alza injustificada de los precios, no hay otro remedio. Se tomarán medidas drásticas, porque contra ese tipo de delincuencia se actuará sistemáticamente y implacablemente.

Otra de las formas de atacar la independencia económica a la vez que la economía social, es atacar a los organismos del Estado que han reemplazado a los grandes consorcios capitalistas. ¿Por qué atacan tanto al IAPI? Porque ese es el organismo que ha tomado a su cargo la encargado de la importación y exportación que rompe en la frontera la acción de los consorcios internacionales. De modo que es lógico que digan que el I.A.P.I. es malo, que se hacen negocios, etc. Por otra parte, antes hacían ellos lo que ahora hace el I.A.P.I., de manera que lo que se dice del I.A.P.I. ahora, habría que aplicárselo a ellos antes.

Además, si lo que gana el I. A. P. I. se distribuye entre los 16 millones de argentinos, y lo que ellos ganaban se lo llevaban al extranjero.

LOS ATAQUES CONTRA EL I.A.P.I. — Destruir el I.A.P.I. sería destruir la independencia económica, sería destruir la economía social, por la simple razón de que es un organismo estatal, es el que hoy paga al chacarero veinte pesos por el trigo y treinta por el lino, cuando antes solamente recibía de cuatro a seis pesos. El I.A.P.I. también vende y vende nuestro cereal al exterior. En concreto, la acción del I.A.P.I. es esta: toma el trigo a veinte pesos el quintal, lo entrega a los molinos harineros a nueve, pidiendo por ese trigo once pesos por quintal. ¿Adónde va, ese trigo? Va al pueblo trabajador, el cual de esta manera puede comer pan, porque de lo contrario tendría que pagar de 1.4 — a 1.50 el kilo. Imagínense ustedes la suma que pierde el I.A.P.I. teniendo en cuenta que el pueblo argentino consume tres millones y medio de toneladas de trigo. Esa es la subvención que el Estado da para que el pueblo tenga pan a un precio bajo. Podríamos dejar que los consorcios capitalistas, que antes explotaban el trigo, lo siguieran obligando a pagarlo al chacarero a veinte pesos el quintal, ¡pero ellos han pedido cien pesos por quintal para darle pan barato al pueblo argentino! Eso ha sido una propiedad.

El I.A.P.I. se resarce cobrando el remanente que corresponde a un precio mayor. Es lógico que así se haga porque de algún lado tiene que salir el dinero, porque tenemos en cuenta que así como hay subvención para la harina, la hay para el aceite, el aceite y un sinúmero de artículos de primera necesidad. Con los beneficios que el Estado obtiene por el precio que cobra sobre los productos que se exportan, pueden hacer frente a las subvenciones que da para que el pueblo pueda comprar los artículos de primera necesidad a bajo precio, frenando de esa manera la inflación que, de otro modo quién sabe adonde hubiera llegado.

Hay muchos que hacen circular rumores de todo clase para desprestigiar y combatir al I.A.P.I. y hacer creer para que se lo combata. Y, hay algunos tontos, que no saben absoluta, nada del I.A.P.I. pero también se acepian en la crítica. También muchos de nosotros, que hemos hecho vendido a hablar mal del I.A.P.I. Y, yo he escuchado, como es mi costumbre. Es una bolsa grande que tengo y a la noche la abro y saco todo lo que no sirve. Así escucho a esos señores y mientras me van contando, por mi parte, pienso en los tontos que son para estar trabajando en contra de ellos mismos. La mitad de la gente que habla mal del I.A.P.I. no sabe nada del I.A.P.I. El I.A.P.I. es la realidad que corta en los mismos fronteras, la acción de los consorcios capitalistas. Los que hacen explotación aún estando a ocho mil kilómetros de distancia. Ahora el que sale de la frontera es el gobierno y la nación, y podemos hacer una venta honorable, y el comprador que aquí el kilo cuarenta y cinco pesos se lo entregamos a su gobierno y a ese país que le importa sin pagar un centavo más ni un centavo menos.

¿Qué pasa con otros países? se va a la fábrica de automóviles, preguntan cuanto vale y luego lo compra. Pero si el gobierno entrega cuarenta mil hay que sacarlo, cobrándola al comprador cien mil pesos para hacer esa maniobra. Esa es la realidad. Nosotros vendemos a quien nos quiere comprar. Prefiramos vender el trigo a veinte pesos y cobrar luego cuarenta pesos para sacarle del medio? Es honesto eso? ¿No es más decente que sea el Estado el que haga la operación, sin intermediarios? Con la participación de intermediarios ocurriría que éstos se llevarían todo. Eso sería una utilización de la coima, que existe en los otros países que provocaron nacer el I.A.P.I. Esto es serio. Nadie puede meter la mano, y si alguno la hace irá a la cárcel. Delincuentes hay en todas partes. No se puede luchar a uno contra todo. Por lo que yendo hacer un empleado delincuente de los cuales hay en todas partes del mundo.

ATACAN CON DIFAMACION. — Se combate también la economía social desde afuera haciendo circular rumores que provocan toneladas de dinero contra nuestro sistema social. Se trata de infundir en la mente del trabajadora de los otros países haciendo una propaganda contra nuestro sistema social. Eso está claro; ¿quién dirige todo eso? ¿Quién lo paga? Los obreros de los otros países! Tengan en cuenta que hay millones y millones de empresas de propaganda contra nuestro sistema social en todo el mundo. Los obreros no pagan esa propaganda; y, si no la pagan los obreros, ¿quién lo hace? ¿Quién la propaganda? ¿Creen que los patrones la van a hacer para favorecerse a los obreros? ¿Dónde sucedió eso en el mundo? Cuando la limosna es grande hasta el santo desconfía.

Además de esa propaganda basada en el desconocimiento que el mundo tiene de nuestro sistema —porque es tan nuevo— aprovechan para realizar invenciones de toda clase haciendo circular rumores aquí y afuera. Hablan sobre el mal estado de la economía argentina, sobre la cual voy a explicarles más adelante, para entonces enumerando sólo las causas y las acciones que esos señores llevan contra nuestro sistema de economía social.

Es indudable que, tanto en el exterior, los consorcios que nos han explotado, como en el interno los que han explotado a la clase trabajadora, obtendrían un éxito maravilloso si mediante todas esas acciones coordinadas hicieran que nuestro país comenzamos y difamamos medio vuelta impidiendo nuevamente el progreso que antes existía. Habrían ganado la batalla. Pero, afortunadamente, nosotros tenemos mucho aguante y hemos de seguir imperturbables hasta imponer esto en forma definitiva. Indudablemente dentro de la organización institucional de nuestro país, que en el futuro nadie pueda cambiarla.

Señores: a esta institución contribuye mucha gente aquí. Tenemos, por ejemplo, sin ir más lejos, los políticos, opositores, comunistas, socialistas, que sabotean la producción en distinta forma. Indudablemente están trabajando para los capitalistas. Eso es cuestión de decirle bien claro y de una vez por todas. Esos señores están trabajando para los capitalistas porque están sabotiando la producción, y quien sabotea la producción es esto mismo que pretende influenciarlo.

¿Cómo se sabotea la producción? Alzándose con los patrones y realizando una huelga de imposición de condiciones inaceptables, —como se hizo en nuestro país— con los consorcios de conflictos. No es el momento de proponer conflictos, porque ninguna naturaleza porque nunca han sido atendidas las cuestiones obreras como ahora. Existe una Secretaría de Trabajo que siempre está en favor de los obreros, de una manera que jamás se provoca una huelga para finalizarla con la imposición de un pliego de condiciones, no se puede creer que hay buena intención en ese tipo de conflictos. Antes, como sabemos, los dirigentes y los gremios se pelaban durante diez años para conseguir centgrimas y dolores; y así y todo, no tuvos de sumoto. Los costaba lágrimas hacerse conocer. Hemos hecho huelgas como en nuestros días, en que hubo un conflicto de 48 hs. el César lo que es del César con toda liberalidad. Eso sólo, claro que es otras se pueda, porque hay veces en que no se puede.

LUCHAR PERO CON DISCERNIMIENTO. — Cuando se pide la lucha es difícil que nadie pueda traerla, pero siempre hay que tener presente que se que no se le puede dar. Allí está lo malo. Esto es sabotaje a la producción, que en nuestro caso, no se sabe valer sobre los salarios si dejamos subir los precios de los artículos de producción. Vamos a llegar a que el "standard" de vida no va a asumular. Es que el hombre consta de cinco pesos, sino bienes para vivir, para aumentar el "standard" de vida de nuestro país. La plata no representa bienes, porque representa el valor de los bienes, y si los precios se elevan exagerada de los precios, es inútil tener mucho dinero, sino los bienes para que el hombre atienda y no el dinero. El dinero de nada sirve si no trabajo y le dan valor. Otra colaboración a esta sabotaje consiste en que los obreros, en el mundo casos, en algunos dirigentes gremiales que se han puesto de acuerdo con los patrones para aumentar los salarios y los precios. No es día pasado que los obreros pedían y les dan un peso más de salario, pero que los patrones dan cinco pesos más de medicina, queda igual, hay un aumento obtenido. Esos acuerdos los han descubierto porque hace poco vinieron a verme patrones para decirme que iban a aumentar los precios "porque los obreros...". Preguntamos al sindicato y nos dijo que no habían solicitado aumento de ninguna naturaleza. De manera que esta es una maniobra que se está realizando para poder aumentar el valor de las mercaderías. Por ejemplo, en algunos grupos no pueden aumentar más que el 18 % ¡! Pero el 18 % en el volumen 10 no es lo mismo que el 18 % en el volumen 100. En un caso son 1.8 pesos en cien y en otro caso ellos aumentan el volumen de venta con los precios y en el volumen de venta aumentan los ganancias. Si el obrero entra en esa combinación, ¿de qué le vale que pase más si la que compra la cuesta más? No se debe per-

seguir ganar mucho sino obtener mayor número de bienes. Esa es la base sobre la cual hay que mantener los precios y no prestarse a ese tipo de maniobras.

Sé que muchas de estas cosas se hacen por inconsciencia. Hay también una influencia política o una influencia patronal. Muchos obreros que inconscientemente colaboran. ¡Por qué? Y... porque les falta discernimiento de las cosas. Se prestan a esta campaña o a una maniobra inconsciente; otros con pleno conocimiento. Esta es la obra nuestra necesita tener para poder fijar su conducta en esas cuestiones. Discriminando. Viendo si esas medidas van en contra de la economía nacional o a favor de la economía social. Eso es lo que debe dominar cada uno de los trabajadores, porque se está luchando por la causa de ellos. Nosotros no luchamos por otra cosa; lo hacemos exclusivamente por lo mismo que estamos luchando desde hace cinco años. No somos los charlatanes a que estábamos acostumbrados, que decían que luchaban pero no lo hacían. Nosotros luchamos en todos los terrenos y nos hemos expuesto a todo para alcanzar el fin en nuestra campaña. Hemos de seguir luchando por la misma causa, pero necesitamos el apoyo consiguiente de la clase trabajadora, que es la directamente beneficiada.

He querido interesarles en todas estas circunstancias para poder encaminarnos en esta lucha de conjunto, porque esta, va a volver a venir como en 1945. ¿Por qué? Porque se han organizado ahora de nuevo y vuelven a la carga. Tenemos entonces que prepararnos nosotros también para resistir. Es la única manera.

¿Si objetivo final de esta maniobra? para los patronos, volver a 1943. Es bien claro. Para los comunistas porque ese es el terreno donde ellos tienen mayor ventaja para la lucha. No es el terreno de la justicia social el que les es propicio. Nosotros los venimos demostrando. De manera que si los comunistas trabajan lealmente en defensa de la clase trabajadora, no pueden estar en el campo del sabotaje, contra lo que va a representar el triunfo y el éxito final de ellas.

Aquí hay que despejarse de toda mentira para entrar en la realidad. No se defiende a la clase trabajadora sabotendo las medidas que le benefician. Se defiende poniéndose a su servicio.

MEJORAMIENTO DEL "STANDARD" DE VIDA. — Lo mismo pasa con los opositores, ya sean éstos radicales del Comité Nacional, o socialistas. Nos dicen que han luchado siempre, después resulta que todos son más obreros que nosotros. Para ellos somos capitalistas duros y corrompidos. Por eso, he analizado bien en detalle lo organizado por ellos. **Cuando vea una ley como la 11.729, que se hizo para que no se cumpliera, o que se cumpliera como usteda sabe, porque no tenía sanciones, pienso que ¿cómo un legislador puede sancionar una ley y no establecer sanciones?**

Ustedes tienen vacaciones por la ley 11.729, pero acuérdese, si es que ustedes lo recuerdan, que **"tiene razón, pero marcha preso, porque la ley no tiene sanciones". Pero no ¿le sabía a uno lo sabía el legislador socialista que presentó el proyecto en la Cámara?**

Ya en esto mundo quedan pocos tontos y los que quedan se dan por "avisados". Esos señores opositores que vengan a hablar al lado nuestro, contra los capitalistas y entonces nos van a demostrar que están en defensa de la clase trabajadora. Pero mientras sigan alejados, aliados con la "Unión Democrática", con los conservadores, con la oligarquía y con los capitalistas, no van a convencernos. Puedan, eso sí, convencerse que ya es difícil afirmar que se está con la clase trabajadora estando de esta en el campo opuesto.

Ellos dicen que están, pero en la realidad cuando hay que estar en los hechos y estudiar un asunto en el campo general o en el campo político, decidirlo, están con los patronos. Esa es la realidad.

Ahora, digo yo, si estos señores siguen adelante en su actitud, ¿qué nos sería a la larga los perjudicados? Si ellos consiguen obtener sus objetivos, que son los de 1943, los trabajadores serían los únicos perjudicados.

Yo no tengo que analizar otra cosa en mi obra de gobierno que ver cómo llegan los trabajadores a ella, y cómo llegaban en 1943 a la Secretaría de Trabajo. Desde la ropa, la ropa, los botones y todo lo que tienen ahora, que es necesario que los trabajadores, no han hecho economías, según dicen los patronos; que se han desmoronado todo el dinero en vino y en las carreras. Eso es mentira. En los primeros años que fue en 1944, 1945 y 1946 los obreros no ahorraron un centavo; no ahorraron las pocas ropas que tienen.

¿Con qué iban a comprar o ahorrar, si ganaban poco? Pero en el año 1947 y 1948 la Caja Nacional de Ahorro Postal, que es el Banco de ahorro de los pobres, de 200 millones de pesos llegó a casi 1.000 millones. Quiere decir que los trabajadores primero se compraron sus cosas y recién después estuvieron en condiciones de poder ahorrar. Lo mismo ocurre con el Banco de la Nación. Los mayores depósitos corresponden a los agricultores; hay algunos que han pagado el campo con el producido de la cosecha de un año. ¿Cómo iba a soñar esa pobre gente en ser dueño de campo con el producto de la cosecha de un año, si el 50 % de esa cosecha casi siempre se les iba en el arrendamiento a veces? Yo no necesito averiguar mucho para ver los índices de la economía de mi país para saber esto; me basta ver la cara de un chacarero y saludarlo, para darme cuenta cómo va, si está mejor o peor que antes.

Todo esto, tenemos que cuidarlo, y cuidarlo entre todos. Esto no puede ser la obra de un solo hombre, por más que trabaje de la mañana a la noche. Pero puede hacer algo pero no todo; el resto debe hacerlo la clase trabajadora, unida y trabajando sobre este objetivo concreto. Esta es la verdad, la realidad objetiva; ustedes saben bien que yo no acostumbro a decir mentiras.

DIPLOMACIA DEL BUEN COMERCIO. — ¡Cómo se combate a la economía social y a la independencia económica! En primer lugar, situando económicamente al país; no comprometiéndolo en los negocios. Esto es de gran actualidad. Hay países a quienes no les importan nosotros todo, y ellos no nos adquieren nada. Y de muchas maneras más: se hace un arreglo internacional, por ejemplo, y la Argentina no es incluída; no establece que se va a dar algo, y a la Argentina se la hace a un lado.

Nosotros no necesitamos nada de nadie, pero tenemos que aclarar nuestra situación para no seguir permitiéndonos a maniobras de exclusión. Vendiéremos o quien nos compra; y si no tiene divisas quien nos compra, le cambiaremos nuestro trigo por máquinas o por lo que sea. No hay guerra económica; no somos hombres de guerra, pero debemos tomar algunas medidas. En esto, hemos hablado siempre claro. Los negocios internacionales para nosotros son importantes; ya he dado instrucciones bien claras a este respecto. La diplomacia argentina de ahora en adelante es el comercio argentino. Tendremos que ir a declaraciones y banquetes.

Junto con esta guerra concreta nos llevan una guerra de rumores de todo orden, para influir psicológicamente en nuestra población o en la de los países que negociarán con nosotros. Dicen: "el quitaran aquí las restricciones que se ponen a los capitales, este país se llenaría de capitales". Vean, les contesto: nosotros no nos hacen falta capitales sino máquinas que creen trabajo; capital tenemos bastantes. Antes que dar facilidades al capital que viene aquí a alarmar con el santo y la limosna, prefiero dárselas a los capitales argentinos que producen acá, que redituan y se quedan en el país.

El capital más noble y efectivo es el trabajo, porque es el que produce la riqueza; el otro, el más cuerto de malabarismo que con dos o tres pases de mano le saca a uno la amortización, el interés y la mitad de la renta si se descuida.

Nosotros queremos crear trabajo para nuestros hombres y no traer capitales de explotación, y menos dos capital en forma de perfumes, "whisky" y otras cosas por el estilo. Nosotros queremos maquinarias, para seguir exportando nuestra trabajo.

De ahora en adelante fecibiría aceite en vez de semilla de lino, y dentro de poco, piensa, los industriales dirán que traer una casa para que se los pinchemos nosotros. El trabajo argentino lo vamos a defender; unido, y evitar que nos engañen también. Por eso, a juego de listos hiremos juego de listos y en juego de honrados vamos a hacer juego de honrados. Pero lo importante para nosotros es asegurar que no volveremos a perder nuestra independencia económica, que no ha costado tanto conquistar. Entre todo este hay también la colaboración, en hechos y en distintos actos, de los hombres de aquí, contra nuestra independencia económica. Cuando se sabotea un servicio público adquirido, que es el sistema nervioso de nuestra independencia, porque por ahí sacamos nuestras cosas; cuando se sabotea un servicio público adquirido por el Estado, se va perjudicando demostrar que no sirve para manejar nuestros medios de transporte. Y se han descubierto sabotajes graves. Quiere decir que entre nosotros hay también traidores que sabotean. Desgraciadamente, todo eso hay que contarlo.

En lógico pensar que en toda esta campaña hay hombres de adentro que se prestan a servir los intereses de afuera. En todos los tiempos ha habido, y sobre todo cuando median intereses personales, no todos los hombres. Los hombres, desgraciadamente la mayor parte, tienen precio; es cuestión de encontrarlo. Esos son también nuestros enemigos, como también los saboteadores económicos, los que influyen con conferencias que en fondo son buenas y no dicen nada.

Hablan de la falta de poder adquisitivo y que el peso ha bajado y yo les voy a demostrar a ustedes que el peso no ha bajado. Lo que falta son divisas. ¿Qué importa, si nosotros no compramos ni el pan, ni la leche, ni el vino con divisas extranjeras? No compramos a otros países, si no tenemos esas divisas. Y el peso ha bajado, vale exactamente igual, lo de siempre. Sin embargo, no dan conferencias para demostrar que el peso ha bajado. Esa gente está como ha bien estado siempre, al servicio de la burguesía en todos los tiempos, porque ellos son también burgueses aunque se disfracen. Basta analizar los bienes que posee cada uno de ellos para darse cuenta que la concebido cómo era posible que manden millones de toneladas de lino mientras nuestros obreros no tenían trabajo en este país.

A esa campaña de desgrestigio se agrega otra en el asunto cambios, para que hagamos un empréstito. Pero no hemos de hacer empréstitos; cuando no tengamos plata en esa divisa no compraremos. No tendremos "frigidaire", radio, televisión, pero comemos y trabajamos; no; lo que interesa es que el pueblo argentino viva bien. ¿Qué vale la libertad política que nos quitaban cuando los hombres andaban rezando por el estómago mediante los empréstitos? Mientras esté yo en el gobierno no volverán ha hacerse empréstitos.

DEFENDER LA INDEPENDENCIA ECONOMICA. — Nosotros sabemos a qué atenernos. Esto es un juego limpio. No hay ni siquiera una carta tapada; todas todas cuelta. De manera que si hacemos juego de engañarlos, nosotros no hemos sido nunca muy zonzos; sabemos engañar**

El compañero secretario general informando a la asamblea celebrada en Parque Norte, que aprobó el tarifado vigente.

y evitar que nos engañen también. Por eso, a juego de listos hiremos juego de listos y en juego de honrados vamos a hacer juego de honrados. Pero lo importante para nosotros es asegurar que no volveremos a perder nuestra independencia económica, que no ha costado tanto conquistar. Entre todo este hay también la colaboración, en hechos y en distintos actos, de los hombres de aquí, contra nuestra independencia económica. Cuando se sabotea un servicio público adquirido, que es el sistema nervioso de nuestra independencia, porque por ahí sacamos nuestras cosas; cuando se sabotea un servicio público adquirido por el Estado, se va perjudicando demostrar que no sirve para manejar nuestros medios de transporte. Y se han descubierto sabotajes graves. Quiere decir que entre nosotros hay también traidores que sabotean. Desgraciadamente, todo eso hay que contarlo.

En lógico pensar que en toda esta campaña hay hombres de adentro que se prestan a servir los intereses de afuera. En todos los tiempos ha habido, y sobre todo cuando median intereses personales, no todos los hombres. Los hombres, desgraciadamente la mayor parte, tienen precio; es cuestión de encontrarlo. Esos son también nuestros enemigos, como también los saboteadores económicos, los que influyen con conferencias que en fondo son buenas y no dicen nada.

Hablan de la falta de poder adquisitivo y que el peso ha bajado y yo les voy a demostrar a ustedes que el peso no ha bajado. Lo que falta son divisas. ¿Qué importa, si nosotros no compramos ni el pan, ni la leche, ni el vino con divisas extranjeras? No compramos a otros países, si no tenemos esas divisas. Y el peso ha bajado, vale exactamente igual, lo de siempre. Sin embargo, no dan conferencias para demostrar que el peso ha bajado. Esa gente está como ha bien estado siempre, al servicio de la burguesía en todos los tiempos, porque ellos son también burgueses aunque se disfracen. Basta analizar los bienes que posee cada uno de ellos para darse cuenta que

idioma hablan y quiénes son. Yo no voy a tratar de poner una nueva antorcha difamatoria al sistema si no estoy embanderado en una causa, o si no me pagan para ello. Lo que necesitamos son muchos hombres que se se vendan.

Los monopolios capitalistas, castigados por nuestra justicia, son también los dictadores en el orden internacional. Un famoso monopolio, por ejemplo, habría terminado en nuestro país allanándose a pagar al Estado todo lo que antes ha ocultado. Seguiremos las cuentas correspondientes hasta que se coloquen dentro de la ley, pagando hasta el último centavo de adeudas, porque si no lo pagan tienen que pagarlo ustedes. La ley ha de ser justa y ya ha de cumplir. Se acabó aquello de que el bicho grande se come al chico. Ahora será la ley justa y justa para todos. Por eso, señores, es lógico pensar que los que han sido obligados a colocarse dentro de la ley no pueden hablar bien de nuestro sistema, y dispone de mucho dinero para movilizar una campaña de difamación contra nuestro sistema económico.

Agreguen a eso los que han puesto las barbas en remojo, que son los que todavía no les ha alcanzado la justicia, y que se están curando en salud. Capitalistas esos trabajan en contra. Yo confieso que si tuviera un consorcio capitalista estaría empeñado en lucha contra Perón. Sí es lógico. Cómo no iba a luchar.

Todo eso conforma un estado de opinión que nuestros adversarios, facilitado, como digo, por nuestra propia gente, que por ingenuidad o desconocimiento se prestan a servir de figuras a ese tipo de difamación falsa. Esas son los "pavos" que están en las vidrieras de las casas mezclando todo lo que tienen, que no es mucho, que no tienen mucho utilizable por lo menos. Son los que van haciendo de trasmisores del tipo esa difamación. Y igual cuando ese pavo le da por ser sabio, porque es el peor de todos!

El ob ctivo final de los que trabajan de una manera u otra contra la independencia económica de nuestro país es: para los que nos colonizaron durante cien años, volver a la antigua explotación que ahora han perdido; para los patronos, volver otra vez a lo de antes; para la oposición volver a lo que ellos siempre fueron: sirvientes de una oligarquía y colonialés de un imperialismo. Esto lo que ellos añoran, porque viven ricos y contentos.

Nosotros tenemos que combatir a toda esa gente. Es peligroso ese sirviente que pretende demostrar a ustedes cómo aquello servía a los intereses de los grandes consorcios capitalistas, contra los argentinos y contra el país. Yo, abogado, no hubiera defendido jamás una empresa extranjera; no hubiera desencadido a eso. Sin embargo, nosotros hemos tenido varios presidentes, que siendo presidentes, eran a la vez abogados de consorcios extranjeros.

Se puede ser opositor y estoy completamente seguro que si yo no estuviera de acuerdo con el gobierno sería si ser opositor. Pero no que no se puede acepta se ser traidor a su país y traidor a sus conciudadanos.

REALIDAD DE LA ECONOMIA ARGENTINA. — Ya ven los que estamos en este orden de lucha y somos compañeros de una misma causa, cualquiera sean las recaídas que existan entre los dirigentes de un sindicato por pequeñas cosas internas, esas son luchas de segundo orden. Hay una lucha de primer orden, que es la que la clase trabajadora realiza para imponer sus conquistas y para obtenerlas al "standard de vida superior" al que tenían hasta ahora, y al mismo tiempo luchar para consolidar un estado de cosas que no permita retornar al país a los oscuros días que nosotros conocimos. Y que es lo que queremos evitar. Lo lograremos, consolidando una economía social al servicio del pueblo y no de los consorcios capitalistas. Esa es la lucha de todos; y la tenemos que librar adelante contra los de adentro y los de afuera. Si no nos preocupamos realizar algún sacrificio, tendremos que realizarlo.**

Nada se obtiene en la vida sin sacrificios. Quien diga lo contrario se equivoca. Hay que dar siempre algo en precisa siempre un sacrificio. Que ese sacrificio sea al mínimo, es lo que debemos buscar, pero pretender el sacrificio en esos casos es algo que está fuera de la realidad. Ya el hombre en sí lleva la sentencia bíblica con sacrificio, vale decir, obtener el sustento con el sudor de su frente.

Ahora quiero, en pocas palabras, explicar a ustedes la realidad de la economía argentina.

Muchos señores hablan de las dificultades económicas argentinas. En esto, para apreciar el panorama, hay que estipular claramente cuáles son los hárgenes sobre los que ellos están hoy mantando diversas teorías de economía política, de la cual todos hablan pero el noventa por ciento no sabe una palabra. Yo he recorrido muchos países del mundo y en ninguna parte he encontrado que se sepa menos de economía práctica que aquí. Tenemos aquí dos clases de economía. Está el economista científico que sabe bien como es la economía inglesa, cómo es la japonesa, la china, la rusa, la de Constantinopla. Pero no sabe como es la economía argentina. Esto no es arrogancia, es fruto de los estudios teóricos o elucubraciones de otro orden.

Esto se hace conociendo profundamente cuál es la economía argentina, y la economía argentina económica por la economía del obrero en su casa y termina por la alta finanza del Estado.

Esa gama de cuestiones hay que conocerla profundamente. Cómo podían conocerla, si hasta ciertos años que en este país no se hace un censo, y no ha existido ninguna oficina de estadísticas que pudiera decir cuáles son las condiciones de la economía argentina. Nosotros hemos levantado un censo de la población, cuyo tambien es censo industrial, comercial y ganadero. ¡No decían en 1946, antes que hiciéramos el censo, que los argentinos eran doce o trece millones! Resulto que, una vez hecho el censo, nos dimos cuenta que los argentinos eran diecisiés millones. Pequeño error: tres millones de habitantes.

Esos economistas a la violeta que hemos tenido demostraron tantos años decían: "La riqueza argentina se extiende a tantos millones. En consecuencia la riqueza argentina es proporcional a esos millones". Pero, resulto que había tres millones más de habitantes que no sabíamos. Ellos creían que habían dicho una cosa cierta, y lo hicieron de la misma manera que habían establecido las cuentas y los datos desde la renta nacional hasta la renta obrera. ¿Cómo se han hecho esos cálculos, si aquí no ha existido esta fábrica? Ha sido por algo que no todos eso que hablan de economía, lo hacen sin saber nada de la materia. Para hablar de economía hay que conocer los datos y saber lo que se tiene entre manos. El saber de economía de la fábrica y conocer las leyes que rigen la clínica económica es otra cosa. Es parte. La otra, es conocer la realidad económica. ¿Para qué valen las leyes y la ciencia si no se sabe cómo se aplican en la práctica?

El otro tipo de economista es el teórico, que es muy bondadoso. Sí, si este tipo de economista se le pregunta: ¿Es usted partidario con algunos principios de economía? Le contestan: Yo he de la ciencia económica. No me interesa si los principios que ya son. Me interesa el hecho y cómo se aplica la ley para sacar el mejor resultado. Ellos han dado siempre cátedra, y no, vean ustedes los economistas argentinos: la mayor parte de ellos tienen un puesto público, porque de la economía no saben nada. Ellos, digo, supieran mucho de economía política estarían ricos.

El otro tipo de economista que hay aquí, es el legalista, que cree que se es economista porque ha estudiado dos proyectos de leyes, y quiere aplicarlo todo. Pero, en el proyecto de ley de esos, hay que estudiarlo a la luz de los datos exactos para darse cuenta de las consecuencias que de él, en y las barriadas que se escriben. Pero, ¿cómo, si no hay la realidad argentina ni la economía política. Esta es el tipo de economista que más abunda, y son los que vemos después en las tribunas. Yo les decía este para masoquista, y se ha dar cuenta de cuánto sabía y cuál era el resultado de su función.

Por eso digo: cuando se habla de la economía social, es necesario saber bien primero sobre qué base vamos de incidir. En este momento tenemos una economía absolutamente sana. ¿Cuándo ha sido la economía argentina lo que es actualmente?

Piensen solamente que hemos pagado la deuda exterior, es decir, que no debemos un centavo. Piense en lo que esa representa en dinero y lo que representa, además, en independencia y en libertad.

Hemos comprado los servicios públicos en su mayor parte, y lo que no hemos comprado es porque no conviene comprarlos. ¡Por qué vamos a pagar tres mil millones, si más adelante le vamos a comprar como hierro viejo?

PRODUCIR Y SABER VENDER. — Esto es, en otras cosas, los mercados que hemos hecho nosotros. Nuestra marina mercante ya pasa del millón y medio de toneladas. Y todo obedece a un plan económico.

Frente a esa situación, ¿pueden ser malas las finanzas argentinas? Piensen que hace solamente dos años, cuando ya me refiero a ellos, no había un peso; que solamente había un saldo de cosecha, y que con eso empezamos.

Todo no se reduce a producir; el secreto está también en saber vender. En 1937, la República Argentina exportó su producción de 18 millones de toneladas y recibió en pago 1.600 millones de pesos. En 1947, vendimos 19 millones de toneladas, en vez de las 18 millones de 1937, y hemos cobrado 6.000 millones de pesos, en vez de los 1.600 millones de 1937.

De qué nos vale producir 20 millones de toneladas de trigo, si no hay ma producción, por abundante, nos va a hacer bajar el precio. No es negocio para nosotros que nos empuje toda la producción de lino para que el año siguiente nos baguen dumping con nuestro propio lino que han guardado del año anterior. Nosotros vamos a pedirle lo que nos compren y a los precios que nosotros fijemos.

Hace poco tiempo nos visitó un señor que ofrecía trigo a 18 pesos el quintal. Le dice decir que le compraba todo el que tuviera, no a 18 pesos, sino a 45, porque nosotros lo vendemos a 60. Y contestó: ¡Ah, no tengo. Pero, ¿cómo ofrecen vender lo que no tienen?

En un mundo comprador, como el actual, el que fija el precio es el que tiene la mercadería. Es como si yo dijera que vendo platino a un peso el gramo, que vale 20, y que cuando me venga a comprar, diga: Ah, no tengo. Yo le fijo el precio, nada más.

Nosotros manejaremos el mercado de acuerdo a la demanda. Cuando pedimos cien automóviles, tenemos que pensarlo en el momento de hacer el pedido para que los manden. De la misma manera, cuando quieran cien mil toneladas de trigo, tendrán que pedirlas antes, porque yo tengo que encargárselas a los chacareros así como ellos encargan los automóviles a las fábricas.

En esa forma iremos limitando la producción a la demanda y por estas razones que vengo explicando es que digo que el secreto no está en producir mucho, sino también en vender bien lo poco que se produzca. Esta manera de proceder rinde más con menor esfuerzo.

No hasta decir que hemos obtenido la independencia económica, hay hasta a Tucumán a jurarlo. Lo indispensable es establecerla en los hechos y consolidarla en el tiempo que, si yo que nosotros estamos haciendo. Es por todo esto que hemos comprado la marina mercante, es decir, para poder llevar nuestra mercadería a los distintos mercados consumidores.

Anteriormente eran extranjeros los que realizaban todo el acarreo entre el productor y el consumidor, mientras que ahora hacemos nosotros todo ese servicio.

El productor transporta con empresas nacionales, el acopio y la exportación lo hace el I. A. P. I., el transporte a los mercados consumidores lo realiza la flota mercante nacional, y ahora, finalmente, hemos logrado que algunos países amigos nos concedan zonas francas para instalar almacenes y frigoríficos. Tenemos en los puertos francos en Sud América, en Centro América, en Nueva Orleans, en Cádiz y en Copenhague.

Si nosotros tuviéramos esos depósitos en puertos francos, tendríamos que llevar nuestra mercadería y mandaríamos los pronto llegara a instante que de esta manera la llevamos y la guardamos en los frigoríficos para venderla cuando los precios son buenos.

Estas son las bases de toda la economía argentina. Por eso digo que no puede haber una mala economía, ya que tiene una economía sólida como la nuestra.

EL PESO ARGENTINO VALE. — De manera que todas las cosas buenas que están haciendo, hay que dejar que las hagan. El peso argentino vale, y ha de seguir valiendo lo que le corresponde siempre.

Que en el mercado no hay dólares; que en el mercado negro los cobran 6 pesos. Pero si esos dólares los compraron los que van a pagar. Entonces, que los paguen. Pero el precio oficial es siempre el mismo y yo le demostraría a cualquiera que hoy el precio oficial del dólar con referencia al oro, de 4,03, está todavía por debajo del peso. Si dejáramos el mercado libre, el valor del peso argentino sería de 4,03 por dólar, como lo estamos cobrando en el Banco Central, al cambio oficial.

De manera que todo eso es una campaña interesada, cuyo objeto ya sabemos y sabemos también quiénes la promueven. Pero nosotros tenemos la mejor moneda, la moneda de la que nadie puede prescindir: la comida, señores.

Nosotros no tenemos la economía basada sobre un solo producto, el salitre, por ejemplo. En ese caso ocurrió que cuando se inventó el salitre artificial toda esa economía se derrumbó. Pero hace de pasar muchos años, señores, hasta que se inventen vacas artificiales.

Nuestra economía no solamente es sana y fuerte sino también innumerablemente próspera. He conversado con comerciantes y hombres de negocio que han venido de diferentes países y todos coinciden en esto.

> "Nosotros tenemos la mejor moneda, la moneda que nadie puede prescindir: la comida"

adquirir los bienes de consumo. Ustedes recuerden la época de los años 17, 18 y 19, cuando estaba la ola popular. Yo he visto las condiciones en que vivían los trabajadores y cómo hacían para que sufrir. Sería fácil para el gobierno retirar dinero circulante y producir la deflación, ¡pero, con eso llevaríamos la felicidad al pueblo? No.

Este es un problema que hay que pensarlo mucho. Dejemos la inflación mientras andemos bien. No provoquemos una caída vertical, pues eso significaría miseria y dolor.

545 MILLONES DE SUPERAVIT. — Se dice también que las finanzas andan mal, y que se gasta mucho en el presupuesto. Pero el presupuesto de 1947 lo cerramos con 545 millones de superávit, que hemos empleado en amortizar la deuda interna, que sobrepasa los once mil millones de pesos.

Esta es una deuda interna; no pagamos intereses a consorcios capitalistas extranjeros, sino que es una deuda que tenemos entre nosotros mismos dentro del país, y que la vamos amortizando. La deuda interna está en los títulos públicos donde cada uno cobra su interés por los títulos que posee.

De manera que nosotros tenemos presupuesto equilibrado con 545 millones de pesos de superávit y signos el movimiento financiero del país, las finanzas andan bien. En cuanto a las privadas, señores, casi está de más hablar. Yo tengo los datos de la Bolsa y veo que los títulos que en 1943 valían 100 pesos hoy se cotizan en 213; quiere decir que ganan, entonces, que andan mal porque yo sé perfectamente que marchan muy bien.

Esos señores tienen que emplear bien sus capitales de modo que produzcan, y entonces los valores seguirán aumentando. Si ustedes opongo a que los títulos valgan 5.000 pesos, pero siempre que ello no gravite sobre las necesidades de la población. Es un asunto perfectamente claro.

Otra cosa que influye en las finanzas nacionales es la balanza de pagos, es decir, el río que respecta a las naciones con las cuales negociamos el intercambio.

El balance se hace como en las casas de comercio: se debe tanto y se acredita otra suma determinada. Luego se establece la diferencia en más o menos, según lo que debamos y lo que nos deben, y se tiene el estado financiero al día. Es una cosa muy simple, aunque muchos la complican un poco.

¿Cuál es la balanza de pagos para la República Argentina hoy? Debemos: cero, cero, cero. Nos deben: siete mil millones de pesos. Traíamos la paya para hacer la cesta y tenemos: siete mil millones de pesos.

¿Puede ser malo el estado financiero del país cuando no debemos nada y por el contrario nos deben a nosotros siete mil millones de pesos? Ahora todos dicen: "No, no es bueno no aprovechar, que tenemos más que 500 millones de dólares disponibles para comprar maquinarias". ¿Qué nos importa que tengamos solamente 500 millones de dólares? ¡Por qué necesitamos comprar obligadamente petróleo y carbón en el área del dólar? Los compraremos en el área de cualquiera que sea. Los cambiaremos por trigo. ¡Pero es que no hay petróleo en ninguna otra parte del mundo? Compraremos carbón que nos ofrece Polonia y le compraremos a Rumania petróleo, porque se lo cambiaremos por trigo que ellos necesitan y por otros productos que nosotros tenemos. Sobre todo, ¿se han olvidado algunos que la República Argentina tiene el monopolio de los aceites y grasas comestibles en el mundo? Piensen ustedes en los países donde hay mucho hielo y nieve y temperaturas de 20º bajo cero, en las casas no hay ni una sola carbón para calentarse y necesitan consumir mucha grasa. Pues nosotros la tenemos toda guardadita.

¿QUIEN TIENE DOLARES EN EL MUNDO? — Por eso digo, antes este balance de pagos tan favorable, ¿qué nos importa que carezcamos de una moneda? Podría preguntar yo, ¿quién tiene dólares en el mundo? Ha pasado, como dice Miranda, como el chico que le ganó a todos jugando a las bolitas y para seguir jugando tiene que devolverlas. Así va a ocurrir también en este caso: si quieren seguir jugando a las bolitas tienen que repartirlas. Si no nos dan bolitas no jugamos.

A todo esto hay que agregar que la República Argentina no tiene dólares no por miseria como los otros países. No tiene dólares porque ha hecho grandes compras de materiales que necesitaba. Cuando terminó la guerra, la República estaba sin máquinas y sin transportes, como consecuencia de que durante 5 años no llegó nada. ¿Por qué pasó eso? Porque los gobiernos anteriores fueron tan imprevisores que no se tienen cuenta que venía la guerra y no compraron lo que necesitaban comprar por si llegaba. Nosotros no quisimos cometer el mismo error; nos abocamos a comprar todo para solucionar nuestros problemas. Hoy tenemos casi todo lo necesario para cinco años. Ahora, que venga la guerra. Los transportes y la maquinaria que hemos adquirido casi nos alcanza para cinco años. Faltan algunas cosas.

Por eso, ¿qué importa que, pero tenemos la maquinaria y los vehículos, que son más que todos los dólares juntos. Para mí, francamente, ha sido una salvación, porque se había desgraciado una fiebre de comprar tan enorme que no había plata suficiente para dar a fin de que comprara, con lo cual no se gasta y se sigue acumulando miles de millones de pesos en crédito en el extranjero. Vale decir, que esta carencia no solamente no nos perjudica, sino que nos beneficia, porque nos va a hacer ahorrar lo que estábamos gastando inútilmente en el 90 % de los casos. No queremos gastar en frigiderios, en radios o en radio-televisión, en perfumes o en nylon; no nos interesa. Diarismo medias de seda de la que hacen aquí, a la criolla, pero no pagaremos al exterior y perderemos nuestra moneda pagando cosas inútiles, que pueden reemplazarse con otras.

Este es un tema enorme, que yo lo trato un poco deshilvanadamente, porque sólo quiero darles a ustedes ejemplos que sean elocuentes, evidentes, y que no puedan ser rebatidos por nadie, porque cuando se pongan números no hay más discusiones.

Hace 8 años debíamos dos mil millones de pesos y no teníamos en el exterior un solo centavo. Hoy no debemos un centavo y tenemos siete mil millones de pesos que nos deben en el exterior. ¿Era mejor antes que ahora? ¿Quién puede negarlo? ¿Qué me van a venir a hacer el cuento del dólar y de las finanzas! ¡Qué finanzas si que echa mierda! Se debe o no se debe.

Ahora, ¿qué es lo que pasa con la agitación alrededor de la carencia de dólares? ¡Saben qué lo hace? Toda la estirpe de intermediarios que vive de ese comercio y de todo lo que nutra al país. ¿Qué harán no habiendo dólares? Tienen que estar en una situación especulativa. Pero si aquí run que el gobierno les dé el medio de vivir a costa de ese comercio se van a ir a otras partes, porque no les vamos a hacer empréstitos. Nada de empréstitos. Si quieren que hayamos dólares comprarán aquí y si no, no compramos. Por qué vamos a pedir empréstitos si tenemos más de millones que nos deben. Compraremos donde nos deben siete mil millones de pesos y descontaremos esa suma. Esto es una cosa clara. Lo que pasa es que tienen betún y lo revuelven para que no se vea clara. Está claríto, claríto.

EL PROBLEMA DE LA INFLACION. — Por eso digo, antes de hablar que quiero tratar, es el de la inflación. La inflación es un fenómeno económico que los más grandes economistas del mundo todavía no han podido definir claramente. Esa es la realidad. Algunos le llaman desequilibrio, otros, inflación; finalmente, otros le asignan distintos nombres. Pero claramente nadie ha podido definir qué es la inflación, porque son tantos los factores que influyen en la concurrencia entre precios y salarios, entre producción y precios y entre todos los factores que influyen, como la ley de la oferta y la demanda y un sinnúmero más, que es difícil dar una definición exacta de este fenómeno.

Se manifiesta por un mayor valor de los bienes de consumo y actúa normalmente en el mercado interno y tiene sus proyecciones en lo internacional, como que la etapa de la actual inflación en el mundo no es argentina sino mundial. La inflación aquí es un juego de niños al lado de la que existe en algunos de nuestros vecinos, y en otros de los más lejanos, donde la inflación es superior a la de la Argentina a pesar de lo cual no están austeados. Unos dicen que se asustan porque son poderosos. Nosotros, relativamente, no somos menos poderosos; lo somos para 16 millones, otros lo son para diez veces más.

Quiero referirme a los impuestos. ¿Por qué? Porque los impuestos los pagan ustedes; los pagan los trabajadores en un 90 %, y los otros en un 10 %.

Siempre los impuestos inciden en mayor grado sobre la clase trabajadora. Se dice que el cigarrillo es una cosa superflua y se le quiere seguir de cuarenta centavos. Los pobres fumas diez veces más que los ricos, pues éstos se fumarán uno o dos cigarros que usan algunos señores, después de comer. En cambio, nosotros fumamos un paquete o dos por día. Pagamos mucho más proporcionalmente de impuestos.

En tan poca lo mismo. Seguimos la política de no aumentar los impuestos, pero nadie habla de eso aquí. Cuando dice que el gobierno no aumenta los impuestos. No se sabe. Se aumentó el precio del kilo de nafta. No podíamos seguir dándole el mismo valor de antes del 43. Pero, ¿qué hace el Gobierno tiene que pagar hoy el 30, el 40 o el 50 % del valor de la nafta. Así bien es que nosotros, los que tienen que trabajar con su vehículo, el ochenta por ciento se dedica a pagar.

Llegó hace dos días Lord Strabolgi, un amigo nuestro. Nos dice, entre otras, dijo: "Qué maravilla vere esta ciudad llena de vehículos, pero en Inglaterra muchas veces andamos horas por un camino sin encontrar un automóvil y sin tomarse nafta". Tengan en cuenta que estamos hablando de Inglaterra que la perdió. Los hallamos entre los ponos países del mundo que no tenemos la nafta racionada. La compramos en cualquier lugar del país, porque ahora los transportes cuestan tres veces lo que costaban antes.

Estas son cuestiones que se mencionan todos los días, pero de que no comentarlas los mismos que dicen nada. Yo soy el único que lo digo. Por eso digo, que en estas injusticias de la oposición nosotros tenemos que reflexionar para ver la realidad de las cosas.

Hablaba de la inflación. Se pueda hablar mucho sobre de este tema. Yo he leído mucho acerca de este punto, en todos lados, pero sino desde hace veinte años. Después, en Europa, tuve la suerte de perfeccionarme en ese aspecto de la economía política,

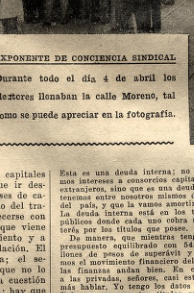

EXPONENTE DE CONCIENCIA SINDICAL

Durante todo el día 4 de abril los electores llenaban la calle Moreno, tal como se puede apreciar en la fotografía.

"Si conseguimos que nuestra producción sea consumida íntegramente por nuestros hombres habremos obtenido un gran progreso para el país"

pero yo estudiaba economía aplicada, no la pura. Es decir, no me dedicaba a hablar simplemente, sino que me preocupé siempre la economía para poderla aplicar al problema que tenga que resolver.

Veamos qué es lo que pasa aquí con la inflación. Podríamos hablar tres horas sobre el tema tocando la situación en Japón, China, Rusia, etc., pero nos interesa estudiar nuestra situación. Aquí hay un proceso inflatorio ocasionado por diversos factores, de los cuales solamente mencionaré los más importantes, para no extenderme.

En primer lugar es necesario establecer que la inflación argentina divide en curva en dos ramas: una que tenemos que llamar la inflación real, y otra que podríamos llamar la super inflación o inflación especulativa.

CAUSAS REALES DE LA INFLACION. — ¿En qué consiste la inflación? Consiste en el aumento de los precios de los bienes de consumo, es decir, de los artículos que se necesitan para vivir. Los economistas los han designado con el nombre de bienes de consumo. Además, hay otros bienes de uso, bienes capitales, etc. En el fondo no se trata más que de la comida, del vestido, etc. El nombre se lo ponen para que los otros no entiendan nada.

Entonces, bienes de consumo son lo que necesitamos para vivir. La inflación es el encarecimiento o el aumento de precio de los productos que necesitamos para vivir. ¿A qué se debe esto? ¿Es qué consiste la curva de inflación real? En primer término radica en los altos costos de producción, debido a la mala organización industrial y a la mala organización —diríamos— administrativa. Ese es un factor de encarecimiento. Otro factor es la poca producción, debido a distintas razones. ¿A qué llava eso! A un aumento en la demanda, porque nosotros aumentamos los salarios. Nuestros obreros consumen más. Fíjense ustedes que en la República Argentina se come hoy casi un medio millón de toneladas más de carne que el año pasado, y de trigo lo mismo. Y como nuestro obrero gana un jornal mayor, se compra más ropa, toma de vez en cuando algún vino bueno y demás. Todo eso aumenta el consumo. Si la producción disminuye y el consumo aumenta, se traduce en el mercado en una disminución de la oferta y un aumento de la demanda, y el precio sube. Son factores vitales.

Señores: en esto hay un factor natural. Cuando falta producción y aumenta el consumo, suben los precios; ello trae por consecuencia un menor consumo, que deja un remanente natural que también influye, a su vez, sobre el precio. Son todos factores imponderables, de veinte órdenes diferentes, que actúan sobre el precio.

A esto llamamos inflación real. ¿Con qué se combate esto? Con la contra medida de las causas que lo producen; organizando bien la producción para obtener un costo menor en la misma, lo cual se logra mediante la unificación de productos. De esa manera se compensa la mayor demanda del mercado y se gana más sobre el volumen. Lo que hay que hacer, en definitiva, es ganar sobre el volumen de producción y no sobre el artículo.

Es precisa aumentar la producción y disminuir los imponderables, entre los cuales el factor psicológico también juega, pues cuando hay necesidad de un artículo, el bolichero tiende a acapararlo y hace que disminuya más todavía aumentando en consecuencia su precio. Como eso hay cincuenta mil imponderables más que no se pueden estar mencionando concretamente, que contribuyen a aumentar el precio. Pero todo eso es justificado, porque a la mayor demanda se llega por un mayor poder adquisitivo de la clase trabajadora. Pero ese mayor poder adquisitivo a mayor precio le permite comprar más, y se establece un ciclo, que es bueno, porque el mayor consumo obliga a una mayor industrialización y comercialización; y, una mayor comercialización obliga a una mayor producción, y entonces se cierra el ciclo interno, que es también importantísimo para la prosperidad económica de la Nación.

Si conseguimos que nuestra producción sea consumida íntegramente por nuestros hombres, habremos obtenido un gran progreso en 1 país. Nuestro pueblo debe comer y vivir bien para hacer una raza fuerte y vigorosa. Eso únicamente es posible mediante un régimen de vida adaptable.

Esta inflación está justificada. Pero, viene la otra, la que está en manos de la comisión del agio. Me refiero a la inflación especulativa. En este caso, los patrones aumentan los precios por su cuenta y le cargan el fardinazo a la inflación real.

Y así llega un helado, que cuesta 30 centavos, a venderse a cuatro pesos.

Este segundo factor de inflación no se combate aumentando la producción, se combate cobrando multas.

LOS PRECIOS Y LOS SALARIOS. — En cuanto a precios y salarios, es un asunto muy importante. Nosotros seguimos en forma permanente la curva de precios y salarios en la Casa de Gobierno. Igualmente la seguimos en la Secretaría de Trabajo y Previsión y en el Consejo Nacional de Postguerra. Es una cosa que vigilo siempre.

De acuerdo a las relaciones entre precios y salarios se puede establecer el salario mínimo y por eso yo sistemáticamente voy fijando salarios mínimos a los servidores del Estado. Hoy no puedo vivir con menos de trescientos pesos; por eso les he fijado ese sueldo mínimo.

Pero la relación entre precios y salarios no nos interesa a nosotros mayormente. Nos interesa el poder adquisitivo, vale decir, las posibilidades del mantenimiento del "standard" de vida, que es proporcional a los bienes disponibles y no al dinero disponible. Por estas razones yo sigo atentamente todo lo que se refiere a la relación entre precios y salarios.

Estudiando el salario en sus condiciones adquisitivas; no el salario en pesos, sino el salario en bienes. Lo que la familia del obrero necesita para vivir.

Pero, ¿qué es lo que ha estado ocurriendo en los últimos tiempos? Los precios se estaban yendo un poco lejos; estaban subiendo desmedidamente. Y ese aumento en los precios, en muchas oportunidades, lo producen los mismos patrones, cuando dicen que los obreros no se satisfacen con los salarios que perciben y que necesitan aumentar los precios para retribuirlos mejor. Cuando hemos averiguado en el sindicato, resulta que ellos no han pedido nada.

No podemos seguir adelante con este tipo de engaño, que en el fondo es sólo un engaño más. Efectivamente, cuando se aumentan los salarios en un cinco por ciento y los precios otro tanto, el comerconte gana más, porque el volumen de las ventas es mayor y la utilidad aumenta correlativamente.

Yo no soy partidario de la congelación de precios. Por eso el decreto no ha congelado los precios. Lo que yo quiero es mantener los precios actuales y que los beneficios que los obreros deben obtener —en este sentido y en muchos aspectos están atrasados— salgan de los ganancias patronales.

¿Que no puede salir de las ganancias? Yo sé bien que sí.

Antes de hacer este decreto he estudiado minuciosamente el asunto, y a mí, después de cinco años de lucha, ya no me engañan. Sé bien cómo están las cosas.

Lo que hay que prevenirse es contra la continuación del tren inflatorio actual. Cuando haya una razón que justifique la elevación del precio, lo hemos de elevar en la proporción que consideremos justa. Pero de hoy en adelante todas las mejoras obreras han de salir de las ganancias patronales, y el que no pueda afrontarlas, que cierre.

Porque no hay que olvidar que el Estado, por intermedio del Banco Industrial, es el que proporciona el capital a ese hombre que instala la industria, y el Estado no puede seguir propugnando, con sus propios capitales, una organización que sea anti-económica que, finalmente, resulta un perjuicio para el Banco y, por ende, para el Estado.

Esta medida, indudablemente, las obligará a organizar las industrias. Y a este respecto voy a citar una conversación que he mantenido días pasados con un industrial. Le he dicho que tenía mal organizada la industria, que por eso no podía producir más. Me contestó que eran los obreros los que estaban indisciplinados y que por eso no producían más, que había mucho ausentismo, etc.

Y le contestó que no; que yo conocía muy bien el problema, porque en el puerto me ocurría lo mismo. Todos los días me decían: los obreros del puerto no rinden nada, no quieren trabajar; ahí todo es difícil echarle la culpa a los obreros, pero yo ya tengo mi experiencia propia al respecto.

El que hoy tiene una industria debe preocuparse por ponerla al día y salir un poco de la rutina. En vez de pensar en tonterías debe concurrir a producir más y tener bien a su gente. Eso es una forma de estimular al país. La obligación del industrial hoy no puede ser la misma de antes; hay que trabajar, preocuparse y ser diligente. Si no, es mejor que se vaya a otro lado.

Por eso, a propósito de inflación, yo no he querido llegar a congelar precios y, menos aún, a congelar salarios. Nosotros vamos a seguir poniendo en condiciones a todos los que no lo estén. En la carrera entre precios y salarios estamos todavía en un término medio. Ya vamos a empezar a tomar medidas en este sentido, pero no hay tal congelación. No soy partidario de congelar una cosa, pues ella no es natural, racional. Los precios suben o bajan según las condiciones.

En lo que respecta a reducción de precios, yo ya he reunido a los patrones para conversar con ellos, pues antes he querido hablar con ustedes, para los trabajadores puedan hacer mucho en esto.

Yo he dicho que había que producir, producir y producir, pero en esto yo he hecho progresado gran cosa. Tenemos que producir más. Yo sé que en esto está también el factor patronal, pero eso lo voy a encauzar yo para que ellos produzcan más. El rendimiento hora por obrero no se adelanta. Haciendo un índice de 100 para 1939, está hoy en 106, habiendo casi duplicado el número de empleados y de obreros en la industria. Quiero decir que esto no anda muy bien; el rendimiento hora-operario no ha aumentado. Debemos decirles a nuestros muchachos que deben aumentar la producción.

Si se ríndo más por obrero-hora, yo puedo solucionar el problema, pues después voy a exigir el aumento de salarios y reclamar. Mientras que no se solucione, es más difícil exigirlos. Lo mismo ocurre con el ausentismo. No tengo los datos precisos aquí, pero la verdad es que el ausentismo ha aumentado mucho más en las fábricas. Esto también tenemos que decirselo a nuestros gremios, pues hay que tratar de hacer bajar el ausentismo en forma escalonada. Nosotros tenemos que hacer una campaña contra estas cosas, porque es claro que esto da motivo para que después los demás digan que no producimos por esto y por aquello.

En cuanto a la desorganización de la empresa y algunas veces el sabotaje contra la producción, nosotros, esto lo vamos a vigilar de una manera muy simple. Si, que tenga mal organizada su empresa no le daremos crédito; si que no produzca, le restringiremos el crédito en los bancos, ya que él no tiene derecho de disfrutar de los dineros que el Estado, por intermedio de los Bancos, pone a disposición de la industria y el comercio.

Hay que oponerse al sabotaje. Sabemos bien los obreros que me sería duro tener que reaccionar, y prefiero que sean los mismos obreros quienes en la fábrica reaccionen contra el sabotaje, que cuiden que no se produzcan. En cuanto al sabotaje patronal, de eso me encargaré yo.

También hay dificultades en los transportes, pero eso lo estamos solucionando paulatinamente. Piensen ustedes que hace dos años no podíamos llevar 250.000 toneladas a nuestros puertos porque los transportes no daban, y hoy podemos transportar un millón y medio de toneladas si echamos mano a todos los reperesos disponibles.

Ese sistema que hemos adoptado de vendernos un camión a los muchachos ha dado un buen resultado, y le hemos hecho en forma individual porque así ellos van formando su capítulo. Los otros gobiernos lo habían hecho por intermedio de la gran empresa, pero en la forma individual que lo hemos llevado a cabo nosotros ha dado un resultado magnífico, grandioso.

Ese asunto de la escasez de mano de obra le vamos resolviendo poco a poco, graduando bien las obras a realizarse y tratando de seguir impulsando la inmigración.

Vale decir, que todos los problemas de orden estatal van siendo resueltos paulatinamente. Para eso tenemos nosotros, en nuestro consejo de planificación, y ejecutamos un plan de conjunto. Sobre la marcha hemos actuar yo en sobre la falta de producción, porque eso está en manos de los sindicatos o de los industriales.

En este último sentido, yo me limito a pedirles a ustedes que ayuden para que los compañeros falten lo menos posible y para que produzcan. En cuanto a los patrones, les voy a hacer producir aunque no quieran.

Por otra parte, también tienen ellos pila colaboración, porque todos debemos prestar a esta obra que persigue el bien de todo el país. Yo, personalmente, no puedo perseguir otra cosa que el bien de todos.

CONDUCTA A SEGUIR. — Se puede aceptar la lucha entre dos dirigentes, entre dos tendencias o entre dos ideologías, pero lo que no se puede aceptar es que dirigentes conscientes hagan el juego a los que están actuando en el campo sindical con fines políticos. Yo, en el sentido siempre he dicho las mismas palabras cuando en el sindicato entra la política, ¡pobre del sindicato! Porque, entonces, ya no todo aquello que no defiende única y exclusivamente el interés sindical.

Yo observo, aunque muchas veces me hago que no veo, algunas caritas pecaminosas de algunos dirigentes de extraña ideología, que piden la luna. Entonces, es para no ser menos, uno de los nuestros pide la luna y el sol. Otros que por ahí hacen algunas declaraciones que dentro del contexto argentino está fuera de lugar, porque dicen que la presión de los comunistas no les permite sostener sus propias doctrinas. Eso ocurre, hasta en las mejores familias. Así como un señor que me dice un día que el estado económico de un país no permite defender su dignidad. En

El acceso a nuestro local social se hizo por momentos imposible en las elecciones del 4 de abril pasado, tal fué el deseo de cumplir con el deber de elegir a quienes debían representarlos.

este sentido ocurre lo mismo. Ninguna amenaza me puede a mí cambiar de posición dentro del campo político argentino. Lo otro es suicida; es hacerle el juego a los que están luchando por la destrucción de lo que nosotros estamos defendiendo. En esto no es aceptable que una persona piense que se puede ser amigo y enemigo a la vez de una tercera persona. Eso, en buen romance, es una falta de personalidad y de seriedad, y una falta de vergüenza en algunos casos. En esto como en todas las cosas, se es o no se es.

En este terreno, como en todos los demás, hay que trabajar, hay que trabajar y trabajar dentro de nuestros hombres, para llevarles la verdad. Yo no he intervenido nunca para pedirles, ni les pediré tampoco en el futuro, que lleven a los compañeros una cosa que no sea la verdad. Los únicos que los pido es que lleven la verdad para que los hombres vivan en ella, porque el mayor peligro que puede correr la clase trabajadora es vivir engañada. **Dios nos libre de organizaciones sindicales manejadas por dirigentes patronales, mientras ellos crean que son dirigentes obreros los que tienen.** Sabemos bien que éstos no son dirigentes obreros. Hemos visto cómo actúan en conferencias internacionales, donde el patrón m s reaccionario muchas veces no habría dicho las barbaridades que dijeron esos dirigentes obreros.

Yo sería incapaz de pedir a ninguno de ustedes que no dijese si no la verdad, la absoluta verdad y nada más que la verdad. Por eso, les pido que les digan a nuestros compañeros de causa y de lucha, que hay que trabajar.

Yo seré el ejemplo, en lo que pueda. Me paso aquí el día entero, que ya es mucho; por eso digo, tenemos que trabajar, no descansar, porque los enemigos no descansan y cuando levantan cabeza, dicen: "Ya se va a ir el loco éste y entonces vamos a arreglar cuentas". Por eso, cuando el loco se vaya, tienen que quedar muchos locos detrás de él.

Para formar muchos locos, tenemos que trabajar mucho, porque no es fácil formar mucha gente que decididamente esté en esta causa con lealtad. **Y el que está sin lealtad, es mejor que no exista. Cada uno debe tener la colocación firme y leal, como debe ser la colocación de los hombres. Si tenemos hombres, hemos ganado.**

Debe Organizarse la Industria y Producir. No Debe Echársele la Culpa al Obrero por Falta de Producción

TRABAJAMOS CON ABSOLUTA LEALTAD. — Por eso digo que para ayudarlos y apuntalarlos a esos hombres leales y sinceros, es que hay que trabajar y hay que luchar.

Yo he querido decirles a ustedes estas cosas, haciendo un paréntesis a mis enormes ocupaciones de estos días, porque quiero que algunos siendo lo que hemos sido siempre en la lucha sindical que hemos sostenido y en la lucha social que hemos defendido desde 1943 hasta nuestros días. Yo creo que jamás ninguno de los hombres que trabajan conmigo les han fallado en lo más mínimo. Habrá habido discrepancias, pequeñas luchas, pero en lo fundamental, en la causa que todos defendemos, jamás nosotros hemos dejado de cumplir con nuestro deber y con nuestra palabra. Por eso es que la clase trabajadora tiene fe en nosotros, y nosotros, que hemos empeñado hasta el honor, pueden estar seguros, que no hemos de defraudarlos aunque vengan degollando.

Estamos hoy en el mismo punto que estábamos ayer y que hemos estado siempre. En ese sentido trabajamos con absoluta lealtad. Algún día tenemos que estar en claro respecto a quienes son los que están, quienes son los que no están y quiénes nos quieren hacer creer que están.

Con esto quiero yo decirles, simplemente, que mi posición sigue siendo tan franca y tan leal como ha sido siempre. Yo a menudo no empleo las palabras, porque no creo en la eficacia de las mismas. Yo, cuando estoy, estoy; y cuando no estoy, digo no estoy.

Nosotros tenemos que trabajar porque nuestros hombres tengan una conducta así, porque únicamente de esa manera podremos guiarnos en esta lucha que no ha terminado. No ha terminado en manera alguna, y quizá todavía tengamos que luchar fuerte, y alguna vez salir a la calle, como hemos salido otras veces, para que no nos engañen.

Si la Argentina, en el orden interno afianza lo que ha conquistado, y no se deja llevar por delante en el orden internacional, puede considerarse que ya hemos vencido.

Son muy pocos los que van quedando en frente. Los que no se han convencido están entregándose por convencimiento. Nosotros no tenemos oposición, tenemos sólo opositores, y la mitad de ellos vienen por la trastienda para conversar conmigo, la mayor parte de las veces para decir que ellos están, pero que tienen que salvar la cara. Y les digo esto para que, por si alguno les dice lo contrario, sepan que les están mintiendo, como siempre. Yo ahora los conozco por fuera y por dentro. De modo que, por eso les digo estas cosas. Quizá yo pueda ser brusco, quizá diga cosas que disgusten a algunas personas, pero lo que sí puedo afirmar es que digo la verdad y lo digo como lo siento y como debemos decirlo los hombres que tienen la personalidad que caracteriza a los hombres.

Por eso es que he tratado estos asuntos con ustedes, como los he tratado siempre, como un compañero más en este puesto de combate distinto, pero que lucha por la misma causa. Quería enterarlos a ustedes de la realidad efectiva de nuestra situación económica social, que es lo que interesa en estos momentos, para que tengan ustedes en sus manos la absoluta verdad, como la digo siempre yo. Podré algunas veces equivocarme, pero nunca haré algo sabiendo que está mal. El que se equivoca es al fin un desdichado que dice una cosa inconscientemente, pero el que sabiendo la verdad dice una mentira, ése es un criminal, un miserable.

Ese es en mi concepto el modo de cómo deben decirse las cosas. Por eso yo les pido que esto que les hemos conversado lo lleven a los demás compañeros del gremio. A todos los obreros argentinos deben interesarles estos problemas. La diferencia que hay entre los gobiernos anteriores y el nuestro, es el picapedrero, aun cuando no sepa precisamente esto. Yo quiero que el picapedrero, aunque no sepa leer ni escribir, que está picando una piedra en la calle, piense en los problemas de la Nación. Vamos a hacer patria cuando todos los trabajadores piensen en los problemas que la Nación debe resolver, valo decir que, además de su trabajo, se ocupen de su país y de sus compatriotas.

Me interesa llevar esta verdad a todos los compañeros de los gremios y decirles que nosotros estamos en esta trinchera luchando como el primer día, y que moriremos en nuestra trinchera, pero que no entregaremos esos dos asuntos que ellos también deben defender; la economía social y la independencia económica.

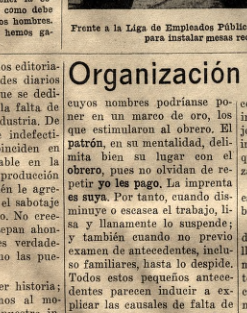

Frente a la Liga de Empleados Públicos que también nos cedió su local para instalar mesas receptoras de votos.

Organización del Trabajo

MUCHOS son los editoriales de grandes diarios burgueses que se dedican a tratar sobre la falta de producción en la industria. De más está decir que indefectiblemente todos coinciden en que el único culpable en la falta de calidad y producción es el obrero. También le agregan a la acusación el sabotaje y trabajo a desgano. No creemos que ellos no sepan ahondar en las causales verdaderas; sabemos que no las pueden mencionar.

No vamos a hacer historia; nos circunscribiremos al momento actual de nuestra industria.

Todos los que están ligados a la industria gráfica tienen una característica especial en su organización del trabajo. Consideramos culpables por la falta de producción a las mismas patronales, pues poco o ninguna vez supieron conquistar la voluntad de sus obreros.

Una insignificante minoría, cuyos hombres podríanse poner en un marco de oro, los que estimularon al obrero. El **patrón**, en su mentalidad, delimita bien su lugar con el **obrero**, pues no olvidan de repetir **yo les pago.** La imprenta **es suya.** Por tanto, cuando disminuye o escasea el trabajo, lisa y llanamente lo suspende; y también cuando no previo examen de antecedentes, incluso familiares, hasta lo despide. Todos estos pequeños antecedentes parecen inducir a explicar las causales de falta de producción, por culpa del obrero. Nada de eso. Lo que queremos probar es que en nuestra industria falta organizar el trabajo. Para llegar a una racionalización del mismo, el primer paso que debe darse es asegurar al obrero que pueda ganarse el sustento diario sin temor de la desocupación. A diario tenemos la queja de muchos compañeros que nos dicen de la conducta de muchos imprenteros: apuran el trabajo, luego la suspensión viene inmediata o el despido (y eso que hay que pagar la indemnización).

¿Puede crearse un clima de esfuerzo con semejantes y arbitrarias acciones?

En cambio el panorama es distinto cuando el industrial lleva un criterio lógico y normal, es decir, el que le da categoría al hombre. Cuando escasea el trabajo ni suspende ni despide; cuida todo el elemento humano que sabrá responder en su oportunidad.

Cuando se quiere tener del obrero un colaborador, es primordial categorizarlo tal como su organización sindical de oficio lo estipula. Ningún hombre inferiorizado, moralmente decaído y económicamente postrado, puede producir con la voluntad a que está obligado el obrero a quien el industrial lo reconoce en todos estos aspectos.

A raíz de los nuevos convenios colectivos muchos presupuestos se fueron hasta el cien por cien; en otros, cuando el cliente pedía presupuesto para confeccionar un trabajo se le insinuaba un exceso y la imposibilidad de poder cumplir; y algunos clientes puede decirse que fueron corridos y acobardados. Muchos talleres, de ese modo, dejaron de producir.

Es indispensable organizar la imprenta dentro de la lógica actual, no con un criterio anquilosado y a base de rutina.

El obrero es el que siempre está dispuesto a colaborar cuando recibe justa recompensa y el trato de dignidad que se merece.

En nuestra industria el obrero no conoce el tema del sabotaje ni tampoco el del desgano. El obrero gráfico, generalmente, tiene mucho amor propio y quiere a su oficio.

UNION GRAFICA CORRENTINA

Noticias que nos llegan de Corrientes nos informan que la Unión Gráfica Correntina tiene a consideración un pliego de condiciones y reglamento de trabajo elaborado por la Comisión Administrativa de esa entidad.

Ese pliego debió ser considerado en asamblea general por el gremio el domingo 13 de junio último, el que debía congregarse en el local que en la capital correntina posee el Club Sportivo Corrientes, situado en las calles Julio y Buenos Aires.

Dada la importancia de los temas que se debieron tratar suponemos que esa asamblea general extraordinaria contó con la presencia de todos los compañeros correntinos, y esperamos que, si fué aprobado el plan de los miembros de la Comisión Directiva, sus gestiones para obtener tan necesarias mejoras se vean coronadas por el mejor de los éxitos.

MERCEDES (Corrientes)

Por su parte, nuestros compañeros de la Unión Gráfica Mercedina acaban de firmar un nuevo convenio por el cual se establecen mejoras en los salarios de los trabajadores gráficos, las que significan un aumento que llevan al gremio a una situación prudencial.

Para la firma de este convenio, que tendrá un año de vigencia, actuó el delegado regional de Trabajo y Previsión y por parte de los industriales los representantes de las empresas periodísticas locales de "La Razón", "Nueva Era" y "Tribuna".

SOCIEDAD ARTES GRAFICAS de S. FE

La última noticia oficial que hemos tenido de nuestros compañeros santafesinos nos informaba que en una asamblea convocada por la Sociedad de Artes Gráficas para el día 15 de abril próximo pasado, en la cual el gremio aprobó por gran mayoría un aumento adicional de emergencia, el que se acoplaría al convenio que tenían suscripto con los industriales desde el año 1945.

Como ese pedido de aumento debía de entrar a regir el día 1º de mayo último, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea, esperamos que las gestiones hayan tenido resultado satisfactorios y que en los actuales momentos nuestros compañeros de esa ciudad se encuentren gozando ya de ese muy necesario nuevo beneficio.

SE UNEN LOS GRAFICOS CHILENOS

Todos aquellos compañeros que tuvieron ocasión de asistir al vino de honor que se les ofreció a los delegados latinoamericanos que por invitación de la Confederación General del Trabajo visitaron en el pasado mes de abril, no habrán olvidado, sin duda alguna, las noticias que nos transmitió el delegado chileno con respecto a la desunión existente entre los gráficos de su patria, que contaban con diversas sociedades, y asimismo, han de recordar con qué amargo pesar se refirió al tema de previsión social y cómo se perdían los beneficios que se acreditan con los años de trabajo por existir allí diversas cajas de jubilaciones.

Pues bien, no sólo se han unido nuestros hermanos chilenos, sino que esto es el momento que está a consideración de la Comisión de Previsión Social del Senado, después de haber sido aprobada por la Cámara joven un proyecto de ley de Caja Unica, que una vez que sea convertida en ley cobijará en un solo organismo a todos los trabajadores gráficos de Chile.

Estas noticias nos complacen sobremanera y al destacarla queremos hacer llegar nuestras congratulaciones a los dirigentes de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Prensa que tan activa participación tuvieron en la unidad de los gráficos chilenos.

Se ha liberado la Federación Gráfica Bonaerense de su deuda hipotecaria

Recorriendo los archivos hemos revivido los esfuerzos iniciales para la adquisición de la casa propia. El gremio entero puso su hombro para que este edificio fuese de todos los gráficos; y así como reza en aquella época: para los gráficos argentinos. Con diferencia de procedimientos o puntos de partida distintos, todos por igual tenemos un objetivo común.

Indudablemente que desde aquello nos parece lejana época —1942, apenas seis años— algunos no captaron, o no quisieron, la profunda evolución que se produciría en este lapso. La familia gráfica, como toda familia donde sus componen tes sean serea pensantes y actuantes, sufrió la conmoción; compañándola a otras, fué la nuestra más inteligente, eligió o dejó para que sus destinos fuesen llevados por hombres concordes con la Justicia Social que con más fuerza se va arraigando en el pueblo día a día.

En tiempos no muy lejanos, que para bien de todo el proletariado deseamos no vuelvan más, todo cuanto se hacía era a fuerza de sudor y sangre del obrero, la sociedad le reconocía un mínimo de los derechos humanos; el poder lo detentaba una oligarquía rancia y estúpida, carente de visión de porvenir, enceguecida por sus privilegios, erendo a cada paso una telaraña de fueros que la justicia se encargaba de cuidar celosamente. Muchos de nuestros compañeros recordarán términos que tenían la apariencia de ingenuo y que nosotros pornucibamos burlescamente: ¡las fuerzas vivas! Hoy casi nadie los recuerda, sin embargo, a todos pedimos estén atentos, pues eso es como la mala yerba... Decíamos que en aquella época las "fuerzas vivas" iban a la presidencia de la República, a los ministerios, etc., e imponían condiciones y exigían créditos para fortificar cada vez más sus tentáculos. La clase obrera, en cambio, apenas podía pedir lo mínimo, que para nosotros es lo máximo, poder vivir y actuar libremente; no tener la eterna amenaza de la policía sobre los sindicatos; ya que sólo aspiraba al mejoramiento pacífico y lógico de sus asociados.

En la época que se compró la Casa Propia, nadie hubiese tenido la idea, ni por asomo, pedir un subsidio al gobierno para que ese esfuerzo no incidiese sobre la economía de los propios compañeros, y porque cualquiera lo conceptuaría como imposible, y, en su lugar, no le sorprendería que el gobierno costease un edificio para recepciones de la aristocracia u otro de cualquier índole similar.

Llegados como parte mayoritaria de la familia gráfica a regir sus destinos, vimos que la deuda que teníamos por delante era cuantiosa y de largo cumplimiento. Quien debía responder de la misma era el gremio, que es el que contrajo el compromiso.

Conversando con la señora Eva Duarte de Perón algunos miembros de la Comisión Administrativa, expusieron sus inquietudes y la necesidad de buscar una solución a ese problema; solicita, manifestó a estos compañeros que ella buscaría por su parte una salida a fin de que no fuese oneroso en lo futuro para el gremio la deuda que pesaba sobre la casa propia. Poco tiempo después, gracias a sus buenas gestiones, nos encontramos con un subsidio de cien mil pesos, para que cubriésemos la deuda y también para que se hiciesen las refacciones necesarias al edificio que por razón de tiempo y uso son indispensables para su mantenimiento. Como recordarán los compañeros el documento que otorga el subsidio, dice así:

República Argentina. — Ministerio de Obras Públicas. — Buenos Aires, 18 de julio de 1947. — Objeto: Comunicar otorgamiento subsidio.

Al señor Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense, Señor Don José Durul. — Moreno 1467. Capital.

Me es grato llevar a su conocimiento, que por Superior Decreto Nº 16.777 de 1947 del 14 del corriente, se ha acordado a esa entidad un subsidio con la siguiente leyenda:

"Item 2, partida 265. Federación "Gráfica Bonaerense. Moreno 1467. "levantamiento de gravamen, obras "y habilitación de su sede social. "100.000 m/n".

A efectos de llenar los requisitos legales que colocarán a esa Institución en condiciones de que el Poder Ejecutivo pueda autorizar oportunamente la entrega del crédito acordado, deberá tomar contacto inmediato con la División Subsidios de este Ministerio, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Capital Federal.

Saludo a usted muy atentamente.

Fdo.: PISTARINI.

En el acto del Colón nuestra homenajeada, señora María Eva Duarte de Perón; el teniente coronel Jorge Ballofet, en representación del Primer Magistrado; los ministros doctores Belisario Gache Pirán, Ramón A. Cereijo, José María Freire, Constantino Bayo, doctor Ramón A. Carrillo; señor Valentín Suárez, vicedirector de Acción Directa; compañeros: Jorge G. Espejo e Isaías Santin, secretarios de la Confederación General del Trabajo.

De acuerdo a la nota antedicha, miembros de la Comisión General Administrativa se hicieron presentes para llenar los requisitos legales indicados.

Entregamos toda la documentación correspondiente a fin de que se librara orden de pago sobre la deuda hipotecaria en primer término, la cual ascendía a la suma de 43.821,98 pesos, en la actualidad.

Es decir, la organización se ha ahorrado $ 43.821,98, a cuya cantidad debemos agregar la cantidad de $ 24.393,36 que reportarían los intereses hasta el año 1971, fecha en la cual habría que levantar la hipoteca.

Con fecha 26 de junio de 1948 fué levantada la hipoteca que pesaba sobre nuestra casa propia, Moreno 1467/69, ante el escribano Aquiles Yorio, con intervención del doctor Guillermo Pardo de la División de Subsidios del Ministerio de Obras Públicas.

Repetimos, desde esa fecha, 26 de junio de 1948, el Gremio Gráfico es dueño absoluto de su sede social.

Como decíamos más arriba, también dentro de las múltiples tareas de la Administrativa está ahora de refeccionar nuestro edificio.

En estos días fué presentado ante el Ministerio de Obras Públicas el siguiente presupuesto:

Para los trabajos de refección a ejecutarse en la finca calle Moreno 1467-69, Capital, propiedad de la Federación Gráfica Bonaerense:

Albañilería. — Se construirá un tabique de m. 2,00 de alto por m. 3,00 de largo aproximadamente en el cuarto donde se halla instalada la bomba en el primer piso, para formar un pasillo de entrada independiente al antebaño, revocándose en grueso y fino de ambos lados, se abrirá una puerta de dicho paso al pasillo abierto. Se arreglarán y recalzarán las balustradas de los balcones al frente. Se arreglarán los revoques en las partes deterioradas. En el techo del taller se colocarán las grampas necesarias para asegurar los artefactos de iluminación. Se demolerán las jardineras en el patio abierto del primer piso, arreglándose las baldosas en la parte deteriorada por dicha demolición.

Cloacas. — Se colocará un lavamanos chico en el baño al fondo del primer piso; un inodoro pedestal, un juego de canillas para lavatorio y un espejo en el baño de adelante del segundo piso.

Carpintería. — A las dos hojas de la puerta de calle se les cambiará el tablero inferior y se empatillará el marco hasta la altura de los mismos, colocándosele una cerradura y falleva nueva. Se ajustará la puerta cancel a cuatro hojas y la de entrada al taller. Se hará una división nueva en la administración con tabique a tablero y vidrios de m. 2,70 de largo por m. 2,20 de alto con una puerta de una hoja, arreglándose los estantes existentes en el interior de dicha dependencia. Se empatillarán las puertas y persianas existentes nuevos dos juegos en los balcones del primer piso. Se ajustarán todas las puertas y se arreglará el mostrador existente en el segundo piso. Se colocarán dos puertas vidrieras con marco de m. 0,65 de ancho por m. 2,00 de alto para comunicar el paso cubierto al antebaño con el cuarto de bombas y el pasillo abierto respectivamente, además se colocará una ventana de m. 0,80 de alto por m. 1,20 de largo de dicho paso cubierto a un cuarto adyacente. En la sala grande al frente del segundo piso se construirá un tabique a tableros de madera de m. 4,80 de largo por m. 2,20 de alto, con una puerta de una hoja. Se hará una puertita mostrador de m. 1,00 x 1,00 con tapa de 0,30, y un armario con puerta y divisiones de m. 1,80 por 2,20 x 0,40 de profundidad.

Vidrios y cristales. — En la puerta cancel se colocará un cristal biselado, en una de las hojas. En el tabique nuevo de la administración se colocarán vidrios dobles. En el patio cubierto del segundo piso se cambiarán los vidrios armados que estuvieran rotos. En la mesa grande de la sala de sesiones se cambiará la faja central oscura, y en el escritorio de la secretaria se colocará un cristal nuevo.

Marmolería. — Se colocará un umbral de mármol travertino en la puerta de la biblioteca del patio cubierto en el primer piso, y se arreglará el zócalo de mármol de la entrada.

Electricidad. — Equipos finos de luz fluorescente; se colocarán doce equipos de dos tubos cada uno de m. 1,20 de largo; cinco equipos de dos tubos cada uno de 1,20 de largo; seis equipos de dos tubos cada uno de m. 0,60 de largo; un aplique de un tubo de m. 0,60 y tres apliques de un tubo de m. 1,20. Equipos industriales. Se colocarán once equipos de dos tubos cada uno de m. 1,20 de largo y tres de dos tubos de m. 0,60 cada uno. Además se efectuará un arreglo general de todas las llaves de luz; los ramales de todos los artefactos de luz fluorescente se colocarán con hilo bajo plomo.

Pintura. — Se efectuará un raqueteo y lavado completo de la pared del frente, blanqueándose después; se limpiarán los balcones de hierro, para darle una mano de minio y dos de pintura, la última con barniz. Se fijarán para masillar y darle dos manos de pintura a seis juegos de celosías con sus frentes de puertas. Lavado a fondo del lado exterior, minio y dos manos de pintura a dos cortinas metálicas, y al interior una mano de pintura igual que a la vidriera. La puerta de calle se lavará a fondo para endniir y darle tres manos de pintura mate, la última con esmalte sintético. A las puertas que actualmente están barnizadas se lavarán a fondo con removedor, dándosele dos manos de barniz. Los pasamanos de la escalera se lavarán a fondo para lustrar a muñeca. Las paredes de la entrada, dos escaleras y salones del primero y segundo piso se lavarán para endurí y pintar con dos manos de pintura mate taponado. Los zócalos de madera al natural se pintarán con dos manos de pintura mate taponado al tono con las paredes. A los tres salones del primer piso que actualmente se hallan decorados se les quitará la tapicería de los "pannos" para lidiir los fondos y retocar las paredes, zócalos y puertas interiores para darle dos manos de pintura mate taponado; las oficinas restantes se lijarán las paredes para blanquear con tiza y cola; las puertas interiores y zócalos se lijarán para masillar y darle dos manos de pintura, la última con esmalte o taponado. Las paredes de las cuartos de baño y los cierrasos del zaguán, dos escaleras, salón de altos y bajos, las oficinas restantes y casa habitación se lavarán para blanquear con tiza y cola. Los patios, pasillos, escaleras de servicio y habitaciones que están actualmente blanqueadas, como así también los cielorrasos y paredes del taller se cepillarán para blanquear a la cal. A las 3 piezas que actualmente se hallan empapeladas en la casa habitación se les sacará el existente para colocar papel de pesos 1,50 el rollo; las puertas de ambos lados se lijarán para masillar y pintar con una mano de pintura con esmalte; paredes y cielorrazos de cocina y cuartos de baño se raquetearán para darle una mano de aceite y dos de pintura y una mano de pintura con esmalte a las puertas interiores. Todas las ventanas, puertas y vidrieras del lado exterior, y celosías se lijarán para masillar y pintar con dos manos de pintura, la última con barniz. Dos habitaciones, depósito y un cuarto de baño raquetear y blanquear los cielorrasos con tiza y cola y las paredes a la cal; las puertas a ambos lados lijar, masillar y pintar con una mano de pintura con esmalte. La habitación cocina y baño del cuidador se blanquearán a la cal las paredes y cielorrasos, y las puertas y zócalos una mano de pintura con esmalte. Se lustrará un escritorio grande, seis escritorios chicos, una mesa grande y dos docenas de sillas, además se retocarán y pintarán dos docenas de sillas de madera, dándosele la última mano con esmalte.

Agregado. — Para la construcción de un altillo de pino de m. 3,00 de ancho por m. 8,00 de largo con tirantería de 2" x 6" y pie derecho de 1" x 6" con escalera y baranda; y una división en el taller con tabique de madera y vidrio de m. 5,00 de largo por m. 2,20 de alto y m. 2,80 de largo por m. 5,00 de alto aproximadamente, con una puerta de una hoja, y la correspondiente pintura a todo este trabajo.

BONOS DE LA CASA PROPIA

Tampoco se ha pasado por alto los bonos de Empréstito Interno Recomendado. Casa Propia que se deben a los asociados que lo suscribieron.

En la actualidad se encuentran impagos los siguientes bonos:

886	bonos	de $	10	c/u.,	$ 8.860
115	„	„	20	„	„ 2.300
43	„	„	30	„	„ 1.290
78	„	„	50	„	„ 3.900
39	„	„	100	„	„ 3.900
1.161	bonos	.....			$ 20.250

Como la situación económica de nuestra organización es floreciente, juzgamos conveniente que debe reintegrarse a los compañeros, previa una autorización de la asamblea, la cual en principio ya lo acordó en una reunión de la C. G. A.; falta fijar fecha para la misma.

Liberación de la deuda hipotecaria con el subsidio otorgado por el gobierno revolucionario

FECHA DE ADQUISICION

15 de septiembre de 1942

Costo y firma de pago:

Al contado a la señora Lanari	$	25.000,—
Deuda Banco Hipotecario Nacional	„	50.405,06
Deuda señora Lanari y segunda hipoteca	„	29.000,—
Gastos de escrituración	„	1.357,87

DEUDAS Y PLAZOS DE LAS MISMAS

Banco Hipotecario Nacional:

59 servicios semestrales de $ 1.761,16, inclusive amortización, intereses y Seguros Incendio, cuota que al llegar al 8º servicio fué rebajada a ..... $ 1.570,46

Señora de Lanari:

22 servicios trimestrales de $ 1.250 y uno de $ 1.500, más los intereses al 6 % anual. Al comenzar el 8º trimestre, es decir, el 31 de diciembre de 1944 fué abonado el saldo de la segunda hipoteca con un cheque de ..... $ 20.250,—

Intereses y seguro de incendio abonados al Banco Hipotecario Nacional hasta el servicio Nº 13 (30-6-1948):

Intereses	$	12.549,—
Seguro contra incendio	„	1.302,24
Total...	$	13.852,14

Intereses y seguro que deberían abonarse desde el 14º servicio semestral hasta el servicio 60 al Banco Hipotecario Nacional:

47 servicios a pagar hasta la cancelación por	$	68.711,18
A deducir: la deuda actual	„	44.317,82
Intereses a pagar en los 47 servicios	$	24.393,36
47 cuotas de seguro de incendio a $ 108,52	„	5.076,—
Total...	$	29.469,36

RESUMEN

Intereses abonados hasta el 30 de junio de 1948:

Banco Hipotecario Nacional	$	12.549,90
Señora Lanari	„	2.520,—
Total...	$	15.069,90

Seguros incendio Banco Hipotecario:

Abonado	$	1.296,—

Intereses a pagar desde el servicio Nº 14 hasta el Nº 60:

47 servicios a	$	24.393,36

Seguro incendio a pagar desde el servicio 14º hasta el Nº 60:

47 servicios a $ 108,52 cada uno	$	5.100,44
TOTAL PAGO E IMPAGO...	$	45.859,70

RESUMEN GENERAL

Junio de 1948

Deuda saldada	$	44.317,82
Intereses a pagar hasta el año 1971 de subsistir la deuda hipotecaria	„	24.393,36
Beneficio para la Federación Gráfica Bonaerense	$	68.711,18

La fabricación del papel

Un asunto por muchos sabido, y por muy pocos recordado.

Por SANTIAGO GASTALDI.
Presidente de la Confraternidad Universal Balucciana

Especial para VERITAS

Montevideo, mayo de 1948.

De la multitud de rollos de tributos, de mensajes oficiales, mapas, registros, que manufacturaron los antiguos de nuestra América precolombiana, sólo existen tres códices mapas completos: uno en Dresden, en Persiano, y el Tro-Cortesiano, y algunos fragmentos de códices aztecas, esparcidos por entre las bibliotecas de los expertos folkloristas americanos.

La historia de la fabricación del papel, es muy poco difundida, y existen verdaderos documentos a través de libros y revistas. A fin de ofrecer una valiosa opinión y la que considero muy importante, ya que el novelista francés Honorato de Balzac, fué editor y aunque no tenía un espíritu comercial, se desveló por el asunto del papel, que era la materia prima para difundir la cultura universal, exputando muchas teorías, y no pocos ensayos en su imprenta de la rue del Marais, actualmente Visconti.

Pasemos ahora a recordarle en una de sus famosas obras, donde él expone sus teorías sobre la fabricación del papel. Veamos a Balzac, cuando dice: "El papel, producto tan maravilloso como la impresión, a la que sirve de base, existía hacia ya mucho tiempo en China, cuando llegó al Asia Menor, donde, por el año 750, según algunas tradiciones, se hacía uso de un papel de algodón molido y reducido a pasta. La necesidad de reemplazar el pergamino, cuyo costo era excesivo, hizo dar, imitando el papel, bombiciano (tal fué el nombre del papel de algodón de Oriente), con el papel de trapo, descubrimiento que fué hecho en Bale, según unos, el año 1170, por algunos griegos refugiados, y en Padua, según otros, en 1301, por un italiano llamado Pax. De modo que el papel se perfeccionó lenta y obscuramente; pero es indudable que cuando el reinado de Carlos VI, se fabricaba ya en París la pasta de los naipes. Cuando los inmortales Faust, Coster y Gutenberg hubieron inventado el libro, algunos artesanos, desconocidos como muchos grandes artistas de aquella época, apropiaban la papelería a las necesidades de la tipografía. En el siglo XV, tan vigoroso y tan resuelto, los nombres dados a los caracteres, llevaron la huella de la sencillez del tiempo. Así, Racimo, el Jesús, el Imperial, el papel Pote, el Escudo, la Concha y la Corona, recibieron sus nombres del racimo, del imagen de Nuestro Señor, de la corona, del escudo y del pote, en una palabra, de la marca que llevaba cada hoja en medio.

Ahora, antes de seguir con Balzac, por otros aspectos, vamos a completar esta información, con los conceptos vertidos por Dard Hunter, director del Museo del Papel (Cambridge, Massachusetts). Este técnico, al referirse sobre la historia del papel, dice lo siguiente: "En China, por ejemplo, la invención del papel quedó bien documentada por Tsai Lun en el Hou Han Shu, en tanto que en el Japón los principios de la impresión en plancha sobre papel quedaron definitivamente establecidos e identificados durante el período de la Emperatriz Shotoku en el Shoku Nihongi, una historia del Japón que abarca el período comprendido entre 704 y el 791 D. C. También tenemos la gran obra de Marco Polo y los escritos informativos posteriores de Tong Yinghsing, Jinyoe Kunihigashi, Seichiku Kimura y los de muchos técnicos.

Esta relación de la fabricación del papel, nos ofrece un eslabón para robustecer la teoría que el origen de los Mayas, es asiático, y no africano, como algunos creen.

Lo sorprendente, es saber la importante del desarrollo de esta industria, entre esta civilización precolombiana.

Si bien sólo simple curiosidad etnográfica, trataremos de hacer un arrastre y como Balzac, nos permitiremos revelar otros documentos. El novelista, cuando se dedicó a imprimir libros, su intención era abaratarlos, para difundir la cultura. Por eso se esforzó en buscar una fabricación de papel más económico y consultó a varios técnicos, con el fin de hallar una nueva solución, ya que es el papel la materia prima, para difundir cultura.

Hallamos en la Comedia Humana algunos ejemplos de esa fabricación que él consideraba un factor necesario para abaratar el papel para la impresión de los libros. Llevado de esa intuición propia de todos los hombres de talento, había entrevisto el medio de reemplazar los trapos por una materia vegetal excesivamente común, como hacen los chinos sirviéndose de tallos fibrosos, él indagó todos los ensayos hechos por los predecesores y se puso por fin a estudiar la cuestión. El bambú es una caña, y, como es natural, él pensó en seguida en las cañas de Francia. El trabajo manual no valía nada en China, donde se pagaba unos quince céntimos por jornal, así que los chinos no podían aplicar, al saler de la forma, hoja por hoja entre planchas de porcelana.

Si analizamos detenidamente el texto de Balzac, podemos observar que la gran preocupación del novelista era el abaratamiento del papel, y lo expone a través de su héroe David Sechard, el inventor que a fuerza de gran dedicación consigue suplir el procedimiento más antiguo, hallando una forma en la materia prima, que ésta sea vegetales silvestres, como la ortiga y el cardo.

En casa de su padre, el anciano Sechard, antiguo obrero de una imprenta de Angouleme. Nótese que esta imprenta fué cosa real, y Balzac, que había ido a esa ciudad, invitado por los esposos Carraud, estudió el ambiente de provincia, conociendo todos los detalles de esta industria, no sólo en lo que atañe a la fabricación del papel, sino también las terribles luchas de competencias que, como se sabe, él ponerse al frente de su imprenta en París, supo de cerca todos los sinsabores que ocasionan los negocios cuando marchan mal.

El local que el novelista nos describe en "Ilusiones Perdidas", existió mucho tiempo ocupado con una de las antiguas imprentas de Angoulemo, siendo luego transformada en un hotel de "Postes", en un rincón de la calle de Beaulieu. Sigamos ahora de cerca las experiencias que realiza David Sechard. —Entraré con Kolb, dice el personaje— me dará usted un caldero para hacer mi pasta; desfrino la madera, usted a buscarme tallos de alcachofa y espárragos, ortiga con cardo y rosales que cortará usted de las orillas de su riachuelo. Mañana por la mañana saldré de su bodega con magnífico papel.

El novelista hace salir a Kolb, a caballo, para la Rochefoucauld a comprar allí un gran matiz de crin, y cola, el que vuelve con rapidez.

Después de miles peripecias, el inventor logra sacar un papel de buen resultado, y ¡¡ primer hoja empleada por él fué escribirle una carta a su esposa. Mi adorada Eva: "Te escribo a ti la primera en la primera hoja de papel obtenida con mis procedimientos. He salido alroso en la resolución del problema de la encoladura en la cuba. La libra de pasta sale a veinticinco céntimos, suponiendo que los productos que empleo en ella tengan que cultivarse especialmente en buenos terrenos; de modo que la resma de doce francos llevará unos tres francos de pasta encolada. Estoy seguro de suprimir la mitad del peso de los libros. El sobre, la carta y las muestras son de diversas fabricaciones.

El descubrimiento de David Sechard pasó a la fabricación francesa, gracias a la introducción de materias distintas del trapo.

Mas, sobre el papel, se escribe el terrible drama: se firma la sentencia de muerte; se suscribe tratados de defensa. Se queman los convenios, o se hacen trizas, cuando una nación quiere ir a la guerra contra otra. Sobre el papel se han escrito las cartas más hermosas; se han hecho las declaraciones de amor, de los más célebres hombres del mundo; se han realizado montañas de expedientes en los tribunales. En las hojas de oficio de los Tribunales, han firmado terribles declaraciones; y a millones de hombres y mujeres, nunca esas risas de papel expediente, han muerto de disgustos antes de ver terminados sus litigios. ¡Ah!, cuántos desvelos de los poetas, de los novelistas, de los dramaturgos, pensando sobre el papel blanco, para esperar que venga la idea apropiada para trazarla en un vertiginoso manuscrito.

El papel asienta el nacimiento y la defunción; el papel da el detalle del delincuente, que será luego encarcelado, por la ley, que vive a sangre fría en el Código penal.

El testamento vive en el encierro de una caja, esperando a los futuros herederos; allí se guarda el secreto y luego se verá la venganza del testir. Los documentos secretos de la Diplomacia, ha traído tantas empresas, que sólo el papel ha podido revelar, a los Ministerios de Relaciones con quien aparentemente se guardaba buenas relaciones con países amigos...

La traición de Yago en el Otelo, del poeta inglés, fué escrito en un trozo de papel. Así podremos recordar a Florencio Sánchez, que por no tener papel sacaba del correo las hojas para expedir telegramas, y allí escribía muchas de sus escenas de los dramas.

La gran visión de Balzac, sobre el porvenir de la fabricación del papel nos ha demostrado que con el correr del tiempo se ha cumplido una misión cultural. Para Balzac era necesario no sólo abaratar el papel, sino descubrir un buen procedimiento, a fin de que el papel fuera lo más liviano posible, y también lograr imprimir un Voltaire, en un volumen más pequeño, y así de t dos los grandes genios universales; pues el novelista sostenía que la futura educación sería mucho más estrecha que la del principio del siglo XIX. Voltaire, él por este sentido de que en ningún hegar pudieran faltar los libros y éstos debían ser más baratos y más livianos, que siendo el papel más liviano la encuadernación, quería reservada a un delgado volumen, ocupando así menos espacio en las estanterías de los hogares, donde generalmente en nuestra sociedad burguesa se da preferencia a las chucherías de bazares que a los libros.

Pasemos ahora a un pasaje de la Comedia Humana, para ver la expresión de Balzac: "Estamos en una época en que disminuyendo las fortunas, como se empieza a querer cuadros pequeños por falta de espacio donde colocar los grandes."

La resolución de este problema es, pues, de gran importancia para la literatura, para las ciencias y para la política. Y Balzac continúa en su versión: Estando un día en mi despacho, en París, se promovió un gran discusión acerca de los ingredientes que se emplean en China para fabricar el papel. En este país, gracias a las primeras materias, la fabricación del papel ha alcanzado

(Pasa a la pág. 28)

Debemos hacer de nuestra organización una entidad nacional

Ello contribuiría a hacer más sólidas nuestras conquistas

Por Honorato Dante García

SERAN inútiles los esfuerzos de la Federación Gráfica Bonaerense si no tienen una conexión con el resto de las organizaciones del país, para eliminar, todos unidos, los obstáculos que nos ponen en el camino los hombres que sólo trabajan con fines personales, aunque han tenido siempre la habilidad de aparecer como patriarcas de la clase obrera.

De ahí nuestra insistencia, cuando repetimos: "Sean todos artífices del destino común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie". Sugerimos por lo tanto, que debemos crear la Federación Gráfica Argentina.

La necesidad de conciliar el interés personal y el interés de la sociedad en que actuamos, adquiere, sobre todo en estos momentos, una importancia excepcional, tal que sin esta conciliación no sería posible la convivencia humana. El hombre aislado del resto de los hombres sucumbe y, a su vez, la sociedad no existiría si cada uno de los individuos que la componen se aislara. Es decir, que el bienestar individual no existe sino en la función del bienestar de la sociedad y viceversa. Y si en el orden personal esto es verdad, lo es asimismo en referencia a las relaciones entre las instituciones, porque mueren como tales aquellas que se encierran en sí mismos y en sus propios intereses, y a su vez desaparecería una nación con sus fuerzas institucionales dispersas".

Estos conceptos vertidos en nuestro periódico en el mes de marzo son de una importancia capital. En la vida de relación entre instituciones, personas y aun en el caso cuando las fuerzas opuestas de capital y trabajo ponen en la balanza quien pueda inclinar a su favor el fiel para favorecer sus intereses se nos presenta en toda su crudeza la realidad.

Vengo observando de muy cerca nuestro movimiento y pueso informes y detalles que hán me dan lugar a opinar, sobre hombres y cosas. Por un lado veo a los esforzados hombres que están en lucha titánica en nuestra Federación, y en lado antagónico a otros hombres que les pediríamos se retirasen ellos y sus efectivos demoledores, por su incomprensión y falta de capacidad, a cuarteles de invierno para bien de todo el proletariado gráfico. Y lo digo, tranquilamente, pues la insistencia de actuación sólo traería en la actualidad una revolución de proporciones dentro de la organización pasada la euforia de los momentos subsiguientes a los ajustes de salarios y las categorizaciones, donde los individuos olvidan hasta de su "ego" cuando del vil metal se trata; pero llegado el transcurso apacible de la recapacitación todas saben en qué piso están parados y quiénes golpean para que se aflojen las baldosas en que hemos de caminar.

Nuestros hombres, por circunstancias conocidas, debieran perder relación con una supuesta centurl gráfica nacional que hasta la fecha no hizo otra cosa que confundir. Esta central sostuvo determinados intereses con una densa cortina de humo. Pero lo más sensato no está en llenarles a ellos las alforjas de culpas, porque sin querer les damos un realce y lugar que ellos sólo ocupan en ciertos reductos que están ciegos de ira por su propia impotencia.

Sólo debemos referirnos a los hechos concretos y que están al alcance de todos. Para ello recordaremos dos casos:

Me fué referido por un miembro actuante en ese entonces de la comisión administrativa de la Gráfica:

Mientras se discutían con la patronal en la Secretaría de Trabajo y Previsión los $ 120.— que luego por laudo fueron $ 80,—, la patronal sacó a flote en la mesa de discusiones un convenio apresurado en la ciudad de Rosario, con salarios ínfimos y sirvió de base para la negativa de los industriales. Luego, a través de los periódicos burgueses y obreros nos enteramos que en dichas gestiones andaban metidos los detentores de la dirección de Pati, y que al son de danta, bombo y charango cantaban loas a los 6, 8 y 10 pesos que victoriosamente consiguieron. La patronal por lógica, con las conexiones comerciales que allí tienen maniobró excelentemente, surtiendo el efecto que ellos se propusieron, haciendo aparecer a aquella plana como competidora, y en la imposibilidad de dar los aumentos que los gráficos porteños pedían. De no haber mediado la Secretaría con dicho laudo, muy seguros estamos que el gremio gráfico se hubiese embarcado en una huelga de proporciones. Y yo me di cuenta de que mis informes eran verdaderos cuando núcleos adictos a esos personajes de la Pati ofrecían cooperación para el conflicto que se avecinaba.

Vino nuevamente a mi memoria aquel acontecimiento cuando —increíbles coincidencias!— supe de los viajes hacia Santa Fe de estos de la Pati por un periódico oferto de esa ciudad que nos asegurabá triunfos de petitorios en ese momento presentados. ¡Qué gran casualidad!, cuando la Gráfica Bonaerense hacía el petitorio de tarifado para el Estatuto del Obrero Gráfico los rosarinos consiguen anticipadamente, y ello sirve de base a los industriales porteños para sus negativas, porque son inferiores a nuestra demanda.

Lo más grave de todo esto es la intervención de los detentores de la dirección de la Pati en estos problemas; coincidentes sus andanzas por el interior con nuestro petitorio.

Si camaradas preocupados por los asuntos de la Gráfica ahondaran y escrudiñaran a fonde verían el porqué de no haber conseguido de acuerdo a lo que debían los deseos de todo el gremio. Cuando se deseaba a esta Comisión Administrativa, y ya se asegurabá, el fracaso del petitorio una finalidad más se llevaba que el renacer partidario.

A pesar de la calma aparente que hubo en este petitorio, gracias a los buenos oficios y gestiones de la Primera Dama Argentina y a los nervios de acero de nuestros muchachos de la Administrativa, que muchos compañeros no han sabido comprender por estar excesivamente preocupados en los pesos que iban a recibir, se les ha pasado completamente por alto, pero estamos enterados que hubo momentos dramáticos y amargos; que demostraron tener temple, hicieron frente y no renunciaron, demostraron, evidentemente, que no eran cobardes en la lucha.

El esfuerzo que se hizo era para que todos los gráficos argentinos fuesen favorecidos en el tarifado.

Los de la Pati se apresuraron en Rosario y en.... todas partes, para sacar lo menos.

Para tener una cabal apreciación del panorama, los motivos que hacen más lentos se produzcan los acontecimientos, los elementos negativos que pesan como lastre insidioso, en fin, todo lo que hace que el conjunto de nuestros movimientos retrógrados, debe ser agudzado con ojo de águila, que desde la altura observa el movimiento más sigiloso; pero no puede ser visto, y a quien se le pasa inadvertido, que mira al ojo pitifioso y espíritu de bolichero que sólo busca de sacar un cinco más en su beneficio.

A mi entender, con la acertada línea de conducta que siguen los de la administrativa debían buscar una conexión con todos los sindicatos del interior, tomando como base todo lo proyectado en el Estatuto del Obrero Gráfico.

Es necesario que nuestra organización se convierta en entidad nacional, ya que posee 30.000 afiliados; y en el resto del país, a lo sumo, serán 6.000 gráficos.

Yo sugiero que en nuestra Federación la Comisión General Administrativa debería funcionar independientemente de las ramas, pues éstas podrían formar un consejo técnico superior, para todas las decisiones de cada una de las especialidades de la industria y que, a su vez, tuviesen en sus manos las relaciones interindicales con las organizaciones del interior. Cada año podría haber un congreso de todas las organizaciones de la gran industria gráfica argentina.

Siendo, entonces, nosotros entidad nacional podríamos realmente llegar al ideal tan deseado por la competencia entre obreros, a los que fueron afectos determinados núcleos que crearon divisiones, categorías, diferencias. Hoy la Gráfica ha conseguido el máximo de 184 horas en las jornadas para la Capital.

Esto evitaría también la evasión del trabajo, convirtiendo —aunque a algunos les parezca mentira— a Rosario competidora de Buenos Aires. Y en ese orden Córdoba, provincia de Buenos Aires, etc. La realidad muchos compañeros hoy la están palpitando, el trabajo emigra hacia donde es más barato. Creo que con la Federación Gráfica Argentina cortaríamos muchos pasmos de origen dudoso.

En mis conversaciones con camaradas de talleres están concordes con esta idea de convertir nuestra organización con carácter nacional con elección directa de sus dirigentes que con todos sepan cómo actúan y par qué, y, lo principal, cumplimiento de mandato del gremio.

Hacia la Federación Gráfica Argentina

Es ineludible encararla a la mayor brevedad

SI BIEN es cierto que cuanto ha venido contruyendo la Federación Gráfica Bonaerense en favor del gremio en el curso de este último año, es una obra de vasta trascendencia que directa o indirectamente ha beneficiado a todos los obreros de la industria, sea cual fuere la provincia o territorio donde esté radicado y se desempeñe, es innegable que esta labor, titánica si se tiene en cuenta el corto lapso que media desde la fecha que la actual Comisión General Administrativa se ha hecho cargo de sus funciones, ha de fructificar en el modo que todos deseamos si no se emprende de inmediato la acción necesaria para reunir en un solo organismo a todos los sindicatos gráficos de la República.

No existe hoy, en verdad, ninguna central que afilie conjuntamente a los obreros gráficos de la capital y del interior. Derrotados en diversos comicios sindicales los viejos dirigentes de la Gráfica que se habían dedicado desenfadadamente en la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, con su desplazamiento dejaron de representar a los gráficos de la metrópoli, y por ende —digamos por cortesía, moralmente—, a todos los gráficos de la República, con lo cual ese organismo legalmente ha dejado de existir.

El fenómeno sindicalista nacional peronista no es un acontecimiento local, único y exclusivamente de la ciudad cabeza de la Nación. El mismo tiene genuina significación nacional, como lo han probado y lo prueban día a día los hechos que contienen un sentido ya social, económico o político. Y dado que fué precisamente este fenómeno el que puso en fuga a los antiguos dirigentes internacionalistas de la Federación Gráfica Bonaerense en la primera oportunidad que tuvo el gremio de detaminar, se colige que lo mismo habría acontecido en el resto del país si aquellos hombres que detentan la representación de la F.A.T.I. hubieran llamado a elecciones, como correspondía, a las filiales del interior.

Por supuesto, esto último habría sido lo correcto, lo que todo el gremio esperaba que aconteciese. Mas no es una ingenuidad de nuestra parte pedirles pruebas de corrección a quienes ignoran qué es eso? En realidad, aguardar de ellos semejante cosa es lo mismo que esperar peras del olmo.

Desgraciadamente, no obstante que la Comisión Directiva de la F.A.T.I. ha tiempo que caducó por la propia gravitación de los acontecimientos, aquellos hombres que no pueden subsistir sin una sociedad que les sirva de trampolín para satisfacer sus ambiciones personales y cuyo título los pone a cubierto de sanciones penales en las que caerían si actuaran individualmente, usando sin derecho ni razón, de papeles timbrados y sellos de la desaparecida Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta han estado desarrollando actividades que no les compete, sorprendiendo la buena fe de nuestros compañeros de tierra adentro, perjudicándolos con sus actos y, por reflejo, dañando también a los obreros de la Capital Federal.

Véase si mentimos. En momentos en que la Comisión General Administrativa trataba con la sociedad patronal en la Secretaría de Trabajo y Previsión aquel adicional que debía de ser de $ 120, los seudos dirigentes de la pretendida F.A.T.I. acordaban con los industriales de Rosario un aumento ínfimo en el sector obre de $ 6 por mes, que se apresuraron a divulgar para entorpecer las gestiones de la Federación Gráfica Bonaerense. De resultas de esta picardía de los "internacionalistas", los patronos locales tuvieron una formidable posición para rebatir las exigencias de los obreros locales, y el adicional que debía ser de $ 120, se redujo, por laudo, a la suma de $ 80.

No se puede negar que esa vez nuestros adversarios pusieron una pica en Flandes. Sin embargo, no era esto lo que perseguían en realidad. Su propósito era crear el descontento, provocar una huelga, y sacar ventajas en río revuelto. Esto fué evidente cuando, —ni se hablaba de semejante posibilidad—, esos "leales" adversarios nos ofrecían su decidida cooperación en el caso de un paro reivindicatorio.

Estas y otras torpezas de los simulados sindicalistas han sido posible por la ardua labor que debió llevar a cabo la actual Comisión General Administrativa antes los graves problemas que debía resolver de inmediato, y teniendo que actuar, —como lo hizo en un principio— desde una sede donde la desorganización y la incapacidad habían echado hondas raíces.

Con todo, no se ha perdido el debido contacto con nuestros hermanos del interior, y noticias que nos llegan de Rosario, de Tucumán y de otros puntos, dicen bien a las claras cuál es el modo de sentir de los gráficos del país y cuál es el anhelo general.

Ahora, que solucionadas en buena parte las graves cuestiones que trajeron aparejadas las calificaciones y el tarifado, la Comisión General Administrativa experimenta gran alivio en sus tareas, es el momento de pensar y de poner en marcha la organización de la Federación Gráfica Argentina.

Esto es ya una tarea ineludible y con su creación, que debe tener por firme base la elección directa de sus dirigentes, podrán contemplarse y colaborar a resolver todo cuanto atañe a la industria gráfica, como ser, digamos como ejemplo, la competencia de provincia a provincia. Y como corolario de esa imprescindible unión de todos los gráficos de la República, ha de obtenerse, sin duda alguna, que el Estatuto del Obrero Gráfico no tenga por fin proteger únicamente a los obreros de la metrópoli, sino que han de ser incluídos, para el logro de sus beneficios y todos los gráficos de la República equiparados en categorías y salarios.

EN EL TEATRO COLON, EX REF
GREMIO GRAFICO REFIRMO SUS

LOS SINDICALISTAS ERAN DELINCUENTES; AHORA CAMBIADO, DIJO EL CO

Adornados los pretiles de los palcos con afiches que reproducían la efigie del Líder y de la señora María Eva Duarte de Perón, muchas delegaciones de importantes talleres habían colgado de los mismos grandes carteiones que los identificaban. Y en un momento dado, cuando accediendo a una invitación de varios delegados presentes los concurrentes masculinos se quitaron sus sacos, la reunión adquirió un tinte de alegre familiaridad que se prolongó durante un tiempo matizada con poesías y canciones alusivas a la Revolución, entonándose repetidas veces el Himno de los Gráficos y la Marcha Nueva Era. También el palco escénico había sido engalanado con los colores patrios y hermosos canastos de flores.

Alrededor de las 21 horas llegó al teatro la señora de Presidente de la Nación y, su presencia en el proscenio fué acogida con sostenida y efusiva ovación.

Acompañaban a la señora Evita además de los miembros de la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense y de la Agrupación Gráfica Peronista, el edecán de turno de la presidencia, teniente coronel Jorge Ballofet; el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Belisario Gache Pirán; el Ministro de Hacienda, doctor Ramón A. Cereijo; el Secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, y el Subdirector y Acción Social Directa, señor Valentín Suárez; el Secretario de Industria y Comercio, señor Constantino Barro; el Secretario de Salud Pública, doctor Ramón A. Carrillo; el Jefe de la Policía Federal, general Arturo Bertollo; el Secretario General de la Confederación General del Trabajo, compañero José G. Espejo; el Secretario de esa misma Central Obrera, compañero Isaías Santín, y delegados de distintos sindicatos obreros que adherían a la fiesta.

Designado el compañero De Prisco para exponer las razones que nos llevaban a tributar esa prueba de agradecimiento y adhesión a la señora del Presidente por la humanitaria obra social que realiza desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, lo hizo con breves y acertadas palabras, señalando entre otras cosas de mérito, que con la retribución equitativa a los trabajadores se daba cumplimiento a uno de los capítulos básicos del Decálogo de los Derechos del Trabajador.

Siguiéle en el uso de la palabra el compañero don Joaquín Spandonari, el decano de los obreros gráficos, quien después de explicar el por qué habiendo sido apolítico toda la vida, había dejado de serlo ahora para adherirse fervorosamente a la doctrina peronista por conceptuar al Líder un hombre de alma y corazón, quien, contrariamente a lo que ha estado ocurriendo hasta el presente, desde el elevado cargo que ocupa cumple cuanta promesa ha hecho a su pueblo desde el llano.

En el breve intervalo que medió a renglón seguido, la señora María Ernestina de García, en nombre de la Comisión Directiva entregó a la señora de Perón un carnet que la acredita como socia honoraria de la Agrupación Gráfica, en prueba de gratitud por la obra que realiza en favor de las clases humildes.

Fué luego el compañero Juan Carlos Lontrato el que ocupó la tribuna y con su característica energía rebatió algunos falsos rumores que acerca de las conquistas logradas hacían circular nuestros tendenciosos opositores.

Al secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense le correspondió poner fin a los discursos de nuestros oradores, y lo hizo improvisadamente, como de costumbre, poniendo de relieve la colaboración que los miembros de la Comisión General Administrativa encontraron en todo momento en la persona de la señora María Eva Duarte de Perón, a quien atribuyó gran parte del mérito por el buen éxito alcanzado en las gestiones que se habían llevado a efecto.

En momentos en que los concurrentes daban vítores al Líder y a la primera Dama, se aproximó al micrófono el secretario de Trabajo y Previsión, que hubo de esperar por espacio de varios minutos que se apaciguara el entusiasmo antes de

Los descamisados gráficos ovacionaron a los líderes del movimiento revolucionario que impusieron la justicia social en nuestro país.

El compañero **Joaquín Spandonari**, decano de los obreros de las artes gráficas, pronunció un brillante discurso en el acto celebrado en el Teatro Colón, en el cual historió la trayectoria del gremio y destacó la valiosa obra de gobierno del General Perón y su esposa, señora María Eva Duarte de Perón. Consignamos las palabras del veterano hombre del gremio gráfico:

"Excelentísimo Señor Presidente de la Nación; dignísima señora, compañera Evita; compañeras y compañeros:

"El menos indicado para usar de la palabra soy yo, pero, debo hacerlo por órdenes que me sacan del silencio que debí guardar. Frente a ella, yo os saludo, como componente de la vieja guardia gráfica, en nombre del pensamiento social, para decíros que, los beneficios que las Artes Gráficas pasan a obtener, no se habrían conseguido si al frente del Gobierno argentino no estuviera el gran pionner de los luchadores de alma y corazón, don Juan Domingo Perón.

"Quiero dejar constancia que nunca aplaudí a los hombres públicos, antes gusté combatirlos, porque esa fué siempre mi norma y razones tuve para hacerlo. En nuestro país, las reclamaciones obreras, sistemáticamente, fueron siempre anuladas por la prepotencia de la canalla amparada por malos gobernantes. Fué necesario el carácter íntegro que hoy tenemos, para obtener todo lo que se negó, pues hasta los pregonadores del idealismo avanzado hicieron, permanentemente, juego de malabares, simulando defender lo que no sentían, a objeto de favorecer sus conveniencias partidarias y privadas.

"Y, no obstante, blasonaron ser amantes de una democracia que, ni por las tapas, pusieron en evidencia."

"El gremio gráfico —prosiguió diciendo—, como todo el proletariado, está cansado ya de oír tanto charlatanismo ansioso de bancas. Hoy se ve con claridad lo que evidencia la obra de Perón. Ya lo dijo: **"Mejor es hacer que prometer"**. Y lo hace. **Seamos todos artífices del bien común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie.** Estos dos principios sólo pueden verlos hombres de su envergadura moral, que si aman la vida, también saben sacrificarla si es preciso".

"Si los propietarios gráficos meditaran debidamente, no escatimarían ni harían discusión alguna acerca de este acto justiciero, ya que, la buena producción, en cantidad y calidad, es la resultancia del trato y paga que se da. Obrero conforme, produce con placer; el desconforme, trabaja desganado y produce menos y mal. Esto lo certificaron los mineros de Massachusets, produciendo en siete horas, más que antes en diez, y así en muchos otros casos históricos, que no necesito citar.

"Nuestras Artes podrán conceptuarse mejor, cuando haya menos egoísmos mercantilista y, en cambio, exista más sentir artístico de verdad. Se blasona mucho de afanes de superación, pero, poco, muy poco, se estimula la sapiencia de nuestros profesionales. Ya lo dije en 1934, en mis bodas de oro con las Artes Gráficas: "Sólo se ansela enriquecerse, produciendo la bancarrota del artista!... Y, en el hall del Teatro Nuevo, con motivo del centenario a Gutenberg, agregaba: "No vale la pena sentirse artista con sueldos de hambre". El gráfico, compañeros, no tiene suficiente con la eterna cantinela: **Saber que sus antepasados eran considerados de la nobleza y usaban espadín al cinto, con pantalones cortos.** Todo eso, mis queridos colegas ha variado. Hoy se quiere vivir de acuerdo a los derechos que corresponden.

"En los presentes momentos, gracias al gran Coronel de nuestra civilidad, el gremio nuestro va entrando por la puerta grande de la razón que dignifica. En vano quieren obscurecer esta meridiana claridad. La verdad se impone y nadie logrará desviarla.

"El egoísmo de malos patriotas no tiene estatura que pueda me-

EN EL TEATRO COLON, EX REFUGIO DE LA OLIGARQUIA, EL GREMIO GRAFICO REFIRMO SUS CONVICCIONES DEMOCRATICAS

LOS SINDICALISTAS ERAN PERSEGUIDOS COMO DELINCUENTES; AHORA EL PANORAMA HA CAMBIADO, DIJO EL COMPAÑERO JOSE DURSI

Adornados los predios de los palcos con afiches que regocijan el elogio del Líder y de la señora María Eva Duarte de Perón, muchas delegaciones de importantes talleres habían colgado de los mismos grandes carteles con los identificadas. Y en un momento dado, cundo sacelleda a una invitación de varios delegados presentes los concurrentes masculinos se quitaron sus sacos, la remión adquirió un tinte de alegre familiaridad que se prolongó durante un tiempo matinal, de poesías y canciones alusivas a la Revolución, entonándose repetidas veces el Himno de los Gráficos y la Marcha Nueva Era. También el palco escénico había sido engalanado con los colores patrios y hermosos canafos de flores.

Alrededor de las 21 horas llegó al teatro la señora del Presidente de la Nación y, al presencia en el proscenio fué acogida con sonoridas y efusiva ovación.

Acompañaban a la señora Evita además de los miembros de la Comisión General Administrativa, de la Federación Gráfica Bonaerense y de la Agrupación Gráfica Peronista, el edecán de turno de la presidencia, teniente coronel Jorge Bonnet, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Belisario Gache Pirán; el Ministro de Hacienda, doctor Ramón A. Cereijo; el Secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, y el Subdirector y Acción Social Directa, señor Valentín Suárez; el Secretario de Industria y Comercio, señor Constantino Barro; el Secretario de Salud Pública, doctor Ramón A. Carrillo; el Jefe de la Policía Federal, general Arturo Bertollo; el Secretario General de la Confederación General del Trabajo, compañero José G. Espejo; el Secretario de esa misma General cioral, compañero Isidro Santín, y delegados de distintos sindicatos obrero que adhieran a la fiesta.

Designado el compañero De Prieto para expresar los sentimientos que les llevaban a tributar esa prueba de agradecimiento y adhesión a la señora del Presidente por la humanitaria obra social que realizan desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, la hizo con breves y acertadas palabras, señalando entre otras cosas de nuestro, que con la revolución equivalían a los trabajadores se daba cumplimiento a uno de los postulados básicos del Decálogo de los Derechos del Trabajador.

Siguióle en el uso de la palabra el compañero Jorge Spandari, el decano de los obreros gráficos, quien después de explicar el por qué habíanlo sido aquíllo toda la vida, había dejado de serlo ahora, para adherirse fervorosamente a la Revolución Peronista y conceptuar al Líder un hombre de alma y corazón, quien, contrariamente a lo que ocurría en otros tiempos de la vida gráfica, en nombre del pensamiento social, pata decirse, los hacía ficios que las Artes Gráficas pueden obtener, no se hablaba como se seguía si al frente del Gobierno tuviera la promesa ha hecho a su pueblo desde ni lluno.

En el breve intervalo que mediá a renglón seguido, le siguió María Ernestina de Garcia, en nombre de la Comisión Gráfica Bonaerense la compañera Ernestina de Garcia, en nombre de la Comisión Gráfica Bonaerense la compañera Ernestina de Garcia, en nombre de la Agrupación Gráfica, en prueba de gratitud por la obra que realiza en favor de las clases sociales.

Fué luego el compañero Juan Carlos Lentrate el que ocupó la tribuna y con un caracteristica energía rebatió algunos falsos rumores que acerca de las conquistas logradas hacían circular ansiosos tendenciosos opositores.

Al secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense le correspondió poner fin a los discursos de nuestros oradores, y lo hizo improvisadamente, como de costumbre, poniendo de relieve la colaboración que los miembros de la Comisión General Administrativa encontraron en todo momento en la persona de la señora María Eva Duarte de Perón, a quien atribuyó gran parte del mérito por el bien extra alcanzado en los diversos que se habían llevado a efecto.

En momentos en que los concurrentes daban vítores al Líder y a la primera Dama, se apresuraba al sacrificio el secretario de Trabajo y Previsión, que hubo de esperar por espacio de varios minutos que se apaciguara el entusiasmo antes de poder dar comienzo a su charla.

Porque la mya fué una amable y sencilla charla, en la cual nos hizo notar cómo se atiende al presente los justas reclamaciones de las clases trabajadoras, y cómo se les trataba en el viejo Departamento del Trabajo.

También vertió conceptos oportunísimos acerca de la actual actitud de la mayor obrera argentina, que se interesa por los problemas sociales y incluso al lado de sus compañeros para conquistar un plusvalía bienestar que le permita dar a la patria hijos sanos, fuertes, y por lo tanto empreendores.

El señor Freire fué largamente recompensado con una carifiosa y prolongada ovación.

Fué María Eva Duarte de Perón quien puso fin a este gran acto. Como acontece cada vez que tiene oportunidad de dirigirse a la clase trabajadora, su palabra fué frecuentemente interrumpida por aquellos que, en nombre de sus sociales y inclus al lado de sus compañeros para conquistar un plusvalía bienestar que le permita dar a la patria hijos sanos, fuertes, y por lo tanto empreendores.

El señor Freire fué largamente recompensado con una carifiosa y prolongada ovación.

Fué María Eva Duarte de Perón quien puso fin a este gran acto. Como acontece cada vez que tiene oportunidad de dirigirse a la clase trabajadora, su palabra fué frecuentemente interrumpida por aquellos que, en nombre de sus personas y para el señor Presidente de la República.

Como último orador de los gráficos, usó de la palabra nuestro compañero secretario general José Dursi.

Después de historiar largamente la acción sindical pasada, comparativamente con la actual, y destacar las conquistas indispensables para actuar en este movimiento revolucionario q a ondear la bandera de las reivindicaciones sociales, dijo:

CUANDO un gremio celebra una conquista recientemente adquirida, siempre dirigente el compañero Dursi y no encuentran presentes la opinión del señor Presidente de la Nación, excelentísima gestora de nuestras mejoras, y las altas autoridades del Estado, significa que esas conquistas están seguras a través del tiempo.

"Hace años años los dirigentes gremiales debían rogar a las altas autoridades para lograr las conquistas y para que no atropellen, como hoy el general Perón, como Presidente de la Nación, y su señora esposa, se hacen presentes en las asambleas para otorgar y confirmar las conquistas que solicitan los diligentes gremiales".

El triunfo recientemente conquistado por nuestro gremio tuvo como gestora principal a la señora Evita, como cariñosamente la llamamos. Fué ella la que dio su primer vivo bueno a nuestro petitorio porque la consideraba justo y dijo que los gráficos tenían derecho a obtenerlo.

Este triunfo nuestro tiene un alto significado: por una parte, la expresión de las categorías y, por la otra, la equiparación de los salarios. Damos importancia a la equiparación de los salarios porque estoníemos que es verdadera justicia social como la quiere nuestro general que todos guaen por igual.

Nuestro movimiento se inició por una causa que tiene como abanderado, a, nuestro Presidente, por la causa del peronismo, porque entendemos que es esencia misma de la justicia social. Es la causa que abanera el coronel Perón desde los primeros momentos y fueron precisiles decisiones de los pri—ra horas, porque conocíamos que el coronel Perón entendía su mano y los trabajadores y que en una vacia ocasión, se ofrecía hasta de examinar a la patria por los cuatro que le trataba el General San Martín.

"Nosotros que no hemos egresado de la Universidad, que no hemos trabajado en las fábricas y en los talleres, sin compañeroeme de Bolívar comprendido a nuestro General, que comprendía las necesidades de los humildes en nuestra Patria.

"Los que llevamos años en la lucha gremial recordamos las épocas trágicas que hemos recorrido; los sindicalistas de otra época eran perseguidos como delincuentes e iba a ponerse a los calabozos a esos confinados por reclamar algo más para su sustento.

"Hoy el panorama ha cambiado: podemos discutir mano a mano con los inferiores en la Secretaría de Trabajo y Previsión porque nuestro compañero Dursi, que está sentado en la Casa de Gobierno los problemas de los trabajadores y las conquistas, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, está junto para ayudarnos a los trabajadores. Nos consta las horas intermitentes que pasa el compañero Dursi, por los que recurren a ella para solicitar su ayuda. Nosotros que conocemos a ese joven, que es un ejemplo de sacrificio, que es un ejemplo de abnegación y de amor al prójimo, que es un ejemplo de amor al prójimo, que es un ejemplo de amor al prójimo, que es un ejemplo

EFUGIO DE LA OLIGARQUIA, EL S CONVICCIONES DEMOCRATICAS

ERAN PERSEGUIDOS COMO ORA EL PANORAMA HA COMPAÑERO JOSE DURSI

ximó al Trabajo esperar tos que o antes de poder dar comienzo a su charla. ..Porque la suya fué una amable y sencilla charla, en la cual nos hizo notar cómo se atiende al presente las justas reclamaciones de las clases trabajadoras, y cómo se les trataba en el viejo Departamento del Trabajo.

También vertió conceptos oportunísimos acerca de la actual actitud de la mujer obrera argentina, que se interesa por los problemas sociales y lucha al lado de sus compañeros para conquistar un pasable bienestar que le permita dar a la patria hijos sanos, fuertes, y por lo tanto emprendedores.

El señor Freire fué largamente recompensado con una cariñosa y prolongada ovación.

Fué doña María Eva Duarte de Perón quien puso fin a este gran acto. Como acontece cada vez que tiene oportunidad de dirigirse a la clase trabajadora, su palabra fué frecuentemente interrumpida con aplausos y con vítores para su persona y para el señor Presidente de la República.

Como último orador de los gráficos, usó de la palabra nuestro compañero secretario general José Dursi.

Después de historiar largamente la acción sindical pasada, comparativamente con la actual y destacar las cualidades indispensables para actuar en este movimiento revolucionario que sostiene la bandera de las reivindicaciones sociales, dijo:

CUANDO un gremio celebra una conquista recientemente adquirida —empezó diciendo el compañero Dursi—, y se encuentran presentes la esposa del señor Presidente de la Nación, principalísima gestora de nuestras mejoras, y las altas autoridades del Estado, significa que esas conquistas están seguras a través del tiempo.

"Hace unos años los dirigentes gremiales debían rogar a las altas autoridades para lograr las conquistas y para que se consolidase luego; hoy el general Perón, como Presidente de la Nación, y su señora esposa, se hacen presentes en las asambleas para otorgar y consolidar las conquistas que solicitan los dirigentes gremiales".

El triunfo recientemente conquistado por nuestro gremio tuvo como gestora principal a la señora Evita, como cariñosamente la llamamos. Fué ella la que dió su primer visto bueno a nuestro petitorio porque lo consideraba justo y dijo que los gráficos tenían derecho a obtenerlo.

Este triunfo nuestro tiene un alto significado: por una parte, la supresión de las categorías y, por la otra, la equiparación de los salarios. Damos importancia a la equiparación de los salarios porque entendemos que es verdadera justicia social como lo quiere nuestro general que todos ganen por igual.

Nuestro movimiento se inició por una causa que tiene como abanderada a la esposa del Presidente, por la causa del peronismo, porque entendemos que es la esencia misma de la justicia social. Es la causa que abrazara el coronel Perón desde los primeros momentos y fuimos peronistas desde las primeras horas, porque conveníamos que el coronel Perón extendía su mano a los trabajadores y que con una visión clara del futuro había de encaminar a la patria por los caminos que le trazara el General San Martín.

"Nosotros que no hemos egresado de la Universidad, que nos hemos forjado en las fábricas y en los talleres, nos enorgullecemos de haber comprendido a nuestro General, que comprendía las necesidades de los humildes en nuestra Patria.

"Los que llevamos años en la lucha gremial recordamos las etapas trágicas que hemos recorrido; los sindicalistas de otras épocas eran perseguidos como delincuentes e iban a parar a los calabozos o eran confinados por reclamar algo más para su subsistencia.

"Hoy el panorama ha cambiado, podemos discutir mano a mano con los industriales en la Secretaría de Trabajo y Previsión porque nuestro Presidente sigue con interés desde la Casa de Gobierno los problemas de los trabajadores y su señora esposa, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, está pronta para recurrir a cualquier reclamo. Nos consta las horas interminables que nuestra querida Evita dedica a los que van con reclamos o en busca de una palabra de orientación, de consuelo o para la solución de algún problema. Vemos como desarrolla abnegadamente esa labor de ayuda a un lado las comodidades y lujos, que por su posición podría tener. Ella nos recuerda a esas mujeres patrióticas que le dieron todo para salvar a la Patria y podemos decir que los trabajadores tenemos en ella, una madre, una hermana y una amiga. Una madre porque siempre nos alienta y nos conduce; una amiga porque siempre tiene a flor de labios palabras para estimularnos y una hermana porque nos encamina por la ruta buena. Por eso reconocemos y apoyamos su obra como todos reconocen y apoyan la obra de nuestro General Perón".

nuestro país. Este acto perdurará por mucho tiempo en nuestros compañeros, pues era la primera vez que pisaban el ex refugio de la oligarquía.

co, muy
ncia de
lo dije
oro con
anhela
la ban-
el hall
tivo del
regaba:
artista
gráfico,
nte con
que sus
ados de
al cin-
Todo
ha va-
e acuer-
rresponde
tos, gra-
nuestra
va en-
e da la
no que-
ana cla-
e y na-
patriotas
eda me-

diríse. Y no es con ello que lograrán hacer patria. Jamás se escalarán cumbres conductoras a la inmortalidad, arrastrándose como la sierpe. El sentir patria debe ser superior a todo mezquino cálculo avaro."

"Compañeros: cuando ya voy llegando a los 72 años, en mi retiro a la vida reposada llega una fuerza que sacude todo mi ser y hace que modifique toda mi trayectoria política. Es la fuerza que emana de un ilcito y valiente patriota, que no sabe de dobleces ni renunciamientos, pues posee el vigoroso temple de Leandro N. Alem, aquel gran apóstol que supo decir: "Sí, que se rompa, pero que no se doble". Es un militar pundonoroso y recto como lo fué San Martín. El, como estadista y sociólogo, encombrece a todos sin parecerse a nadie, porque está formado en la dura disciplina del deber y de la observación bien intencionada".

"Posee el espíritu máximo de un organizador moderno, encuadrado en el marco del mejor humanismo. Es hombre de la montaña, porque allí actuó y vigorizó su alma de varón; por eso mismo, él contempla desde arriba todas las miserias que existen abajo, y es pirque sabe del dolor de sus hermanos: **El pueblo sufriente y trabajador.** La misma vida árida del medio andino vitalizó sus anhelos de redención social.

"Posee ideales vigorosos de gran magnitud, y en ellos aplica un humanismo superior a los esfuerzos propios. Su grandeza de pensamiento no se aureola en el vacío; él, a la inversa de todos los estadistas, contempla el panorama con vistas de águila, y como buen militar, con alma civil, aplica remedios de acuerdo a las necesidades de cada momento.

"Lástima que a su rededor haya traidores. El, es organizador nato, y su obra responde a la suprema idealidad que esos miserables no entienden, ni quieren entender. **El quiere humanizar el capital** —y lo logrará—, **elevando el potencial económico en bien del hombre que trabaja y produce.** Parecería que, con su mirar —sin palabras— dejara sentado este sano principio: **¡Viniste a la vida—..., pues tienes derecho sacrosanto a alimentar la vida misma, sin privación alguna! ... ¡Por el sólo motivo de haber nacido!...**

"Su honradez es virtuosa y sus manos están limpias, como limpia es su conciencia; por eso, su alma de luchador es grande, pura y tiene el temple rígido que concede el mejor acero a los varones formados en la disciplina y en el deber de cada día. Su energía está a la altura de su propio **Yo** enérgico, pero honroso y digno, como corresponde a buen argentino, amante del progreso de su Patria. Por suerte, a su lado tiene la compañera ideal que sabe compartir penas y alegrías: ¡La conocéis? Hela allí, a su lado: ¡Evita!...

"Estoy seguro de que esa gran pareja daría la vida en cualquier momento, frente a los derechos del trabajador, del artífice de todas nuestras riquezas.

"El, es militar, y, sin embargo, es pacifista, y es civil americanista, porque él ama a todos los vivientes del mundo. Es filósofo real y puro, de corazón sano, como Mazzini, y mente serena; es cristiano de verdad, porque busca el bien por el bien mismo, y ama a su pueblo con intenso sentimiento y corazón, sin cálculo egoista alguno. Tiene, como tribuno, la grandeza de Gambetta y la virtuosidad de Del Valle, de Goyena, de Sarmiento, etc.; su palabra abundante y bella, es natural y sencilla. Habla para que le entiendan y no rebusca frases; no hace gala de estúpidos eufemismos: Sólo emplea el lenguaje de los fuertes, nobles y puros para comprensión de todos los humildes. De admirable llaneza, el ritmo de su vida es cordial, como cordial y franca es su expresión, nacida de la profundidad de sus conceptos vertidos en pro de la justicia social. Lleva más de medio siglo de vida, y su cerebro almacena la capacidad mental que no tienen muchos superhombres reuniendo diez siglos. Es el forjador

Continúa en la pág. 19.

EL PRESIDENTE PERON Y SU COMENTADOR

(CONCLUSION)

Publicamos hoy la segunda y última parte del pequeño cuaderno de observaciones comentados por nuestro viejo compañero sobre la labor del Excelentísimo Señor Presidente de la República. Como en los ya publicados se desprende de estas anotaciones el agudo espíritu de observador de Fiebus, que se adapta fácilmente al momento trascendental que vivimos.

Por FRANCISCO AMADEO FLEBUS

SU FE en el pueblo —buen concepto y confianza— le retribuyeron con el aplauso y el elogio de los que sufren con resignación y laboran; sus esperanzas se cifran en la esperanza, en la transformación ética de éste, como norma de conducta para el resto del mundo.

51. DECIA. —glosando en la primera parte— que la personalidad del General Perón es como la de un excelso enfermero. Cuida muchísimo de la salud de su querido pueblo.

52. EL CIUDADANO Perón, por su inmenso amor a lo ideal, es un Quijote.

53. SI EL PRESIDENTE de la Nación Argentina se le ocurre viajar en un tranvía, es para decirles al motorman y al guarda, que son "trabajadores y sufridos, organizados y unidos, tal como quiero ver a todos los gremios argentinos", en "una Argentina grande, pero, por sobre todo, una Argentina justa". ¿Entiendes, compañero?

54. TRANSCRIBO sin comentarios lo que ha expresado el General Perón: "Algún día han de convencerse de que en esta tierra no hay lugar para los que consumen sin producir, y de que cada uno debe producir por lo menos lo que consume".

55. LA OBRA de gobierno del Presidente Perón nos pone contentos y por eso nos conmueve hasta las lágrimas.

56. EL GENERAL PERON, siempre trata de conversar con los dirigentes obreros para informarles de algo nuevo. ¿Qué presidente se ha ocupado tan directamente de los gremialistas? ¡Tengan en cuenta, compañeros, que se trata de la elevación de la cultura social, la dignificación del trabajo y humanización del capital! ¡Qué hermosa trilogía!

57. ANTES LOS SINDICATOS vivían a "salto de mata" porque se "escribía en el aire". Hoy, llegado Perón, las cosas han cambiado: el orden interno en los locales de trabajo, duración de la jornada, accidentes, descanso, etcétera. ¡No hay "chicanas" contra los que "tienen menos intereses"!

58. "DEBE DARSELE al empleado u obrero, una casa para que la pague como quiera y cuando pueda", ha manifestado nuestro Líder. De lo contrario —digo yo—, si no se procede así resultará "un clavo" toda experiencia de las compañías de capitalización y bancos.

59. EN UN AÑO ha hecho más que lo que muchos han charlado durante cuarenta años.

60. TIENE CONVICCIONES profundas en materia social. Se debe a meditados estudios, en base a reflexiones fundadas, propia del individuo inteligente.

61. NO ES PARTIDARIO del garrote ni del fusil. Para la función que pregunta tiene más fe en la palabra y la persuación. "Pega, pero escucha", ha dicho un legislador de Esparta. (Vivió en el siglo IX antes de Jesucristo).

62. "12 11 MESES de ejercicio del poder he realizado lo que en 33 años no hicieron mis antecesores". Esto es la declaración de un legítimo orgullo, manifestado en Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional 1947.

63. EN 11 MESES, 12 establecimientos de enseñanza más que en los anteriores 87 años. Esto es en la Patagonia. ¡Consideren la diferencia y sabremos el resultado de la cuenta!

64. A TRAVES de los excelentes discursos pronunciados se ha formado entre los auditorios el buen concepto como notable conferencista.

65. LAS SENSATAS consideraciones que nos formula ¿no llegan acaso al entendimiento, al discernimiento, al corazón de la masa trabajadora? ¡Bueno es que pensemos un poco!...

66. EL PRIMER CIUDADANO, por su preparación y disposición es un prohombre futurista.

67. DESPUES de la transformación en todos los órdenes que realiza con su humanitarismo, nos adentra cada vez más la idea de la solidaridad, pues ya está hecho el campo psicológico indispensable.

68. NO HAY DUDA. Por ser un hombre trabajador participa del gremialismo. Tiene **la voluntad de hacer el bien al prójimo.** ¡Puro sentimiento!

69. ANALIZANDO un ciclo de conferencias pronunciadas, llego a la conclusión, sin preámbulo ni literatura, sin introducción y exordio, sin prefacio ni prólogo, sin introito, que Juan Perón es símil al gaucho "Martín Fierro" que presenta los puños llenos de verdades... Nuestro General, mueve el corazón como un poema inmortal de ensueños y esperanzas, efectivas y reales.

70. PIENSEN, hoy tenemos **ferrocarril argentino!** ¡Basta que apareciera "una voluntad de hierro, un temperamento incorruptible". Un gobernante Perón, para que pudiéramos decir de verdad "¡se levanta a la faz de la tierra una nueva y gloriosa Nación!" A él se le debe, —"ejecutor de excepcionales condiciones"— que ya no exista en el país el "imperialismo económico". ¿Saben quién es el gestor? Pues, el General Juan Perón, Presidente de la Nación Argentina. Entonces, "Vitoreo y cantos porque hizo posible la gesta" ...

71. ENTRE LOS OBREROS de una nación y trabajadores de otro país, no hay, no debe haber antipatía, enemistad, por el contrario, por su condición de artífices son amigos, hermanos! Así sucede entre la Argentina y Chile, lo prueba, la obra monumental que se ha inaugurado el 20 de febrero de 1948. ¡Un ferrocarril entre Salta y Antofagasta! Iniciado bajo la presidencia de Hipólito Yrigoyen y concluído por el Gobierno del General Juan Perón. Proyectado en 1905. Comienzo de la obra en 1921. Y en 1946 Perón toma en sus manos la continuación del trabajo hasta su terminación!... Compañeros: El saludo y el apretón de manos. ¡Viva Perón!

72. EL PRIMER TRABAJADOR argentino en el año en que actúa, 1948, es un idealista. ¡En qué lo demuestra? Por los hechos, por el proceder, por su pensamiento. Es un artista que eleva la realidad de la vida...

73. AL CIUDADANO se le concepúa en un decálogo, que por su popularidad correspondería ostentarlo en un frontispicio. Reza así: 1º Perón argumentista. 2º Conferencista. 3º Futurista. 4º Gremialista. 5º Humanista. 6º Idealista. 7º Sindicalista. 8º Sociologista. 9º Unionista. 10º Siendo todo esto..., es un gran educacionista!

74. EN LAS ACTAS de las declaraciones de la Independencia existe el plural de ego "Nos". El nos político del año 1816 y el nos económico del año 1947. Estas proclamas han sido firmadas en la Sala de Sesiones del Congreso de las Provincias Unidas, "en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán". Las generaciones venideras, por ejemplo, las del año 2000, apreciarán, dando mérito en todo su significativo valor histórico la Independencia económica desde el día 9 del mes de Julio de 1947. Hoy, vivimos los acontecimientos y no nos damos cuenta de la importancia y trascendental reforma constitucional. ¡Mañana reconocerémos este bien legado al pueblo!... Compatriota: ¡Quiera el destino que "nos" pudiéramos encontrarnos vivos el año 2010 para ver los resultados de tan grande obra patriótica!

75. A NUESTRO PERON lo han tildado de loco. ¿Esto puede ser? ¡Caramba!... Yo, confieso como una afirmación y declaro con buen ánimo, que entre los diversos locos que han perdido la razón hago distingos. A este "loco" lo cuido con atención solícitud y cariño. Cuando él discurre, me enseña cultura general, me ilustra en toda materia, me educa porque perfecciona mis sentidos, es un amigo por su bondad!

76. "17 DE OCTUBRE DE 1945." Día claro de sol. Mes primaveral. Esta fecha no hay que olvidarla. ... ¡Recordémosla! Procuraré que la memoria tenga la potencia del alma porque es una exposición de hechos. ¡Jornada heroica del pueblo y para el pueblo! "En las primeras horas de la mañana, los obreros abandonan las fábricas agrupándose en medio de una expectativa general". "Todos los medios de transporte eran pocos para el pueblo que ansiaba llegar al centro a exteriorizar su inquietud". "En la Plaza de Mayo los espacios libres han colmadoo de gente que reclamaba la vuelta del coronel Perón". Los barrios, las calles céntricas, los alrededores de la Capital, las estaciones de ferrocarril, son otros tantos focos de concentración de público unido por idéntico anhelo". Desde las primeras horas de la tarde, la plaza de mayo mayores acontecimientos históricos recibía el continuo aporte de muchedumbre. Allí ésta permaneció a pie firme hasta que, instantes antes de la medianoche, cuando el pueblo posesionado de la Plaza de Mayo exigió y obtuvo la libertad del hombre, del conductor que encarnaba sus aspiraciones y pudo escuchar su palabra".

77. UN NUCLEO de escritores de reconocida capacidad, volcaron en páginas literarias el espíritu de sus intelectos, respecto a la gran figura de América el Presidente de la Nación Argentina, General Juan Perón. Entre otros elevados pensamientos, lo emoblecen dándole esplendor con estas expresiones: "Vemos en el "coronel Juan Perón a un poeta "que no escribe poesía sino que "la hace: un poeta de una trem"enda eficacia. Dentro de los ver"sos, sin aliño ni simetría, hasta "sin literatura, sin rasgos atre"vidos, acciones que se salen de "la órbita común, ensueños que "confinan en la utopía; funda"ciones que se siembran y se plan"tan de acuerdo al predicado de "Sarmiento: "Las cosas hay "que hacerlas; mal o bien, pero "haecrlas". "Las palabras y la "obra del coronel Perón colman "mis esperanzas de que ha de or"ganizarse en esta patria un "mundo mejor. Sí, no debe ha"ber hombres demasiado ricos "ni hombres demasiado pobres. "Las grandes fortunas son tan "injustas como las grandes po"brezas. Todos somos iguales an"te la muerte y ante Dios, pero "también debemos serlo, dentro "de lo posible, en las realidades "de la vida. Las palabras del "coronel Perón son verdaderam"ente cristianas, patrióticas y "salvadoras. No obstante, habrá"que luchar para establecer la "Justicia Social como él la quie"re. Los poderosos, los ricos, los "serviles ante toda riqueza, los "hombres sin corazón y hasta al"gún gobierno extranjero, se han "de oponer a nuestra Justicia "Social. Las clases privilegiadas "no se conformarán con perder "uno solo de sus privilegios, y "calumniarán y mentirán y pre"tenderán burlarse, como ya em"piezan a hacerlo, con sus estú"pidos chistes. Pero todos los "patriotas y todo el pueblo es"taremos con este gobierno, que "defiende con tanta energía y "coraje los fueros de la soberanía, "es el orden externo y en el "interno, la JUSTICIA SOCIAL".**

78. EN UN DISCURSO escrito que no pronunció en nuestro idioma castellano, digo, entre otras cosas, lo siguiente: "Mi homenaje y mi ofrenda al Conductor de los Destinos de la Patria. Estamos contentos y entonamos canciones de libertad, que esta hora de Cruzada Social Argentina, bajo la advocación del noble varón, preclaro, ilustre General Don Juan Perón. Creo, que no es mucho decir, si manifiesto: esto "Coronel del Pueblo" es un talento. En el futuro le levantaremos un Museo para estudio de las ciencias, las letras y las artes. Una Estatua labrada que simbolice la unión del pueblo en la conquista de sus derechos y deberes. Su personalidad nos ha enseñado el camino de la equidad, cómo se conquista, cuáles son nuestras obligaciones. Sus oraciones pronunciadas en público, tuvieron la elocuencia y virtud del bien, integridad y bondad de vida. Su fe en el pueblo, —buen concepto y confianza— le retribuyeron con el aplauso y el elogio de los que sufren con resignación y laboran... Sus esperanzas se cifran en la transformación de la ética de este pueblo, como norma de conducta para el resto del mundo! Por esta razón, le comprendemos y le seguimos, como a Jesús que lo crucificaron por predicar la verdad y amar al prójimo. Jesús y Perón, son dos revolucionarios en el sentido de buenos sembradores de ideas. Los historiadores expondrán los hechos memorables de este apóstol de la nueva civilización argentina. Habría que inspirarse para crear méritos relevantes, en la alabanza de aprobación para este caballero insigne. Aplaudido y respetado por todos los que trabajan en este país, por su inteligencia de conocer y entender los problemas de la vida. Debemos analizar su admirable, grandiosa y magnífica obra, que realiza en bien de las generaciones presentes y venideras. La posteridad dirá su fallo inapelable. Se nos ocurre, llevado por mi lirismo, desear música, cantos y flores, para este esclarecido y predestinado en alcanzar la gloria.**

Perón: ¡Continuad la trayectoria de vuestra doctrina que es enseñanza y sabiduría! ¡El pueblo lo agradecerá infinitamente!

79. Bien, Gráficos Argentinos, llegando al párrafo Nº 79 cierro esta disquisición aplicando el broche respectivo. En otro artículo, platicaré detenidamente acerca de la urgente necesidad de reformar la Constitución Argentina.

A los Delegados y Activistas

Reuniones de Personales y Comisiones Internas

Con objeto de ordenar la gran afluencia de personales que constantemente llegan a nuestra Federación a objeto de realizar reuniones en la misma, evidenciando con ello la necesidad cada vez más apremiante de contar con un local social más amplio, esta Comisión General Administrativa ha resuelto que en lo futuro toda realización de reunión de Comisión o asamblea de personales, debe ser comunicada con una antelación, no menor de 48 horas, notificando a la vez por escrito el ORDEN DEL DIA a considerarse en la misma.

LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA.

ANGEL PARADA

Su fallecimiento

Ha desaparecido un estimado compañero gráfico obrero, Angel Parada. Contaba 46 años de edad. Para todos, en el Establecimiento Gráfico Argentino, causó honda pena la desaparición de este sencillo y buen camarada, a quien estimaban cuantos los conocieron.

El compañero Angel Parada se desempeñaba como maquinista litógrafo; ingresó a la misma en 1916, cuando había cumplido 14 años de edad. Puso, en el transcurso de su vida, toda su dedicación y afanes para la superación en su oficio, habiendo llegado al puesto que ocupaba por propio mérito.

La Conquista más Significativa y Justa que Trabajadores de nuestra industria hubieran soñado, afirmó G. De Prisco

"Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina; Dignísima señora María Eva Duarte de Perón; señores ministros; señoras y señores:

Compañeros:

Cábeme la inmensa satisfacción de haber sido designado para la apertura de este hermoso acto simbólico más trascendental en la vida de la F. G. B.

"Es este un día de júbilo para todos los obreros gráficos porque acabamos de obtener la conquista más significativa y justa que trabajadores de nuestra industria jamás hubieran soñado, la materialización de uno de los capítulos del Decálogo del Trabajador: la retribución justa. Antes de recibir la Federación Gráfica Bonaerense, la documentación que acredita su éxito de manos de la dignísima esposa del Primer Magistrado, Doña María Eva Duarte de Perón, queremos recordar y recalcar que ella ha sido la principal gestora y consejera en todas las tramitaciones que nos llevó a esa conquista. Con la dirección precisa de nuestra compañera de lucha y espíritu combativo y honesto que alberga en los hombres que dirigen los actuales destinos de

El compañero De Prisco abriendo el acto del Colón.

los trabajadores gráficos, hemos elaborado el instrumento justiciero de defensa para nuestros hermanos, los Trabajadores de la Imprenta, con la equiparación de salarios, derechos de la mujer iguales a los del hombre, y supresión de inútiles categorías; todo ello, sólo tiene un título: JUSTICIA SOCIAL. Recordamos también que en un sólo año de actuación en la Federación Gráfica Bonaerense, hemos logrado con el auspicio de nuestro Líder y su dignísima esposa, conquistas que superan todos los cálculos; prueba evidente de ello fué el Laudo que benefició por igual sin distinción de categorías, a todos los obreros gráficos. El edificio de la sede social ahora sí podemos afirmar que es nuestro, por obra de un subsidio concedido por los buenos oficios de la inseparable compañera de lucha Evita, a quien en este día aprovechamos para rendir nuestro más caluroso y justiciero homenaje por lo que tanto le debemos los obreros gráficos. Tenemos por delante un amplio programa que llevar a cabo, aspiramos a convertir en realidad (lo que muchos incrédulos, los eternos detractores de nuestra acción niegan). Etapa inmediata será la Colonia de Vacaciones, para que todos los hermanos gráficos puedan descansar en los días libres de la fatiga del año, recuperando las energías perdidas y así poder cumplir con la consigna al pie de la letra:

Producir, Producir, Producir.

El movimiento revolucionario que gestara el conductor máximo del proletariado argentino no es un movimiento para audaces o sinvergüenzas, sino para hombres modestos, honrados y valientes que sean capaces, como dirigentes, de actuar en las buenas y en las malas, que sepan ser leales con la causa que han abrazado en bien de los trabajadores.

Debemos consolidar la posición del pueblo argentino con la reforma de la Constitución Nacional e incluir en ella LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR. El proletariado no debe olvidar en ningún momento que la oligarquía tiene sus instrumentos pagos para infiltrarse dentro de las filas obreras, ella está agazapada y al menor descuido o disención intentará arrebatarnos todos los legítimos derechos que hemos conquistado los Descamisados, desde antes de la gloriosa histórica jornada del 17 de octubre hasta el presente. Nuestra voz de orden debe ser, UNION y DISCIPLINA, así como nos lo pide nuestro Líder, debe ser firme en nuestro pensamiento, no dejarnos avasallar en ningún momento.

"Debemos conservar fuertemente la trilogía del éxito, que hace poderoso al Pueblo Argentino: Honestidad, Bondad, Lealtad.

"La primera: Honestidad, en la figura del gran conductor General Perón. La segunda: Bondad, en la mujer insustituible, Doña María Eva Duarte de Perón, que sabe darlo todo sin pedir nada en retribución y que sabemos que la más grande recompensa la considera el ser querida por los humildes y adorada por los niños; éste es el mejor premio que puede ofrendarse a la mujer que lucha y se desvive para socorrer a los desheredados de la diosa fortuna, llevando rayos de luz y esperanza a sus corazones. Y la tercera: Lealtad, al inseparable amigo de las horas amargas vividas, Coronel Domingo A. Mercante.

Por ello, y haciéndonos eco de las palabras vertidas en muchas ocasiones por nuestra compañera de lucha Evita repetiré: defenderemos la trilogía del éxito y las conquistas del pueblo trabajador, contra todo, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

ESTE movimiento no es para audaces sino para hombres modestos, honrados y valientes que sean capaces de actuar en las buenas y en las malas...

Discurso de SPANDONARI

(Viene de las págs. 16 y 17)

regeneratriz de la Patria, y no tiene igual, contemporáneamente, en toda la América Latina, pirque su credo puede ser rector de las aspiraciones del mundo todo. Es que él, bebió en la fuente de la Sabiduría Natural, y supera en sus conclusiones a los grandes tratadistas y estrategos, porque su inteligencia, más que nada, es don propio de la Naturaleza y, **Ella nace, no se hace.**

"Su tesonera y valiente obra de redención político-social y económico, me convenció que había surgido lo inesperado, digno de figurar en la mejor página de nuestros anales históricos, al lado del Gran Capitán don José de San Martín.

"Y si nuestra Patria, entre las mujeres, tuvo figuras sublimes que inmortalizaron sus nombres, hoy, en nuestros días, otra mujer, digna compañera de nuestro General y Presidente, surgió a la vida del país, haciéndose acreedora, por sus quilates de humanidad y patriotismo, a ser estimada como la genial rectora de todas las mujeres argentinas: Ella es la ejemplar Evita; Paño suavizador de lágrimas del dolor de todos los humildes.

"En cuanto a nuestro gran Presidente, creo con Pasteur que, diariamente, se pregunta: **"¿Qué hice hoy por mi país?"** Porque él quiere, en su postrer momento, cuando cierre los ojos, poder decir: **"Hice por mi Patria cuanto pude"**, pues, no se contenta con **"casi"** o el **"poco más - menos"**, quiere llevar el cumplimiento de sus deberes hasta la máxima perfección."

Encomiando de este modo la persona y obra del Líder, se extendió sin trabas el compañero Spandonari, para concluir con estas palabras:

"Yo, compañeras y compañeros, que no pasé por aula alguna, pero sí, bebí en la Universidad del Trabajo, como Gorky, os digo que, leyendo "El Universo", ese gran libro que, según Galileo, está escrito en lenguas matemáticas, donde sus caracteres son círculos, triángulos y otras figuras geométricas, sin cuya mediación es imposible comprender humanamente una sola palabra, miremos como rápida reverberación de nieves heridas por los rayos del sol, la gigantesca obra de Perón y, en recompensa a tanto bien, que acompañéis, con toda la fuerza de vuestros pulmones, a gritar: ¡Vivan Perón y Evita!

El compañero Spandonari en su brillante disertación.

La Rama de la Encuadernación Jamás Fué Tomada en Cuenta, dijo Juan Carlos Lontrato

"Dignísima Primera Dama, reivindicadora de los derechos cívicos de la mujer; señores Ministros y Secretarios de Estado; Señores Funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de la C.G.T., Compañeras y Compañeros:

"Después de los conceptos vertidos por quienes me precedieron, podría sentirme inhibido de dirigirme a ustedes si un hecho de trascendental importancia no me obligara a hacerlo, como obrero y como argentino aclarando ante esta magna reunión que realizamos en justiciero homenaje a la Dama de la Esperanza, Doña María Eva Duarte de Perón.

"Por primera vez en los anales históricos de la Nación los obreros gráficos nos sentamos en el primer coliseo, donde hace apenas una década sólo lo hacían las 300 familias privilegiadas que vendían el patrimonio nacional al capitalismo foráneo".

Después de consideraciones que fueron acogidas con cálidos aplausos por los asistentes, el compañero Lontrato, reseñó las diversas épocas y condiciones de trabajo de la Rama de Encuadernación, en la que, dijo, "la calificación jamás había sido tenida en cuenta, olvidados deliberadamente por aquellos que anteriormente estuvieron al frente de la Organización". Y refutando en seguida los cargos de los opositores, que pretenden seguir engañando aún a un gremio que vive un presente dignificado por la gran obra social que se desarrolla desde la Casa de Gobierno y de la Secretaría de Trabajo y Previsión, obra humanitaria que se ha difundido más allá de nuestras fronteras para llevar un hálito de esperanza a los pueblos latinoamericanos y la suficiente Europa.

"Apoyemos la tercera posición —continuó Lontrato—, porque ésta será el baluarte donde se defenderán las masas obreras del Universo; y unámonos todos los gráficos, pues con nuestra unión saldrá ganando el sindicalismo argentino".

Las últimas palabras del compañero Secretario de la Rama de Encuadernación fueron para invitar a todos los trabajadores del país a seguir cobijándose bajo la bandera de la revolución, porque esa bandera es la esencia misma de la JUSTICIA SOCIAL.

En nombre de la encuadernación habló Lontrato.

Nuestra Colonia de Vacaciones

Sugerencias del compañero ANTONIO SUAREZ

Con gran alborozo escuchamos todos en el teatro Colón cuando el compañero Guillermo De Prisco decía que la próxima etapa a cumplir era la Colonia de Vacaciones, lo que tanto anhela el gremio y que las comisiones anteriores no fueron capaces de concretar después de mucho palabrerío.

Luego comencé a meditar cómo tendría que ser la colonia, su capacidad, etc.

Según mis cálculos, para nuestro gremio, con más de 30.000 afiliados, no bastaría un local de 100 habitaciones, que es lo primero que hay que pensar, porque en la posibilidad de que éste sea ocupado durante seis meses, a razón de tres por personas, término medio por unidad habitable, solamente podrían disfrutar del mismo 3.600 personas durante un período de quince días de vacaciones cada una.

Una sugerencia, es que debía tomarse como modelo y ejemplo las grandes instituciones que desde hace mucho tiempo lo hacen con tanto éxito. Esto consiste en el campamento movible; que si conviene puede instalarse en las sierras de Córdoba, en las sierras de la provincia de Buenos Aires, cerca de Mar del Plata, en Mendoza, etc., de tal modo que el que no pueda ir a Mar del Plata, porque no le asienta, iría a Córdoba, o a Mendoza. Los campamentos que instituciones arraigadas llevan con éxito son completas en su género, pues no se conforman con el armazón, tienen también espíritu, pues se organizan toda clase de atractivos, juegos para niños, para mayores, etc., que hacen agradable la estada en el lugar. La mayor parte de la gente, y lo vemos en las reuniones campestres, son afectos a hacer fuera de lo acostumbrado. Según mi forma de ver, ésta sería una solución no egoísta, donde todos puedan disfrutar en las vacaciones, y también así podría conocerse distintos puntos de la República en cada temporada como hasta ahora no hemos podido hacerlo la mayoría de los argentinos.

Convenio para Bolsas de Papel

REGLAMENTO DE TRABAJO — TARIFADO

BOLSAS DE PAPEL Y CELOFAN

En la intensa tarea que nos propusimos a fin de incluir a toda la Industria Gráfica en el ESTATUTO DEL OBRERO GRAFICO, hemos debido sacrificar muchas horas al descanso y también perder días de trabajo en nuestros talleres, pues, por un lado la Comisión Paritaria con sus diligencias y trabajos previos, que nos insumen largas horas, por otro lado los convenios pendientes de Bolsas de Papel que habíamos tratado juntamente con Papel Celofán, Industria de Sobres comunes y comerciales, Fósforos involucrarlos en un solo block, pero nos dimos cuenta que las comisiones administrativas anteriores ni siquiera los habían considerado en forma conjunta y, en cambio había tomado cada asunto en forma individual y, en algunos casos, ni siquiera los conocía; algo así como si no fueran gráficos... Allí nos encontramos con viejos conocidos en el oficio que nos reprocharon el olvido en que otros hombres los habían tenido. Les hicimos presente nuestro propósito de que la JUSTICIA SOCIAL alcanzase a todos los gráficos, fuese cual fuese su trabajo, permanente o transitorio.

A pesar de la labor y horas que nos absorbía la Paritaria, del sector obra, diarios y revistas, en horas intermedias, de mañana, de tarde o de noche, fuimos iniciando las negociaciones con los industriales, entonces cuando nos ubicamos en los problemas que tenían por delante, encaramos de común acuerdo con la patronal tratar en primer término con la industria de las Bolsas de Papel, y que una vez resuelto éste, separadamente se seguiría con la Industria del Papel Celofán, y luego la Industria del Sobre.

BOLSAS DE PAPEL CONFECCION E IMPRESION

Comenzaron las discusiones sobre nuestro petitorio con los industriales de Bolsas de Papel. Esta discusión nos llevó varios días, habiéndose, como decimos, parte de la mañana, tarde o noche, logrando a un acuerdo después de largas discusiones, las cuales se llevaron a cabo, como todas las anteriores en la Secretaría de Trabajo y Previsión, con la presidencia del señor Luis A. Warrand.

El primer punto que se abordó, y que sirvió luego para resolver el resto del petitorio, fué el de las confeccionistas. La parte industrial quería mantener tal como estaba discriminado el convenio anterior de cada, calidad de sobres de bolsa; es decir, para los señores industriales era aquello lo más perfecto, para nosotros y nuestras convicciones, mantener el destajo, la infinidad de tamaños, calidades y tipos de bolsas nos pareció un absurdo, y tanto así que no nos explicamos cómo dirigentes obreros, que bien podríamos llamarlos de "panderetas", pudieron firmar convenios ignominiosos, donde el obrero no es un artífice amante de una labor perfeccionada, sino una rueda sinfín de producción.

TERMINAMOS CON EL DESTAJO

Sostuvimos y el tiempo nos dará la razón, que la producción aumenta después de un período de transición, cuando el obrero se siente tranquilo, y no por incitaciones y tensiones nerviosas para mantener la exagerada cantidad de producción; en cambio, el amor propio de cada obrero lo hace llevar un ritmo de trabajo beneficioso para el conjunto, operando un cambio fundamental hasta en el más lerdo. Sabemos bien que muchos nuestros compañeros hay el afán de ser los mejores. La inteligencia de los industriales de llegar a la comprensión que como obreros y por producción no deben especular con las horas, es recir, suspensiones por mayor producción.

Creemos que el abolir el trabajo a destajo es tanto así como cuando fué abolida la esclavitud. El trabajo no debe ser como una condena, debe ser como una necesidad de llenar en beneficio de toda la Sociedad.

Conseguimos la abolición del trabajo a destajo convirtiendo el mismo a trabajo horario. Las mejores y más rápidas de las confeccionistas ganaban cerca de los 8 pesos diarios; la generalidad, de 5 a 7 pesos. Ahora se ha convertido en un salario natural y normal de 12,80 y 10,40 por día. Fijamos para éstas las mismas cantidades de horas mensuales, 184, como para sus hermanos del sector obra.

La ambición más cara para nosotros es llevar en lo posible y en el transcurso del tiempo, el plano de igualdad a todos los obreros; es el sueño de una causa que debe cumplirse. Para ello necesitamos la colaboración de todos y que nadie deje a otro lo que está él obligado a hacer.

Al abolir el destajo liberamos a nuestros compañeros y compañeras de una esclavitud a la que se veían aferrados por las necesidades de la vida.

De nuestros compañeros tenemos la promesa de mantener la mayor producción posible, pero no a costa de su salud. Las conquistas sociales se man"enen cumpliendo, no como hacen muchos pseudoobreros extremistas que sabotean la producción aquí, pero...

El desconocerlo de los conceptos ha llegado a tales extremos, que ya no son los hechos a las ideas lo que define una doctrina, sino las personas o grupos que se apoderan de ella. Valga un ejemplo: En la escuela marxista el salariado se tiene como algo repudiable y inadmisible y en abolición constituye la base de la lucha de clases. Así se estimó también en los primeros tiempos de la revolución soviética; pero pasaron unos años y el comunismo impuso el salario como una condición única y sus dirigentes proclaman ahora por doquier sus excelencias. Entonces resulta a resultar que el salario no es bueno o malo en sí, sino según quién lo pague. Mi stigma según que se pague en un régimen capitalista o en uno comunista, porque dentro del mismo régimen comunista, para Lenin el salario era reprochable, para sus sucesores actuadores es lo mejor que se ha conocido en materia de retribuciones.

EL DESTAJO EN RUSIA

Lo mismo cabe decir con respecto al destajo. Los mismos obreros dictan rechazarlo porque era atentatorio a la salud de los trabajadores. Taylor fué para las organizaciones sindicales un especie de criminal que destrozaba a los hombres para mantener la producción. Pero en Rusia se trabaja a destajo, y stencos el sistema repudiado como criminal se convierte en humano. Stakhanov, que no es sino un Taylor trasladó al ruso, se convierte en héroe nacional. Podría decirse que ya no es el mismo sistema, pero bulto lo que vale, sino su marbete. Y así otros clamar también a los defensores del desacato comunista por la supresión de la prensa y por la democracia, mientras que los que lo practicaban se atrevían a decir los últimos discursos de uno de sus más calificados representantes— niegan la conveniencia de una prensa libre y rechazan abiertamente los métodos de democracia.

LAS DICTADURAS

De ahí que las dictaduras, según tan acomodaticio criterio, se adopten si se aplican en los países de régimen capitalista y huesas para implantarlas en los comunistas, e inversamente, la democracia es indispensable a los primeros y perjudicial a los segundos. En esa subversión de conceptos, sí siguiera se salvan la esencia misma y la soberanía nacional. Antes, la soberanía no admitía distingos, mientras que ahora, presencamos con estupor que los grupos políticos que aceptan sumisión y su vasallaje a determinada potencia, acusan de ñiñiparistas a quienes suponen que están entregados a la influencia de otra. Es precisamente el conocimiento de esta situación desquiciada, lo que me llevó a decir en el acto de proclamarse del candidatura que el la mayoría parlamentaria estaba constituida por más comunistas, en cada uno de los congreso era democrático, pero que si los vencedores eran más partidarios, se aseguraba por los vencidos que el Congreso era totalitario.

HONESTIDAD EN LAS DOCTRINAS

Me parece —dijo el hombre que ha llevado al Pueblo Argentino a la supersición ignorada por los ciegos, los obtusos o egoistas— que hay que volver a la nueva de honestidad en el planteamiento de las doctrinas y de los problemas. Esto es lo que pretendo hacer para poner fin a mis palabras.

Después de las discusiones con respecto al tarifado, pasó a la oficina del señor Armanagnan, donde se elaboró el reglamento de trabajo y aprendizaje.

CONVENIO PARA BOLSAS DE PAPEL

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dirección de Asuntos Gremiales, estando presente el Secretario de Conciliación señor José E. Armagnagc, los señores Juan José Espagnol, Bernardi Laborde y Octavio Navio Kühl, en representación de la Sección Gremial Fabricantes de Envases de Papel de la Unión Industrial Argentina, por una parte, y por la otra lo hacen los señores José Dursi, Luis Víctor Belloco y Víctor Venteriglia, por la Federación Gráfica Bonaerense. Abierto el acto, y continuando con las tratativas del convenio colectivo para la Industria de Fabricantes de Envases de Papel, se concede la palabra a las partes, las que convienen:

1º — Establécese el régimen de salarios de acuerdo al tarifado que corren en estas actuaciones para todo el personal de la rama Confección Impresión de Envases de Papel cuya ejecución se efectúe en forma distinta y de cualquier clase de papel y tamaño, el que deberá aplicarse a partir del día 1º de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

2º — Los obreros comprendidos en el régimen creado por las presentes disposiciones tomarán su cargo el pago de los respectivos aportes jubilatorios.

3º — Los aumentos efectivos resultantes de la aplicación de los nuevos salarios, deducido el aporte de la contribución jubilatoria, en ningún caso serán inferiores a pesos cuarenta mensuales sobre el salario que percibía el obrero al 31 de enero de mil novecientos cuarenta y ocho. Esta cláusula no se hará extensiva a los menores de 18 años.

4º Institúyese una Comisión Paritaria para la Rama de Confección e Impresión de Envases de Papel, la que estará integrada por tres comisionados por los trabajadores y tres representantes de los trabajadores, designados por las respectivas entidades gremiales, y será presidida por el funcionario que designe la Secretaría de Trabajo y Previsión. La citada Comisión tomará conocimiento en las divergencias a que dé lugar la aplicación del régimen establecido en las presentes disposiciones y determinará el criterio a seguir en las cuestiones que se difieren a su pronunciamiento. Actuará, igualmente en calidad de Tribunal de Calificación en los casos que determine la reglamentación respectiva.

5º — Los salarios que, de conformidad con las normas establecidas por el presente, deban ser determinados por la Comisión Paritaria se abonarán con efecto retroactivo a la fecha fijada en el artículo 1º.

6º — El régimen de salarios establecidos por las presentes disposiciones tendrá una vigencia de un año, y se prorogará por otro año más, si no fuese sustituido por un Estatuto Legal de carácter general para toda la Industria Gráfica y Afines. Las entidades representativas de los trabajadores y empleadores podrán solicitar la revisión de las normas estipuladas tres meses antes de la fecha de su vencimiento debiendo, en la misma oportunidad formular su propuesta de reforma.

REGLAMENTO DE TRABAJO

7º — La jornada máxima será de 8 horas diarias y de seis horas para las ramas insalubres, o sean cuarenta y ocho y treinta y seis horas semanales respectivamente.

8º — Las horas extras serán optativas, y se abonarán con cincuenta por ciento de aumento sobre las ordinarias; siendo domingo o feriado, con cien por cien.

Considérase horas extras las que excedan de la jornada normal de trabajo estipulada.

9º — Todos los días del año son íntegramente de trabajo, excepto los domingos, primero de enero primero y veinticinco de mayo, veinte de junio, nueve de julio, doce y diecisiete de octubre, veinticinco de diciembre, y los que se declaren feriados por la ley.

Si por fuerza mayor hubiera de trabajarse alguno de estos día se pagará doble.

En ningún caso se trabajará los días 1º y 25 de Mayo y 9 de Julio.

10º — En igualdad de condiciones de trabajo y categoría, las mujeres gozarán de igual salario que los hombres.

11º — El pago de los haberos se efectuará en horas de trabajo y dentro de los primeros cinco días subsiguientes al cada quincena. Cuando el día de pago sea feriado la quincena del personal se abonará el día anterior.

12º — Los operarios darán aviso de su falta al trabajo cuando con antelación sepan que no podrán concurrir, y en caso de falta imprevista comunicarán por teléfono y con posterioridad, en forma fehaciente las causas de su falta.

13º — Los operarios entrarán en el taller cinco minutos antes con el fin de que el trabajo se inicie a la hora fijada.

14º — Se observará lo siguiente con respecto a las máquinas y implementos:

a) Los obreros conservarán en perfecto estado y orden las maquinarias y herramientas a su cargo;

b) Es obligación de los industriales y herramientas a su útiles a sus operarios;

c) Cuando al terminar las tareas hubiere de dejarse las máquinas y demás implementos de trabajo en estado de limpieza, ésta se iniciará con el último tiempo antes del término de la jornada. Tal operación es obligatoria para todo el personal de talleres que está a cargo de las mismas;

d) Para que las máquinas rindan la producción establecida en cada caso, deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y sus instalaciones resguardadas de tal manera que ofrezcan el máximo de seguridad para los obreros que las manejan;

e) El maquinista cuidará de las llaves y accesorios que le corresponda. Mantendrá, asimismo, la disciplina del personal a sus órdenes, sin que ello disminuya o desaparezca la responsabilidad de cada obrero.

15º — En todo los talleres habrá guardarropas en las mayores condiciones de higiene y comodidad.

16º — Los obreros accidentados y enfermos percibirán su jornal íntegro mientras dure su incapacidad transitoria. La liquidación de éstos será hecha en base al jornal que perciba el obrero al momento de producirse el accidente o enfermedad inculpable y abonados únicamente los días laborables.

17º — Cuando, por falta de trabajo, hubiera de suspenderse personal, se procederá por riguroso turno, hasta donde lo permita la capacidad uniforme de los obreros a turnarse.

Las suspensiones serán comunicadas, por lo menos, el día anterior a hacerse efectivas.

18º — Los que cumplen el servicio militar obligatorio conservarán todos sus derechos al puesto que ocupaban en el taller. Mientras permanezcan bajo bandera por el tiempo que la ley obliga, el obrero percibirá diez pesos por mes.

Este subsidio se abonará a los obreros que no más de seis meses de antigüedad únicamente.

19º — Los industriales concederán a todos los obreros las vacaciones que les corresponde por ley. La Comisión Paritaria fijará la forma de liquidación de los jornales correspondientes al período de descanso anual.

20º — Se establece que en ningún caso se permitirá el trabajo a destajo o por contrata.

21º — Los aprendices que se retiren de un establecimiento recibirán del industrial un certificado en donde conste las funciones que hubiesen realizado y antigüedad en el trabajo.

22º — Ambas entidades se reconocen mutuamente como únicas representativas de esta actividad, como patronal y obrera, y se comprometen a ejercer toda su influencia para el fiel cumplimiento de este convenio, con su correspondiente tarifado y reglamentación de trabajo.

23º — Los industriales facilitarán la acción de las comisiones internas de la Federación Gráfica Bonaerense con el mismo objeto.

6º): En todos los casos los industriales tendrán instalados un botiquín para primeros auxilios.

CONDICION SUPLEMENTARIA

24º — Convienen las partes que los aumentos entre los jornales percibidos y los que corresponden liquidar por imperio de la presente convención a partir del día 1º de junio del año en curso, han de ser abonada en dos cuotas: el día día 20 de julio la primera y 5 de agosto la segunda.

En este estado y quedando solamente por establecer los mínimos de producción exigible para los obreros confeccionistas de primera y segunda categoría, estos índices serán fijados por la Comisión Paritaria estatuida por el artículo 4º del presente instrumento, y que en cuanto a las tarifas para el trabajo a domicilio también será fijada por la misma Comisión y en base a los jornales establecidos para los obreros internos en proporción a los mínimos de producción que se establezcan.

IMPRESION y CONFECCION DE ENVASES DE PAPEL

Tarifado

POR HORA

Máquina, bolsas fondo cuadrado y exagonal:

Maquinista especialista con impresión simultánea ... $ 2,55

Convenio anterior, $ 1,30
Laudo, $ 0,43

Medio oficial maquinista con impresión simultánea „ 1,90

Convenio anterior, $ 1,00
Laudo, $ 0,43

Maquinista para las mismas máquinas, sin impresión .. „ 1,65

Convenio anterior, $ 0,90
Laudo, $ 0,43

Máquinas para bolsas americanas:

Maquinista especialista con impresión simultánea ... „ 2,20

Convenio anterior, $ 1,15
Laudo, $ 0,43

Medio oficial maquinista con impresión simultánea „ 1,90

Convenio anterior, $ 1,00
Laudo, $ 0,43

Maquinista para las mismas máquinas, sin impresión .. „ 1,65

Convenio anterior, $ 0,85
Laudo, $ 0,43

Sacadores o fajadores para cualquiera de los tres tipos de máquina ..... „ 1,08

Convenio anterior, $ 0,50
Laudo, $ 0,43

Rotativas para impresiones de rollos y/o corte transversal:

Maquinista para impresión con tinta tipográfica o anilina a varios colores ... „ 2,17

Convenio anterior, $ 1,10
Laudo, $ 0,43

Medio oficial ..... „ 1,90

Convenio anterior, $ 0,90
Laudo, $ 0,43

Rebobinadoras - cortadoras:

Maquinista para rebobinadoras cortadoras ..... „ 1,65

Convenio anterior, $ 0,90
Laudo, $ 0,43

Ayudante ..... „ 1,36

Convenio anterior, $ 0,75
Laudo, $ 0,43

Guillotinas:

Cortador práctico ..... „ 2,17

Convenio anterior, $ 1,18
Laudo, $ 0,43

Medio oficial ..... „ 1,90

Convenio anterior, $ 1,00
Laudo, $ 0,43

Balancines:

Práctico para toda clase de trabajos ..... „ 1,85

Anteriormente sin categorizar.

Minervas:

Minervista para automáticas „ 2,17

Convenio anterior, $ 1,15
Laudo, $ 0,43

Minervista para minervas sin automático ..... „ 1,90

Convenio anterior, $ 1,05
Laudo, $ 0,43

Medio oficial ..... „ 1,65

Convenio anterior, $ 0,85
Laudo, $ 0,43

Ponepliegos (sin arreglos). „ 1,36

Anteriormente sin categorizar.

Máquinas planas:

Maquinista para planas automáticas o a mano 0,65 por 0,95 6 mayor ..... „ 2,55

Convenio anterior, $ 1,30
Laudo, $ 0,43

Maquinista para planas medianas y chicas ..... „ 2,17

Convenio anterior, $ 1,15
Laudo, $ 0,43

Medio oficial ..... „ 1,90

Convenio anterior, $ 0,95
Laudo, $ 0,43

Ponepliegos para la máquina grande ..... „ 1,90

Convenio anterior, $ 0,95
Laudo, $ 0,43

Ponepliegos máquina chica „ 1,36

Convenio anterior, $ 0,75
Laudo, $ 0,43

Máquina "Quela":

Máquina Quela, Patente Nacional Nº 62.918, transformadora de fondo exagonal a cuadrado (que efectúa una jornada diaria de 5,30 horas de trabajo ..... „ 2,32

Anteriormente sin categorizar. (A destajo).

Confeccionistas:

Confeccionistas prácticas de primera que elaboren bolsa de fondo cuadrado o exagonal o americano o bolsas varias o sobres o de tubos para cualquier clase de bolsas y de cualquier clase de papel ..... „ 1,60

Anteriormente sin categorizar. (A destajo).

Confeccionistas de segunda categoría ..... „ 1,30

Anteriormente sin categorizar. (A destajo).

Expedición y Depósito:

Empaquetadores, enfardadores y auxiliares ..... „ 1,65

Convenio anterior, $ 0,90
Laudo, $ 0,43

Peones de carga, descarga o limpieza ..... „ 1,65

Convenio anterior, $ 0,90
Laudo, $ 0,43

ESCALA DE APRENDIZAJE

ESPECIALIDADES	Sem. 1º	Sem. 2º	Sem. 3º	Sem. 4º	Sem. 5º	Sem. 6º	Sem. 7º	Sem. 8º
Máquina bolsas fondo cuadrado y exagonal, con impresión simultánea ..	0,75	0,85	0,95	1,05	1,15	1,25	1,35	1,90
Máquina bolsas fondo cuadrado y exagonal, sin impresión	0,75	0,85	0,95	1,05	1,65	—	—	—
Máquina para bolsas americanas, con impresión simultánea	0,75	0,85	0,95	1,05	1,15	1,25	1,90	—
Máquina para bolsas americana, sin impresión	0,75	0,85	0,95	1,05	1,65	—	—	—
Sacadores y/o Fajadores	0,75	0,85	1,08	—	—	—	—	—
Rotativas para impresiones de rollos y/o corte transversal	0,75	0,85	0,95	1,05	1,15	1,25	1,90	—
Rebobinadoras cortadoras	0,75	0,85	0,95	1,36	—	—	—	—
Guillotinas	0,75	0,85	0,95	1,05	1,15	1,25	1,90	—
Balancines	0,75	0,85	0,95	1,05	1,85	—	—	—
Minervas	0,75	0,85	0,95	1,05	1,65	—	—	—
Máquinas planas	0,75	0,85	0,95	1,05	1,15	1,25	1,35	1,90
Aprendizaje general, no comprendido en las especializaciones anteriores.	0,75	0,85	0,95	1,05	1,15	1,25	1,30	—

Después del primer semestre, el aprendiz que haya adquirido aptitudes para desempeñarse con eficiencia dentro de la especialidad, será ascendido a la categoría que está desempeñando.

Jurisprudencia del Trabajo

Creemos como indispensable que nuestros compañeros estén al día sobre la jurisprudencia de trabajo por cualquier contingencia futura y también para evitar errores de interpretación. De otro modo, cuando se ha hecho conciencia de las leyes que rigen el trabajo y su jurisprudencia será distinta la conducta que pueda seguirse en situaciones emergentes o insospechadas.

El obrero que se accidenta y es dado de alta sin secuela indemnizable, tiene derecho al salario íntegro

Es público y notorio que entidades interesadas en sembrar la confusión entre patrones y obreros, reparten en fábricas y talleres unas circulares en las que aconsejan al empleador que, en caso de accidente del trabajo sin secuela indemnizable, es decir, que no haya ocasionado una incapacidad permanente, no pague nada al accidentado, si cuenta con póliza de seguro, o que le pague medio jornal diario durante el tiempo que dure la interrupción de servicios, si no tiene asegurado al personal de su establecimiento, y se ofrecen a defender los juicios que puedan entablarse con motivo de la negativa del patrono a pagar el salario íntegro que establece el artículo 155 del Código de Comercio, reformado por la ley número 11.729.

Las entidades a que nos referimos, han aprovechado dos o tres fallos que han sido dictados en los Tribunales del Trabajo no hacer lo lugar al pago del medio jornal reclamado por el obrero accidentado, si la compañía aseguradora o el patrono ya habían pagado a éste el importe correspondiente al medio salario que acuerda la ley 9.688 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Desde luego, no opina del mismo modo la inmensa mayoría de jueces, entre la que se encuentra el doctor Rodolfo M. P. Zanotti, quien, recientemente, ha resuelto en una de sus sentencias inapelables que el obrero accidentado o enfermo tiene derecho a exigir el pago de las diferencias de jornales, si el empleador sólo le hizo efectivo los medios salarios durante el plazo que no pudo trabajar a consecuencia del accidente.

Dice el juez Zanotti en su sentencia que, como lo tiene determinado en otros fallos que ha dictado, las acciones de la leyes 9.688 y 11.729 no son excluyentes entre sí; el ejercicio de una de ellas no importa la renuncia de la otra, por lo que procedente el reclamo del obrero por la diferencia de jornales por accidente, de acuerdo a lo que determina el artículo 155 del Código de Comercio, reformado por la ley 11.729, durante el tiempo que duró la incapacidad para el trabajo. El patrono demandado, agrega, debe pagar el otro medio jornal que el obrero accidentado dejó de percibir.

DESPIDO DE EMPLEADOS EN CONDICIONES DE JUBILARSE

No obstante encontrarse los empleados en condiciones de acogerse a la jubilación establecida por el Decreto-Ley 31.665, ley 12.921, cuando el vínculo contractual es disuelto por culpa patronal antes de recibirse el beneficio correspondiente, el empleador no se encuentra amparado por la disposición contenida en el artículo 58 del mencionado decreto, ya se refiera a los casos en que el principal se hallará eximido del pago de la indemnización por antigüedad J. del T. Nº 4 y C. A. del T. Sala II 29-XI-47).

INDEMNIZACION POR DESPIDO

Siendo el promedio mensual de sueldos devengados por el empleador, superior a $ 1.000 de acuerdo al artículo 157, inciso 3º de la ley 11.729, corresponde se le indemnice con el más de $ 500 moneda nacional por cada uno de los años computables de su antigüedad, debiendo el monto total elevarse al doble de conformidad al artículo 67 del Decreto 33.302-45 (ley 12.921) que las indemnizaciones por aquélla previstas, deben ser dobladas, corresponde abonar 2 meses en los casos de empleados u obreros, con antigüedad menor de un año. J. del T. Nº 12, 6-VI-47).

MORA EN EL PAGO DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO

La falta d.l pago exacto del sueldo anual complementario devengado por el empleado durante el año 1945 y de los aumentos de emergencia, dispuestos en los artículos 45 y 62, inciso 1º de la ley 33.302-45, autoriza al dependiente a considerarse en situación de despido injustificado. (C. A. del T. Sala II 23-10-47).

CALCULO DE LA INDEMNIZACION

Para el cálculo de la indemnización por antigüedad debe tomarse como base el promedio de todo lo percibido por el obrero u empleado cuando ha trabajado menos de cinco años, computando como formando parte todas las remuneraciones percibidas. (C. A. del T. Sala I, 25-XI-47).

COMPUTO DE ANTIGUEDAD

Habiéndose acreditado durante la secuela del pleito, que el empleado tenía en el servicio una antigüedad anterior a la fecha de sanción de la ley 11.729, el tribunal puede —en uso de la facultad que le confiere el procedimiento laboral de sentenciar "ultra petita"— disponer que la indemnización debida en el concepto se liquide conforme a las normas de los artículos 2º de la ley 11.729, 157 del Código de Comercio y 67 del Decreto 33.302-45, es decir, un mes por cada año de servicio computado la antigüedad hasta un máximo de cinco años anteriores a la sanción de la mencionada Ley. (C. del T. Sala II, 27-VIII-47).

PRUEBA DE LA RESPONSABILIDAD PATRONAL

El artículo 218, inciso 5º del Código de Comercio, dispone expresamente que los actos de los comerciantes nunca se presumen gratuitos. En consecuencia, las sumas pagadas por despido y preaviso, cuando el empleado se retira de su trabajo, no pueden considerarse como una liberalidad o una gracia y hacen presumir que el contrato de trabajo quedó disuelto por culpa del patrón.

El contrato de trabajo es de carácter oneroso, siendo la prestación gratuidad de la prestación "ilineiade". En consecuencia, el pago de una indemnización inferior a la impuesta por la Ley, importa el reconocimiento de que la misma era debida, correspondiendo, por lo tanto, hacer lugar al reclamo de la doble indemnización establecida por el Decreto 33.302-45, formulado por el actor. (C. A. del T. Sala II, 26-VII-47).

VIATICOS

Los viáticos destinados a habitación y comida no forman parte de la retribución a los efectos de la indemnización por despido, cuando son percibidos en forma accidental, es decir, cuando el empleado es enviado fuera del lugar donde habitualmente desempeña sus tareas. Tampoco forman parte de la retribución, cuando esos viáticos si bien percibidos en forma permanente, están destinados a solventar un gasto extraordinario motivado por la residencia habitual en un lugar a terminado, el de sus funciones, aunque accidentalmente no esté en él, pero que en todos los casos debe cubrir. Por el contrario, el viático integra la retribución cuando importa un verdadero beneficio pecuniario para el empleado al tratarse de sumas cuyo destino fijo es el de sufragar sus gastos de habitación y comida con carácter ordinario en este caso, como sucede con el corredor-viajante que comúnmente no tiene residencia fija habitual, siendo entonces el viático el encargado de cubrir el gasto normal de su habitación y comida. (J. del T. Nº 4, 25-VIII-47 conf. por C. A. del T. Sala II, 29-XI-47).

(C. A. del T. Sala II, 29-XI-47).

BOLSAS DE PAPEL OFICIOS VARIOS

Choferes	$ 400 mensuales
Serenos	„ 340 „

PAGO DE LOS SALARIOS POR ENFERMEDAD

Señor Asesor Letrado: Corresponde informe a la entidad recurrente que reiterada jurisprudencia judicial ha declarado, interpretando el artículo 155 de la ley 11.729, que el empleador no se encuentra obligado a satisfacer nuevamente la totalidad o parte de un nuevo período de ausencia por enfermedad, si éste tiene su origen en una recaída, que con anterioridad dió lugar al cumplimiento de la obligación impuesta por la ley. En cambio, siguiendo el criterio que resulta de la propia finalidad de la ley, deben abonarse los salarios que sean consecuencia de enfermedades de diferentes naturaleza, producida antes de transcurrido un año de la última afección. — Buenos Aires, 22 de junio de 1948.

Buenos Aires, 23 de junio de 1948. — Comuníquese al recurrente el dictamen que antecede que esta Asesoría Letrada hace suyo. Hecho, pase a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo. — Dr. HORACIO D. J. FERRO, Asesor Letrado.

CONFERENCIA EN RIO DE JANEIRO DE UN GRAFICO QUE NOS VISITO

COMO recordarán nuestro compañeros, en el número anterior dimos a publicidad una nota referente a la visita que hicieran a nuestra sede diversos delegados obreros de Latinoamérica que respondiendo a una invitación del Confederación General del Trabajo vinieron a nuestro país a imponerse de visu de la realidad del potente y bien orientado movimiento sindical argentino.

Entre ellos, con esa sencillez tuvimos oportunidad de estrechar la mano al compañero don Antonio Erico Figueiredo Alvarez, actual Superintendente del Sindicato de Trabajadores de las Industrias Gráficas de Río de Janeiro, quien entonces nos hizo entrega de una fraternal misiva del presidente del organismo que representaba.

El camarada Figueiredo Alvarez, cuya vasta cultura y fino espíritu de observador se podrá apreciar a través de la lectura de su medulosa y metódica conferencia, ha ocupado en diversas oportunidades, entre otros cargos de la comisión directiva, la Presidencia del Sindicato Gráfico de la bella Capital Brasileña, y por ser uno de los dirigentes más laboriosos y mejor inspirados de la nación hermana, lo cual unido a sus extensos conocimientos le conceden justificada jerarquía, su gremio ha querido tenerlo constantemente entre sus representantes, elevándolo al cargo de Superintendente, donde se desempeña con extraordinaria eficacia.

Aun cuando a través del Boletín de la "C.G.T.", su labor se ha venido divulgando entre las masas obreras, tratándose del trabajo de un gráfico, consideramos un deber extractar algunos de los párrafos de su trabajo para que el gremio de los obreros de la industria gráfica puedan estimar —en la nueva lectura los que ya la han hecho, en otra publicación— la impresión que ha causado en los delegados latinoamericanos la Gran Argentina, con la multiplicación de sus industrias, con su vigoroso movimiento sindical, con su justicia y previsión sociales, en fin, con su nueva modalidad en las relaciones entre trabajo y capital, todo ello resultado de la clara visión del Primer Trabajador de la República.

He aquí algunos párrafos de la conferencia del compañero Figueiredo Alvarez:

"Excmo. Señor Ministro de Trabajo, Excmo. Señor Representante del Embajador de la Argentina, señores Miembros de la Embajada Argentina, señores y señoras:

Hablar de la Argentina, después de la revolución que se operó en el terreno político, social y económico, no es tarea fácil para un simple trabajador, desconocimiento al manoseo de las letras y al pulimento de las frases y la fantasía de las ideas.

Sólo con un esfuerzo muy grande pude yo organizar el relato que os voy a hacer, pidiéndoos inicialmente disculpas de la flaqueza de expresión al vestir las imágenes que, los labios de otros, podrían tener la condición de llamar más la atención y entendimiento. Nosotros, obreros, suplimos muchas veces la corrección de expresión con la sinceridad de lo anunciado. Procuraremos siempre ser justos en nuestros conceptos, a pesar de lo cual nos falta aquello que tanto las conversaciones consista en motivo de entretenimiento y placer.

De ahí nuestra advertencia a vosotros que nos honráis con vuestra presencia en esta casa, llevados tal vez por un sentimiento de simple solidaridad con el compañero y amigo señor cuyos hombros ya a pesar de difícil tarea de expresar a vosotros ojos un pequeño cuadro de su pasaje por el país amigo y hermano.

La Argentina vive hoy una fase intensa de su vida. Es un cuerpo que se mueve en ansias de perfección, después de largos años de luchas entre los principales de su grandeza-capital y trabajo.

La revolución de junio de 1943, realizó el gran milagro, llevando al Poder a este hombre extraordinario y patriota que es el general don Juan Domingo Perón, cuyo pasaje por la Secretaría Trabajo habría servido de piedra de toque para aquilatar su comprensión del momento que el mundo atravesaba, en su marcha acelerada para la socialización.

Perón en el poder, arrancado a la cárcel por el pueblo de su tierra, fué lo bastante para que se produjera en la Argentina la serie de transformaciones por las que va pasando y que la van colocando entre las naciones que mejor cuidan los derechos de aquellos que trabajan y producen.

Para ver y sentir lo que allí se hace y va haciendo en estos pocos años, he convidó la Confederación General del Trabajo de aquella República, que me dirigiera organización a quien cabe el control de las aseciaciones de clase y la defensa de los derechos de los obreros de aquel país hermano.

Fuímos, pues, días de intensa actividad, cumpliendo un programa de visitas que a nosotros nos dió una visión a ligeras reflexiones, tal el deseo de aquellos nuestros compañeros de enseñanzas tales, que, en algunos, me obligaron de ver a su patria caminar aceleradamente para la cabeza redentora de la vida económica y social.

Oficinas, fábricas, instituciones de previsión, justicia del trabajo, organizaciones sindicales de la capital y del interior, fueron por nosotros visitadas detenidamente, recibiendo yo y mis compañeros representantes de los países latino-americanos informes minuciosos sobre el funcionamiento del formidable engranaje que nuevo hoy la nación y el Estado en el sentido de paz social.

Sentimos con justo satisfacción en el mirar y en los gestos de nuestros compañeros argentinos, convencidos que no se hallan de que la revolución que gestaran en aquel día glorioso de junio de 1943, ya van dando frutos maravilos y el árbol del Estado, cada vez extiende más sus ángulos sombreadores para acoger en su sombra varios millares de hombre en otrora tan olvidados por los poderosos.

Es de esa visita que vamos a dibujar este pequeño mosaico. El, bien sé, será sobre de tintas, que es hiera la vidón espiritual, pero podés estar ciertos que no aumentará a ello una línea que no sea verdad, la verdad pura y simple de lo que he visto y sentí palpitar en el corazón de nuestros queridos hermanos del Plata.

Cumplo, pues, el grato deber de relatarles a vosotros en esta breve conversación, lo que he visto y observé en la gran República Argentina, adonde llegué el día 6 de abril, retornando el 21 del mismo mes.

REVOLUCION SOCIAL ARGENTINA

Llegado al poder, Perón realizó luego una verdadera revolución social, promoviendo una legislación social capaz, sino de eliminar los entredichos entre capital y trabajo, por lo menos de atenuar las luchas perjudiciales a la economía de la nación, ansiosa por establecer bases industriales definitivas.

Rodeado de hombres de buena voluntad, con criterio claro sobre los problemas que afectaban a su patria y capaces de eliminar las ambiciones que se anteponían a la marcha progresiva de la Nación, Perón viene realizando las etapas en que dividió su programa de gobierno de manera positiva, continuando su acción con el plan quinquenal en cuyo desenvolvimiento se empeñan todas las fuerzas vivas del país.

Para tener una idea de lo que es la Argentina en los días actuales conviene hacer un pálido resumen de lo que allí hemos visto, en el terreno social, político y económico.

EL TRABAJO GRAFICO

El trabajo gráfico en la Argentina tiene una organización uniforme y en lo que se refiere al respecto en los horarios, como en lo referente a salarios. No hay, como ocurre entre nosotros, la disparidad de jornales entre una misma categoría o profesión. Todos ganan lo mismo en este o en aquel lugar, desde que ejercitan el mismo trabajo y su clasificación profesional corresponde a la tarifada por la Federación Gráfica Bonaerense.

Patrones y empleados se desvelan por el cumplimiento de sus deberes, siendo los organismos sindicales mirados por aquellos como una garantía del buen orden y disciplina en los talleres.

Para comprobar lo dicho, vamos a relatar un hecho que presenciamos durante nuestra corta estada en Buenos Aires. Visitamos la Federación Gráfica en día que no fuera anunciado y después de presentarnos Figueiredo Alvarez al trabajador brasileño del ramo, fui convidado por el secretario general, para asistir a la sección que se estaba celebrando en una de las salas de la federación, en donde estaba reunido un número de lector u oficial como decíamos nosotros, eran doce hombres, más o menos, representando varias secciones de un mismo taller y el asunto ventilado eran las constantes faltas de los compañeros al deber de uno de los obreros de la empresa, que a pesar de estar presente al trabajo por ellos firmado y determinar la entrada al establecimiento cinco minutos antes de la hora pasada para iniciar las tareas, continuaba llegando atrasado al servicio, a pesar de las amonestaciones de sus compañeros representantes. Pues bien, esto, que parecería algo de poca discrepancia, dando una alta noción de responsabilidad, resolvieron pedir a la comisión directiva de la Federación la suspensión del remiso de los derechos sociales, por el plazo de seis meses. Eros hechos son comunes en los casos de tal naturaleza. Alegan los compañeros, con los cuales hemos conversado, que no es posible reclamar derechos cuando no se cumplen con nuestros deberes.

Por ahí se puede apreciar el instinto de organización de nuestros compañeros del Plata, ya sea en materia sindical, como en materia funcional. El diciembre de 1947, la Federación Gráfica Bonaerense convocó a la Secretaría de Trabajo y Previsión y a los industriales de Antepropyecto de Estatuto del Obrero Gráfico, en que se condensan todas las reivindicaciones y condiciones de trabajo en los talleres profesionales. Es una plena completa, en que todo es previsto con meticulosidad de detalles. Me encaparse nada a la visión de mis organizadores. Citemos algunos de los capítulos del mencionado antepropyecto:

1º — "Categorías profesionales", son las siguientes:

a) Aprendices: los que teniendo más de catorce años de edad y menos de dieciséis, y dieciocho para trabajos insalubres, se inicien en los trabajos que son determinados por el Estatuto.

b) Aspirantes: Los que tengan más de cuarenta y ocho meses como aprendices y treinta y seis como aspirantes en el ejercicio continuado de la profesión, salvo excepciones contempladas en los respectivos reglamentos del ramo y la aprobación del tribunal de clasificaciones y pasar afiliados a la caja de jubilaciones, de la industria, lo que probará con el "carnet" o cartera respectiva.

JORNADA DE TRABAJO

Para los empresas periodísticas, la jornada de trabajo y la hora de salida de los diarios es de término medio de trabajo y aquella no podrá exceder de la jornada legal.

Cuando por causas de fuerza mayor o la existencia de situaciones propias de producción se prolongara la jornada terminada precedentemente, se pagarán las horas extras con un aumento del 50 % y el 100 % en los días declarados feriados. Las horas extras no podrán exceder en ningún caso de una hora diaria o veinticinco mensuales.

En el trabajo nocturno se pagará una bonificación del 10 %. Cuando el obrero tuviera que cumplir las seis horas continuas de trabajo, los turnos nocturnos tendrán media hora de descanso, pagada. La jornada nocturna se considerará jornada nocturna el tiempo que media entre las 20 y las 6 horas.

Entre nosotros por falta de una riqueza clasificación el gráfico generalmente, trabaja 10, 12 y más horas por día, lo que atenta contra la propia legislación del trabajo, y es un peor contra la propia salud del trabajador, que no puede restituir por mucho tiempo su desgastado físico con el descanso sin la menor higiene por los gases mortíferos.

El antepropyecto en este punto, es sobre todo taxativo, dice: "Incurre en violación de la jornada legal todo operario que la exceda, cuando el exceso resulte de la suma de horas trabajadas en el mismo día o de horas extras, o horas o turnos, con la única excepción de la hora extra legalmente autorizada".

Vamos a citar ahora un artículo del antepropyecto Estatuto Gráfico que debe causar cierto espanto en algunos de nuestros compañeros: "A fin de que el trabajo nocturno sea lo más liviano, los obreros gráficos entrarán al taller cinco minutos antes de la hora fijada para la iniciación de las tareas".

Bien sabemos que hay factores que contribuyen de cierto modo para que no podamos observar "in totum" exigencias, como la que citamos, pero también es que se refieren a transportes y viviendas que dificultan el cumplimiento, pero en su topografía, puede resolver fácilmente el primero de los referidos problemas, con el establecimiento de líneas de ferrovías y caminos, ya con la construcción de viviendas, que dan por resultado de pasajeros a diferentes puntos de la ciudad, sin la congestión de tráfico en la capital. Cuando, por ejemplo, el gobierno poner hombros a la solución de un problema, ya sea proporcionando a la industria en los casos necesarios, materiales, por ejemplo, para la construcción de casas próximas a las fábricas, ya sea dotando a nuestra capital de las necesarias líneas de ferrovías en los puntos más apartados, evitando de este modo que se vea en las horas que anteceden a la iniciación y después de terminado el trabajo, tales aglomeraciones de vehículos que se arrastran lentamente en esto o aquella dirección, obligando a los trabajadores a llegar a la hora, 15 o 20 minutos después de los mismos y a veces de pagar horas extras en estricto.

El antepropyecto termina introduciendo una forma única de pago; que cuando quiera que el trabajo a destajo por tarifa, por contrato o a jornal en todas las ramas del ramo gráfico, tiene además el antepropyecto de estatuto que el empleado que substituya a otro en función superior tendrá derecho a la diferencia de salario existente entre el suyo y el nuevo.

Es obligatorio además la administración de por lo menos medio litro de leche diario para los que trabajan en tenue, plomo, antimonio, zinc o ácidos, tinta de colores y dorados.

Las vacaciones son concedidas con las siguientes bases: quince días hábiles a aquellos cuyo tiempo de servicio no exceda de diez años; veinte días cuando el tiempo sea mayor de diez y no exceda de quince años; 25 días cuando siendo mayor de quince años no exceda de veinte; 30 días cuando la antigüedad en el servicio sea mayor de veinte años, disfrutando de un descanso mayor de tres, cinco, siete y nueve días respectivamente, cuando realizan tareas habitualmente nocturnas. Tendrán derecho a vacaciones los obreros que hayan trabajado la mitad de los días útiles del año, a partir de la fecha de su ingreso.

Tendrán los trabajadores licencias remuneradas además en los siguientes casos: cinco días cuando contraigan matrimonio; dos días en caso de nacimiento de un hijo; dos por primera nupcias; tres días por fallecimiento del padre, madre, cónyuge, hijo o hermano; un día por fallecimiento de padres, hermanos o hijos afines; siete días por turno, para exámenes del primer curso estudios secundarios o universitarios, debiendo de quinientos pesos mensuales, tendrá derecho a 20 pesos por hijo legítimo o natural, hasta los dieciséis años, ampliándose la edad hasta los dieciocho, en el caso que él continuara sus estudios; seguro de vida obligatorio por cada persona dependiente económicamente del empleado.

Nosotros, yo tendría que alargar mucho en el estudio y descripción de estos estatutos, si analizáramos uno por uno artículos, muchos de los cuales están de acuerdo con nuestra legislación del trabajo en cuanto otros representan modificaciones que lo tornan más humano, como la lista que determina aumentos de salarios por antigüedad, en la siguiente base: dos años 20 pesos mensuales; cinco años, 60 pesos; seis años, noventa pesos; ocho años, 120 pesos; diez años, 150 pesos; quince años, 170 pesos; catorce años, 180 pesos; dieciséis años, 190 pesos; dieciocho años, 200 pesos; veinte años, 210 pesos; veintidós años, 220 pesos; veinticuatro años, 230 pesos; veintiséis años, 240 pesos; veinticinco años, 250 pesos; treinta años, 260 pesos.

Es esta, sin duda, una manera interesante de retener al obrero a su empleo por muchos años, pero, ¿quién es el que pase, lo que pasa comúnmente entre nosotros cuando los empleados que pierden su juventud para un solo empleador? esto pide la necesidad de establecer aumentos salarios por estipulación legal, obligándolo muchos veces a abandonar el beneficio de un trabajo, a veces, de toda vida de un empleador que le dé una mayor remuneración.

POLITICA SOCIAL Y ECONOMICA ARGENTINA

La gran base política imprimió, indiscutiblemente, nuevos rumbos a su política social y económica, que va desde hasta acentuar el desenvolvimiento industrial de las industrias, que culminaron con la nacionalización del ferrocarril que dará a la Argentina más de un millón de toneladas kw. de energía eléctrica, utilizando la fundación de nuevas fábricas antiguamente a su progreso como nación industrial.

Consiguió la revolución del 43 establecer completa metamorfosis en el terreno administrativo y en la representación del Congreso Nacional. En el gabinete del Presidente Perón existen varios trabajadores, lo mismo sucede en la Cámara y en el Senado, adonde los trabajadores cuentan hoy con la mitad de los actuales representantes. En el ministerio, existen dos representantes de los trabajadores: el secretario del Interior, antiguo Secretario de la Federación de Empleados de Comercio, y el Secretario de Trabajo y Previsión, que es un obrero, el cual trabajó como tal hasta el día de su nombramiento.

Como veis, el gobierno argentino está asentado en bases concretamente trabajadoras. En todos los gobiernos de la representación y de administración existen hombres salidos de las fábricas, comercios, talleres, oficinas, ferrovías, marítimos, aeroestas, y en fin, de todos los locales del trabajo. Todas las leyes

Nuestra imprenta social también sirvió como local para la recepción de votos en las elecciones del 4 de abril.

ser certificado con la presentación al examen. Después en el trabajo gráfico, según determina el estatuto, es fácil cuando el empleado causa daño intencional, en los intereses de la empresa o cualquier otro delictuoso cometido por sentencia judicial, o demuestre, demostrar de los quince días de prueba, incapacidad para desempeñar las diversas obligaciones a que acepta para su ingreso al servicio, lo que será hecho documentadamente, en cada caso, con notificación como al interesado y a las autoridades de trabajo.

En los casos de despido por otros motivos no especificados arriba, el empleador dará el aviso previo de un mes a antigüedad del gráfico es inferior a tres años, y de dos meses si la antigüedad es superior a tres años. En caso de falta de previsto, el empleador indemnizará al empleado el salario correspondiente al mismo. Además de esta indemnización, el empleado recibirá un mes de sueldo de servicio por cada tres meses.

En este punto, el estatuto gráfico argentino sólo difiere de nuestra ley en dos puntos: el aviso previo y de dos meses a seis meses que cuentan con más de tres años de servicio y la indemnización por año de fracción de tres meses, pues nuestra ley estipula un mes, ocho días y tres días a los mensualistas, semanalistas o diaristas, respectivamente, como así indemnización por año o fracción de seis meses.

Hay, sin duda, innovaciones interesantes en el estatuto gráfico. Veamos esta: toda mujer que abandone el trabajo para contraer nupcias tendrá derecho a un beneficio de acuerdo con la siguiente escala:

De cinco a ocho años, trescientos pesos; de ocho a diez años, quinientos pesos; de diez a quince años, ochocientos pesos; de quince a más años, mil pesos, fuera de las bonificaciones mencionadas en el artículo anterior.

Cuidados también del salario familiar al elaborar el citado antepropyecto; así, el trabajador cuyo salario no exceda de mil pesos; veinticuatro años, 230 pesos; veintiséis años, 240 pesos; veinticinco años, 250 pesos; treinta años, 260 pesos.

Es esta, sin duda, una manera interesante de retener al obrero a su empleo por muchos años, pero, ¿quién es el que pase, lo que pasa comúnmente entre nosotros cuando los empleados que pierden su juventud para un solo empleador? esto pide la necesidad de establecer aumentos salarios por estipulación legal, obligándolo muchos veces a abandonar el beneficio de un trabajo, a veces, de toda vida de un empleador que le dé una mayor remuneración.

que versan sobre materia social son estudiadas por los órganos de clase, y los parecerés de las organizaciones profesionales son siempre mirados con cariño e interés por los hombres de gobierno que procuran aplicar las normas en ellos estatuídas por la justeza de que se revisten.

Hablando a los obreros latinoamericanos, el general Perón dijo, entre otras cosas, lo siguiente sobre la situación actual del trabajador en la República Argentina: En primer lugar, nosotros, desde el gobierno, agradamos y propugnamos a las organizaciones obreras, y lo hacemos porque interpretamos hoy en el país una nueva organización. No nos interesan tanto los partidos políticos como las organizaciones obreras, porque la experiencia nos viene demostrando que estas fueron la base de nuestra organización que restituyen la descomposición política. La descomposición política produjo enormes males al gobierno, en cuanto las organizaciones obreras producían mucho bien. En este sentido es que hacemos evolucionar dentro de nuestro país la organización obrera. Es precisamente nuestra concepción moderna del Estado es fatalmente distinta de la que viene siendo sustentada por otro sistema". Hablando sobre este tema, Perón agregó:

DE DONDE SURGE LA TERCERA POSICION

"En qué consiste nuestro sistema? Para llegar a este punto, voy a hacer solamente un análisis de los sistemas que hoy existen en el mundo y una disección de lo que representan todos ellos. En el mundo existen dos sistemas: el sistema capitalista de explotación, que lo conocemos todos muy bien, porque lo venimos sufriendo hace cien años, y la dictadura contra este sistema, que es el comunismo. No hay otros sistemas entre estos dos sistemas, que actualmente se llaman sistemas democráticos y sistemas totalitarios. Veamos el primer sistema, o sea el llamado democrático, a pesar de todos otros ser profundamente democráticos. ¿Qué diferencia hay entre lo que pasa en Estados Unidos y en Inglaterra, que son dos países democráticos, y el que existe en Rusia, o lo que existía en Alemania e Italia, o digamos entre esos totalitarismos de cualquier extremo que sea? El régimen totalitario, especialmente el comunista, sustrae la propiedad al individuo, que deja de ser propietario, el propietario es el Estado, el cual entrega esta propiedad a los hombres para que la trabajen y, a fin de año, reciben el 90 % y la deja el 10 % para que viva y que siga produciendo. Tratase, como vemos, de una explotación en nombre del Estado, realizada por un régimen comunista, nacional-socialista o fascista. ¿En qué se diferencia este del otro sistema? El otro sistema tasa esa propiedad y a fin del año usurpa el 90 % en impuestos. Son dos regímenes de explotación: uno en nombre del comunismo, otro en nombre de la democracia. En uno, explotador el Estado; en otro, el Estado y todo lo demás en que constituye la escalera administrativa, sustraen el 90 % y dejan el 10 % para que los demás vivan.

Si se analiza la escala de impuestos de Inglaterra, vemos que ella llega al 90 %, y en los Estados Unidos al 92 %. Nosotros no tenemos impuestos que graven la producción, comercio y la riqueza, en escalas tan elevadas, y para las ganancias excesivas nuestros impuestos llegan al veinte por ciento.

Podíamos organizar un sistema por el cual además de los impuestos el 90 % de la renta, además hemos procedido de otra manera. En lugar de imponer impuestos a la producción, a la industria y al comercio, obligamos a los que producen, industrializan y comercian a pagar mejores salarios a los obreros. Podíamos obtener mediante impuestos, los 90 % de réditos y distribuírlos entre los obreros, sin embargo, generalmente, el Estado no los distribuye bien y es por lo por que lo hagan los patrones obligados por el Estado, lo que vale decir, que pagúen mejores salarios. De esta forma hemos logrado a aumentar los salarios en más de 200 % en estos dos años: más todavía, hemos llegado a una regularización tal que el standard de vida y los salarios de los trabajadores argentinos están de acuerdo con la riqueza del país, mediante un sistema que no acepta la explotación ni por el Estado, ni por el patrón. Aquí, en nuestro país, nadie puede explotar. Sobre tales bases se sienta todo el sistema económico argentino".

En el hall de nuestro local social el 4 de abril próximo pasado.

ERAMOS COLONIA

Más adelante en el curso de su disertación, Perón aclara la política del gobierno, dirigiendo la economía del país. Vale la pena reproducir palabras y datos del ilustre patriota que la Argentina tiene al frente de su gobierno.

"Hoy que realizamos nuestra independencia económica, podemos decir que todos nuestros males estribaban en esa colonización económica). En un país, no quiero referirme a otras naciones que no conozco, las empresas extranjeras pertenecían a un consorcio extranjero, ocurriendo lo mismo con los teléfonos y otros servicios públicos. Los ferrocarriles o venía nuestra producción eran consorcios extranjeros y de nuestra producción dejaban algunos millones para nuestra subsistencia y llevaban todo lo demás. Cómo podríamos mejorar la vida de nuestros trabajadores si el Estado no dispone de los medios materiales para aumentar los salarios?

Y cuando el gobierno quería hacer política nacionalista, ellos evitaban que preparaban una revolución y lo derrumbaban. Pero nosotros hemos ido hacia otro obrero. Los consorcios capitalistas compraban todo y tenían tal dominio, que en la Argentina el presidente de la República gobernaba políticamente, porque económicamente lo hacían los referidos consorcios.

APOYO DE LOS TRABAJADORES

¿Qué hacíamos nosotros? Tuvimos que unir a la clase trabajadora que estaba leal y sinceramente decidida a luchar contra esa situación. Y nos ofrecimos combate, vociferando. Reestructuramos económicamente el país y hoy podemos jurar que aquí, en la Casa Rosada, está no sólo el gobierno político sino también el gobierno económico, que nosotros manejamos todo. Esos famosos consorcios fueron substituídos por organismos del Estado; aquí no hay explotación de ninguna clase. Los órganos del Estado realizan el comercio de los productos, y subvencionan los productos de primera necesidad para que el pueblo los pueda comer a precios aceptables. Dicen que nosotros vendemos caro el trigo y lo pagamos al chacarero, a quien también tenemos que ayudar, el trigo lo pagamos a $ 20 el quintal, cuando antes le daban $ 4 ó 5, y el está contento con el precio fijado por nosotros. El trigo que compramos a 20 pesos lo entregamos a los molinos a $ 9, perdiendo 11 pesos por quintal; sin embargo hacemos así para que el pan valga $ y 45 centavos el kilo. No puede ser de otra manera, porque el pan es el alimento básico del nuestro pueblo y el pueblo no puede ser castigado en los artículos que son de primera necesidad. Por eso tenemos subvenciones la leche, el aceite, la carne y el pan. Los alimentos básicos pueden ser consumidos por los obreros, gracias al procedimiento que tenemos y si no hubiese intervención de parte del Estado, muchos hogares de trabajadores, con 4 ó 5 hijos, no podían pagarse sus salarios, comprar estos artículos de primera necesidad.

Hasta como ven, las simples citaciones de esos típicos del discurso de Perón para aquilatar el alcance de la revolución económica de su gobierno. El es intransigente en aquello que es la aspiración de la gran mayoría del pueblo, creando no sólo un estado físico excelente para las nuevas generaciones argentinas, como evitando que la miseria forme un ambiente propicio a las ideas sectarias de modificación de las instituciones. Las últimas elecciones porteñas fueron una gran de muestra del alcance de la revolución de junio en la propia conciencia colectiva del país. Nosotros, los peronistas, Perón para el nuevo período constitucional, conseguirá una gran mayoría parlamentaria en ambas cámaras, equivale a decir que no será fácil minar las bases en que se asienta, la política argentina. Está en la mano del pueblo, esto es, de los trabajadores y la palanca de maniobra de la gran locomotora del Estado. Es el trabajador argentino, por su cultura, por su dignidad, por la conciencia que dedica a su tierra, por su pasado de cuna en torno de los derechos del hombre, no dejará estar cierto, por lo que he visto y sentí, hoy la oportunidad de una socialización radical de todos las fuentes de producción de riqueza del país.

DERECHOS DEL TRABAJADOR

...Los últimos días que allí pasamos, en todos los lugares públicos del "gran Buenos Aires" era un clamor de vítores, como aquellos en que se leía en letras

Prosigamos...

Por ANTIMONIO

Como si fuera hijo de vascos proseguiré sosteniendo la tesis que expuse en mi folleto «Exponiendo Plácidamente". En él decía: "Lo que se necesita es una medida de reajuste drástica, terminante; que se revea el pasado; que se lo compare debidamente y se aplique el remedio, sin excepción contemplativa alguna". El Poder Ejecutivo con la resolución tomada en Consejo de Ministros, no hace más que aplicar, con justicia, una medida drástica, que ello es consecuencia lo acertado de estas manifestaciones: "Si tal sucediera, veríamos que no es tan fácil amasar fabulosas fortunas, cuando se procede honradamente. Las leyes no admiten los enriquecimientos sin causa. El dinero amontonado apesta, es como el estiércol, hay que distribuirlo sobre la faracidad de la tierra, para que la fertilice".

Desde luego, no ignoro que esta medida entrará a perjudicar a algúien que no tiene por qué ser perjudicado, pero es el caso de preguntarse: "¿Acaso no se perjudicaron toda la vida a los más inocentes para salvar a toda una rueda de prepotente malandrines? Los he visto llorar sus eternas miserias; en principio creí cándidamente, en una posible verdad, pero, la experiencia de los años me dijo una verdad irrebatible: "Cuando les veas llorar, acuérdate que, a los pocos días, verás entrar en sus casas nuevas riquezas, nuevos elementos de producción". Esto, pues, significa que no hubo miserias, y da razón a un Presidente de la Nación que supo decir: "Yo, mi hijo, ellos mucho pierden; ganan siempre buenos pesos y... la verdad, es ésta: están tan acostumbrados a ganar 100 que cuando pierden 99, dicen que perdieron uno, mas no dicen haber ganado 99 pesos".

El trabajador, en cambio, con ser la fuente de nuestras riquezas, ya que es quien todo lo produce, a ser el justiciero Coronel de la Civilidad don Juan Domingo Perón, es el que realmente vió siempre mermar en su plato de lentejas la cantidad de aumento necesario a la propia vitalidad.

Muchos suponen difícil, y hasta imposible, el control de los valores en su base originaria, para de allí, establecer los precios reales del trabajo y, hasta de la producción de la tierra, las minas y los yacimientos, de manera a que puedan dejar un porcentaje de utilidad. Sin embargo, tal dificultad no existe, cuando se quiere estudiar, buscando establecer sistemas o métodos de explotación humana, regular y decente. Para ello, es necesario establecer un sistema de estudios y cálculos, lo más perfectos posibles basados en los costos originarios de las cosas todas, por separado y, a eso ir agregando todo lo inherente a cada renglón en la materia. En síntesis: que la misma norma de que nos valemos para presupuestar un trabajo, de cualquier rama y de cualquier industria, o comercio, nos da la pauta a seguir y presupuestar el costo real de toda producción ya sea de talleres, de minas, de yacimientos, de agricultura, de ganadería, y cien cosas más.

Qué todo esto demandará todo un ejército de empleados y de seres conducidos e inteligentes, es a una verdad; pero, yo me pregunto: ¿y no se aumentaron grandes ejércitos de empleados civiles entregados a tareas improductivas e infantiles toda la vida? ¿Por qué, entonces, no ha de formarse el conjunto de hombres que, inteligentemente, laborarán bien de todos los argentinos, estabilizando así la propia garantía de todo lo que es mestro, en bien general de la Patria? Desde luego, lo que estoy comentando, es tan bondo y tan robusto que no se puede explicar en pocas líneas. No obstante, sean nuestros jóvenes robustos e inteligentes, quienes rejuvejan este momento, y yo, viejo viejo, que tengo mis días contados, aplaudiré de corazón!

Los tiempos que vamos viviendo, con Perón a la cabeza, han de depararnos mucho y bueno, Prestémosle nuestro apoyo, y él, no queda duda: sabrá ejecutar con toda la fuerza de que es capaz. Y, no olvidemos que: "La elevación de los precios de los artículos de primera necesidad y consumo que venimos soportando, es la resultante del abuso del pasado". Cortemos ese abuso, y habremos dado ejemplo de un varonil espíritu de argentinos.

Otro aspecto de las elecciones del 4 de abril en la calle Moreno.

Los obreros de la industria deben abonar dos pesos anuales por Servicios de Medicina Preventiva

CIRCULAR Nº 7.

Por la Ley Nº 12.912 (Decreto Nº 30.656/44), Se creó los servicios de Medicina Preventiva y Curativa en defensa de la salud de los afiliados al Instituto Nacional de Previsión Social. En su artículo 25 dispone que cada condominado debe "el aporte un derecho anual de dos pesos que debe abonar cada afiliado sea deducido, por intermedio de los patrones, de los sueldos que deban abonar a su personal por el mes de julio próximo.

A los efectos del ingreso a esta Sección de los descuentos mencionados, se ha dispuesto que los mismos serán depositados en efectivo utilizando las boletas de depósito de cobro con (Cuenta corriente) indicando en el renglón de "otros conceptos", la siguiente leyenda: "Medicina Preventiva". Dicho depósito deberá realizarlo dentro de los quince días siguientes al descuento practicado al personal.

Además, al pie de la planilla de contribuciones mensuales (formulario 25), deberán los empleadores hacer constar el importe total recaudado, con la observación del mes.

En el supuesto de que un afiliado, por cualquier motivo, no percibiese remuneración alguna en ese mes, el derecho anual de los dos pesos le será descontado en el primer pago que se le realice; para el ingreso de esos importes se procederá en la forma dispuesta más arriba.

Para el caso de los afiliados que trabajan para más de un empleador, la norma a seguir es la siguiente: Les efectuará el descuento uno de los patronos los demás darán fe de la información que al tal sentido suministre el interesado. Los patronos, excentos por tal circunstancias, de la obligación de proceder al descuento, deben consignar dicha causa en "Observaciones" del formulario Nº 25.

A los empleadores que por la naturaleza de las actividades que desarrolla la empresa estén comprendes corresponde el descuento del derecho anual para Medicina Preventiva y Curativa, en las mismas condiciones que los demás trabajadores.

Saludo a usted con toda consideración. HECTOR RODOLFO MARGHETICH (Secretario General), JOSE MARIA CANALE (Jefe Seccional).

Compañero GRAFICO:

Demuestre su solidaridad contribuyendo a la

Obra Social

María Eva Duarte de Perón

LA METAMORFOSIS DEL GRAFICO Y EL PORQUE DE SU DECADENCIA ARTISTICA

Por JOAQUIN SPANDONARI

Forzoso es confesarlo, cuando al pensar sobre el pasado, nos encontramos frente a un callejón sin salida. Yo, que había llegado a los 50 años de edad, con 41 de trabajo, sintiendo siempre un amor, un cariño sin límites por nuestras artes, cuando comprobé que los gráficos estábamos a un más bajo nivel que muchos poemas, sentí vergüenza, y fué entonces cuando entré a pensar todos los entusiasmos de superación que antes, en mí, germinaron como parte de mi vida, y me dije: **"No vale la pena sentirse artista muriendo de necesidades"**. Y, poco a poco, dejé de ser lo que fuera y podía ser en bien del arte nuográfico. Pero reflexionando, recordé a León Tolstoy: Este, siendo el **sólo mimado** de la intelectualidad en la corte rusa, a los 54 años de edad, por resolución del zar, era enviado a determinado lugar para calmar a los revoltosos que se habían levantado en huelga. Llegado allí, sobre el terreno, comprobó lo que nunca había conocido y, sintió vergüenza, volviendo a la corte transformado en un rebelde. Pocos días después declaraba, más o menos, lo siguiente: **"Necesité llegar a los 54 años de foro para empezar a vivir la vida"** y, fué así como vivamente, repartió sus bienes, quedándose con un poreión de tierra en Tassia Poliana, para con el arado, producir por sus necesidades, considerándose feliz.

Esa grandeza de corrección y pureza de vida, sólo pueden comprenderla los varones de corazón bien puesto y no resecó, siempre dispuesto al mal. Por eso yo, después de adquirir cierto nombre en el concepto artístico entre la familia gráfica, sentí la necesidad, a los 50 años, de sentarme sobre la tranca de los laureles.

Y, aquellos días en que veía correr las horas vertiginosamente, darme cuenta a veces, fueron haciéndose largas, interminables, viendo el reloj de la vida caminar lentamente, deseando que las horas pasaran, aún dándome cuenta que así, acortándose iban mis días.

Cada vez que a mis oídos llegaba la expresión de mejoras, algo me hacía sonreír, pues sabía perfectamente que había de ser una miserable migaja, más aún para aquellos que se distinguían por sus aptitudes: éstos nunca recibieron una compensación equivalente a lo que eran. Siempre se pretendía tener artistas distinguidos con cinco o diez pesos mensuales de diferencia, base esa para estimular!.....

Hoy, afortunadamente, empezamos a comprobar, con el último triunfo, una preocupación que empieza a entrar a tono con los primeros rudimentos de la justicia.

Lástima que todo esto no puedan comprobarlo figuras del pasado como Verón, Gustin, Denis, Atencio, Falcón, Bosco, Invernizzi, Coll, Restke, y cien más que supieron honrar el pasado de sus actuaciones, ya como profesionales conscientes, ya como artistas consumados.

Con todo, aún no estamos a la altura merecida. Sería necesario, dentro de un tiempo prudencial, —tal vez un año más— un nuevo movimiento compensador equitativo, entonces sí, podremos jactarnos de ser los gráficos la antorcha iluminadora del camino de la felicidad general del y, de los gremios todos.

Mientras tal acontezca, vivamos unidos y fieles al ideal de entera superación, para merecer lo que es justo y garantice el bienestar primero individual, e inmediatamente colectivo en pro de las gráficas y todos sus componentes.

En el local de la Liga de Empleados Públicos, los fotograbadores cumpliendo con su deber.

Publicaciones recibidas

"C.G.T."— Boletín de la Confederación General del Trabajo. Los números semanales nos llegan con gran regularidad y las notas y crónicas que en los mismos se publican son una valiosa fuente de información para las organizaciones obreras de la República.

"BOLETIN FABRIL", editado por su Comisión Interna.

"O TRABALHADOR GRAFICO". — Boletín Mensual. Organo del Sindicato de Trabajadores de las Industrias Gráficas de San Pablo, Brasil. Fundada esta sociedad el 25 de Mayo de 1945. Boletín Nº 177.

"BOLETIN DEL GRAFICO". — Nº 58. Publicación de la Federación Gráfica Rosarina.

"LA VOZ DE LOS GRAFICOS". — Nº 24. Organo de la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe.

"C.O.O.P.". — Nº 96. Boletín de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo.

"LA IMPRENTA DEL MARINO". — Nº 295. Periódico de la S. O. M. U.

"LA TIERRA". — Nros. 4567 y 4563. Organo de la Federación Agraria Argentina.

"A. DE P.". — Nº 26. Organo de la Sociedad de Periodistas de esta Capital.

"NUEVA ERA". — Nº 1199. Semanario Independiente.

"RUMBOS". — Nº 3. Boletín editado por la Comisión Interna de la Imprenta López, Perú 666.

"AGRUPACION GRAFICA PERONISTA". — Nº 6. Publicación de los Gráficos Peronistas, de la Capital Federal.

"A.A.P.I.C.". — Boletín Semanal de la Asociación Argentina de la producción Industria y Comercio. Nº 1.

"ANTENA". — Nº 7. Revista Cultural publicada en Pereira (Colombia).

"EXPONIENDO PLACIDAMENTE". — Folleto debido a la pluma de nuestro compañero don Joaquín Spandonari.

"A. A. P. I. C.". — Boletín Nº 4 de la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio.

"CLARIN". — Nº 198, la Revista del Viajante.

"A. D. E. F." — Nº 201, publicación de ilustración gremial, científica y literaria para los empleados de farmacia.

"U. O. C.". — Nº 164. Revista de la Unión Operadores Cinematográficos.

"EL AUTENTICO CANILLITA". — Nº 13-14, órgano del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines.

"L'IMPRIMERIE FRANCAISE". — Nº 10 Boletín oficial de la Federación Francesa de Trabajadores del Libro.

"NUEVA VIDA". — Nº 1151. Semanario independiente.

"LA T.—RA". — Nº 4566, órgano de la Federación Agraria Argentina.

"EL TRABAJADOR DE LA CARNE". — Nº 5. Organo oficial de la Federación del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines.

"LA PRENSA". — Nº 65. Organo oficial de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa (Sindicato de Chile).

"BOLETIN GRAFICO". — Nº 9, órgano informativo de los trabajadores de la industria gráfica. Porto Alegre (Brasil).

"EL TRABAJADOR DEL ESTADO", publicación de la Confederación de Trabajadores del Estado.

"BASTA!". — Nº 840, órgano defensor del transporte automotor.

Libros recibidos

Por gentileza de nuestros compañeros de Brasil, ha llegado a nuestra mesa de trabajo el volumen 1 de la Colección de Códigos y Leyes vigentes, "Legislação Trabalhista" (19 parte). Con la consolidación de las leyes de trabajo actualizadas al 30 de noviembre de 1947. Editado por Cinelho Brasil, Rua da Quitanda, 9 — Rio de Janeiro. Como asimismo un ejemplar de la Constitución de la República de los Estados Unidos del Brasil, distribuída por el Instituto de Resaguros del país hermano.

Amplio Triunfo de la Organización en el Tarifado

"TRIUNFO DE LA ORGANIZACION"

(Editorial del "Boletín Fabril", junio de 1948).

Hemos superado una etapa más en nuestro momento sindical. El gremio en general palpa ya los beneficios que significa la aplicación del nuevo tarifado. Pero "BOLETIN FABRIL", vocero de más de dos mil trabajadores de la imprenta, tiene algo que decir de su satisfacción en lo que al personal de Fabril se refiere.

La clasificación del personal en las distintas categorías, ha sido esta vez, como lo ha sido siempre, motivo de discusiones más o menos fuertes entre los representantes de la empresa y nuestros delegados.

La disciplina puesta de manifiesto por todos los obreros de Fabril al aceptar como única directiva la del secretariado, cualquiera fuere la circunstancia, ha sido digna de encomio. Todos los reclamos han sido puestos en posesión del secretariado por sus respectivos delegados seccionales, y a todos se les ha hecho la defensa que se merecían, sin distingo alguno. Debemos destacar que los miembros del secretariado, que cuentan con todo el apoyo moral y material de las autoridades de la Federación Gráfica Bonaerense, han tenido en esta oportunidad ocasión de ver cómo se hacía efectivo ese apoyo, al contar con la presencia, en repetidas oportunidades del secretariado general de la Gráfica, en las discusiones que por su índole técnica hacían difícil una solución satisfactoria a las aspiraciones mínimas de nuestra representación. Tal el caso de la sección Tipografía, que, a pesar de presentarse, como siempre, llena de dificultades de todo orden, el resultado final de las discusiones fué de lo más promisorio. Y no digamos de alguna sección, donde dado el tesón puesto en la defensa de sus intereses por el delegado, el éxito fué terminante.

No podemos decir lo mismo de otras secciones en que los reclamos, si bien no fueron numerosos no pudieron rebatirse por los delegados los argumentos de la dirección. Esto quiere decir sencillamente que mucho del éxito obtenido se debe a la capacidad de los delegados de las distintas secciones. Cuando el delegado ha sido capaz, los resultados fueron ampliamente positivos; cuando los delegados no lo fueron, el éxito y la tranquilidad de sus representados se fué perdiendo. De allí sacamos en conclusión cuánta razón tenemos cuando pedimos a los compañeros que aspiren a elegir a sus representantes. Ya ven la verdad de nuestras palabras cuando decimos que la elección de delegados no es una cuestión de simpatía sino de capacidad.

Hemos dicho al iniciar estas líneas que el gremio ha superado una etapa más en nuestro movimiento sindical. También la Comisión Interna de Fabril ha superado una de las etapas más difíciles de su período. Si esta aplicación del tarifado no ha logrado satisfacer el cien por ciento de las aspiraciones generales, por lo menos tenemos la seguridad de haber cumplido con nuestro deber en la medida que hemos sido respaldados por la conciencia sindical de la mayoría.

Lo positivo es que hemos superado una etapa más de nuestro movimiento sindical y que de ello debemos de extraer las enseñanzas necesarias para asegurar el bienestar de todo el personal de Fabril, siempre dentro del orden y la disciplina sindical, base fundamental para el logro de nuestras más caras aspiraciones.

"TRIUNFO"

(Editorial de "Rumbos", editado por la C. Interna de Casa López, Perú 666.)

Después de largas gestiones que abarcaron largos meses de consultas, propuestas y categóricos rechazos de las mezquinas contrapropuestas patronales por parte de nuestra Comisión General Administrativa se han colmado las aspiraciones del esforzado gremio gráfico al firmarse el convenio colectivo que beneficia ampliamente a todos los trabajadores gráficos.

En nuestro Boletín Nº 2 del mes de abril bajo el título de: "Equiparación de Salarios", apoyábamos con firmeza la tesis de "a igual trabajo igual salario" punto que al eliminarse ya sin fin de categorías absurdas e innecesarias, creemos que se ha logrado ampliamente.

Pese a todos los obstáculos de adentro y de afuera de la Federación Gráfica Bonaerense se ha llegado a la meta de nuestros más caros anhelos, la dignificación de la industria gráfica, gestionándose salarios que estuvieses de acuerdo al costo de la vida y pasando a ocupar el puesto en el sindicalismo organizado que por jerarquía, organización y cultura nos pertenece, y del cual habíamos quedado en tal forma rezagados que enerva la manera inicua con que los obreros gráficos fueron pospuestos en sus conquistas gremiales por largos años de escasa visión en los acontecimientos que han dado su fruto en el reciente convenio firmado.

No dar a este convenio la capital importancia que tiene, sería negar la luz al sol, pues no están tan lejanas las épocas de otros convenios para que recordando, comparemos sus diferencias que hacían ridículas nuestras aspiraciones de poco tiempo atrás.

Naturalmente que siempre han existido, existen y existirán los casos descontentos que ponen en práctica el viejo refrán: "Pálos por que bogas y porque no bogas palos", que se podría transcribir de la siguiente manera: porque me dan lloro, y si me dan lloro también.

En cuanto a la Sección Encuadernación, siempre rezagada en lo que a conquistas materiales se refiere, podemos recalcar con entera satisfacción, que se han colmado legítimas aspiraciones en la totalidad de sus componentes.

Hacemos llegar a la actual Comisión General Administrativa, nuestro sincero aplauso por su brillante actuación en las diversas etapas del convenio recientemente firmado, por su lucha sin claudicaciones en defensa de los intereses obreros, la que ha finalizado con su triunfo total con el beneplácito de la gran mayoría de los obreros.

En el Sindicato de Luz y Fuerza se instalaron las mesas para la rama de Cartoneros.

El patrono no puede suspender al empleado u obrero sin causa justificada ni por tiempo indeterminado

A los efectos de unificar jurisprudencia, la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, en un extenso acuerdo plenario, que lleva el número 2 y es de fecha abril 8 de 1948, ha dejado establecido que la suspensión de tareas puede imponerse como sanción disciplinaria; pero, para que no se considere arbitraria debe ser impuesta a plazo fijo y con justa causa.

Toda suspensión —de tal naturaleza— que no reuna ambos extremos debe ser rechazada por el empleado u obrero, quien debe hacer conocer a su empleador en forma expresa y de inmediato, que no la acepta, a fin de evitar su mediata reincorporación a sus tareas.

De no contestar el patrono a esta intimación o deponer su actitud sancionatoria, el empleado u obrero está facultado para colocarse en situación de rescisión voluntaria del contrato del trabajo por parte del empleador.

Interpretamos, que con este fallo de nuestros jueces del Trabajo, se ha venido a poner coto a un sinnúmero de suspensiones discrecionales de los señores industriales que ocultándose bajo una pretendida indisciplina del trabajador en el taller, aplican sin criterio justiciero, suspensiones a obreros, que durante un plazo, muchas veces indeterminado, se veían imposibilitados de percibir sus jornales diarios.

Queda, pues, en manos de los propios trabajadores, el poner coto a toda suspensión que no se ajuste a lo determinado por el fuero del trabajo, que una vez más, con un fallo humanista y lógico, a puesto freno a excesos patronales.

COMISION PARITARIA DE LA INDUSTRIA GRAFICA

Categorizaciones — Problemas resueltos y pendientes

Es norma en la actual Comisión General Administrativa llevar una conducta de tomar en cuenta todos los detalles más minuciosos de cuanto problema se presenta, asesorándose en todas aquellas tareas que no son de la especialidad de sus componentes.

Es de conocimiento de los compañeros, también, la línea de conducta franca y abierta que se ha llevado con respecto a la confección del tarifado. Asertamos cuando llevamos a participar a la lucha, como reforzando lo afirmado en los petitorios, a hombres y mujeres de las distintas ramas.

Estos no fueron a las mesas como invitados de piedra. Por mera casualidad en varias de las ramas que hubo que defender contamos con la solidaridad de compañeros que pusieron todos sus conocimientos y entusiasmos, y que gracias decir públicamente cómo los miembros de la Administrativa supieron llevar adelante la causa en que todos estábamos empeñados. Ellos fueron precisamente los que relataron cuánto les sucedió en épocas pasadas, y que cuando querían hacer uso de la palabra en la mesa de discusiones para manifestar sus aspiraciones ante la parte patronal, siempre interferían ya comedidas personas, de tal manera que sus deseos quedaban en suspenso, haciendo en sus reuniones simple acto de presencia. Ahora la conducta es bien distinta, por lo general asumemos todos los puntos de vista anticipadamente, y ello nos ha llevado al éxito de las gestiones.

El último número de nuestro periódico, "EL OBRERO GRAFICO", salió a luz debido a un esfuerzo extraordinario de los redactores, pues mientras discutían ante la patronal a altas horas de la noche se iban redactando las carillas para la imprenta, donde nuestro compañero linotipista, dos tipógrafos y los maquinistas, haciendo alarde de mostrarlo de buena voluntad, permanecieron en sus puestos hasta que nuestra hoja común, estuviese en manos de los compañeros gráficos, en el mismo día 27 de abril, que, como se recordará, siendo las 3 de la mañana fué firmado el tarifado, y en horas de la tarde nuestro periódico satisfacía ansiosamente los deseos de los que estaban a la expectativa de los acontecimientos por venir.

Luego, hubo necesidad de hacer un paréntesis a las agotadoras reuniones para preparar la Asamblea del jueves 29 de abril próximo pasado, en el Parque Norte, que culminó con la aprobación por evidente mayoría, del tarifado convenido.

La Comisión General Administrativa nombró los miembros que integrarían la Comisión Paritaria Especial, instituída en el acuerdo del 27 de abril próximo pasado. Por la Federación Gráfica Bonaerense: los compañeros José Dursi, Luis Victor Belloeq, Guillermo De Prisco, Vicente P. Ventriglia y José Colli.

Las partes patronales enviaron sus representantes: Señores Raúl Mazzarotti y Alberto Rosas, por la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio. Señores Angel López y Bartolomé Ponticelli, por la Cámara Gráfica de la Unión Industrial Argentina. Señores Celestino Garrot y Enrique Frigerio, por la Siga. Señores José De Diego y Helmut Riechiemer por Diarios y Revistas.

Después de las primeras reuniones, para disponer la forma de trabajo de la Comisión, días de reunión, etc., por decisión del presidente, señor Warrand, decíamos, sesión permanente hasta que se dilucidaran todos los problemas pendientes. Se efectuaron sesiones durante las horas de la mañana, tarde y también, hasta altas horas de la noche.

A pedido de los industriales hubo de suspenderse esta forma de reuniones porque, argumentaron, era un abandono de sus puestos. Se fijaron entonces, los días martes y viernes, de 19 a 21 horas, para tratar los problemas, previamente se entregarían los temas a tratar.

Entre estos problemas habían quedado pendientes de solución, el de estibadores de bobinas, rebobinadores, guincheros de grúa, pegadores de bobina, ayudantes de almacén, ayudantes de laboratorio químico, etc.

Debido a circunstancias que son del dominio de todos, hay evidente injusticia con dos núcleos importantes del gremio, a quienes, si bien estaban categorizados con respecto al resto de los de su especialidad.

Un núcleo importantísimo de gente capacitada y con larga experiencia en el oficio la componen los ayudantes pegadores de litografía. Estos abnegados compañeros son maquinistas que reemplazan o substituyen cuando por enfermedad o por descansos anuales de turnos se hace indispensable que ocupen una vacante. Muchos de ellos tienen largos años de oficio y con conocimientos profundos del mismo, siendo verdaderos elementos de valía dentro de la industria, hombres insustituíbles, en muchos casos, pero que debido a la antigüedad de permanencia en determinadas casas y la falta de vacante y trabajos continuos para desdoblar turnos los tiene rezagados. Muchos de estos ayudantes primeros de litografía han ocupado durante el año casi la mitad de los días como maquinistas, viéndose obligados a ocupar nuevamente sus puestos de ayudantes al reintegro de los titulares. Fueron categorizados como medio oficiales por error. La Comisión General Administrativa se esforzó para reparar esta anomalía.

Poniendo en práctica una modalidad democrática, se llamó a varios compañeros afectados para que reforzaran la posición que la Comisión Administrativa tomó al poner sobre la mesa de las discusiones este problema que estaba totalmente olvidado desde su iniciación en la rama, éstos tuvieron oportunidad de ver como se les defendía los derechos de usar con entera libertad el uso de la palabra, sin sentirse menoscabados, pues, si pudo haber un intento, encontraron inmediatamente el apoyo de sus compañeros de la Comisión Administrativa, que pusieron todo su ardor para conseguir el objetivo propuesto. Después de muchas días de interminables deliberaciones, de interpretación del convenio colectivo recibe a los compañeros 5. Millouch, J. J. Grahan, A. Morante, R. Alvarez, Ibanez, J. Alborce, H. Jorge, M. Ibabalión, A. Santacruz, P. Solari, S. Rosino, A. Insalle, H. Pedrazzi, E. Martínez, Camarasa. Se envió enérgica nota a la Comisión Paritaria por el procedimiento de la empresa.

Alberici Hnos. — E. Romero, resuelto favorable; E. Berrasoaul, a interpretación; pendiente; R. Villavedra, resuelto favorable; P. Facentino, J. L. Brunetti, F. J. Borello, a interpretación pendiente; G. Lafocadas, R. Báez, S. Oross, C. Burgo, B. Giménez, a interpretación con resolución favorable.

Yard Hnos. — P. Araña, a interpretación pendiente.

Luis Casarteli. — O. Suárez, P. Lamaguti, A. Tavolora, arreglo de partes; G. de Pedro y D. Lamanuzzi, a interpretación, pendiente.

Casa Cortina. — A. Ferrara, C. Mártire, A. Ramallo, P. Otero, a interpretación, pendiente; M. de Rosa, arreglo de partes.

Fingerman. — R. Dalcia, S. Potenza, R. Ortiz, A. Olivera, T. Christóforo, a interpretación, pendiente; D. Bassi y R. de Rito, arreglo de partes.

Imprenta Gráfica. — E. Goldfain, E. García, H. Brocanelli, Z. Tullio, E. Yenson, interpretación, pendiente; J. Zozas, se retiró de la casa; J. J. Solari y Hegel, interpretación favorable.

Impresora Argentina. — A. S. Chaves, E. Pertile, J. Tedesco, O. A. de Prado, A. Bouzas, a interpretación, pendiente; M. Simia, interpret. favorable.

Tellati y Divanda. — A. B. de Plenski, a interpretación, pendiente.

Editorial Molino. — E. R. Corn, L. Molato, A. Benaci, arreglo de partes; M. Mazzerilli, M. Rey, a interpretación, pendiente.

Sucesión Domingo Costa. — A. Ferrari, a interpretación, pendiente.

Trógolo y Aconcio. — L. Coronel, E. Taboada, R. Sosa, J. Gusano, F. Rosa, a interpretación, pendiente; L. Gómez, C. Collazo, arreglo de partes.

Kaplunik S. R. L. — O. Vellisia, arreglo de partes; E. Cassiraga, a interpretación, pendiente.

Casa "Madonl". — H. O. Galván y J. B. Bollinos, a interp. pendiente.

Pozzi y Ortolani. — J. Manessi, a interpretación, pendiente; F. Moreno, M. Fernández, J. Bianchi, arreglo de partes.

Miranda Hnos. — Bolívar 889. — Interpretación convenio respecto a los compañeros R. Romero B. Villarino, R. Schiavo, S. Tragapesa, O. Verrone, J. Maolo, C. Panades, J. Carbajal, R. Barcina, M. Lamas, E. Lema, J. Jiménez A. Bálsamo, A. Kaleta, O. Mertati, Américo Allaria, el personal llegó a acuerdo directo con la casa.

Establecimiento Gráfico Argentino. — Pendiente de interpretación convenio litográfico.

Casa Pinsky. — J. Londoix, a interpretación, pendiente.

Casa López. — Salta 473. — J. Berrutch, a interpretación, pendiente; R. Joguer, arreglo de conformidad.

Casa Cuna. — E. J. Oexner, a interpretación pendiente.

Imprenta y Sass. — F. Corechiavo y B. Mastrolorenzo, a interpretación, pend.

Vicente y Cía. — T. Suriano, a interpretación, pendiente; R. Franyl, conformidad a la interpretación.

Optima. — Arreglo de partes.

Abello S. R. L. — Pendiente de resolución.

Imprenta "Hafel". — H. T. Cardia, a interpretación, pendiente.

Cía. G. Rodinguez. — M. Ferraccio, conformidad a la interpretación.

Casa Dorta. — A interp. pendiente.

Lumelsky y Cía. — A. Carrera, a interpretación, resolución favorable.

ENVIOS DE COLACIONADOS A LOS PATRONES

Debe consultarse a la Federación Gráfica Bonaerense

Ya van sumando gran cantidad de obreros que envían telegramas consultando a sus representantes si resulta previa ante personas capacitadas o profesionales versados en la legislación del trabajo, incurrien en penas graves y difíciles, luego de reparar, por más empeño que haya puesto el doctor Valdez, que atiende los asuntos de nuestra organización.

Publicamos en distintas páginas del OBRERO GRAFICO sobre legislación del trabajo. Es muestro deseo que los compañeros gráficos, informados sobre fallos o resoluciones recaídas, pero, no obstante ello, en esta época la legislación y la jurisprudencia obrera está sufriendo una transformación total, más aún, desde que se inició esta revolución que sostiene como norte el Justicia Social.

Por tanto, es de suma necesidad, aun con los conocimientos que da la información, el hacerse asesorar por personas más capacitadas en el tema.

Nuestra organización tiene en la Secretaría personas avezadas, a quienes debe acudir cada vez que surja cualquier situación legal inesperada. El abogado, por su parte, atiende tres días por semana.

LITOGRAFIA

Ayudante primero de máquina rotativa con una antigüedad mayor de siete años en el oficio, de dos o más colores, de dos o más cuerpos o alta velocidad ..... $ 460,—

Terminando así el problema antedicho, que por momentos fué matizado con el asunto de los adversistas, que provocó a veces, reacciones violentas, pero que luego se condujo por el camino del análisis y comprensión.

Muchas de las reuniones de la Comisión Paritaria Especial fueron infructuosas, pero sabemos también que en todos los actos es indispensable perseverar, dando raíz al tiempo.

Le correspondió el turno a los Estibadores, que fué excluído del tarifado para ser tratado en la Comisión Paritaria.

Para parte de la patronal, los estibadores, según su criterio, eran peones especializados, y así quiso encasillarlos.

Sostuvimos la especialización de estos compañeros y la necesidad de tratarlos en capítulo aparte y como sus merecimientos los hacen acreedores, por sus esfuerzos físicos, por los riesgos continuos en su vida, y que, por último, estos compañeros no tienen otro horizonte y terminan su carrera allí mismo, y la necesidad de tener una remuneración lógica para mantener una familia dignamente.

Desde el principio del funcionamiento de la Comisión Paritaria, en vista de la negativa patronal, sostuvimos la necesidad de observar de visu todo el procedimiento en la realización del trabajo de nuestros compañeros estibadores. De reunión en reunión hacíamos relucir nuestro argumento pero no era tomado en cuenta y no muy en serio; nosotros estábamos convencidos que la parte patronal desconocía este aspecto del trabajo del estibador de bobinas, creyéndolo uno de los trabajos comunes.

Como en casos anteriores, solicitamos la presencia de algunos compañeros estibadores de bobinas, de quienes estamos también plenamente satisfechos por su acertada y oportuna intervención, portándose con una meritoria precisión, de hombres que saben realmente defender el trabajo que efectúan. Cuando hicieron uso de la palabra tuvieron la elocuencia de saber apoyar los contextos firmes de cómo la Comisión Administrativa planteó el problema.

Dadas nuestras argumentaciones y que después de varias reuniones de la Comisión Paritaria, por fin hicimos decidir que el presidente de la misma, funcionario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Luis A. Warrand, hiciese visitas a los talleres para ver todo el manipuleo de las bobinas.

En varias visitas, unas interiores y otras exteriores, con presidencia de preparación previa, este funcionario se convirtió tanto como era indispensable para conocer a fondo este asunto. Durante cuatro días el funcionario, con asesoramiento de miembros de la Comisión General Administrativa de nuestra Organización fué acompañado en las visitas y observaciones. Luego en la Comisión Paritaria, después del relato de sus observaciones, aconsejó a la patronal aceptara el punto de vista obrero, reconociendo el porcentaje de trabajo que corresponde para la categorización. La parte patronal aceptó dicha insinuación, quedando aprobado así:

ESTIBADORES DE BOBINAS

Estibadores pesadores de bobinas; rebobinadores; guincheros de bobinas ..... $ 460,—

Estibadores de bobinas ..... $ 460,—

(Para ser categorizados dentro de las categorías antedichas los obreros deberán efectuar el 50 % en las jornadas de trabajo las tareas que se especifican.)

Insistimos también con los múltiples reclamos por falta de categorización de muchos compañeros.

Todo reclamo es atendido y elevado cada caso particular ante el mismo industrial; de no tener éxito la reclamación, se eleva ante la Paritaria.

La Jubilación en la Industria Comenzará dentro de Breve Término

LA CAJA DE JUBILACIONES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA Y AFINES DIO EL SIGUIENTE COMUNICADO

"a) A los obreros que están en servicio activo o hubieren estado con posterioridad al 1º de diciembre de 1946:

"Que los que hubiesen cumplido 60 años o "más de edad y desearen acogerse a los benefi- "cios jubilatorios, deberán iniciar a la mayor "brevedad, el reconocimiento de los servicios "de cualquier naturaleza prestados antes del "1º de septiembre de 1946".

"b) A los beneficiarios de los obreros de establecimientos industriales y afines, fallecidos estando en servicio activo después del 1º de septiembre de 1946:

"Que es de su conveniencia iniciar el recono- "cimiento de los servicios anteriores a dicha "fecha prestados por el causante bajo cualquier "régimen jubilatorio de los que comprende el "Instituto Nacional de Previsión Social, a los "fines de estar en condiciones de obtener de "esta Caja los beneficios establecidos por el "Decreto-ley Nº 13.937/46 (pensión, devolución "de aportes, etc.)".

"c) Que el ejercicio del derecho de jubilación es a petición de la parte interesada y de carácter voluntario.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

OBRA DE LA REVOLUCION

TODAS las leyes de previsión que agrupa el Instituto, tienen en el trabajo el origen y la fuente principal de su existencia y de su desarrollo. Es indudable que su creación representa la realidad de la política del seguro social y entraña, un mirajo integral y ilimitado de particularismo o privilegios que siempre resguardan postulados constitucionales. Esto no ha de ocurrir más. Desde su actuación hasta la fecha, el Instituto ha logrado la cobertura de los riesgos para más de tres millones de personas, los que representan con su familias, un poco más de la mitad de la población argentina; y no obstante ello se están elaborando regímenes para incluir en aquellos beneficios a los obreros del campo, al servicio doméstico y a las profesiones liberales, de tal manera que no quedé ninguna persona sin derecho al seguro. Se habrá obtenido en esa forma llevar la seguridad y tranquilidad a todos, los que con su labor cotidiana adquieren un derecho, toda vez, que ese esfuerzo encaminado a la formación de la patria grande, involucra la exigencia de un deber.

El Instituto Nacional de Previsión Social es la expresión nítida, de una política clara, en materia de justicia social. La gestión en favor de los que trabajan y aún de aquellos, que por causas naturales dejaron de hacerlo, es tan vasta y tan amplia, que hoy, casi todos los habitantes de la Nación, saben que tienen el porvenir asegurado.

La jubilación, la pensión, la invalidez, la indemnización, el accidente, la enfermedad profesional, la muerte, etc., son riesgos que han dejado de ensombrecer el ánimo del trabajador de economía reducida. Bien es cierto que para gozar plenamente de la vida, y que para el trabajo se realice con optimismo, hay que estar protegido frente a los temores, peligros y riesgos de la existencia. En nuestro país, la norma a este respecto, era en general, el desamparo. Así, el sistema de jubilaciones y pensiones había comprendido a reducidos núcleos de trabajadores, por medio de leyes aisladas. La evolución operada en este sentido, ha tenido comienzo —como dicimos expresamos— con la revolución del 4 de junio, llegando a implantarse un nuevo régimen jurídico, que encarna los verdaderos principios que animan a la previsión social en nuestro país.

Fueron creadas las nuevas cajas a favor de los empleados y obreros del comercio y de la industria y afines de todo el país. Se extendió el campo de protección de los sistemas existentes. Se incorporó a la ley de jubilaciones el personal de hospitales, clínicas, sanatorios y establecimientos similares. Se modificaron preceptos de casi todas las leyes a fin de que exista armonía, con los términos más favorables de la doctrina moderna. Se modificaron diversas categorías de trabajo, en razón del esfuerzo que puede comprometer la salud. Se rehabilitaron períodos de servicios sin reconocimiento habiase perdido. Se implantó además la recíprocidad, que permite reconocer ahora todos los servicios y hace posible el cómputo de las remuneraciones simultáneas.

Está previsto que el ámbito de cobertura de los beneficios, que otorga el Instituto en forma de jubilación, pensión, etc., habrá de llegar a los sectores que no tienen todavía régimen jubilatorio: Trabajadores independientes, servicio doméstico, patrones de comercio, profesiones liberales, hombres de campo; en una palabra que la previsión social está siempre dispuesta a darse a quién la necesite.

De esta manera los que trabajan estarán plenamente asistidos por sus propios derechos para vivir asegurados, sin necesidad de depender de actos graciables o de favor, que aunque alivien dolores, significan en el fondo la prueba acabada de un desamparo inmerecido.

El individuo aislado y sólo, no producirá jamás —por temor de un incierto porvenir—, lo que otro, que sabe que el Estado, en forma de derecho social, cumplirá con la cooperación que debe existir entre ambos.

El Instituto Nacional de Previsión social imbuido de un contemporáneo sentido social, sintetiza en su acción beneficiaria lo que oportunamente dijera el Excelentísimo Señor Presidente de la República: "El que sea o se sienta argentino no puede estar ausente de esta restauración nacional, para que en nuestra patria no haya nunca días de tristeza, miseria y zozobra".

Buenos Aires, junio de 1948.

Federación Gráfica Bonaerense.
Moreno 1467.
Capital Federal.

Tengo el agrado de dirigirme a usted solicitándole la colaboración de ese Sindicato a fin de ver facilitado el cumplimiento de las disposiciones del Decreto-ley Nº 13.937 de 1946 que se refieren a las jubilaciones que esta Sección ha de comenzar a otorgar, a partir del 1º de septiembre próximo, a los obreros de la industria y afines, que a esa fecha tengan 60 ó más años de edad.

A tal efecto y entendiendo que ese Sindicato, por intermedio de sus organismos de información y propaganda, puede obtener referencias de cuáles son los obreros de la industria o sus derechos habientes que se encuentran en las condiciones que determinan los artículos 104 y correlativos del decreto-ley citado —que al dorso de la presente se transcribe— para tener derecho a la jubilación o pensión, he de estimarle, en nombre de la Junta Consultiva que me honro en presidir, estaSección, haciéndole llegar planillas que contengan los nombres y domicilio de los interesados, a efectos de proceder al asesiramiento directo que permita colocarlos en condiciones de obtener a la fecha indicada, el beneficio que le corresponda.

No escapará al elevado criterio de los miembros de ese organización la importancia que reviste para la masa trabajadora de la industria la solución adecuada del asunto expuesto, por lo cual agradezco desde ya su valiosa cooperación, aprovechando la oportunidad para saludarlo muy atentamente. — **JOSE MARIA CAYALE** (Jefe Seccional); (aclarar firma), (Secretario Gral.

Transcripción de los artículos del Decreto-Ley Nº 13.937/46 que se relacionan con los beneficios que puedan corresponderle a los afiliados de 60 y más años de edad.

Art. 104: "El afiliado con 60 años "de edad, como mínimo, al "tiempo de solicitar la presta- "ción, que hubiese contribuido "al fondo de la Sección, po- "drá obtener la jubilación "que le corresponda, en razón "de su antigüedad computada, "o su invalidez declarada por "el Instituto, una vez trans- "rrido el plazo de dos años "de la vigencia de este De- "creto-ley. Al haber de la "jubilación que se otorgue en "este caso, se practicará la "reducción prevista en el ar- "tículo 87.

"Sus causa-habientes ten- "drán derecho a percibir la "pensión correspondiente, en "proporción al haber jubilato- "rio así reducido, a partir de "la fecha del fallecimiento "del causante.

Art. 48: "Para obtener jubilación "ordinaria íntegra se requie- "re:

"a) Que el cómputo de anti- "güedad alcance para los "beneficiarios varones a "30 años de servicios y a "27 para las mujeres;

"b) Que a la fecha de los úl- "timos servicios acredita- "dos, la edad del benefi- "ciario varón alcance a "los 55 años, y a 50 años "la de las mujeres.

Art. 54: "Podrán acogerse a la jubilación por retiro volunta- "rio los afiliados que tengan "un mínimo de 10 años de "servicios y 55 de edad, pu- "diendo compensar a razón de "un año menos de antigüedad "por cada año excedente de "edad hasta un máximo de "10 años.

"Esta jubilación se calcula- "rá a razón del 2.5 % del "promedio de sueldos, multi- "plicado por el número de "años de servicios computa- "bles.

"El haber de esa prestación "no podrá ser mayor del que "correspondiere por jubilación "ordinaria reducida.

Art. 56: "Para obtener la jubila- "ción por invalidez es indis- "pensable:

"a) Encontrarse inválido físi- "ca e intelectualmente, "en forma total o parcial "permanente o transito- "ria por causas naturales "o profesionales, que de- "terminen incapacidad pa- "ra la realización de cual- "quier clase de trabajo "adecuado a sus aptitudes "profesionales;

"b) Haber prestado como mí- "nimo diez años de ser- "vicios computables por "este decreto-ley, excepto "en los casos de acciden- "tes de trabajo, enferme- "dad profesional o que se "deriven del trabajo, en "que corresponde su con- "cesión cualquiera fuese "tiempo de servicios pres- "tados.

Parte del escenario durante el gran acto del 3 de mayo de 1948.

La Libreta de Enrolamiento será documento suficiente para trámites jubilatorios

Entre otros asuntos considerados ha resuelto admitir con carácter general para todos los afiliados nativos y naturalizados que con la sola presentación de la libreta de enrolamiento o la carta de ciudadanía, acrediten su identidad en los expedientes que se tramiten en todas las Cajas de Jubilaciones dependientes del Instituto Nacional de Previsión Social.

Lunch en honor de la Sra. Ernestina B. de García

Por iniciativa de un núcleo de compañeros de los talleres gráficos Guillermo Kraft Ltda., en la noche del 5 de junio próximo pasado, se llevó a cabo un lunch en honor de la señora Ernestina B. de García, justiciero homenaje que premiara su destacada labor gremial.

Siendo como es nuestra compañera una de las figuras más populares y estimadas en nuestra casa, por su sincera y tenaz laboriosidad, la Comisión General Administrativa no podía menos que adherirse a ese homenaje, siendo representada en esa oportunidad por los compañeros José Darsi, Luis Víctor Belloco, Santiag Imparato, A. Vallanzot, Juan Carlos Lontrato, Guillermo De Prisco, José Musacchio y otros miembros de la misma, llevando la satisfacción y augurios para nuestra compañera homenajeada.

Fueron oradores también, el compañero Luis R. Lauría, la señorita María Rosa D'Amico, entusiasta gestora de este homenaje, y el secretario de la Comisión Interna de Kraft, Arsenio Suárez, a quienes agradeció vivamente emocionada, la señora Ernestina.

La fiesta se desarrolló en un ambiente de gran camaradería, digna de ese espíritu de solidaridad y sano entusiasmo que prevalece en la actualidad en la gran comunidad gráfica.

Confección de Sobres

Debido a la forma y características de la industria del sobre comercial, carta, etc., y su confección a mano, máquina, etc., tanto nuestros compañeros, así como los industriales, gestionaron que su situación fuese contemplada aparte de la industria de bolsas o bolsitas de papel. De común acuerdo se había llegado que una vez resuelto el asunto Celofán, cuya acta publicamos, se trataría la confección de sobres.

Interrumpida las negociaciones con aquéllos, esperamos su reanudación y terminación para comenzar con la de los sobres.

SEGUROS DE LA IMPRENTA SOCIAL Y DEL EDIFICIO PROPIO

En la reunión celebrada el 8 de julio ppdo. por la Comisión General Administrativa, después de un prolijo examen se acordó que el seguro sobre la imprenta social debía ampliarse a cierto veinte mil pesos, pues el actual era por sesenta y cinco mil pesos.

El seguro sobre el edificio propio terminó desde el mismo día que se canceló la hipoteca. Para asegurarlo en un término medio real, se ha hecho sobre la base de cuatrocientos mil pesos.

La compañía que se utilizó es la misma donde anteriormente fué asegurada.

Descanso Anual

CONVENIO 1945 - 47 — DISPOSICIONES VIGENTES A LAS CUALES SE ACOGERAN LOS GRAFICOS

Son continuas y encontradas las interpretaciones que hacen los trabajadores y patronos gráficos sobre los alcances del régimen de descanso anual remunerado que establecen las disposiciones legales que transcribimos por separado.

En salvaguardia de nuestros intereses, formulamos algunas apreciaciones al respecto, ya que es evidente que por desconocimiento de la forma legal que reglamenta la institución vacacional, los trabajadores se ven perjudicados ante interpretaciones interesadas de los señores industriales.

CONVENIO DEL 45 AL 47

En este convenio, suscripto al 30 de noviembre de 1945, y en plena vigencia de la ley 11.729 y Decreto-ley 1.740-45, se establecía la siguiente escala: hasta 5 años de antigüedad, diez días completos; los que tuvieran más de cinco años de antigüedad, quince días completos.

Es evidente que con esta disposición, que vino a favorecer a un número respetable de industriales gráficos, se disminuía el derecho a más días que asistía a aquellos compañeros que poseyendo una antigüedad de más de 10 años, se veían privados, pese a la existencia de la ley y decreto más arriba mencionados, de 5 y 15 días, de acuerdo a la antigüedad que tuvieran en sus puestos.

AMBAS DISPOSICIONES SE COMPLEMENTAN

Empero, gracias a la sabia disposición legislativa en el caso del decreto-ley 1.740-45 (ley 12.921), asiste pleno derecho a los trabajadores gráficos a exigir la otorgación de sus vacaciones de acuerdo a la norma que más le favorezca.

En efecto: en su artículo 10º, el decreto 1.740, establece en forma explícita que el mismo no modifica el derecho más favorable que acuerdan a los trabajadores otras disposiciones legales o convencionales.

Corresponde, pues, que aquellos trabajadores que poseen antigüedades superiores a los 10 años en un mismo establecimiento, reclamen la concesión de los días que fija la ley 11.729 en su artículo 156, restándose para la forma de pago de esos días al artículo 6º del Decreto 1.740, como así también en lo que se refiere al período de otorgación (octubre a abril), al pago o la liquidación de las mismas, a su comunicación (art. 4º), etc.

NEGATIVA A CONCEDER LAS VACACIONES

La ley ha establecido que si el empleador no concede las vacaciones en el período que corre del 1º de octubre al 15 de abril, el trabajador podrá hacer uso del derecho de gozarlas (Art. 12, decreto-ley 1.740).

Para ejercitar el derecho a gozarlas, aconsejamos el envío de un colacionado al principal, cuya redacción debe ser solicitada a esta Federación (secretaría), teniendo cuidado de no dejar transcurrir el lapso fijado por el precitado artículo.

DISPOSICIONES LEGALES SOBRE DESCANSOS GENERALES

DECRETO Nº 1.740-45.

El personal obrero, bajo la dependencia de un empleador, gozará de un período anual de 10 a 15 días de descanso.

(Dictado el 24 de enero y publicado el 2 de febrero de 1945.)

Artículo 1º — Toda persona que trabaje por cuenta ajena bajo la dependencia de un empleador, sin más excepciones que las establecidas en el presente decreto, gozará de un período mínimo y continuado de descanso anual remunerado de diez días, cuando su antigüedad en el servicio no excediere de cinco años, y de quince días cuando la antigüedad fuere mayor.

Art. 2º — El trabajador, para tener derecho, cada año, al beneficio establecido en el artículo anterior, deberá haber prestado servicios durante la mitad, como mínimo, de los días hábiles comprendidos entre el 1º de enero y 31 de diciembre.

Art. 3º — A los efectos de la determinación de los períodos de descanso, la antigüedad en el contrato de trabajo no se modificará por la sustitución del empleador.

Art. 4º — El principal deberá conceder el goce de las vacaciones de cada año dentro del período comprendido entre el 1º de octubre al 30 de abril del año subsiguiente.

La fecha de iniciación de las vacaciones deberá ser comunicada por escrito con una anticipación no menor de quince días, a la autoridad de aplicación y al trabajador.

Art. 5º — La autoridad de aplicación, mediante resolución fundada podrá autorizar la concesión de vacaciones en períodos distintos de los fijados en el artículo anterior, cuando así lo requiere la característica especial de la actividad de que se trate.

Art. 6º — El salario que debe pagar el empleador por cada día de vacación se obtendrá dividiendo por treinta el importe de los sueldos mensuales.

En caso de salario diario, por hora, o a destajo, se pagará el salario correspondiente a una jornada normal de trabajo efectivo por cada día de vacación ya sea hábil o feriado.

Cuando se hubiere convenido comisiones, éstas se apreciarán, para determinar el salario, de acuerdo al promedio de los últimos seis meses.

Se entenderá como remuneración todo beneficio en dinero o en especie que perciba o goce el trabajador.

Los salarios correspondientes a las vacaciones deberán ser satisfechos a la iniciación de las mismas.

Art. 7º — Cuando el trabajador se hubiere desempeñado durante el término mínimo a que se refiere el artículo 2º, y se produjera por cualquier causa la rescisión del contrato de trabajo, tendrá derecho a percibir del empleador una indemnización equivalente al salario correspondiente al período de descanso proporcional a la fracción de año de trabajado.

Art. 8º — Si el trabajador no hubiere gozado de vacaciones en el año anterior al de la rescisión del contrato por no haber prestado servicios en el tiempo mínimo establecido en el artículo 2º, tendrá derecho al cobro de las remuneraciones equivalentes al período de descanso proporcional al tiempo trabajado, siempre que dentro de los últimos 365 días hubiere trabajado como mínimo la mitad de los días hábiles existentes en ese período.

Art. 9º — Las prescripciones del presente decreto no se aplicarán a los empleados u obreros dependientes de instituciones nacionales, provinciales o municipales, ni a las personas del servicio doméstico.

Art. 10º — Lo dispuesto en el presente decreto no modifica el derecho más favorable que acuerdan a los trabajadores otras disposiciones legales o convencionales.

Art. 11º — La Secretaría de Trabajo y Previsión o la autoridad que haga sus veces en las respectivas jurisdicciones vigilarán el cumplimiento del presente decreto.

Art. 12º — Si vencido el tiempo para conceder las vacaciones que establece el artículo 1º, el empleador no las hubiera concedido, el trabajador hará uso de ese derecho a partir del 15 de abril, sin perjuicio de la procedencia de las penalidades establecidas en el artículo 13º.

Art. 13º — Los empleadores que no dieren cumplimiento a las disposiciones del presente decreto se harán pasibles de una multa de veinte a doscientos pesos por persona en infracción, que impondrá la Secretaría de Trabajo y Previsión, o la autoridad que haga sus veces, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley Nº 11.570 en la Capital Federal y Territorios Nacionales o análogos en otras jurisdicciones.

Art. 14º — Las personas que teniendo una antigüedad mayor de un año a la vigencia del presente decreto no hubieren gozado de vacaciones con posterioridad al 30 de abril de 1944 gozarán del período de descanso que establece el artículo 1º, con anterioridad al 30 de abril del corriente año.

LEY Nº 11.729, REFORMATORIA DE LOS ARTICULOS 154 a 160 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Art. 156. — El empleado de comercio —factor, dependiente, viajante, corredor, o similar— gozará de un período mínimo y continuado de descanso anual, conservando la retribución que recibe durante el servicio, liquidada de acuerdo con el artículo anterior por los siguientes términos:

a) Diez días, cuando la antigüedad en el servicio no exceda de cinco años;
b) Quince días, cuando siendo mayor de cinco años la antigüedad no exceda de diez;
c) Veinte días, cuando la antigüedad es mayor de diez años y no exceda de veinte;
d) Treinta días, cuando la antigüedad en el servicio es mayor de veite años.

Queda reservada al principal la elección de la época en que regirá el período de descanso.

LIBERTAD e IGUALDAD

Por HAYDEE B. SAVASTANO

Reproducimos este artículo aparecido en "Solidaridad", órgano editado por la Comisión Interna de la casa Kraft. Este artículo encomiable desde todo punto de vista esperamos llegue de aciete a las hermanas gráficas. Hoy, más que nunca, la mujer debe acompañar en esta lucha de emancipación proletaria hacia una vida mejor.

Al finalizar el convenio, todos los obreros del sector habíamos hecho nuestro sentido liberados de algo que nos tenía sujeto y rebelaba nuestro espíritu.

Eramos considerados inferiores a nuestros hermanos de clase y, no obstante, nos cobijábamos bajo la misma bandera de la Federación Gráfica Bonaerense.

Liberados de esa atadura y en igual plano que todos en el nuevo tarifado, que será agregado al Estatuto del Obrero Gráfico, sentimos un profundo satisfacción.

Ello nos prueba que cuando se anula el egoísmo (y también hay que decirlo) prejuicios, de creerse algunos seres superiores a otros por el sólo hecho trabajar en talleres de diarios o revistas, se practica la injusticia, al libro, fundamento de cultura, que desde su iniciación tipográfica hasta su encuadernación, tiene vida en los talleres de obra.

Hubo una época en que había una especie de "proteccionismo", al que no encontraríamos razón o porque que lo justifique por más análisis o deducciones que efectuáramos.

Observando los convenios anteriores hasta el de 1947 inclusive, podemos ver en su reglamentación la creación de algunos privilegios para el sector diarios y revistas y otros para el sector obra.

Otro botón para muestra es el asunto de vacaciones; nosotros, los de obra, gozábamos de 10 y 15 días anualmente, con adelante, serán de acuerdo a las leyes que quisiéramos acogernos y en consecuencia gozaremos en las próximas vacaciones de 10, 15, 20 ó 30 días.

En éste también otro triunfo que nos da la "unión", y que nos coloca a los del sector obra en un plano de libertad e igualdad, es en resumen que esta última no debe prorogarse, debe practicarse.

Ahora, unidos por hoy y por siempre, debemos perseverar en la lucha tanto cuanto sea necesario, apoyando a la Comisión General Administrativa, para que ella pueda gestionar ante el gobierno la pronta sanción del anhelado Estatuto.

Con él podremos asegurar las más caras conquistas sociales a que todos aspiramos. Los actuales miembros de la Administrativa demostraron, como hombres surgidos de nuestras filas que no crecen en privilegios ni en mayorazgos, que la mujer es una igual y, por lo tanto, refirmaron nuestra posición.

Ahora que estamos en igualdad de derechos con el hombre, debemos, nosotras, las mujeres, ocupar y dignificar aún más, si cabe, en el sindicato. Ninguna debe creerse exenta de sus deberes. Así como nosotras que la vida es lucha, la mujer que se haga a un lado o no quiere intervenir en la vida sindical, es una víctima futura que no tiene derecho a protesta alguna.

Todas las leyes que son para nuestra protección, como asimismo podríamos decir de los dirigentes obreristas, que ya que realicen su obra, necesitan el calor y el apoyo solidario de quienes esperan su beneficio. Quienes así no lo hagan, les ocurrirá como al del cuento aquel que esperó bajo el árbol, por apatía a que la fruta cayese, por no hacer el mínimo esfuerzo en levantar su mano y cuando tarde cayó estaba podrido.

Para terminar, me dirijo en especial a mis compañeras, para que así, como realizamos el esfuerzo diario, así con un poco de voluntad y sentido común, sin dejarnos arrastrar por la corriente de muchos hombres, que no están conformes ni con su sombra, debemos sostener nuestros principios y defender nuestros derechos. Cuando el hombre aprenda a seguir a la mujer por el camino de la verdad, de la igualdad y de la justicia, habremos ganado la gran batalla.

OTRA VEZ LA COMISION INTERNA DE LA CASA FERRARI Hnos.

La Comisión Interna de estos talleres ha dado una prueba más de su sistemática oposición a la obra que en bien de todos los gráficos sin distinción alguna, realiza la actual Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, al no prestar su colaboración a la campaña pro venta de bonos destinados a la obra social que preside la dignísima primera dama, señora doña María Eva Duarte de Perón, actitud que, a nuestro entender, es digna de severa censura si se tiene en cuenta el gran triunfo que acaba de obtener el gremio sin precedentes en la historia de la Federación.

Ya anteriormente esta misma comisión interna, en oportunidad de la huelga que sostuvieron los cartoneros, tomándose atribuciones que no le correspondían, devolvió el dinero que se había recolectado para ayudar a los obreros afectados por el paro, cuando esa resolución únicamente podía tomarla la Comisión General Administrativa.

Con esa medida inconsulta, los miembros de la comisión interna defraudaron la buena fe de los demás compañeros, los que no quedaron satisfechos con el simple argumento con que se pretendió atenuar el error al decirsele que los que no estuvieran de acuerdo con ella entregar personalmente su aporte en efectivo, con libertad de acción para la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense.

Además, en oportunidad de la reunión de los compañeros de talleres, prosiguió por quien escribe estas líneas, uno de los miembros de la comisión interna tuvo la osadía de pretender que se retirara cuando que ellos se atenían al recto cumplimiento de sus deberes sindicales", criticando empero a un compañero ausente, que no podía por lo mismo defenderse.

¡Vaya una comisión interna que únicamente cuida los intereses de aquellos obreros que son de sus mismas ideologías! A los que no piensan como ellos, en cambio, tratan de disuadirlos de que reclamen lo que legítimamente les corresponde.

Esta clase de comisiones internas son un peligro para el gremio y molestos obstáculos para la buena marcha de nuestro sindicato, pues su acción no tiene otro fin que crear discordias y dividir a la comunidad gráfica.

J. C. L.

Los Libros Caros Están Fuera de Toda Lógica

Debe Combatirse Este Agio Energicamente

Se han encarecido los trabajos de la imprenta los cuales no están en relación con el aumento de nuestros salarios

EN forma alarmante observamos el precio de cada libro; nosotros, como gráficos, somos los más indicados para saber y apreciar el valor de un libro. Vemos día a día que el libro no está al alcance de las gentes. En el análisis en el que por lógica consecuencia caemos nos hace ver lo lejos que se va de las posibilidades económicas de los humildes. En ningún momento puede achacarse a los salarios del obrero gráfico el encarecimiento del libro o de la revista. Creemos que en todo esto hay un fin deliberado que podemos suponer "non santo".

Como decimos más arriba, conocemos profundamente la psicología del imprentero, del editor imprentero, del aventurero editor, y de toda la gama que se confunde entre plomo y tinta.

Los hay entre ellos el minucioso y meticuloso, honesto a carta cabal, que cuida hasta el detalle, siendo toda su obra así como un amor, a quien se cuida como lo más sagrado, comprendiendo hasta el artífice de esa obra.

Como contraste más abundante está el otro, para el cual el libro es el medio más rápido de maniobrar en su vida económica. Con él se enriquece de cualquier forma, inteligente o dolosamente; tienen un fin premeditado como objetivo. En éstos hay también amor, pero a los pesos moneda nacional (a esos que dicen que no tienen valor).

Hace pocos días el Consejo Nacional de Educación, ante la imposibilidad material de que los alumnos adquiriesen libros por su precio exorbitante, se vió en la necesidad de dictar una medida contra la obligatoriedad del libro en las escuelas, de tal modo que el educando recurra a los depositados en las bibliotecas o la del amigo más pudientes.

En estos momentos en que los agiotistas de toda especie arguyen que el salario es la causal del aumento de los precios, es necesario aplicar medidas drásticas contra estos zánganos que sacan producto de la sociedad y nada dan en cambio.

Creemos que ha llegado el momento de atacar lisa y llanamente al deshonesto comerciante o industrial que por lograr un mayor beneficio pecuniario no permite que se expande más y más el instrumento más inteligente que creó el hombre: el libro.

Como medida de emergencia y para que los libreros agiotistas, etc. se llamaran a la realidad, estamos de acuerdo.

En lo futuro, de persistir tal situación, el mismo gobierno podría fijar precio para los textos escolares, de tal modo que ningún niño carezca de un elemento tan útil, incluso los libros de cuentos con figuras, amenos e instructivos en la infancia.

Por nuestra parte, las autoridades contarán siempre con nuestro fuerte apoyo cuando golpeen a nuestros enemigos: el mal comerciante o industrial, ambos agiotistas.

Esta es una llamada de atención a todos los seres negativos especificados, porque, como en otras oportunidades, hicimos presente, nuestra organización cuenta con medios para llevar adelante una lucha contra éstos, a quienes considera como saboteadores en la educación del pueblo.

La fabricación del papel

(Viene de la pág. 14)

una perfección que no posee la nuestra. Entonces se ocupaban mucho del papel chino, que es muy superior al nuestro por su finura y ligereza, preciosas cualidades que no impiden ser consistente y que evitan, por lo tanto, la transparencia. Un corrector muy instruído (pues en París hay correctores que son verdaderos sabios: Fourier y Pedro Leroux son en este momento correctores de la casa Lachevardierel), decía, pues, que un corrector muy instruído, el conde de Saint Saint Simón, que ejercía el oficio temporalmente, se presentó en medio de la discusión, y nos dijo que, según Kempfer y Halde, el "brousonatia" era el vegetal de que se servían los chinos para haber papel. Otro corrector sostuvo que el papel de China se fabricaba principalmente con un producto animal, con la seda, tan abundante en China. Entonces se hizo una apuesta delante de mí, y como los señores Didot son impresores del Instituto, la discusión fué sometida a algunos miembros de esta asamblea de sabios. El señor Marcel, antiguo director de la imprenta imperial, designado como árbitro, aconsejó a los dos correctores que fuesen a ver al abate Grozier, bibliotecario en el Arsenal, y, a juicio de este señor, los dos correctores perdieron su apuesta. El papel chino no se fabrica con la seda ni con el brousonatia; su pasta proviene de las fibras del bambú trituradas. El abate Grozier, poseía un libro chino, obra iconográfica y tecnológica a la vez, que tenía infinidad de figuras que representaban la fabricación del papel en todas sus fases, y nos enseñó los tallos de bambú amontonados en un rincón de un taller de papel.

Pasamos a una interesante documentación del libro de Víctor Wolfgank von Hagen, cuando dice: En el invierno de 1910, el doctor Rudolph Schwede fué designado para examinar las fibras del Códice Dresden, que por espacio de ciento cincuenta años había permanecido en la Biblioteca Real de Dresden, marcado con la anotación a lápiz..., hecho de fibra de maguey".

El autor citado revela el análisis del doctor Schwede, y que ha quedado demostrado que el papel empleado por los mayas y aztecas, tenían su origen en el vegetal. Es de suponer como ya se ha dicho que el origen de esta civilización precolombiana viene del Asia, y por otras deducciones también se ha dicho que el continente asiático fué unido por el paso del estrecho de Behring, cuando esta región polar se ve cubierta el agua, por el hielo, que sin duda facilitó el tránsito de los asiáticos hacia las tierras vírgenes de América.

Obra Social
María Eva Duarte de Perón

A LOS DELEGADOS, ACTIVISTAS Y ASOCIADOS:

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, teniendo en cuenta la benéfica obra de bien social que realiza la señora María Eva Duarte de Perón, ha resuelto, valorando el loable propósito que la guía, invitar a los compañeros que, en forma voluntaria quieran hacerlo, a contribuir a la misma. A tal efecto se emitirán dos series de **BONOS DE DONACION DE 5 Y 10 PESOS**, cada uno, que todo delegado, activista y asociado pueden retirar en nuestra Administración, Moreno 1467, con el fin de contribuir a esta obra de bien común.

Nosotros, los gráficos que siempre hemos sabido buscar nuestras reivindicaciones y que en todo momento hemos sido escuchados en nuestros petitorios, también tenemos nuestra cuerda sensible y acudimos sin egoísmos a todo pedido de solidaridad. La obra cuantiosa de bien social ha alcanzado a muchos compañeros gráficos que han sufrido percances imprevisibles; nos consta que sus beneficios, que no pueden ser publicados, llegaron al inválido que le falta una pierna, al enfermo que necesita de remedios que están lejos de su bolsillo; máquinas de coser para las mujeres que deben ganarse el sustento honestamente, etc.

Las listas en los talleres es testimonio claro de la acción solidaria, que no creemos sea desmentida en esta oportunidad.

Es un deber de conciencia suscribirse a esta obra. Pida su bono en la Administración o a los empleados de la Secretaría General.

Nuestro compañero Secretario General en un momento de su discurso en el acto del Colón.

¿Adónde Vamos?

Por ROQUE EDUARDO BOUSEK

En este artículo, escrito por uno de esos compañeros a quienes se titulan de "caras nuevas" se vuelca la franqueza y también se transparenta todo aquello que se ha deseado realizar; enrolado en una causa que puja para que el proletariado pueda vivir en la plenitud, tal como tiene derecho, expone a vuela pluma su pensamiento.

"Pocas veces he deseado ver estampado mi nombre en letras de molde; cuando lo acepté fué que creí indispensable que las dieciocho letras que componen el denominativo con que me conocen los que me rodean y a quienes pudiese serles útil.

Ahora creo necesario contestarles a muchos compañeros adónde vamos. Empezaré a hablar de mi persona como si fuese espejo de uno de los tantos, a quien estas modestas líneas van dirigidas.

"Dentro del transcurso de mi vida pasada siempre me consideré el ser más inútil para lograr a pedir algo en beneficio propio, tanto así que hubo quien pudo suponer que yo era un pusilánime. Siempre tuve convicciones íntimas y que las he reflejado cuantas veces me fué dado hacer. Choqué con muchos ambientes; por momentos me creí un inadaptado o tan poco inteligente que era incapaz de contemporizar. En cuanta ocasión ocurrió que más sabía defender el interés ajeno que el propio me causó una cierta sensación del dolor. Era indispensable juntar al ser que defendiese lo propio como lo ajeno. No concebía el porqué de la audacia en defender lo ajeno y la timidez en defender lo propio.

"La respuesta sugerente que sale a flor, es decir, con la facilidad del rayo que fulmina, la noción de la propia incapacidad.

"No, Jamás me sentí incapaz. En cambio, mi sensibilidad, desgraciadamente, fué la que me hizo avergonzar hasta el máximo de lo rojo de lo que otros hacían; del desparpajo y de la desvergüenza de cómo el inútil era exigente; del inferior se erigía en superior. En el taller, el haragán hablaba más de trabajo que lo que correspondía; en cuanto se refería al sindicato, muchos quisieron tapar el cielo con su palabra que yo percibía en mi íntimo como modestísimas nubes pasajeras que se descargarían suavemente en un río cualquiera sin fecundar absolutamente nada; otros, también, cuando subían a la tribuna, con palabra ampulosa y modulaciones cautivantes, hicieron babear a muchos compañeros, mientras que a mi modesta persona le producían una contradicción y molestias psicológicas profundas cuando entraban en el análisis y la medición con los actos reales; tanto es así, a pesar de los años, en mi espíritu perduran gestos de grandilocuentes que golpearon con las fuerzas de sus puños las mesas donde se colocaban por detrás su personalidad oratoria, y pasó tiempo, años y años, y nada en concreto; ellos y sus ideas corrieron como esas nubes gruesas que las ráfagas corren y esfuman sin pena ni gloria.

"Cuando hubo oportunidad de ofrecer mis servicios para una realización concreta, lenta y segura, no escapó a mi perspicacia que nadie buscaba el objetivo real sin ostentación, sino todo lo que se pretendía efectuar tenía que ser a fuerza de "teatro"; término bien ajustado por cierto.

"Muchos, que aportamos un grano de arena, y que deseábamos aportar dos o más granos, nos hicimos a un lado.

"Como digo, se editaron muchas sinfonías inconclusas, ninguna magistral, durante muchos años.

"Por el año 1943, a raíz de la revolución, muchos de los obreros fuimos analizando conceptos vertidos, finalidades de cambios fundamentales a operar, actos que parecían audaces, dadas sus características, por quienes las propugnaban, por fin apareció nítida y clara una personalidad que unía la palabra a la acción, que incitaba al obrero a unirse, a pedir su justa retribución, a mejorar su condición social, y también a la seguridad de su sustento en todos los días del año, removiendo en sus fundamentos a una sociedad formada, sin base, en las zonas movedizas como nos dice la leyenda bíblica de todo aquello que no tiene consistencia. Todas esas realizaciones nos indujo a sacudir nuestra apatía, porque se aplicaba una ley que nos satisfacía: "Más que decir, realizar".

"Transcurrió el tiempo, nos encontré enrolados en la causa cuyo líder es nuestro propio Presidente de la Nación. Entramos en el sindicato para cumplir. Llenamos, dentro de nuestra esfera, el vacío. Tratamos, más que prometer, cumplir con un programa. Así lo hicimos, cumplimos:

"Pero el problema se presentaba de otro cariz. La mayoría de nuestro gremio se había acostumbrado, por el hábito que produce el tiempo, de asamblea en asamblea, a recibir promesas y promesas para cumplir en tiempo mejores, o, para ser más gráficos, al tuerto se le agregaban las estrías del vidrio de aumento de la única ventana por la cual entraba la luz y al manco un garfio para que agarrase lo que pudiese. De ahí que cuatro años ahorasen los tiempos pasados...

"Cuando nuestra causa se hizo cargo de la organización se buscó resolver el problema de fondo.

"Los convenios colectivos firmados parecían más simbólicos que reales, casi un año para hacerlos cumplir. La mitad de la industria ni los conocía. Muchos compañeros se asombraban cuando se lo manifestábamos. Cuatro o cinco empresas grandes no son un gremio. Por otro lado, nuestro sector, analizó lo inferiorizado que se encontraba con los salarios del convenio 1945-47 firmado por la otra comisión. Debimos romper, contra la opinión de nuestros antagonistas gremiales de la "Unidad", aquello de que la organización tenía un pacto inquebrantable.

"Estudiaron los de nuestra causa el problema y decidieron que antes de proseguir con el tartaldo para el Estatuto del Obrero Gráfico que ya tenía delineado, debían levantar todos los salarios; luego equipararlos, quitar categorías, etc. y así lo hicieron. Hubo quienes creyeran que nos precipitaron, se equivocaron. Claro está que corrió mucha agua, y de color distinto, porque es de todos conocido que hay quien movió el barro del fondo. Pero, con todo, seguimos adelante. Mientras perfeccionaban nuestro Estatuto. Fuimos tan democráticos, que reformamos cuantas veces fué posible para contemporizar los tantos aspectos y las suspicacias que se anteponían. Ello nos hizo perder tiempo; posiblemente ya hubiese estado aprobado. Mejor como se ha hecho; cuando lo ya elevado lo aprueben las Cámaras, sea con un antiespaldo consenso del gremio. No se nos escapa que quienes nos combaten son los que más piden la aprobación del Estatuto. A veces nos dicen que somos torpes, que se lo hemos ofrecido al gremio y todavía éste no lo tiene.

"Aquí puede ocurrir algo con nuestros amados enemigos; ellos nos creen tan superiores que por arte de magia somos nosotros los que podemos sancionar nuestro Estatuto, o de lo contrario están demasiado apresurados en conseguir sus beneficios. Lógicamente, a nosotros nos produce molestias no poder conseguir rápidamente aquello que jamás nuestros contrincantes pensaron ofrecer al gremio. Todo es cuestión de tiempo y paciencia.

"Pero éstos no se conforman con aciertaenaros para que nuestro sector logre los beneficios sino levantan las olas de disconformismo. Y estas olas son terribles porque invaden y anegan todos los campos. Día a día tenemos sus resultados. El disconformismo es tan irreal que difícilmente resiste el análisis. Se presenta de obrero a obrero, porque uno gana más que otro; de especialidad comparada con otra especialidad y luego, raspando la llaga del egoísmo, el porqué de la rama que gana más que la otra. La habilidad apartate de los que así obran, es levantar la presión individual para que luego el delegado de taller se vea presionado, aunque no haya ni la menor razón, de elevar su reclamo a la Comisión General Administrativa; de tal manera de ponerla en aprietos; si ésta no atiende la absurda, la mayoría de las veces, solicitación, se para formarle un ambiente de encono, para hacerla caer en desprestigio.

"Examinado, aun superficialmente, podemos asegurar que ésta es una forma suicida de obrar, y falta de la más absoluta inteligencia para el logro de un ascenso futuro de toda la colectividad gráfica.

"No es concebible que quienes no supieron agruparse en nuestra organización en muchos años de larga vida, hoy exijan en breve lapso conseguimos lo que ellos individualmente jamás consiguieran. Pero atrás de éstos está el diablo cojilo de un contrierismo que los induce a pedir.

"Al iniciar estas líneas, pregunto "¿Adónde vamos?" Quisiera que se me permita insinuar donde debemos ir. Debemos ir por el camino lógico de la justa categorización como obreros; recordar cuál era la posición anterior, para cuando queramos avanzar no lo hagamos en falso; que no debemos prestarnos al juego de conseguir 20, 30 ó 40, ahora, pues, si transformamos estas categorizaciones y desvirtuamos el tarifado será evidente no podremos conseguir su sanción, pues servirá de pretexto su inactualidad. Al revelar tanta falta de conciencia colectiva nos revelaremos cómo perfectamente divididos. Apuramos el vaso que precisamente no debemos beber..."

Tarifado para la Industria Gráfica

Vigente desde el 1.º de Febrero de 1948

TIPOGRAFIA

Oficiales de primera categoría: Los que realizan trabajos en revistas, catálogos y/o suplementos; primeros compaginadores de libros; calculistas y/o armadores de revistas y/o suplementos, catálogos, armador de páginas y/o folios de diarios, avisero, echadores de avisos, trabajos comerciales, estadísticas, carátulas y avisos; platineros	$ 530,—
Oficiales de segunda categoría: Interclasadores de diarios, revistas o libros, galereneros, titulero a mano, confeccionistas de recuadros en diarios; ayudante o compaginador de libros de texto corrido; distribuidor efectivo y ayudante platinero; trabajos comerciales y avisos simples	$ 460,—
Medio oficial	$ 380,—

LINOTIPO

Oficial de primera categoría con producción de 5.500 letras por hora	$ 600,—
Oficial de segunda categoría con producción de 5.000 letras por hora	$ 550,—

A los efectos de la calificación técnica de los linotipistas se establece para su capacidad un mínimo de 5.500 letras por hora a los oficiales de primera y hasta 5.000 letras a los de segunda con texto común, incluso correcciones de primera, con errores imputables al operador, con máquina perfecto estado y equipada normalmente, y original de texto corrido a máquina o manuscrito claro.

MONOTIPO

Oficial tecleador para trabajos de estadística	$ 570,—
Oficial tecleador para trabajos generales	$ 530,—
Oficial fundidor con conocimientos completos de la máquina	$ 530,—
Medio oficial fundidor	$ 380,—

En los trabajos de linotipo y monotipo deberá ocuparse preferentemente a los obreros tipógrafos de la misma empresa, que acrediten condiciones de idoneidad.

LUDLOW o APL

Oficial de primera categoría de Ludlow o APL	$ 530,—
Oficial de segunda categoría, en líneas generales	$ 460,—

TIPOGRAPH

Oficial tipographista con producción mínima de 4.000 letras por hora	$ 460,—
Operador tipographista con producción mínima de 3.500 letras por hora	$ 390,—

MECANICOS (de máquinas de componer)

Mecánicos	$ 530,—
Ayudante mecánico competente	$ 460,—

FUNDICION TIPOGRAFICA

Oficial maquinista que ejecute con precisión la fundición de tipo inglesa; oficial maquinista con conocimiento completo en fundición de toda clase de tipos y que ejecute con precisión también trabajos de baños y justificación de matrices	$ 530,—
Oficial con conocimientos generales que ejecute trabajos de baño y justificación de matrices; maquinista que ejecute con precisión la fundición de adornos y tipos en general; cortador que ejecute con precisión altura de tipos, ya sea con fresa o a mano, incluyendo el filletear rayas y demás trabajos del cortador	$ 460,—
Operario que funda y lamine rayas, interlíneas o imposiciones; operario que compagine y divida tipos de acuerdo con las pólizas y efectúe todos los trabajos de mesa; operario ocupado en las máquinas de fundir blancos, adornos, rayas, etc.	$ 390,—

CORRECCION

Oficial corrector de primera categoría, con conocimientos tipográficos y gramaticales completos. Corrección de originales y/o lectura y/o confrontación y conforme de toda clase de trabajos y en cualquiera de los sistemas de impresión	$ 530,—
Oficial corrector de segunda. Corrección, lectura y/o confrontación de pruebas páginas y galeras y/o confrontación de las correcciones de primera	$ 460,—

GALVANOS Y ESTEREOTIPIAS

Oficial de primera, matriceros fundidor, o fresador o galvanista en negro o color	$ 530,—
Ayudante reemplazante	$ 460,—
Medio oficial	$ 380,—
Peón especializado	$ 340,—

IMPRESION TIPOGRAFICA

Rotativas: Maquinista de rotativas de diarios	$ 670,—
Rotativas: Segundo maquinista de rotativas de color y negro de diarios	$ 570,—
Rotativas: Maquinista de rotativas obra o ilustración en negro	$ 620,—
Rotativas: Maquinista de rotativas comerciales, formato hasta 60 x 50	$ 530,—
Rotativas: Ayudante general de rotativa, de color o negro	$ 460,—
Planas: Maquinista de máquinas de tres o más colores	$ 670,—
Planas: Maquinista de planas a dos colores simultáneos	$ 620,—
Ayudante o ponepliegos de máquina de dos o más colores	$ 460,—
Maquinistas de rotoplanas	$ 570,—
Planas: Maquinista que ejecute trabajos en colores y fotograbados finos, tricromías, cheques en tinta fugitiva o relieve a seco, en máquina formato 65 x 95 o mayor	$ 570,—
Maquinista que ejecute trabajos de fotograbados de diario, impresión de libros de texto comunes, trabajos comerciales, en formato de máquina 65 x 95 ó mayor	$ 530,—
Planas: Maquinista que ejecute trabajos en colores y fotograbados finos, tricromías, cheques en tinta fugitiva o relieve a seco, máquina de formato menor de 65 x 95	$ 530,—
Planas: Maquinista que ejecute trabajos de fotograbados de diarios, impresión de libros de texto comunes, trabajos comerciales, formato de máquina menor de 65 x 95	$ 460,—
Medio oficial maquinista de máquina formato menor de 65 x 95	$ 380,—
Planas: Ayudante o ponepliego máquina a un color, formato 65 x 95 ó mayor	$ 390,—
Ayudante o ponepliego máquina a un color menor de 65 x 95	$ 290,—
Maquinista de Miehle vertical (o similares) que ejecutes trabajos en colores o fotograbados finos, tricromías, cheques en tinta fugitiva o relieve a seco	$ 530,—
Maquinista de Miehle Vertical (o similares), que ejecute trabajos de fotograbado de diarios, impresión de libros de texto comunes y trabajos comerciales	$ 460,—
Troquelador de máquina, mayor de 80 x 90	$ 530,—
Troquelador de máquina menor de 80 x 90	$ 460,—
Ponepliego de máquina de troquelar formato 60 x 90 ó mayor	$ 340,—
Sacapliegos de máquinas de troquelar, formato 60 x 90 ó mayor	$ 290,—
Minervas: Minervista que ejecute trabajos en colores y fotograbados finos, tricromías o relieve a seco; transporte para el huecograbado o similar	$ 460,—
Minervista que ejecute trabajos de fotograbado corriente, comerciales, tintas de copiar y troquelado	$ 390,—
Ponepliegos de minerva	$ 240,—
Recortista especializado que ejecute trabajos de recortes químicos o a mano	$ 460,—
Operarios para preparar colores de tinta	$ 460,—

LITOGRAFIA

PRENSA.

Oficial que ejecute cualquier clase de trabajo sobre piedra o zinc	$ 530,—
Transportista, que ejecute transportes y pruebas corrientes, a un solo color	$ 460,—
Pomacendor o graneador	$ 390,—

FOTO TRANSPORTE.

Copiador que ejecute transportes en máquinas de multicopiar y que sepa hacer los trazados	$ 620,—
Copiador de máquina de multicopiar y/o por contacto	$ 570,—
Revelador de planchas (huecooffset)	$ 570,—
Copiador de planchas para sacar pruebas	$ 460,—
Preparador de drogas especializado	$ 460,—

MONTAJE DE FOTOTRANSPORTE.

Oficial competente que aplique, trace y monte a dos colores o más	$ 620,—
Oficial corriente que aplique a un solo color	$ 570,—

FOTOCROMO.

Fotógrafo competente en selección de colores, con conocimientos completos	$ 620,—
Fotógrafo de autotipía con conocimientos de color	$ 570,—
Fotógrafo de autotipía competente	$ 530,—
Fotógrafos de pluma	$ 460,—
Copiador de negativos y positivos	$ 460,—
Aplicador de negativos y positivos	$ 460,—

FOTOCROMISTAS.

Policromista competente	$ 620,—
Oficial autotipía con conocimiento de colores	$ 530,—
Oficial de autotipía	$ 460,—

COPIADORES.

Oficial competente de copiado sobre piedra	$ 460,—

SACAPRUEBAS.

Sacapruebas competente en colores	$ 530,—
Sacapruebas en negro con conocimientos generales	$ 460,—

DIBUJANTES GRABADORES.

Litógrafo grabador sobre piedra o bocetista que dibuje sobre cartulina o similar a pluma o color	$ 530,—
Litógrafo grabador sobre piedra que dibuje sobre cartulina o similar a pluma o color	$ 460,—
Litógrafo grabador que dibuje sobre cartulina o similar a pluma	$ 390,—

MONTAJE DE PELICULAS.

Oficial competente que retoque, aplique, combine y trace	$ 460,—

MONTAJE DE ORIGINALES.

Oficial armador y montador, que retoque, aplique, combine y trace sobre cartulina o celuloide o similar	$ 530,—

MAQUINA ROTATIVA OFFSET.

Maquinista de rotativa de cuatro o más colores	$ 690,—
Maquinista de máquina rotativa a bobina; o maquinista de máquina a dos colores formato de plancha 124 cmts., o mayor con características de producción de más de 2.500 pliegos por hora	$ 620,—
Maquinista de las mismas características anteriores a un solo color	$ 570,—
Maquinista de máquina rotativa de dos colores formato de plancha 124 cmts., o mayor con características de producción menor de 2.500 pliegos por hora.	$ 570,—
Maquinista de las mismas características anteriores a un solo color	$ 530,—
Maquinista de máquinas a dos colores hasta formato 98,5 por 77,5	$ 570,—
Maquinista de máquina de un solo color hasta formato 98,5 por 77,5	$ 530,—
Maquinista de máquina a un solo color, formato menor de 50 x 60 cm.	$ 460,—
Ayudante 1º de máquina rotativa (con una antigüedad mayor de 7 años en el oficio) de dos o más colores, de dos o más cuerpos o alta velocidad	$ 460,—
Ayudante primero o ponepliegos de rotativa	$ 390,—
Ayudante segundo o saca-pliegos de rotativa o ayudante de máquina chica	$ 340,—

MAQUINAS PLANAS.

Maquinista de máquina formato de 110 cmts. o mayor	$ 530,—
Maquinista de máquina, formato menor de 110 centímetros	$ 460,—
Operario que atienda máquina broncedora	$ 390,—
Operario que atienda máquina moleadoras de tinta	$ 340,—
Ponepliegos de máquinas planas	$ 340,—
Operario cosedor de mojadores	$ 390,—
Operario lavador de cilindros de pelo	$ 390,—

HUECOGRABADO

PREPARACION.

Potógrafo competente de cuatro o más colores con conocimientos generales, seleccionador negativos y positivos	$ 620,—
Retocador competente de cuatro o más colores, con conocimientos generales en negativos y positivos	$ 620,—
Grabador competente de cuatro o más colores con conocimientos generales	$ 620,—
Potógrafo competente de negro y dos colores negativo y positivo	$ 570,—
Retocador competente de negro y dos colores negativos y positivos	$ 570,—
Grabador competente de negro y dos colores autotipía y pluma	$ 570,—
Armador competente de negro y colores, conocimientos generales	$ 570,—
Potógrafo competente en negro solamente, negativo y positivo	$ 530,—
Retocador competente en negro solamente negativos y positivos	$ 530,—
Grabador competente en negro autotipía y pluma	$ 530,—
Armador competente en negro solamente con conocimientos generales	$ 530,—
Copiador y preparador de papel pigmento con conocimientos generales de color y negro	$ 530,—
Galvanista, técnico en preparación y mantenimiento de baño electrolítico	$ 530,—
Potógrafo competente de pluma, negro, solo negativos o positivos	$ 460,—
Retocador competente en pluma con conocimientos de autotipía	$ 460,—
Copiador y preparador competente en negro	$ 460,—
Galvanista y pulidor de cilindros, oficial competente con conocimientos generales	$ 460,—
Medios oficiales de ramas en general	$ 380,—

IMPRESION.

Maquinista en colores de alta velocidad	$ 620,—
Segundo maquinista en colores de alta velocidad	$ 530,—
Primer ayudante de rotativa en colores de alta velocidad	$ 530,—
Maquinista de máquina plana de trabajos en colores	$ 620,—
Maquinista de primera categoría, rotativa de un solo color	$ 530,—
Segundo maquinista o primer ayudante rotativa de alta velocidad de un solo color	$ 460,—
Ayudante general de máquina rotativa, alta velocidad en colores	$ 460,—
Maquinista de segunda categoría, rotativa de un solo color	$ 460,—
Maquinista competente de máquina plana, a un solo color	$ 460,—
Bobineros	$ 460,—
Ayudantes generales de máquina en negro solamente	$ 390,—
Recuperador de solvente	$ 390,—

FOTOGRABADO

FOTOGRAFIA.

Potógrafo tricromista, trabajos selección	$ 620,—
Potógrafo de autotipía con conocimientos de colores	$ 570,—
Potógrafo de autotipía competente o pluma fina	$ 530,—
Potógrafo de autotipía hasta 85 líneas u oficial de pluma	$ 460,—

COPIADO.

Copiador competente especializado en retocar, aplicar y combinar	$ 530,—
Copiador corriente con conocimientos generales	$ 460,—

GRABADO.

Grabador tricromista competente	$ 620,—
Grabador de autotipía con conocimientos de colores	$ 570,—
Grabador de autotipía competente o pluma fina	$ 530,—
Grabador de autotipía hasta 85 líneas u oficial de pluma	$ 460,—

MONTAJE.

Montador competente y fresador	$ 530,—
Montador corriente que no fresa	$ 460,—

SACAPRUEBAS.

Sacapruebas de colores	$ 530,—
Sacapruebas de negro o fotolitos	$ 460,—

RETOQUE.

Retocador competente	$ 460,—

CROMO.

Oficial competente policromista que ejecute cualquier trabajo con película o procedimiento similar	$ 620,—
Oficial competente en cualquier trabajo que habitualmente no pose películas.	$ 530,—
Oficial con conocimientos generales de color, que engome y haga plenos solamente	$ 460,—

ENCUADERNACION

DORADO.

Oficial dorador a mano o a máquina que efectúe toda clase de trabajos y de fantasía ..... $ 530,—

Oficial dorador a mano o a máquina para libros en blanco y trabajos corrientes que sepa hacer composiciones y arreglar la máquina ..... $ 460,—

Medio oficial a mano o a máquina ..... $ 380,—

LIBROS EN BLANCO.

Oficial de primera, con conocimientos completos en toda clase de libros comerciales ..... $ 530,—

Oficial de segunda de libros en blanco, clase corriente Stock o standard y/o competente en libros mecánicos ..... $ 460,—

Preparadores de libros en blanco ..... $ 390,—

Medio oficial ..... $ 330,—

MARMOLADO.

Oficial de primera, práctico en toda clase de trabajos y/o preparador de baño y tintas ..... $ 460,—

Operario práctico en trabajos corrientes ..... $ 390,—

Ayudante ..... $ 340,—

MAQUINAS DE COSER LIBROS EN BLANCO.

Oficial cosedor con conocimientos completos en general ..... $ 460,—

Operario cosedor en trabajos corrientes o copiadores ..... $ 390,—

ENCUADERNACION A LA RUSTICA.

Oficial práctico en toda clase de trabajos, cartoné tela y tapa aparte y con cajo hecho ..... $ 420,—

Medio oficial ..... $ 340,—

COSEDORAS.

Oficial maquinista de máquina encuadernadora que alza y pega tapa con o sin abrochadora ..... $ 530,—

Oficial maquinista, de máquina de coser a cadena con conocimientos completos. $ 460,—

Ayudante de máquina, que alza y pega tapa ..... $ 390,—

Operario cosedor, competente en máquina de hilo ..... $ 390,—

MAQUINA DE REDONDEAR Y SACAR CAJOS.

Oficial maquinista de máquina automática de sacar cajos y redondear simultáneamente, con conocimientos de la misma ..... $ 460,—

BALANCINES.

Oficial cortador, práctico a toda clase de máquinas y trabajos de precisión .. $ 460,—

Operario cortador práctico en corte sencillo ..... $ 390,—

NUMERADORES:

Oficial con conocimientos completos de toda clase de trabajos en general. Producción mínima 20.000 a 30.000 números. Salvo inconvenientes técnicos o diferencias de papel ..... $ 460,—

Operario numerador con conocimientos completos de toda clase de pacotilla y numeradoras a cadena. Producción mínima en máquinas para pacotilla de 20.000 a 25.000 y máquina a cadena de 40.000 a 45.000 respectivamente. $ 390,—

MARROQUINERIA:

Oficial de primera, de marroquinería fina ..... $ 530,—

Oficial de segunda de marroquinería corriente ..... $ 460,—

Oficial competente en la confección de estuches, tubos, costureros, álbumes, etcétera ..... $ 460,—

Medio oficial ..... $ 380,—

Operario competente en toda clase de carnets, portarretratos, etc., en cuero. $ 390,—

FANTASIAS.

Oficial de primera, en encuadernación media pasta fina, nonato, pergamino, etc. $ 530,—

Oficial de segunda, media pasta, corriente, tela y media tela ..... $ 460,—

Medio oficial ..... $ 380,—

Oficial de primera, competente en repujado, o cantos dorados cincelados .... $ 530,—

Oficial de segunda, competente en cantos dorados lisos ..... $ 460,—

Medio oficial ..... $ 380,—

DOBLADORAS.

Oficial maquinista con conocimientos de toda clase de máquinas, automático y/o cosedor; o maquinista con conocimiento completo de máquina Cundall o igual característica ..... $ 460,—

Operario maquinista, de toda clase de máquinas sin automático ni cosedor hasta 4 dobleces ..... $ 390,—

TIMBRADOS.

Timbrador de primera ..... $ 460,—

Timbrador de segunda ..... $ 390,—

Medio oficial ..... $ 340,—

VALORES.

Control y revisión de cheques y títulos, etc., tercera revisión ..... $ 390,—

Primera y segunda revisión ..... $ 340,—

Perforadoras en todas clases de valores ..... $ 340,—

TROQUELADO DE OBRAS.

Oficial troquelador de obra, especializado en perforadoras con matrices mecánicas y cuchillas para fichas comerciales, planillas, etc. ..... $ 460,—

Operario troquelador, en trabajos comunes ..... $ 390,—

MAQUINA DE CORTAR INDICES.

Operario cortador de índices, con conocimiento completo de la máquina .... $ 390,—

ROTATIVAS CORTADORAS A CUCHILLAS SIN FIN.

Operario maquinista con conocimientos completos de la máquina, cortadora de bobinas a resmas ..... $ 390,—

COSEDORAS DE MAQUINA UNIVERSAL.

Operario maquinista cosedor, con conocimiento completo en máquina a pedal. $ 390,—

GUILLOTINAS.

Oficial cortador especializado en trabajos de gran precisión y alta producción. $ 530,—

Oficial práctico en trabajos que exijan especial cuidado o cortador máquina de tres cortes ..... $ 460,—

Cortador práctico en trabajos corrientes ..... $ 390,—

RAYADO. — MAQUINA DE MADERA.

Oficiales en toda clase de trabajos y libros comerciales, y/o modelistas .... $ 530,—

Oficiales de trabajos comerciales en general ..... $ 460,—

Medio oficial ..... $ 380,—

RAYADO MAQUINA DE HIERRO.

Oficial maquinista práctico y preparador molde, para trabajos finos comerciales, en general ..... $ 530,—

Oficial maquinista para trabajos comerciales en general ..... $ 460,—

Operario rayador para trabajos de pacotilla ..... $ 390,—

MAQUINAS DE ENGOMAR Y BARNIZAR.

Maquinista de barnizado y engomado (que atienda hasta dos máquinas) .... $ 390,—

MAQUINA DE ESTAMPAR A PALANCA O FUERZA MOTRIZ.

Oficial que realice composiciones y ejecute un trabajo completo en la máquina hasta su terminación ..... $ 460,—

Operario que realice composiciones solamente o competente en cualquier trabajo en relieve y preparador de planchas en la máquina ..... $ 390,—

Medio oficial ..... $ 340,—

AEROGRAPH.

Operador que prepare moldes de colores y ejecute trabajos completos en máquinas hasta terminar ..... $ 390,—

Práctico en Aerograph ..... $ 340,—

CARTONAJE.

Operario forrador de cartones en máquinas de 1 metro o más ..... $ 390,—

Cortador de cartones en minerva grande ..... $ 390,—

Medio oficial forrador cartones, máquina común ..... $ 340,—

TRABAJOS VARIOS.

Están comprendidos: costura de pantallas y mensuales; confección de espejitos y medallones; limpieza de letras en sección estampado; intercalación de maculaturas, pegadores de láminas y forrado de cartones a mano, empaquetadoras, cordones de sijillos, cordones, cintas y demás trabajos de la especialidad. Práctico especializado ..... $ 290,—

ENCUADERNACION METALICA.

Encuadernación metálica con los accesorios de esta especialidad ..... $ 340,—

CONFECCION DE SOBRES.

Oficial maquinista con conocimientos completos de la máquina ..... $ 460,—

Operario atendedor de máquina para la confección de sobres ..... $ 290,—

SECTOR REVISTA.

Maquinista de cosedoras a cadena "Dexter" o "Karl", con cosedoras y cargadores automáticos ..... $ 530,—

Cortador práctico en toda clase de máquinas; Maquinista de cosedora a cadena, con o sin cosedoras automáticas; Maquinista de máquina dobladoras con poneplieguos automáticos ..... $ 460,—

Oficial ..... $ 420,—

Ayudante maquinista cosedoras "Dexter"; Cosedores de máquina a pedal; Ayudantes de cortadores; Contadores de cosidos o emparejados; Abridores de tapas y hojitas; Empaquetadores; Cargadores de pliegos y ayudante de máquina dobladoras ..... $ 390,—

Sacadores de paquetes; Abridores de pliegos; Cargadores de pliegos o sacadores de costuras ..... $ 340,—

APRENDIZAJE

Los aprendices de la industria gráfica estarán sujetos al siguiente régimen de promoción: Salario al ingresar a la industria, $ 0,75 por hora; al segundo semestre, $ 0,85; al tercer semestre, $ 0,95; al cuarto semestre, $ 1,05; al quinto semestre, $ 1,15; al sexto semestre, 1,25; al séptimo semestre, 1,35; al octavo semestre, 1,50; al noveno semestre, $ 1,65, y al décimo semestre, $ 1,80. Al cumplir el décimo semestre el aprendiz pasa a la categoría de medio oficial en la respectiva especialidad. Los egresados de las Escuelas de Aprendizaje y Orientación Profesional que acrediten fehacientemente su idoneidad, ingresarán a la categoría de medio oficiales.

OFICIOS VARIOS

MECANICOS:

Mecánicos, oficiales especializados; tornero completo en torno mecánico, sector diarios y revistas ..... $ 530,—

Mecánicos de primera categoría, sector obra, están comprendidos los ajustadores que planean o realizan el montaje y desmontaje de las máquinas, como así también cualquier clase de reparaciones o reposiciones de las piezas de las mismas ..... $ 530,—

Oficial mecánico de segunda, sector diarios y revistas; mecánicos y ayudantes de primera ..... $ 460,—

Mecánicos de segunda categoría, sector obra, comprenden:

a) el que realiza los mismos trabajos que de primera categoría, pero siempre bajo la dirección de éste;

b) tornero;

c) fresadores, hojalateros, herreros y soldadores ..... $ 460,—

Medio oficial, sector diarios y revistas; ayudante de segunda ..... $ 380,—

Medio oficial, sector obra, los que realizan trabajos de segundo orden ..... $ 380,—

Afiladores de cuchillas, sector obra ..... $ 390,—

ELECTRICISTAS:

Oficial de primera, sector diarios y revistas, especializado o a cargo de turno $ 530,—

Oficial de primera, sector obra, comprende a los oficiales que realizan instalaciones y reparaciones de cualquier especie y bobinajes de motores..... $ 530,—

Oficial de segunda, sector diarios y revistas; oficial y ayudante de primera $ 460,—

Oficial de segunda, sector obra, el que realiza los mismos trabajos que el de primera de este sector, pero siempre bajo la dirección de éste ..... $ 460,—

Medio oficial,sector diarios y revistas ..... $ 380,—

Medio oficiales, sector obra, los que realizan trabajos de segundo orden en ese sector ..... $ 380,—

CARPINTEROS:

Modelistas ..... $ 530,—

Oficial ebanista ..... $ 460,—

Carpintero, en general ..... $ 390,—

ALBAÑILES Y PINTORES:

Oficiales ..... $ 460,—

Ayudante, sector diarios y revistas ..... $ 390,—

Medio oficiales ..... $ 380,—

VARIOS:

Foguistas ..... $ 390,—

Chóferes ..... $ 390,—

Personal de servicios auxiliares, peones especializados, etc. ..... $ 340,—

Peones de limpieza, en general ..... $ 325,—

ESTIBADORES DE BOBINAS:

Estibadores pesadores de bobinas; rebobinadores; guincheros de bobinas..... $ 460,—

Estibadores de bobinas ..... $ 400,—

(Para ser categorizados dentro de las categorías antedichas los obreros deberán efectuar el 50 % en las jornadas de trabajo las tareas que se especifican.)

El sector obras fijó su calificación por expediente 12.604-A-947 en la Secretaría de Trabajo y Previsión

TINTAS Y BARNICES

Maquinista preparador y/o mezclador de tinta rotogravure; maquinista preparador y/o mezclador; fundidor de cilindros o preparador de caucho; cocinador de barnices; preparador de barniz en frío; foguista ..... $ 400,—

Ayudante general ..... $ 350,—

Peones especializados ..... $ 325,—

El infundio y la mentira conducen al caos y la anarquía

EL infundio, la mentira, la calumnia y la insidia, son las armas más poderosas que usa el enemigo solapado para destruir las buenas acciones que, abnegadamente, realizan los hombres al frente de un movimiento o en defensa de una causa; para defensa de estas armas desleales y cobardes se hace necesario la presencia de un espíritu bien templado para analizar serenamente su fuente de origen y su destino. De ahí podremos con toda nitidez observar la razón de esa falsía.

Ante la impotencia de desvirtuar con armas nobles la límpida trayectoria de la Comisión General Administrativa en defensa de los intereses del gremio, se llegó a la ignominia de decir en los últimos días que el secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense amenazó con una intervención policial a determinados compañeros que exponían ciertas reclamaciones en nuestra casa por sustentar tal o cual ideología política.

¡Nada más inexacto! Desmiento categórica y terminantemente tal aseveración.

Para refirmar lo dicho, invito a los autores de tal versión a que repitan en mi presencia tales palabras, según ellos, dichas por mí.

Siguiendo la norma de esgrimir estas clases de armas que evidencia la carencia absoluta de la verdad para el ataque, se dijo que en la reglamentación de trabajo (en discusión en la Comisión Paritaria) se había modificado un punto de convenios anteriores que expresa:

"Percibirá el jornal correspondiente a la categoría que pase a ocupar, todo operario que reemplace eficientemente, por más de seis días, a otro de categoría superior, a partir del sexto día de trabajo. Cesa esta remuneración cuando el titular se reintegre a su puesto y el reemplazante pase a ocupar su categoría anterior."

Se habría puesto que en lugar de seis días, como decían los convenios anteriores, que dicho salario se percibiría recién a los quince días. Con lo cual se argumentaba que perdíamos una ventaja obtenida anteriormente.

En el convenio 1945-47 este artículo figuraba con el Nº 25. Nosotros en el que hemos presentado y está en discusión, dice así:

Art. 37º — Todo operario que reemplace eficientemente por más de seis días a otro de categoría superior, percibirá el jornal que a éste le corresponde DESDE EL PRIMER DIA. Reintegrado a su puesto el titular, cesa este aumento.

Ahora bien, quiere decir que hemos mejorado las condiciones, pues al que reemplaza queremos que se le pague desde el primer día. Antes había que esperar seis días, en lo que no estamos de acuerdo.

Estas versiones son el fruto de aquellos elementos negativos que pretenden confundir y sorprender con propósitos mezquinos la buena fe de los compañeros que confían en la honesta labor emprendida por la Comisión General Administrativa, en favor de todos los gráficos del país.

Todo gráfico que quiere a su sindicato debe saber que la calumnia, en desmedro de la Comisión General Administrativa, menguna el honor y el prestigio de la organización.

NO ES EL SINDICATO QUIEN HACE EL HONOR DE LOS HOMBRES... SINO QUE LOS HOMBRES CON SU HONOR PRESTIGIAN AL SINDICATO.

JOSE DURSI

"En nuestro primer aniversario"

Nada hay tan reconfortador como dar vuelta de vista para contemplar la obra realizada durante un año, cuando en ella se han puesto todos los entusiasmos y la honradez en los procederes.

De "Solidaridad", editado por la Comisión Interna de Kraft. Ltda.

Con el presente número cumple nuestro Boletín su primer año de vida. Todos los meses ha ido apareciendo con cierta regularidad para hacer llegar a nuestros compañeros y compañeras de la Casa Kraft su orientación y su consejo en los múltiples problemas que se han presentado a diarios y que hemos encarado con nuestra mejor voluntad y sin salirnos en ningún momento del terreno estrictamente sindical.

Nuestra práctica ha estado siempre bien inspirada y si alguna vez nos hemos equivocado lo hicimos de buena fe, tratando siempre de servir los intereses de la mayoría, como corresponde a quienes profesan ideas de hondo raigambre democrático y liberal.

Hemos expuesto con claridad nuestro pensamiento y hemos acatado la opinión de los demás, pues creemos que hay que escuchar todas las opiniones para que prevalezca la mejor, imponiéndose las ideas por la fuerza de la razón y no por la razón de la fuerza.

Hacemos un llamado cordial a todos nuestros compañeros y compañeras de la Casa Kraft para que colaboren con nosotros en la dilucidación de los problemas que se suscitan a diario, en la esperanza de que su juicio acertado y su opinión sincera servirán para afianzar aun más los vínculos que nos unen sin distinciones ni exclusiones de ninguna especie.

El aniversario de la aparición de nuestro periódico "Solidaridad" nos sorprende en plena labor, luchando siempre en aras de una mayor armonía y bienestar general. La reciente aprobación del Estatuto del Obrero Gráfico, en lo que se refiere a su parte económica, ha venido a llenar una sentida necesidad del gremio y esperamos que pronto será aprobada por las Cámaras la parte legal, no menos importante que la primera.

Con respecto al último convenio, queremos hacer resaltar la comprensión y espíritu de tolerancia que ha demostrado el gremio gráfico, lo que destaca una vez más como a un gremio consciente y disciplinado, que sabe hacer valer sus derechos como cuadra a quienes son considerados como obreros intelectuales. En efecto, en los últimos convenios aprobados entre la Federación Gráfica Bonaerense y las entidades que agrupan a los Industriales Gráficos, hemos sido uno de los pocos gremios que han obtenido mil novecientos cuarenta y ocho, comparecen ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dirección de Asuntos Gremiales, estando presente el Secretario de Conciliación señor José E. Armagnague, el señor N. Kaptenrrof, en representación de la firma "Colorprint S. R. L.", Juan E. Druetta y María Teresa S. de Spring, por la firma Guillermo Neumann, Alejandro J. Carruthers, por la firma Carruthers y Cía., y Francisco Amorrortu por la Asociación Industriales Gráficos de la Argentina (S. I. G. A.) por una parte, y por la otra lo hacen los señores José Dursi, Vicente Ventriglia, Guillermo De Prisco y Luis Bolesso, por la Federación Gráfica Bonaerense. Declarado abierto el acto, y puesto en trato el motivo que los congrega en esta Secretaría, las partes manifiestan:

CONFECCION EN PAPEL DE CELOFAN

Iniciadas las tratativas para el tarifados de bolsas, tubos y sobres de papel celofán, tuvimos innumerables escollos para abolir el destajo.

El trabajo de por sí en el papel celofán es engorroso, al cual se agregan los distintos procedimientos de cada una de las casas. De ahí que la operaria que produce mil bolsas en una casa, no puede hacer la misma cantidad en otra.

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de junio de

Que convienen fijar los salarios mínimos de los obreros confeccionistas de la industria en los siguientes:

CONFECCIONISTAS EN PAPEL CELOFAN

Operario de primera categoría	$ 1,60 la hora
" " segunda "	" 1,30 " "

Celofán común:	Grandes	Medianas	Chicas
Sin cartón	1.000	1.150	1.200
Con cartón	900	1.000	1.050
Fusiles	775	(única medida.)	
Canelones	800	"	"

En cuanto a los tipos de bolsitas confeccionadas en papel impermeable con o sin cartón, en la imposibilidad de ponerse de acuerdo sobre el mínimo de producción exigible, las partes convienen:

Posteriormente se nombrará una comisión mixta que apreciando "de visu" en los lugares de trabajo las características de tal labor fijará el mínimo de producción racionalmente exigible:

Que los mínimos de producción fijados y los a fijarse lo sos para los operarios de primera categoría. Para los de segunda categoría serán los mismos disminuidos en un 20 %.

Que las tarifas a abonarse por la confección de los distintos tipos de bolsas laboradas en el domicilio del obrero serán los que resulten de aplicar los salarios establecidos para los operarios internos en proporción a los mínimos de producción fijados; v. g.: bositas de celofán común sin cartón, tamaño grande mn. 12,80 el millar, y así para los demás tipos, con excepción de los tipos en los que se emplee material impermeable, para los cuales, no habiéndose convenido el mínimo de producción, serán tarifados con un 15 % de aumento en relación a los fijados para los tipos permeables.

A esta altura del acto y habiéndose resuelto proseguir las tratativas el día 15 del corriente a las 15 horas, la parte patronal solicita la palabra para expresar: Que habiendo aparecido en los diarios de la fecha la noticia sobre un decreto dictado en acuerdo general de ministros, por el que se dispone que los aumentos que se produzcan en las retribuciones del personal asalariado deberán incidir sobre los beneficios de la empresa o patrón se creen en el deber de comunicar la imposibilidad en que se hallan para satisfacer la demanda obrera, dejando supeditado todo lo resuelto hasta la fecha a los estudios que deben hacer sobre los alcances exactos del referido decreto. A continuación y sobre el mismo tópico la parte obrera expresa: Que sobre el particular se ha de atener estrictamente a lo que el Decreto, invocada por la representación patronal disponga. No siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los comparecientes en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación ante el Secretario de Conciliación que suscribe.

Al momento de la suscripción del acta precedente, la parte obrera manifiesta a la reserva patronal: que el acuerdo entre las partes tiene fuera legal, no aceptando por lo tanto ninguna modificación después de suscribirse el mismo relacionada con el Decreto mencionado.

Como es del conocimiento de nuestros compañeros elevamos nuestro petitorio para la rama del Celofán, haciendo nuestra constancia en actos para futuras tratativas.

El Decreto 15.717 no debe influir en el curso de nuestras gestiones

Expte. Nº 48.681-A/948.

Señor Asesor Letrado:

En estas actuaciones, se solicita opinión legal acerca de si las tratativas iniciadas entre la Federación Gráfica Bonaerense y la Asociación Industriales Gráficos de la Argentina, deben o no continuarse sobre la base en que han sido iniciadas, atento a la aparición del Decreto Nº 15.717 que establece que los aumentos de salarios no pueden incidir en el precio de venta de los artículos.

El decreto indicado no hace más que transformar en obligatoria la base principal que se tuvo como fundamento en todo convenio sobre aumentos de salarios: que las ventajas obtenidas representan, en contrario, es decir, no solamente beneficio de los interesados. Lo haría ilusorio los mismos, sino que al no incidir sobre el empleador, desvirtuaría otra de las características de los convenios: el sacrificio de una de las partes; en efecto al llegarse a un acuerdo, existen concesiones por ambas partes contrantes, al extremo que el mismo se limita a una transacción entre lo que el obrero cree que tiene derecho a ganar y lo que el empleador está dispuesto a abonar.

El suscripto estima en consecuencia las mismas a su punto original, que la sanción del decreto mencionado, no debe influir en el curso de las tratativas al retroactivo, en consecuencia lo convendo es ley para las partes (Art. 1197 C. C.).

Buenos Aires, julio 5 de 1948.

Carlos R. Janer
Abogado

Buenos Aires, julio 6 de 1948.

Con el dictamen que antecede que esta Secretaría Letrada hace suyo, pase a la Dirección General de Trabajo y Acción Social Directa (D. A. G.).

Dr. Horacio J. Ferro

las mejoras sin perder un solo día de trabajo, lo que es un hecho bien elocuente...

En la época actual se propende a una mejor retribución del trabajo, a una mayor justicia. Voces autorizadas se alzan por doquier para afirmar nuestros derechos a una vida decente, de privaciones y angustias. Por nuestra parte, siempre hemos sostenido que el hombre que trabaja toda una vida, acrecentando el patrimonio nacional, debe ser retribuido con un salario digno, el que no sólo le permita subvenir a sus apremiantes necesidades, sino también a cultivar su intelecto, enriqueciendo su acervo espiritual y así, elevándose él, trabajo en pro del engrandecimiento de la patria, para que ésta cumpla sus más altos destinos.